

Un recorrido por archivos y bibliotecas privados

II



Índice

Presentación	7
Prólogo	
Javier Garciadiego Dantán	9
Archivo Histórico de la Provincia de los Carmelitas Descalzos en México José de Jesús Orozco Mosqueda <i>La fundación de los Carmelitas en Celaya.</i>	11
Archivo Histórico del Arzobispado de México Raymundo Salinas Pineda <i>Real cédula de Felipe IV sobre la beatificación de Gregorio López, 1620.</i>	19
Centro de Estudios de Historia de México Condumex Manuel Ramos Medina <i>Sumario de las indulgencias y perdones.</i>	25
Biblioteca Eusebio Francisco Kino Instituto Libre de Filosofía Salvador Treviño Castro <i>Joyas de la colección Mariano Cuevas.</i>	29
Archivo Histórico Banamex María del Carmen Reyna <i>La biblioteca de José Miguel Calixto de Berrio y Zaldívar,</i>	

<i>segundo conde de San Mateo de Valparaíso y primer marqués del Jaral de Berrio</i>	33
Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán Alejandro de Antuñano Maurer <i>Descripción histórica y cronológica de las dos piedras, de Antonio de León y Gama y Carlos María de Bustamante</i>	45
Biblioteca Fernando Solana María del Consuelo Tuñón Rodríguez <i>México en 1827, de Henry George Ward</i>	55
Biblioteca y Archivo Antonio Castro-Leal Marcia Castro-Leal Espino <i>Las expediciones del capitán Dupaix y el arte prehispánico</i>	61
Biblioteca del Museo Franz Mayer Elvia Barberena Blásquez <i>La guerra entre México y Estados Unidos vista por Carl Nebel</i>	77
Biblioteca Joaquín Cortina Goríbar Marcela Rodríguez de Cortina <i>La similitud de los propósitos de don Joaquín García Icazbalceta y los propósitos de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados</i>	87
Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas Josefina Muriel <i>Dos órdenes del presidente Benito Juárez</i>	95
Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca Carlos Macías Richard <i>Plutarco Elías Calles. Balance biográfico de 1877 a 1920</i>	105
Centro de Estudios de Historia de las Ciencias Naturales Doctor Enrique Beltrán Enrique Beltrán Gutiérrez <i>Datos y documentos para la historia de las ciencias naturales en México. Correspondencia de Alfredo Dugés con Alfonso L. Herrera</i>	121
Área de Acervos Históricos de la Universidad Iberoamericana María Eugenia Ponce Alcocer <i>Una "huelga" en la Hacienda de Laureles</i>	137

Hemeroteca de <i>El Universal</i> Manuel Sobreira Galindo Alejandro Jiménez Martín del Campo <i>"El Universal" y el constitucionalismo.</i>	143
Archivo Histórico y Museo de Minería Carlos Ortiz Paniagua <i>La seguridad en las minas</i>	147
Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México Alicia Gojman de Backal Rosa Lozowsky <i>Un archivo particular: Jacobo Glantz</i>	161
Archivo Vito Alessio Robles Graciela Alessio Robles <i>La no participación de José Vasconcelos en la campaña del Partido Nacional Antirreeleccionista de 1927</i>	177
Centro Cultural Manuel Gómez Morin Emilio Zebadúa <i>En defensa de la economía mexicana. Una carta de Manuel Gómez Morin</i>	189
Centro de Investigación del Estudio de Salvador Novo Rebeca Monroy Nasr <i>Salvador Novo y Enrique Díaz en la feria de las pasiones</i>	205
Biblioteca de Arte de Fomento Cultural Banamex Melinda Cásares Gil <i>Artistas viajeros europeos del siglo XIX. Acervo fotográfico</i>	215
<i>Directorio de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. C.</i>	223

Un recorrido por archivos y bibliotecas privados

II

Tezontle

ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PRIVADOS, A. C.

Guadalajara 104, Col Condesa, 06140 México, D. F., tels. 286-83-39 y 286-85-58 (fax)

Presidenta Norma Mereles de Ogarrio

Secretaria Belem Oviedo Gámez

Tesorera Cándida Fernández de Calderón

Vocal Marcela Rodríguez de Cortina

Vocal Teresa Matabuena Peláez

Un recorrido por archivos y bibliotecas privados

II



ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PRIVADOS, A. C.

FOMENTO CULTURAL BANAMEX, A. C.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

MÉXICO

Coordinación editorial: Norma Mereles de Ogarrio

Colaboración: FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES
Y FERNANDO TORREBLANCA:
Amalia Torreblanca Sánchez
Carmen Salinas Hurtado

Corrección de estilo: Raquel González

Diseño y tipografía: Fondo de Cultura Económica

Primera edición, 1997

Primera reimpresión, 1999

Se prohíbe la reproducción total ° parcial de esta obra
-incluido el diseño tipográfico y de portada-,
Sea cual fuere el medio, electrónico ° mecánico,
Sin el consentimiento por escrito del editor.

D. R. © 1997, Asociación MEXICANA DE ARCHIVOS y BIBLIOTECAS PRIVADOS, A. C. Calle
Guadalajara, 104, Col. Condesa; 06140 México, D. F.

D. R. © 1997, FOMENTO CULTURAL BANAMEX, A. C. Francisco I Madero, 17, 2' piso; 06000
México, D. F.

D. R. © 1997, FONDO DE CULTURA ECONOMICA Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14200
México, D. F.

ISBN 968-16-5253-3 (obra completa) ISBN 968-16- 5254-1 (tomo II)

Impreso en México

Presentación

Con el generoso apoyo que una vez más el Fondo de Cultura Económica presta a la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. C., podemos presentar a nuestros lectores un segundo volumen de Un recorrido por archivos y bibliotecas privados.

La riqueza y diversidad de nuestra historia queda nuevamente plasmada en esta compilación realizada por el interés y compromiso de nuestros asociados, cuyo número se ha visto incrementado con posterioridad a la publicación del primer volumen de esta obra.

Es mucho lo que queda por hacer y por aprender. El apoyo de instituciones tan valiosas como el Fondo de Cultura Económica y Fomento Cultural Banamex, así como el entusiasmo de todos los miembros de la Asociación, nos motiva a seguir trabajando en la placentera tarea de difundir el rico contenido de nuestra historia, del cual las instituciones y particulares, miembros de la Asociación, somos parcialmente depositarios.

Con lo anterior se verá fortalecida una conciencia sobre la importancia de preservar la memoria histórica de nuestro país que se encuentra en la custodia de archivos y bibliotecas privados.

Ciudad de México, abril de 1997

Prólogo

Javier Garciadiego Dantán

La *encomiable* Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A e, obsequia una segunda antología documental proveniente de los ricos repositorios de sus asociados.

Como en el anterior volumen, en éste campea la pluralidad de temas y la amplitud cronológica, resultado de la diversa naturaleza de los acervos de los miembros de la Asociación y de la complejidad de nuestra historia nacional.

No me cabe la menor duda de que los mayores méritos de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. c., son su generosidad y su conciencia histórica. Gracias a ella la historiografía nacional empieza a obtener notables logros y mejorías. Otra característica de la Asociación, y por ende de esta espléndida antología documental, es su diversidad. Así se explica que aquí aparezcan documentos históricos de carácter religioso, político, militar, social, económico y cultural. Prácticamente no hay época o ámbito de la historia nacional que no quede aquí representado.

Sin embargo, a mi modo de ver, lo más importante es la nueva actitud que refleja la existencia de la Asociación. Con su postura, acorde con el cambio de milenio, los agremiados sostienen que el conocimiento histórico y su divulgación no es sólo responsabilidad del Estado o de las mayores instituciones nacionales. Con su generosa actitud, la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. c., incide en una reinterpretación de nuestro pasado nacional, más plural y menos supeditado a los grandes intereses políticos. Demuestra, en última instancia, que la historia nos compete a todos.

Centro de Estudios Históricos

El Colegio de México

La fundación de los carmelitas en Celaya

La conmemoración en 1997 del IV centenario de la fundación de los padres carmelitas en la ciudad de Celaya, coincidirá con la publicación de los primeros documentos existentes en el Archivo Histórico Provincial referentes a dicha fundación.

Se cree que "Celaya" se deriva del vascuence y que significa "tierra plana", aludiendo sin duda a la ubicación de esta ciudad en una llanura del Bajío. Celaya fue fundada el 1 de enero de 1571.¹

El cronista de la provincia carmelitana de San Alberto, padre Agustín de la Madre de Dios, nos narra la génesis de la fundación del convento carmelita de la siguiente manera:

Los vecinos de esta villa, viéndola que se aumentaba desearon, para salud de sus almas, llevar a ella a nuestros religiosos, por la experiencia y noticia que de su ejemplo se tenía ya. El año de 95 [1595] escribieron al virrey [don Luis de Velasco hijo] y al padre fray Eliseo [de los Mártires, el Provincial], pidiéndoles religiosos, porque aunque tenían ya a los de San Agustín y San Francisco, su devoción con impulso los llevaba a los del Carmen.

José de Jesús Orozco Mosqueda

Las razones y ventajas de la fundación se en-

¹ Enciclopedia México, Impresora y Editora Mexicana, San Mateo Tecoloapan, Edo. de México, 1977, p. 883.

Conde de Monterrey [don Gaspar de Zúñiga y Acevedo], pariente mi virrey, gobernador y capitán general de la Nueva España, o a la persona o personas, a cuyo cargo fuere el gobierno de ella: fray José de Jesús María [el padre procurador] de la orden de los carmelitas descalzos, me ha hecho relación que la villa de Celaya de esa tierra, está en el paso de esa ciudad [México] al Nuevo México, donde conforme a lo que tengo ordenado, han de ir religiosos de su orden. Y que así, para tener donde repararse en el camino, como por el consuelo de los vecinos que lo desean, convenía se fundase un convento en la dicha villa, suplicándome dar licencia para ello. Y visto por los de mi Consejo de las Indias, tuve por bien de mandar ésta mi cédula, por la cual os mando que, no habiendo inconveniente, permitáis a la dicha orden que funde el dicho convento en la dicha villa, que yo os lo remito. Yo, el Rey. Por mandato del Rey nuestro señor. Juan de Ibarra.

Teniendo esta licencia y la del padre general de la orden fray Elías de San Martín,

... instaron más los vecinos de Celaya pidiendo la fundación, y volvieron a escribir al virrey y [a1] provincial muy encarecidas cartas, sus fechas a 14 de abril de 1597. No dejó de haber algunas dificultades en la ejecución, pero para vencerlas, se pusieron en camino dos nobles republicanos, llamado el uno Mateo de Raya, hombre sagaz, hacendado y diligente, que era alcalde ordinario a la sazón de la villa. El otro se llamaba Pedro Díaz de Arenas, el cual era regidor; y los dos que más habían solicitado los ánimos de la villa para pedir a nuestros religiosos. Y así con poderes de ella, vinieron a la Corte. El virrey dio su licencia de grado ... Era en esta ocasión el padre fray Pedro de San Hilarión segunda vez prior de México, y como tenía tan linda mano para esto de fundaciones, no quisieron poner en otras la presente, y así le encomendaron fuese a hacerla (Documento 1).

Acompañaron al padre fray Pedro, el padre fray Alonso de San José y el hermano fray Francisco Bautista.

Hicieron por Mechoacán su viaje acompañados de los republicanos referidos, para alcanzar licencia de la sede vacante que gobernaba entonces el Obispado de Valladolid, de cuya jurisdicción es la villa de Celaya. Dióselo con mucho gusto don Melchor' Gómez de Soria, deán de aquella iglesia, y partieron a Celaya con el mayor sigilo posible para evitar inquietudes con ciertos religiosos que allí se hacían reyes [los franciscanos].

No llevaron para esta fundación más aparato que una campanilla y un pequeño cofrecito en el que iba un ornamento para poder decir misa, sin cargar para su abrigo ni una sola frazada con la cual poder cubrirse. Éste era el modo con que el padre fray Pedro fundó toda esta provincia, y el que aprendió de nuestra Santa Madre [Santa Teresa] y [del] venerable padre fray Juan de la Cruz ...

Llegaron los fundadores a Celaya a mediodía, y para mayor cautela de la emulación [los partidarios de los franciscanos], que ya estaba con las piedras en la mano para hacerlos resistencia, se emboscaron junto a la villa entre unos azumiate [huizaches] y jarales hasta esperar la noche, aunque Mateo de Raya, con noble republicano que deseaba mucho a nuestros religiosos, y se llamaba Francisco

disimulo, se fue a su casa para prevenirles la que habían de ocupar. Había en esta villa un Hernández Molinillos, hombre rico y virtuoso, al cual Raya dio parte de su venida [la de los carmelitas] y de como no tenían casa dónde abrigarse, le pidió unas [de las] suyas. Él, con liberalidad hizo al punto donación de unas que tenía acomodadas [para el caso]; y después la religión se lo gratificó con darle una capilla milagrosa que hay en el convento. Llegada que fue la noche, para mayor disimulo Mateo de Raya llevó capas y sombreros de seglares a los religiosos, y con ellos entraron embozados para no ser [re]conocidos. Juan de Salazar, alcalde ordinario y teniente del [alcalde] mayor, que no estaba en la villa, les vino acompañando, y él les metió en [dio] posesión de dichas casas, donde está agora el convento (Documento 2).

Dispusieron en aquella noche lo que había de ser [la] iglesia, y a la mañana, que era el 13 del mes de julio del año en que va la historia del 97, tocaron la campana para la misa primera; a la voz de la cual se juntaron los vecinos y despertaron los contradictores para ver cosa tan nueva. Los deseosos de la fundación daban mil gracias a Dios por mirarla ejecutada tan sin trompetas y ruidos; pero los contradictores comenzaron luego a hacerles [gran escándalo] en la villa. Salieron de su convento los religiosos dichos, y con palabras y obras descompuestas comenzaron la batalla, conmoviendo los ánimos del vulgo contra nuestros carmelitas, y dando voces y gritos por las calles, como si vieran venir bandas de chichimecos para asolar la comarca 2

Llegaron con gran alboroto a notificar al fundador que no pasase adelante, amenazando de que no le sucedería bien, si no desistía de sus intentos. fue esto al punto que acababa de decir la primera misa que se celebró en esta casa; y el siervo de Dios, al punto que acabó de decirlo, se hincó de rodillas, como si a nadie oyera ni viera, y se estuvo de esta suerte con gran sosiego y reposo, dando gracias a Dios, y encomendándole el buen suceso de aquel caso; y sin hacer movimiento alguno perseveró de esta suerte sin que le pudieran impedir las voces, ni alboroto, ni las notificaciones que le hicieron, hasta que cansados y confusos los que contradecían, se volvieron a su casa 3

2 Fray Agustín de la Madre de Dios, Tesoro escondido en el Monte Carmelo, México, UNAM, 1986, libro III, cap XI, pp. 199-200.

3 Pablo A. Jiménez, "Relación de la fundación y Colegio de Teología Moral de los Padres Carmelitas Descalzos de la Villa de la Concepción de Zelaya", en El Carmen de Celaya, tipografía artística, Celaya, 1924, p. 19.

No se detuvieron aquí los contrarios,

.. hicieron juntar Cabildo para contradecir la fundación, y metieron peticiones con gran esfuerzo y brío; pero como los que lo habían de determinar eran los mismos que lo habían hecho, no tuvo efecto nada, y así se resolvieron a pleitear en México, donde hallaban al virrey muy bienhechor suyo. En algunos días se ventiló la cosa y fue trabajar en vano; porque como había de ser para tanta gloria suya, quiso Dios amparar este convento, y así se quedó hecho y fue adelante para ilustrar la villa. Púsose el Santísimo Sacramento el día de San Lorenzo, que es 10 del mes de agosto, y en memoria de este día labró Mateo de Raya para sí y sus descendientes una capilla a este santo, cuando se fabricó la iglesia nueva.⁴

Halláronse presentes a la colocación del Santísimo, además de los fundadores, los hermanos José de Santiago y Bartolomé de Jesús. Se llamó la fundación de Nuestra Señora del Carmen, y en el segundo capítulo

provincial, celebrado precisamente por aquellos días, fue nombrado prior de la nueva casa el padre fundador Pedro de San Hilarión, el cual duró todo el trienio con mucha pobreza y necesidad.

Mas a pesar de las penurias de los primeros tiempos, pronto llegó el célebre arquitecto de la provincia, hermano fray Andrés de San Miguel, para edificar un pequeño convento y una modesta iglesia de tijera y artesonado, obras que casi se concluyeron en 1611. La iglesia diseñada por fray Andrés duró hasta 1685, cuando por deteriorada tuvo que ser sustituida por otra de bóveda. El convento también tuvo que construirse de nuevo entre 1736 y 1741. Más tarde, el 16 de julio de 1802, la iglesia y parte del convento se quemaron y don Francisco Eduardo Tresguerras diseñó y dirigió la obra de la monumental iglesia que ahora admiramos y que fue casi edificada a expensas de la provincia de San Alberto. ⁵

DOCUMENTO I. Petición de licencia a la mitra de Valladolid para la fundación del convento de Cela ya, 1597. Archivo Histórico de la Provincia de los Carmelitas Descalzos en México (AHPCD), Documentos sueltos núm. 1000, Documento la (hoja muy deteriorada: 31 x 21.7 cm).

Libro Deant Exoracion Dni del Conuento de Sant. Sebastian de
 Mexi y Quarto Provincial Por lo qual se dio y se dio a don Juan de
 y Comissario General de Indias del Rey. Dgo. que no se dio tenidos Una
 cedula de su Magestad. Por la qual nos concede facultad y licencia para que por nos
 fundamos un Convento de nra Señora en la Villa de Salamanca que es sujeta a este
 Obispado como consta por la dicha cedula de la qual se dio. Dnacion ante
 el Obispo de la qual vino con mandamientos del Conde de Montemayor. Unos de
 a un 7. Nueva España. Por tanto.
 Yo el Dño. y sup. no mande dar licencia para que conforme a dicha
 cedula se funde el dho. Convento en la Villa de Salamanca. Deberia
 por el Obispo de Salamanca.
 f. de Salamanca
 Yo el Dño. y sup. habiendo visto esta peticion con una cedula del Rey en 8. de suff. al.

*(Transcripción)**

Petición de licencia a la mitra de Valladolid para la fundación del convento de Celaya

Fray Pedro de San Hilarión, prior del convento de San Sebastián de México, y vicario provincial por la autoridad que tengo de nuestro padre provincial y comisario general fray Eliseo de los Mártires, digo que nosotros tenemos una cédula de su Majestad, por la cual nos concede facultad y licencia para que podamos fundar un convento de nuestra orden en la villa de Celaya, que está sujeta a este Obispado; como constará

por la dicha cédula, de la cual hago presentación ante Vuestra Señoría [el señor deán y cabildo eclesiástico], la cual viene con mandamiento del conde de Monterrey, virrey de esta Nueva España. Por tanto, a Vuestra Señoría pido y suplico nos mande dar licencia para que, conforme a la dicha cédula, podamos fundar el dicho convento en la dicha villa, y en esto recibiré merced y pido justicia.

Fr: Pedro de S. Hilarión
(rúbrica)

(Transcripción) *

Acta de fundación del convento carmelita de Celaya

En la villa de Celaya, a trece días del mes de julio, mil quinientos noventa y siete años, ante Juan de Salazar, alcalde vecino en ella y teniente de alcalde mayor, el padre fray Pedro de San Hilarión de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, prior del convento que está fundado en la ciudad de México, presentó la cédula real del Rey nuestro Señor de vista, en que manda y da licencia y facultad para que en esta dicha villa se funde casa y convento de la dicha orden; y el auto que está a las espaldas del señor visorrey conde de Monterrey, en que asimismo da permisión a la fundación de dicho convento, como se contiene en la dicha cédula real a que me remito y la permisión y licencia, dada para el dicho efecto del deán y cabildo sede vacante de la ciudad de Valladolid, de este Obispado de Michoacán. Y pidió el dicho padre prior cumplimiento de la dicha cédula real y mandamiento del dicho señor virrey, y pidió justicia. Y vista por el dicho alcalde y teniente la dicha cédula real y el mandamiento que está a sus espaldas, del dicho señor virrey conde de Monterrey, la tomó y besó y puso sobre su cabeza, como carta y cédula del Rey nuestro Señor; y la obedeció y la obedeció con el mandamiento del dicho señor virrey, y dijo que en su cumplimiento mandaba y mandó se guarde y cumpla en todo y por todo como en él se contiene. Y estando en unas casas que solían ser de Pedro

de Solano, persona que las vendió a Francisco Hernández Molinillos, el susodicho hizo donación de ellas al convento y Orden de Nuestra Señora del Carmen, que están en dicha villa y en la plaza pública de ella; el dicho alcalde y teniente dijo que en conformidad de la cédula real del Rey nuestro Señor y de los demás autos aquí referidos, en la mejor forma al dicho padre y en nombre de su Majestad le daba y dio posesión de la dicha casa. y el dicho padre prior la tomó y aprehendió judicialmente. Y en señal de posesión se paseó por la dicha casa e hizo otros actos de posesión, de la cual yo, el presente escribano, doy fe que el dicho padre prior la aprehendió y tomó quieta y pacíficamente sin contradicción de persona alguna, siendo Mateo de Raya regidor de esta dicha villa. Juan Rodriguez Nieto, Alejo de Lossa, Diego Delgado y otras muchas personas que se hallaron presentes. Y el dicho padre prior me pidió a mí, el presente escribano se lo dé por testimonio; y el dicho alcalde y teniente mandó se le dé como lo pide, y firmó lo de nombre, y asimismo fueron testigos: Juan de Quintanilla, Pedro de Rada (?), Pedro Díaz del Campo, Cristóbal Cano de Molina Muñoz (?), Lope en Cano (?) Guerra, Hernando de Ulloa, Mn. de Arcola, Sebastián de Recalde, H. de Equis (?), Juan Díaz, Juan del Campo y Gregario de Posada, vecinos de esta dicha villa.

Joan de Salazar (rúbrica) Ante mí."

V Moz. Buttos escribano numerado (rúbrica)

* Para la transcripción de este documento se utilizó ortografía y puntuación modernas. Las interrogaciones en el texto denotan dudas por el deterioro del documento.

Real cédula de Felipe IV sobre la beatificación de Gregorio López, 1620

Raymundo Salinas Pineda

El 20 de julio de 1996 se cumplieron 400 años del fallecimiento de Gregorio López (1542-1596) (Ilustración 1), y al consultar el Archivo Histórico del Arzobispado de México se comprende la importancia de este venerable eremita por los cientos de documentos que hablan de su obra. De entre estos documentos quizá el más importante sea el legajo titulado “Proceso compulsorial” fechado en 1701; contiene una cédula real firmada por Felipe IV (1605-1665) dirigida a al ilustrísimo don Juan Pérez de la Serna en la que le comunica que tiene conocimiento de la obra del siervo de Dios Gregorio López y que por sus virtudes suplicará a su Santidad Paulo V se digne dar sus dimisorias para su beatificación. Este documento está fechado en 1620. Su importancia radica en que con esta cédula se abre la causa del Proceso de Beatificación del primer Anacoreta de las Indias y con ello la compilación de informaciones sumarias correspondientes (Documento 1). La cédula de Felipe IV da origen a una serie de documentos reales, como el de Carlos II (1661-1700), quien expidió la real provisión de 1686 donde promueve una colecta por seis años

en los reinos de la Nueva España para fomentar la beatificación del venerable Gregorio López. En 1724 el rey Felipe V (1683-1746), también gran devoto de este eremita, publica otra real provisión donde da a conocer a su reino que han sido entregados los voluminosos escritos de don Gregorio a la Congregación de Ritos en Roma y que se espera que su santidad Inocencio XIII expida el decreto para la beatificación correspondiente.

A 400 años de la muerte de este siervo de Dios, la Iglesia católica de América y España espera que los episcopados correspondientes promuevan de nueva cuenta el proceso de beatificación de este venerable hispanoamericano. Don Gregorio López, de gran santidad y excelencia de vida, nació el 4 de julio de 1542 en el pueblo de Madrid; hijo de padres piadosos y nobles fue bautizado en la parroquia de San Egidio; educado en la disciplina cristiana, en el estudio y el servicio al prójimo. De niño mostró amor a Dios y a la santidad. Sirvió en el palacio real como pajecillo de Felipe II (1527-1598), ya que era hijo de padres nobles. Cuando joven fue al santuario de María de Guadalupe y por impulso y revelación de

Dios determinó ir a la Nueva España. Llegó a Veracruz en 1562 y ahí repartió sus riquezas entre los pobres.

Se retiró a la vida eremítica entregándose por completo a Dios: buscó la perfección: castigó su cuerpo, guardó ayuno y se abstuvo de comer carne. Esta forma de vida la observó hasta su muerte, ocurrida en el pueblo de Santa Fe, en un hospital fundado por Vasco de Quiroga, el 20 de julio de 1596. Sus reliquias se veneran en la parroquia del pueblo que lo vio morir y en la capilla de las Reliquias de los Santos de la Catedral Metropolitana, de la Ciudad de México.

Gregorio López, Sebastián de Aparicio (1502- 1600), franciscano, Luis Flores (1578-1622), presbítero dominico: Pedro Zúñiga (? - 1622), presbítero de los ermitaños de San Agustín: y fray Junípero de la Sierra (1713-1784), franciscano, se les venera en nuestra liturgia por evangelizar en México. En cuanto a la veneración de los santos, el Concilio de Trento (1545-1563) convocado por el papa Paulo III y concluido por Pío IV, aprobó entre otros decretos de dogmas, el de la veneración de los santos. “Los santos que reinan con Cristo ofrecen a Dios sus plegarias por los hombres.” Es bueno y útil recurrir a ellos con nuestras súplicas a fin de obtener los beneficios de Dios por medio de Jesucristo nuestro único Redentor y Salvador. El venerar a los santos no nos aparta de Cristo como único mediador entre Dios y los hombres. El Rito de Beatificación es una de las ceremonias más solemnes de la Iglesia católica y se lleva a cabo en Roma: actualmente es el Papa Juan Pablo II quien hace la lectura de los Decretos de

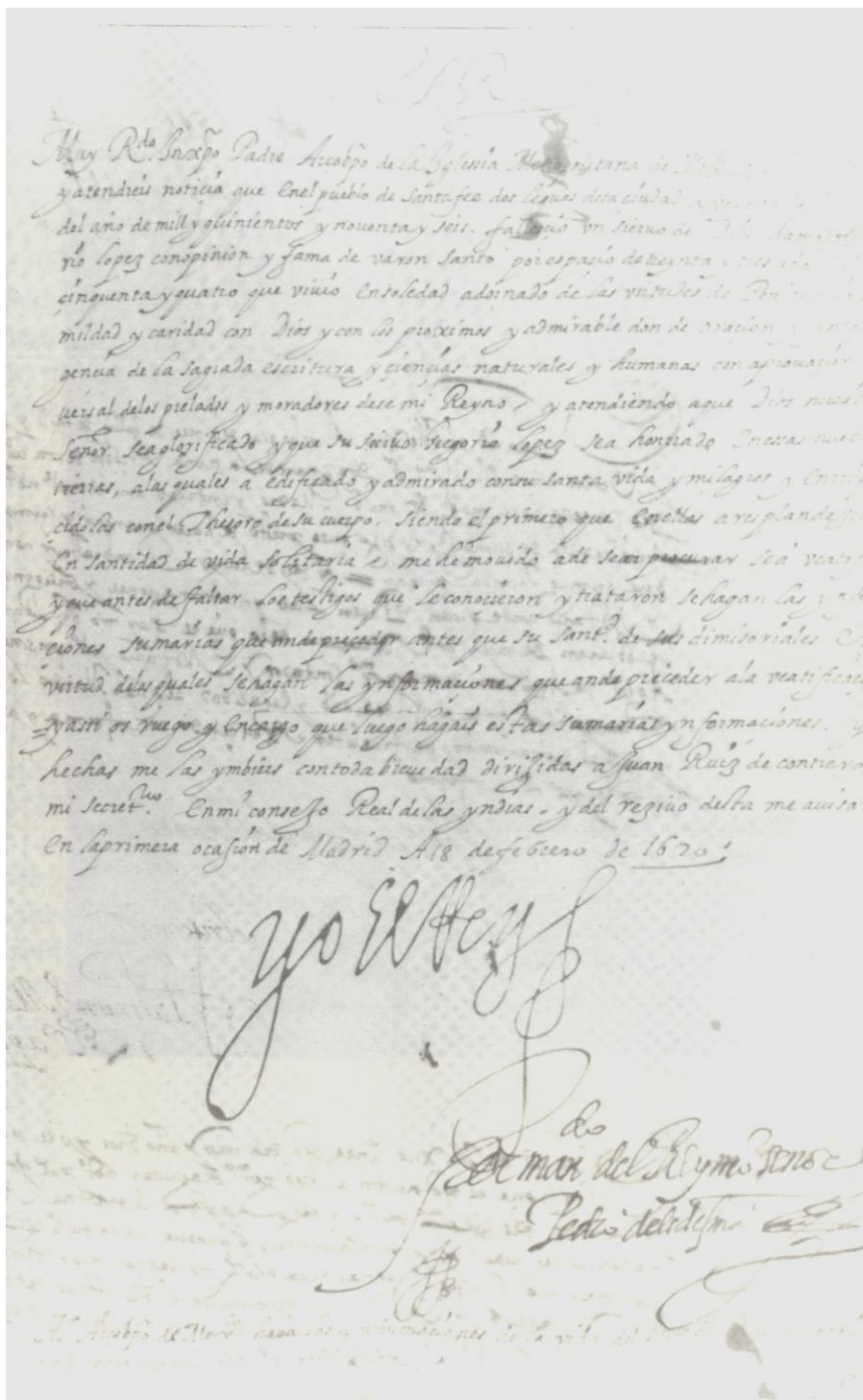
los siervos de Dios y preside la solemne exposición del Santísimo Sacramento. Durante el ritual, en el fondo del ábside, sobre la “Gloria” de Bernini, se descubre el tapiz con la efigie de cada uno de los beatos: la multitud aplaude y lanza vítores; se canta un solemne Te Deum y se celebra la primera misa pontifical en honor a los elegidos. La canonización es la declaración formal y autorizada, hecha por el Pontífice, de que una persona ha sido admitida en el cielo y puede rendírsele culto público como santa.

La causa para la beatificación de un siervo de Dios es minuciosa y corresponde a la curia diocesana pedir a la sagrada Congregación de Culto la aprobación de una oración a Dios por la pronta beatificación de un siervo. Posteriormente, la sagrada Congregación de los Santos presenta estudios cognocionales que son investigados, auxiliándose de dos postulados, uno radicado en Roma y otro en la diócesis correspondiente. La sagrada Congregación de los Santos está integrada por cardenales, teólogos, historiadores y antropólogos, quienes dan su aprobación por votación y presentan la conclusión al Sumo Pontífice, quien ordena se elabore el decreto sobre las virtudes heroicas de los siervos de Dios y declara solemnemente que profesa las virtudes teologales fe, esperanza y caridad, tanto a Dios como hacia el prójimo, y las cardinales prudencia, justicia, templanza y fortaleza, como las que le están unidas en grado heroico. No se requiere milagro para la beatificación de un mártir, pero sí para los confesores y laicos. La Iglesia católica de México cuenta con 36 siervos de Dios, de los cuales uno es santo y 35 beatos, todos de nacionalidad mexicana.



ILUSTRACIÓN 1. *Verdadero retrato de Gregorio López, celebre por sus virtudes y santidad.* Reproducción retocada tomada del libro de Fernando Ocaranza, *Gregorio López, el hombre celestial*, México, Edición Xóchitl, 1944.

DOCUMENTO 1. Real cédula de Felipe IV solicitando al Arzobispado de México las informaciones sumarias sobre don Gregorio López, 1620. Archivo Histórico del Arzobispado de México (Aa*M). Documento número 67 de los 448 que integran el legajo del Proceso Compulsorial en la causa de beatificación del siervo de Dios Gregorio López.


 May R.º Sr. Arzobispo Padre Obispo de la Iglesia Metropolitana de México
 y atendáis noticia que En el pueblo de Santa fea dos leguas desta Ciudad de México
 del año de mil y quinientos y noventa y seis. falleció un siervo de Dios Juan
 López conq.ª y fama de varon santo por espacio de treinta y tres años
 cinquenta y quatro que vivió en soledad adornado de las virtudes de Penitencia
 mildad y caridad con Dios y con las proximas y admirable don de oracion y
 genua de la sagrada escritura y ciencias naturales y humanas con aprobacion
 para al delos preladis y moradores dese mi Reyno y atendiendo aque Dios nuestro
 Señor sea glorificado y para su siervo Gregorio Lopez sea honrado en todas sus
 virtudes, alas quales a edificado y admirado con su santa vida y milagros y con
 el ser con el cuerpo. siendo el primero que en esta ciudad ayuglandose
 en soledad de vida solitaria me he movido a de sea procurar sea verificado
 y que antes de fallar los testigos que se concieron y trataron se hagan las y
 ciones sumarias que me preceder antes que se sent. de sus dimisionales y
 virtud de las quales se hagan las y formaciones que ande preceder ala reatificacion
 y para os ruego y encargo que luego hagais estas sumarias y formaciones y
 hechas me las ymbuis con toda brevedad dirigidas a Juan Ruiz de contreras
 mi secretario. En mi Consejo Real de las yndias. y del regno de la me auian
 En la primera ocasion de Madrid A 18 de febrero de 1620

Yo el Rey
 Do
 Pedro de Aranda
 Pedro de Aranda

(Transcripción) *

Real cédula de Felipe IV solicitando al Arzobispado de México las informaciones sumarias sobre don Gregorio López, 1620

El Rey

Muy reverendo en Cristo Padre Arzobispo de la Iglesia Metropolitana de México. De mi consejo ya tendréis noticia, que en el pueblo de Santa Fe, dos leguas de esa ciudad, a veinte de julio del año de mil quinientos noventa y seis, falleció un siervo de Dios llamado Gregorio López, con opinión y fama de varón santo por espacio de treinta y tres años, de los cincuenta y cuatro que vivió en la soledad adornado de las virtudes de penitencia, humildad y caridad con Dios y con los prójimos y admirable don de oración e inteligencia de la sagrada escritura y ciencias naturales y humanas con aprobación universal de los prelados y moradores de ese mi Reino, y atendiendo a que Dios Nuestro Señor sea glorificado y que su siervo Gregorio López sea honrado en esas nuevas tierras, a las cuales ha edificado y admirado

con su santa vida y milagros, y enriqueciéndolas con el tesoro de su cuerpo, siendo el primero que en ellas ha resplandecido en santidad de vida solitaria, me he movido a desear procurar. sea beatificado y que antes de faltar los testigos que le conocieron y trataron, se hagan las informaciones sumarias que han de preceder antes que su Santidad dé sus dimisorias, en virtud de las cuales se hagan las informaciones que han de preceder a la beatificación, y así os ruego y encargo, que luego hagáis estas sumarias informaciones, y hechas, me las enviéis con toda brevedad, dirigidas a Juan Ruiz de Contreras, mi Secretario en mi Consejo Real de las Indias, y del recibo de ésta, me avisareis en la primera ocasión. Madrid a 18 de febrero de 1620.

*Yo el Rey
Por mando del Rey mi Señor
Pedro de Ledesma (rúbricas)*

Al Arzobispo de México haga las informaciones de la vida del siervo de Dios Gregorio López para tratar de su beatificación.

* La transcripción de este documento estuvo a cargo de Raymundo Salinas Pineda, utilizando ortografía y puntuación modernas.

Bibliografía

Butier, *Vidas de los Santos*,
Gutiérrez Casillas, José, *Historia de
la Iglesia en México*, México, Porrúa,
1984.

Llopis, José J., *España*, Daimon,
Barcelona, España, 1977.
Ocaranza, Fernando, *Gregorio López,
el hombre celestial*, México,
Edición Xóchirl, 1944.

Sumario de las indulgencias y perdones

Manuel Ramos Medina

Uno de los tesoros bibliográficos más interesantes de la biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México Condumex es el Sumario de las indulgencias y perdones, concedidas a los cofrades del Santísimo Sacramento, primer libro impreso en Puebla en 1642 editado por Pedro de Quiñones (Ilustración 1). Hasta donde sabemos, existen únicamente dos ejemplares de esta rarísima edición.¹

La primera imprenta de América se inauguró en la Ciudad de México a fines de la década de los treinta del siglo XVI. Fue uno de los logros culturales, intelectuales, sociales y políticos más trascendentes de la Nueva España, que originó la difusión de vocabularios, obras de filosofía y teología, impresos jurídicos, etc ... La importancia de la capital del virreinato se mostró, entre otros renglones, por medio de sus impresos, que hoy se conocen como incunables y son verdaderas rarezas bibliográficas, orgullo de las bibliotecas poseedoras de estos tesoros.

A un siglo de distancia, Puebla de los Ángeles abría sus prensas en el siglo

XVII y la producción bibliográfica que alcanzó fue de tal importancia que mostró el poderío económico de esa ciudad, comparable con el de la propia capital de la Nueva España. La primera obra que se imprimió en Puebla es la que hoy presentamos al lector.

El Sumario de las indulgencias y perdones, ... fue publicado en 1642 a solicitud de Juan de Borja y Gandía, diputado de la cofradía del Santísimo Sacramento. El impreso es un manual de indulgencias concedidas a los cofrades, es decir, a cristianos laicos que se agrupaban en torno a una devoción muy popular en el siglo XVII.

Del tema de las cofradías en México queda mucho por estudiarse, y su investigación arrojaría datos novedosos relacionados con la historia social, religiosa y económica de la Nueva España. Las cofradías fueron asociaciones intermedias de adscripción voluntaria que prendieron fuertemente durante el Virreinato. Indios, españoles y criollos, negros y castas, formaron sus propias cofradías; hubo cofradías urbanas y rurales, e incluso de clérigos, aunque la mayoría estuvieron integradas por laicos.²

¹ El Centro de Estudios de Historia de México Condumex, en coedición con el Estado de Puebla y la Comisión V Centenario, imprimió quinientos ejemplares en edición facsimilar, México, 1992.

² Elisa Luque A1ctíde, La cofradía de Aránzazu de México 0681-1799). Pamploma, Ediciones Eunat, 1995, p. 13 Y ss.

Una de las preocupaciones de las cofradías era informar a sus miembros, o cofrades, las ventajas o privilegios que ganaban al formar parte de ellas. Las indulgencias eran los perdones y éstos se contabilizaban. Por ello nace un manual para detallar los privilegios concedidos mediante rezos o prácticas devocionales particulares.

Hoy, quizá la palabra indulgencia no tenga el mismo significado para las nuevas generaciones, ya que las culpas que agobiaron a nuestros antepasados en torno a la religión están presentes en nuestra sociedad, aunque de distinta forma. Los miedos a los espacios supra-mundanos (infierno o purgatorio) concluyen, aparentemente, a fines del segundo milenio.

De acuerdo con la mentalidad de los hombres que vivieron durante el Virreinato novohispano, y específicamente durante los tiempos correspondientes al impreso que presentamos, el hombre era por naturaleza pecador. Constantemente cometía faltas que no agradaban a Dios y por ello era acreedor a penas y castigos. Para el mundo creyente, Dios llevaba un registro de esos pecados en cuadernos imaginarios que los ángeles preparaban. Al final de la vida se hacía un balance ante las puertas del cielo y el alma pecadora, en el mejor de los casos, era enviada al purgatorio para expiar las faltas en las que había incurrido durante su existencia. Por ello, había que prepararse desde la tierra guardando como en una alcancía días, meses, años e incluso décadas de perdón que los miembros de la sociedad cercanos a la Iglesia católica acumulaban y contabilizaban mediante el rezo del rosario, las

visitas al Santísimo, las virtudes, las gracias, los gozos, las penas, etcétera.

El Sumario de las indulgencias y perdones, nos ilustra acerca del calendario litúrgico cristiano, ya que los sucesos religiosos más importantes están señalados en esta obra, desde el de Adviento hasta el de Pentecostés, pasando por el de Natividad, de Circuncisión, de Semana Santa, de Pascua. El estudio de esos sucesos nos acerca a la vida cotidiana de un feligrés del siglo XVII, a una ciudad desbordante de actos religiosos que propiciaban la alegría o la tristeza, dependiendo de la celebración; no era lo mismo la celebración de la resurrección de Cristo que el recuerdo de su muerte en la cruz. La Iglesia ofrecía entonces la posibilidad de una vida de grandes representaciones y demostraciones litúrgicas con la asistencia de los miembros de las cofradías y procesiones en las calles que expresaban un sentimiento común y corporativo de la sociedad virreinal y reflejaban la penetración de la religión y sus prácticas en la sociedad.³

El Sumario de las indulgencias y perdones, pertenece a la colección de la Biblioteca Poblana, conocida también como Biblioteca Francisco Pérez de Salazar. Esta biblioteca fue adquirida por el Centro de Estudios de Historia de México Condumex en 1973 y es sin lugar a dudas la mejor colección de impresos realizados en Puebla. Por medio de esta publicación, la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privadas da a conocer la primera obra que se produjo en aquella ciudad y la que los angelopolitanos amantes de los libros nombran con mucho orgullo su "incunable poblano".

^{lra}
SUMARIO
DE LAS INDVLGENCIAS
y Perdones, concedidas á los
Cofadres del Santissimo Sacra-
mêto: visitando la Yglesia don-
de està instituyda la dicha
Cofadria: son las
siguientes.



CON LICENCIA,

En la Ciudad de los Angeles, Por
Pedro de Quiñones, Año de
1642.

Acosta de Iuan de Borja, y Gãdia, diputados

ILUSTRACIÓN 1. Sumario de las indulgencias y perdones, concedidas a los cofrades del Santísimo Sacramento, Ciudad de los Ángeles, Pedro de Quiñones, 1642. Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 234.166 Anón.

La biblioteca de José Miguel Calixto de Berrio y Zaldívar, segundo conde de San Mateo de Valparaíso y primer marqués del Jaral de Berrio

María del Carmen Reyna*

José Miguel Calixto, hijo segundo de Andrés de Berrio y Teresa Josefa Zaldívar, nació en 1716 en la Ciudad de México. Su infancia se caracterizó por una precisa educación y una severa instrucción, lo que llevó al joven a interesarse por los avances y novedades de su tiempo. La viudez de su madre, en 1727, no impidió el incremento de la fortuna ni la educación de sus hermanos menores.

Con una mentalidad abierta a todo pensamiento, Teresa Josefa inició la preparación de Francisco, el primogénito, con la finalidad de que cuando alcanzara la mayoría de edad -25 años- heredara la fortuna de los De Berrio y Zaldívar. Con ese propósito fue enviado a Europa donde frecuentó los altos círculos sociales y en el norte de España conoció las raíces de sus antepasados: los vascos.

Los importantes donativos que sus antecesores hicieron a la corona le facilitaron el camino para que en 1740 Francisco comprara el puesto de contador mayor del Real Tribunal de Cuentas, nombramiento que sólo se otorgaba a personas ilustres; sin embargo, poco fue el tiempo que lo disfrutó.

A la muerte de Francisco, José Miguel heredó el puesto obtenido por aquél en España e inició la administración de las numerosas

haciendas que la familia poseía en Guanajuato y Nueva Vizcaya.

María del Carmen Reyna *

Al contraer matrimonio con Ana María de la Campa y Cos, José Miguel de Berrio obtuvo el título nobiliario de segundo conde de San Mateo de Valparaíso y una de las fortunas más sólidas de la Nueva España. En 1774 obtuvo otro título: el de marqués del Jaral de Berrio.

El nuevo matrimonio se estableció en la Ciudad de México en la casa que se localiza en la esquina que forman las calles del Espíritu Santo y Del Ángel. Esta propiedad la heredó la familia de Berrio y Zaldívar desde el siglo XVII y había pertenecido al capitán José de Retes Largacha y al capitán Dámaso de Zaldívar.

En esta vieja casona existió una de las bibliotecas más importantes de la segunda mitad del siglo XVIII. Ocupaba un gran espacio en la planta alta con libreros de madera que albergaban libros de todos tamaños y encuadernados en piel y badana. Estas obras venían de varias partes de Europa: Venecia, Roma, Amberes, Madrid, Valencia, Salamanca, Génova, León, Lisboa, Zaragoza, Amsterdam, Colonia y París. También había

* Investigadora de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

1 Piel curtida de camero u oveja, seguramente de los muchos que tenía en sus haciendas.

ejemplares de las imprentas de Puebla y de la Ciudad de México; destacaban los impresos por Josef Bernardo y su hijo José Antonio Hogal, así como los de Alejandro Valdez y los de Zuñiga y Ontiveros. Es importante mencionar que algunos de estos ejemplares, por su temática, debían tener la autorización del Santo Tribunal de la Inquisición para no quebrantar las leyes establecidas por el gobierno.

En un principio el marqués quiso conocer todo lo relacionado con España, principalmente el origen de las genealogías y la nobleza. Poseía el Ensayo de la sociedad vascongada, Nobleza de Andalucía y la Historia de la heráldica. Después no hubo tema que no le apasionara.

La historia y el arte fueron temas de interés para Miguel de Berrio; su biblioteca incluía títulos como Historia antigua de los egipcios, Idea de una nueva historia general de la América, Diccionario geográfico, Recopilación de las Indias, Historia de España, Historia de las turbaciones de Polonia, Viajes de América a Roma y Descripción de Madrid.

El auge de la minería dio fama, gloria y riqueza a sus antepasados, de allí su interés por conocer los diferentes métodos para la extracción de la plata. Asimismo, los conocimientos que adquirió con la Agricultura general y gobierno de la casa de campo, editado en Valencia en 1695, los aplicó en sus posesiones.

La literatura, la historia y la geografía permitieron que Miguel de Berrio recorriera el mundo. Los bellos grabados y litografías, además de inspirarlo, lo trasladaron a sitios históricos como la antigua Grecia, a misteriosos parajes de Asia y a las exóticas tierras de África.

El marqués fue un hombre extremadamente religioso, fiel devoto y ávido lector de la Biblia y de los libros afines a las costumbres del buen cristiano. En los estantes de su biblioteca se encontraba la Historia del establecimiento de la Iglesia, así como la vida y los milagros de diversos santos. El tema de la virgen de Guadalupe ocupó también un lugar muy especial y su aparición en el Tepeyac había inquietado su alma y su espíritu.

Los libros impresos en folios completos sumaron 91 obras que constaban de 192 volúmenes;

entre éstos destacaban varios diccionarios: los ha-

bía en italiano, en inglés y un Diccionario histórico traducido del francés al castellano.

También se encontraban libros relacionados con las enfermedades y sus remedios. La insalubridad en la ciudad y las consecuentes epidemias registradas desde el siglo XVI habían despertado una inquietud muy particular en el marqués, quien contaba con la Instrucción curativa de los tabardillos (tifus). Y por tener gran desconfianza de médicos y herbolarios adquirió El mundo engañado por los falsos médicos. Había también libros relativos a las curaciones, ya que le interesaba conocer los síntomas más comunes, así como la preparación de recetas y remedios naturistas, incluidos piedras y metales, que también ocuparon un lugar especial; no hay que olvidar que la creencia en las propiedades curativas de los minerales estaba muy difundida. El tema de la medicina se encontraba también en libros como Obras médicas, Medicina práctica, Pharmacopea matrilense, Tratado de las enfermedades venéreas, Sobre las enfermedades más comunes de los ejércitos, Indagación sobre el pulso, Medicina práctica, Las instrucciones quirúrgicas y los 30 volúmenes de la Opera médica de Waldschmidt.

Los descubrimientos científicos y los adelantos tecnológicos también se incluían con el Ensayo sobre la electricidad, publicado en Madrid, que trataba del gran descubrimiento de Benjamin Franklin. El marqués del Jaral conoció las leyes de conservación de la electricidad y la primera teoría de los fenómenos eléctricos, fundada en la hipótesis de los dos fluidos que condujeron a la invención del pararrayos.

No podían faltar las obras de los autores más importantes en lengua castellana: La Obra poética de sor Juana Inés de la Cruz, publicada en 1701 en la Ciudad de México, era de las preferidas, así como El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha y Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes Saavedra.

Se encontraba abierto a las sugerencias de los manuales de urbanidad y a los consejos para un buen matrimonio. Las instrucciones cristianas sobre el matrimonio eran consultadas constantemente por la familia, prueba de ello es que el matrimonio duró hasta que la muerte los separó.

Su posición económica y social le permitió disfrutar de ciertos lujos en aquella época. El *Tratado de la bebida del café, té y chocolate*, publicado en 1649 en la ciudad de Génova, relataba la historia de estos estimulantes. Era frecuente que en las tertulias y reuniones del marqués se ofrecieran estas bebidas.

José Miguel de Berrio conservaba uno de los libros más bellos, titulado *Dedicación del templo de San Bernardo*, publicado en 1691, que conmemoraba la inauguración del convento e iglesia del Dulce Nombre de Nuestra Señora de Guadalupe y San Bernardo. El capitán José de Retes, familiar del marqués de Jaral de Berrio, contribuyó económicamente para su construcción, para que las religiosas tuvieran un edificio digno de su orden. Pero lo más valioso que el marqués de Jaral poseía eran los compendios de arte, que explicaban con interesantes descripciones los diferentes estilos arquitectónicos, así como los materiales empleados para su construcción. Poseía la *Arquitectura militar, Geométric Magnae en Minimum*, de José Zaragoza, editado en 1654 en Toledo, el *Compendio matemático* del padre Tomás Vicente Tosca, *La aritmética demostrada teórico práctica para lo matemático y mercantil* de Juan Bastida Corachán, editado en 1635 en Barcelona, y los *Elementos de geometría*.

En una habitación contigua a la biblioteca se encontraba una extensa colección de instrumentos matemáticos, anteojos de larga vista, de teatro, telescopios, microscopios y espejos cóncavos, además por toda la casa había finas lunas procedentes de Inglaterra, Italia y Alemania; cabe mencionar que tenía varios libros sobre la fabricación de vidrios.

Estos objetos y la gran variedad de libros que José Miguel de Berrio poseía le dieron los conocimientos suficientes para participar en la reconstrucción de su casa, ubicada en las calles de Espíritu Santo y Del Ángel -Isabel la Católica y Venustiano Carranza-, que actualmente alberga al Banco Nacional de México.

2 Ignacio González-Polo, "Los palacios señoriales del marqués del Jaral. Construidos por Guerrero y Torres en la Ciudad de México", en *Edificios del Banco Nacional de México. Seis vi-*

Los cimientos de la residencia del siglo XVII fueron utilizados para la construcción del gran palacio diseñado por el arquitecto

Francisco Guerrero y Torres, y los conocimientos y el buen gusto del marqués aportaron grandes ideas y sugerencias; los trabajos se iniciaron el 5 de diciembre de 1769 y la obra fue concluida el 9 de mayo de 1772, con un costo total de 7000 pesos.

El resultado fue impresionante. Hoy en día se considera como una "casa magnífica, orgullo de nuestra capital, ornamentada de perfiles mixtilíneos con reminiscencias platerescas, góticas y mudéjares".²

Manuel Toussaint menciona que el edificio "muestra una soberbia fachada con torreón en la esquina, suntuosa portada y gran patio, hoy adaptado en la mejor forma posible a las necesidades del Banco Nacional de México. Entre lo más notable que allí puede admirarse está la escalera, única en su género, de doble rampa en caracol de ojo abierto, de modo que sirve a la vez para los señores y para los domésticos".³

Cabe mencionar que en el Castillo de Chambord en la región del Loira, en Francia, se encuentra una escalera similar. Ésta es de doble vuelta, cuya ornamentación esculpida constituye una obra maestra del renacimiento francés, la cual ha sido atribuida a Leonardo da Vinci; la del palacio del marqués es de menores dimensiones pero su magnificencia es comparable a la francesa.

La biblioteca del marqués la conservaron sus descendientes hasta muy avanzado el siglo XIX. Después desapareció. ¿A quién le interesaba conservar libros apollados, maltratados y fuera de época? El único testimonio de su existencia es el *Inventario y aprecio de los bienes que quedaron por fallecimiento del señor conde de San Mateo de Valparaíso, marqués del Jaral de Berrio*, acaecido en 1782; incluye la *Memoria* N° 5 (Librería, fajas 21 a 37), relativa al registro de 315 títulos con un total de 876 libros y un valor de 1 421 pesos y 3 reales. Estos documentos se conservan en el Archivo Histórico Banamex (Documentos 1,2 Y 3).

reinales y uno contemporáneo, México, Banco Nacional de México, 1992, p. 15.

3 M. Toussaint, *Arte colonial en México*, México, UNAM, 1990, p. 165.

DOCUMENTO I. Comprobante N° 5. Inventario y aprecio de los bienes que quedaron por fallecimiento del señor conde de San Mateo de Valparaíso, marqués del Jaral de Berrio. Archivo Histórico Banamex (AHB), caja 3, expediente 81, 83 pp.

Comprobante Nro 5.

*Y
Inventario, y aprecio de los bienes que
quedaron por fallecimiento del Sr. Conde
de San Matheo de Valparaiso, Marqués
del Jaral de Berrio &c.*

DOCUMENTO 2. Índice de las memorias formadas de los bienes que quedaron por muerte del señor conde de San Mateo de Valparaíso, marqués del Jaral de Berrio. ABI-I, caja 3, expediente 81,83 pp.

✠

YNDICE

*De las Memorias formadas de los
bienes que quedaron por muerte del
Señor
Conde de San Matheo de Valparaiso, Mar-
ques del Jaral de Berrio.
&c.*

<i>Memoria N.º 1.º de Casas desde fo.º 1.º à 5.º</i>	<i>3030267,2.º</i>
<i>N.º 2.º Diamantes fo.º 6.º à 7.º</i>	<i>240101,2.º</i>
<i>N.º 3.º Oro, y Plata fo.º 8.º à 15.º</i>	<i>330158,4.º</i>
<i>N.º 4.º De Relojes, e instrumentos de Matemati- ca fo.º 16.º à 18.º</i>	<i>40704,4.º</i>
<i>N.º 5.º Libreria fo.º 19.º y 20.º</i>	<i>60380,6.º</i>
<i>N.º 6.º Libreria fo.º 21.º à 37.º</i>	<i>10421,2.º</i>
<i>N.º 7.º Christal fo.º 38.º à 41.º</i>	<i>80834,4.º</i>
<i>N.º 8.º Lasa de China fo.º 42.º à 44.º</i>	<i>0313,4.º</i>
	<i>32078,1,6.º</i>
<i>N.º 9.º Pinturas fo.º 45.º y 46.º</i>	<i>10794,6.º</i>
<i>N.º 10.º Ropa de color fo.º 47.º à 49.º</i>	<i>10357,1.º</i>
<i>N.º 11.º Ropa blanca lavada fo.º 50.º</i>	<i>0141,5.º</i>
<i>N.º 12.º Piezas de madexa fo.º 51.º à 53.º</i>	<i>30754,1.º</i>
<i>N.º 13.º Instrumentos de Musica fo.º 54.º</i>	<i>10457,5.º</i>
<i>N.º 14.º Papeleros de Musica fo.º 55.º à 57.º</i>	<i>10027,2.º</i>
<i>N.º 15.º Esclavos fo.º 58.º</i>	<i>0535,0.º</i>
<i>N.º 16.º Coches fo.º 59.º</i>	<i>20040,0.º</i>
	<i>Para à la buelta 35041,2.º</i>

	Por la de la busca.....	10352,72
1.	Kajar (pe Maxim) Dolores de Maria S. Sma. En Madrid año de 1707; manchado en pergamino.....	1000 p. a.
1.	Misal en quarto Madrileño Rl. año de 67. un poco maltratado.....	1007 p. a.
1.	Otro de Camana en tafilero con manillar de plata de imprenta antuexpiana del año de 62. algo maltratado.....	1016 p. a.
	Por un libro con 100. escampar de la Biblia G. Clavos..	1029 p. a.
	Otro dño. de Fortificaz. ^{en} por Dofra, picado.....	1006 p. a.
	Otro dicho de marca maion Atlas.....	1010 p. a.
	Otro D. Dofra. viejo de Atlas; maltratado, y faltos.....	1004 p. a.
		<u>11421,32</u>

(Transcripción)*

Índice

De las memorias formadas de los bienes que quedaron por muerte del
Señor Conde de San Mateo de Valparaíso, Marqués del Jaral de Berrio

Memoria N° 1	de Casas desde fojas 1 a 5	\$	303 267.20
N° 2	Diamantes, fojas 6 a 7	\$	24 101.20
N° 3	Oro y plata, fojas 8 a 15	\$	33 158.40
N° 4	De relojes e instrumentos de matemática, fojas 16 a 18	\$	4 704.40
N° 5	Lencería, fojas 19 y 20	\$	6 980.6 ⁶ / ₈
N° 6	Librería, fojas 21 a 37	\$	1 421.3 ¹ / ₂
N° 7	Cristal, fojas 38 a 41	\$	8 834.40
N° 8	Losa de China, fojas 42 a 44	\$	313.4 ¹ / ₂
		\$	382 781.6 ⁶ / ₈
N° 9	Pinturas, fojas 45 y 46	\$	1 754.60
N° 10	Ropa de color, fojas 47 a 49	\$	1 957.10
N° 11	Ropa blanca lavada, foja 50	\$	141.50
N° 12	Piezas de madera, fojas 51 a 53	\$	3 754.10
N° 13	Instrumentos de música, foja 54	\$	1 457.50
N° 14	Papeles de música, fojas 55 a 57	\$	1 027.20
N° 15	Esclavos, foja 58	\$	535.00
N° 16	Coches, foja 59	\$	2 010.00
	Pasa a la vuelta	\$	395 419.2 ⁶ / ₈
	Suma de las	\$	395 419.2 ⁶ / ₈
N° 17	Guarniciones, foja 60	\$	251.40
N° 18	Mulas y caballos, foja 61	\$	495.00
N° 19	Sillas vaqueras y bridas, foja 62	\$	339.00
N° 20	Frenos, foja 63	\$	338.1 ¹ / ₂
N° 21	Estriberas, foja 64	\$	305.00
N° 22	Jáquimas y cabestros, foja 65	\$	036.10
N° 23	Armas, foja 66	\$	463.00
N° 24	Piezas bordadas, foja 67	\$	180.00
		\$	397 827.1 ² / ₈

* Para la transcripción de este documento se utilizó ortografía y puntuación modernas.

Nº 25	Mercería, foja 68	\$	042.30
Nº 26	Pelucas, foja 69	\$	020.20
Nº 27	Loza de Puebla, foja 70	\$	097.20
Nº 28	Cobre, foja 71	\$	142.40
Nº 29	Fierro, foja 72	\$	1 849.60
Nº 30	Santos de cera, foja 73	\$	147.00
Nº 31	Vinos, cerveza, foja 74	\$	2 257.30
Nº 32	Ornamentos, foja 75	\$	364.40
Nº 33	Lo que queda para el gasto de casa, fojas 76 y 77	\$	1 490.2 ⁷ / ₈
Nº 34	Aperos y ajuar en la casa de matanza, fojas 78 y 79	\$	1 031.6 ³ / ₄
Nº 35	Oficinas e instrumentos de las minas Rosa de Castilla y Cruz, fojas 80 y 81	\$	1 861.00
			<hr/>
		\$	407 131.2 ¹ / ₂

DOCUMENTO 3. Memoria N° 6. Librería, fojas 21 a 37 (se incluyen únicamente la 21 y la 37). AHB, caja 3, expediente 81,83 pp.

N° 6

Memoria de los libros, que quedaron por inventariados del S.º
 Conde de San Mateo de Valparaiso Marqués de Taxis
 de Beasis, abateador por Don Ignacio Villegas en 10 de Febr.
 de 1780. en las formas siguientes.

<u>Folios.</u>	<u>De a folios.</u>	
5.	Fernandez (Padre Francisco Lucio) Biblioteca, Canonica, Juridica moral de. En Beasis año de 1772. Pasta nueva	Vo 27 p.º.
4.	Lopez (Lucemiaso Lopez) Las siete partidas del sabio Rey Don Alonso: En Valladolid año de 1587. biyar. y apolladas	Vo 07 p.º.
3.	Lopez (Don Antonio) Comentarios en leyes tax. xi: En Leon año de 1744. con adiciones de Bayron, pergamino, quasi nuevo	Vo 07 p.º.
2.	Solorzano (Doctor Don Juan) de jurar Indiarum ludium, año de 1672. En nocia bien tratado	Vo 06 p.º.
1.	Idem: Politeia Indiana: En Madrid, Año de 1648. de la antigua impresion en pergamino viejo	Vo 03 p.º.
2.	Fernandevilla. (Don Evaran) Sobre las Leyes de partida: En Leon, Año de 1674. en pergamino viejo	Vo 05 p.º.
3.	Werni (Doctor Don Joseph) apuntamientos sobre las leyes de partida: En Valencia, año de 1750: Pergamino nuevo	Vo 03 p.º.
	Para a la buelta	Vo 04 p.º.

	Suma de lav. ^{ta}	3250419,2%
N.º 17.....	Guarniciones fo.º 60.....	0251,40.
N.º 18.....	Mulas, y Caballos fo.º 61.....	0495,00.
N.º 19.....	Sillas baquexas, y bridas fo.º 62.....	0339,00.
N.º 20.....	Frenos fo.º 63.....	0338,12.
N.º 21.....	Estriberas fo.º 64.....	0305,00.
N.º 22.....	Taquernas, y Cabestreros fo. 65.....	0036,10.
N.º 23.....	Armas fo.º 66.....	0463,00.
N.º 24.....	Piezas boxeadas fo.º 67.....	0180,00.
		<u>3270827,12%</u>
N.º 25.....	Mercaderia fo.º 68.....	0042,30.
N.º 26.....	Pelucas fo.º 69.....	0020,20.
N.º 27.....	Losca de Puebla fo.º 70.....	0037,20.
N.º 28.....	Cobre fo.º 71.....	0142,40.
N.º 29.....	Piexas fo.º 72.....	10829,60.
N.º 30.....	Santos de Caxa fo.º 73.....	0147,00.
N.º 31.....	Vinos, Leavenza &c. fo.º 74.....	20257,30.
N.º 32.....	Ornamentos fo.º 75.....	0364,40.
N.º 33.....	Lo q. queda p. ^a el gasto de Casa fo.º 76, y 77.....	10430,27.
N.º 34.....	Apenos, y ajuar en la Casa de mat. fo.º 78, y 79.....	10031,63.
N.º 35.....	Oficinas, e instrumentos de lav Minas Rosa de Castilla, y Cruz fo.º 80, y 81.....	108,64,90.
		<u><u>4070491,22%</u></u>

(Trascripción)*

Índice

Memoria de los libros que quedaron por muerte del señor conde de San Mateo de Valparaíso, marqués del Jaral de Berrio, avaluados por don Ignacio Villegas el 10 de febrero de 1780 en la forma siguiente:

Tomos	De cada folio	
5	Ferraris (padre Francisco Lucio). <i>Biblioteca canónica, jurídica, moral</i> . En Besania, año de 1772. Pasta nueva.	\$ 027.00
4	López (licenciado Gregorio). <i>Las siete partidas del sabio rey don Alonso</i> . En Valladolid, año de 1587. Viejas y apollilladas.	\$ 007.00
3	Gómez (don Antonio). <i>Comentario in legis tauri</i> . En León, año de 1744. Con adiciones de Aysion. Pergamino. Casi nuevo.	\$ 007.00
2	Solórzano (doctor don Juan). <i>De Jure Indiarum Lugdium</i> . Año de 1672. En vitela bien tratado.	\$ 006.00
1	<i>Idem: Política Indiana</i> . En Madrid, año de 1648. De la antigua impresión en pergamino viejo	\$ 003.00
2	Hermosilla (don Gaspar). <i>Sobre las leyes de partida</i> . En León, año de 1674. En pergamino viejo.	\$ 005.00
3	Berni (doctor don Joseph). <i>Apuntamientos sobre las leyes de partida</i> . En Valencia, año de 1759. Pergamino nuevo.	\$ 009.00
	Pasa a la vuelta...	\$ 064.00
	Por la de la vuelta...	\$1 352.7 1/2
1	Rajas (Pedro Martín). <i>Dolores de María Santísima</i> . En Madrid, año de 1707. Manchado en pergamino.	\$ 000.10
1	Misal en canto madrileño del año de 67. Un poco maltratado.	\$ 007.00

1	Otro de cámara en tafilete con manillas de plata de imprenta antuerpiana del año de 62. Algo maltratado.	\$ 016.00
	Por un libro con 100 estampas de la <i>Biblia</i>	\$ 025.00
	Otro dicho de fortificación por defen. Picado.	\$ 006.00
	Otro dicho de marca mayor. Atlas.	\$ 010.00
	Otros 3 dichos. Viejos de atlas, maltratados y faltos.	\$ 004.00
		<u>\$ 1,421.3 1/2</u>

Descripción histórica y cronológica de las dos piedras, de Antonio de León y Gama y Carlos María de Bustamante

Alejandro de Antuñano Maurer

La Descripción histórica y cronológica de las dos piedras es resultado del trabajo intelectual de dos importantes mexicanos: Antonio de León y Gama y Carlos María de Bustamante. Su esfuerzo revaloró el importante legado mexicano del pasado inmediato y, además, fortaleció las expectativas de los criollos mexicanos frente a su propia cultura y su identidad, y frente a la cultura europea de su tiempo. De ahí el propósito de resaltar la importancia para la cultura nacional de esta notable publicación. Este importante y significativo trabajo intelectual forma parte del acervo de la Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán (Ilustración 1).

Las primeras noticias sobre la "Coatlicue" y el "Calendario Azteca"

El 13 de agosto de 1790, con ocasión de empedrar la plaza mayor de la Ciudad de México, se descubre a las dos de la tarde la monumental escultura azteca que hoy conocemos con el nombre de Coatlicue. Para el 4 de septiembre a las doce de la noche se suspende y pone en posición vertical utilizando un aparejo real a doble polea, y para el 25 de ese mes se saca de ese lugar y se coloca Alejandro de Antuñano Maurer frente a la segunda puerta del Palacio Real, de donde por sugerencia del virrey Conde

de Revillagigedo, se traslada a la Real y Pontificia Universidad de México.

El 17 de diciembre se redescubre a poca profundidad el Calendario Azteca o Piedra del Sol, que el segundo arzobispo de México, fray Alonso de Montúfar, inquisidor e iniciador de los primeros juicios de herejía contra las letradas monjas de

Nueva España, había mandado ocultar, dándole simplemente la vuelta, para que no se le viera el complicado relieve, pues sólo esto permitió su peso, y para enero de 1791, Juan de Dios Morales, peón de las obras de remozamiento de la Gran Plaza, descubre el sepulcro que contiene la osamenta de un coyote o lobo adorado por los mexicanos con el nombre de "chantico", finos objetos de cerámica, dijes y algunos cascabeles de cobre fundidos en forma de pera.

No cesan los hallazgos en ese sitio: el 14 de enero y el 18 de junio de 1792 nuevos objetos acrecientan el legado. Los ídolos nutren de nueva cuenta la conciencia de lo mexicano. De los boquetes de la plaza surgen por vez primera descomunales espejos de piedra gris a los que la ciudad se asoma y en los que al mismo tiempo

refleja. Las sospechas del sabio Antonio de León y Gama son correctas. Los años de espera dan ahora sus pétreos frutos. De la plaza mayor brotan los testimonios de "la Antigüedad mexicana" y es la casualidad la que rubrica el pensamiento de León y Gama. Éste, sorprendido por los hallazgos, se propone en una primera etapa sacar sólo copia exacta de Coatlicue (Ilustración 2), que en su opinión, expuesta al público y sin custodia alguna, peligra. Al ver la conveniencia de publicar la explicación del monumento, sobre todo con el propósito de preservarlo para la memoria colectiva en caso de su temida pérdida o destrucción, decide incluir en el estudio también el Calendario Azteca (Ilustración 3), para dar así luces sobre estas dos primeras piedras a la "literatura anticuaria". En el estudio incluye también el método de dividir el tiempo según los antiguos mexicanos y otras nociones de la Nueva España, y la explicación del sistema de los calendarios de los indígenas (Ilustración 4).

León y Gama termina el manuscrito Descripción histórica y cronológica de las dos piedras en agosto de 1791; para principio de junio de 1792, la extensa descripción -116 hojas impresas y tres grabados- se halla en circulación. Traducida al italiano por el ex jesuita Pedro Márquez, se publica también en Roma en el año de 1804 en la imprenta de Salomoni, con 184 páginas y dos grabados.

Entre el 13 de agosto de 1790, en que se descubre la Coatlicue, y principios de junio de 1792, en que León y Gama publica su trabajo en la imprenta de Zúñiga y Ontiveros, ninguno de sus contemporáneos se ocupa de estudiar los hallazgos y menos aún de formular o publicar su hipótesis. A lo sumo se ocuparán los más curiosos, señala León y Gama, en "admirar sus volúmenes".

Pero el 12 de junio, a los pocos días de conocerse el trabajo de León y Gama, la Gaceta de Literatura de José Antonio Alzate señala que las láminas que describen las dos piedras son correctas, pero se duda de la exactitud de su interpretación y añade que otro anticuario pensaba de distinta manera, "previniéndose para decir 10 que sentía". El anticuario era el propio Alzate.

León y Gama, que hasta antes de las impugnaciones tiene el proyecto de continuar su Descripción histórica y cronológica con el análisis de los objetos encontrados, posteriormente se ve obligado a responder. En su objeción, publicada en la Gaceta de México el 26 de junio, señala que admitirá de buen grado las "nuevas luces que se le ministrarán" y repondrá enteramente su sistema, pero siempre y cuando el "nuevo anticuario" presente su sistema "con igualo mayor fundamento que el que se hallaba en su Descripción histórica y cronológica".

José Antonio Alzate contestó en dos números de la Gaceta, del 13 Y 31 de julio, pero León y Gama estimó sus opiniones llenas de "ridículas y satíricas expresiones ajenas de un juicioso crítico", y resolvió en consecuencia no continuar sus trabajos. Espera, por otra parte, que el "nuevo anticuario" publique un trabajo que corrija el suyo. Para 1794 aún no se tienen noticias de Alzate, y León y Gama decide continuar el proyecto contestando primero a las objeciones de aquél. Estas objeciones eran de toda clase: que diera León y Gama la clave para descifrar o adivinar el misterio de los caracteres mexicanos; que la materia de la Coatlicue no era de piedra arenaria de la especie 156 de las que describió Valmont de Bromare en su mineralogía; que era incorrecto señalar que Cristóbal del Castillo, autor de la historia manuscrita en lengua mexicana, fuera indio, ya que era mestizo, como bien lo señalaban Clavijero y Eguiara, y otras relativas a la imprecisión de León y Gama por sus contradicciones en astronomía. De seguro muchas de las objeciones de Alzate fueron fundadas, y León y Gama las pasó por alto. Pero dio respuesta al grueso de ellas.

Su propósito era responder solamente a aquellas proposiciones que pudieran "hacer alguna impresión a las personas menos instruidas en el asunto de que tratan, para que sirvan de aclarar más las que llevo asentadas en la descripción antecedente". Sin embargo, esta vez la respuesta, que no llega a ver publicada, sólo tiene, ya en la edición preparada por Carlos María de Bustamante, 45 páginas impresas. Al estimar que no se hallarán nuevos objetos en la Plaza Mayor, en lo cual se equivoca, cree de provecho extenderse

en la descripción y el estudio de otros antiguos monumentos existentes en la ciudad, sin descuidar, desde luego, la descripción de los nuevos descubrimientos que era, recuérdese, el propósito inicial.

Finalmente, terminado el extenso manuscrito con el título de Advertencias Anti-Críticas, lo entrega en el año de 1794 para su impresión al coronel de Nueva Galicia Antonio Obregón, pero la muerte de éste corta su deseado proyecto, que queda sepultado en el olvido.

En 1802 Antonio de León y Gama fallece en la ciudad de México. Veintiséis años más tarde, en 1828, el manuscrito de León y Gama tiene la fortuna de llegar a manos de quien ahora sí será su editor: Carlos María de Bustamante. El escrito de León y Gama ya no será, como dijera de otros tantos el mismo Bustamante, pasto de la polilla de las viejas librerías.

A Bustamante corresponderá así, no sólo la distinción de llevar a buen término el erudito y pionero proyecto de León y Gama, que por cierto siempre estimó como continuación de su Descripción, sino el mérito de ser el puente que une y vivifica a León y Gama con su tiempo. Con su edición puso punto final a un inconcluso deseo de León y Gama y a una disputa hacía largo tiempo emprendida. El esfuerzo de Bustamante revaloraba a León y Gama y a la historia antigua de México, y arrojaba luces sobre la primera visión criolla del siglo XVIII sobre estos testimonios que hoy forman uno de nuestros más caros legados. Bustamante contó con la ayuda de Lucas Alamán para la edición de la obra de León y Gama. Parece ser que también el Museo Nacional contribuyó con 200 pesos a su edición. Decidió Bustamante reimprimir la edición de la primera parte del estudio de 1792 por estar agotada y estimar que la segunda parte, inédita, no se comprendería sin la primera. Preparó la edición completa, y el 28 de marzo de 1832 la dio por terminada. La puso en circulación con detalladas notas, la biografía de su autor y cinco grabados, dos de ellos no incluidos en la edición de 1792, uno de ellos el del reloj solar medicinal que usaban los antiguos mexicanos (Ilustración 5). Es de las ediciones que hacen honor a la tipo-

grafía y diseño de libros en el siglo XIX. Al poco tiempo, nos dice Bustamante, se comenzó a traducir al inglés. La insistencia de Bustamante por difundir y comentar tantos textos coloniales encontraba una vez más en el de León y Gama el punto de arranque sobre el que se debería de edificar la historia nacional que estaba por hacerse.

Confluyen así, en esta obra, dos personalidades irremplazables del acervo cultural nacional: León y Gama, y Bustamante. Los hallazgos, a su vez, engrosan la rica crónica de esta ciudad capital, la que mucho alabara en el año de 1604 el gran Bernardo de Balbuena, y de la que dejara rico testimonio en el año de 1628 Juan Gómez de Trasmonte, entre otros numerosos mexicanos de entonces, con su plano Forma y Levantamiento de la Ciudad de México.

Del gran León y Gama nos han dejado noticias José Mariano Beristáin de Souza, en su ya célebre Biblioteca Hispanoamericana Septentrional, el señalado Pedro Márquez y Carlos María de Bustamante, que al tiempo que enriqueció las de León y Gama, utilizó las de los dos primeros para "presentar a la posteridad un breve relato" de quien debía "respetarse hasta en su sombra".

Nació Antonio de León y Gama en la ciudad de México en el año de 1735 y falleció en la misma, como se señaló, el 12 de septiembre de 1802. Fue sepultado en la iglesia de la Profesa, y la Gaceta, nos dice Beristáin, le dedicó digno elogio el 8 de octubre de ese año. Vivió con escasa fortuna, y así murió¹.

Discípulo del jesuítico Colegio de San Ildefonso, fue guadalupanista ferviente, exponente acabado de la ilustración criolla novohispana; publicó buen número de trabajos además de su célebre descripción, en lo que dejó patente vocación y talento.

Casi nada escapó a su curiosidad ilustrada y a su celo por lo mexicano. Algunas de sus obras, de las que también Beristáin nos da noticia, así lo evidencian: Descripción ortográfica universal del eclipse de sol, observado en Méjico el 24 de Junio de 1778; Disertación sobre el uso medicinal de

¹ José Mariano Beristáin de Souza, Biblioteca Hispanoamericana Septentrional, México, oficina de Alexandro Valdés, 1819, t. II, , p 9.

las lagartijas de Guatemala, obra con la cual, nos aclara Bustamante, pudo poner en claro León y Gama el uso que de ellas convendría hacer o no, sin peligro; previo examen de las muchas especies de lagartijas que nacían en aquel Reino, con las noticias y experiencias de los antiguos mexicanos, y los físicos de Europa; Impugnación de N. sobre el hallazgo de la cuadratura del círculo; Disertación física sobre la materia y formación de las Auroras Boreales, que sacó a luz con motivo de "la extraña aurora que apareció en Méjico el 14 de noviembre de 1789, consternando al vulgo de todas clases", y los manuscritos: Historia Guadalupana, rescatado de Málaga, España, por el padre Mariano Cuevas, Cronología completa de los megicanos; La numérica y gnomónica de los megicanos, y Perspectiva práctica para los estudiosos del dibujo y la pintura.

Catedrático de mecánica, aerometría y pirotecnia del nuevo seminario de minería, León y Gama se vio en la necesidad de aprender el mexicano como requisito para sus investigaciones. Él mismo nos lo cuenta:

. . . me fue preciso solicitar intérpretes que tradujeran las relaciones manuscritas de los mismos indios; pero viendo que éstos ni podían leer aquella letra antigua, ni correspondía su traducción a la historia; me resolví a tomar el trabajo de aprenderlo, ...¹⁰ que al principio había sido una mera curiosidad, se convirtió en un particular estudio, ... así pasé más de doce años.

No se quedará corto al advertir al lector del acervo de datos que requirió para sus trabajos:

Treinta y seis años de manejo de papeles y procesos antiguos de indios y españoles, desde que se estableció la primera real audiencia, donde se encuentran pinturas y otros preciosos documentos de aquellos tiempos ... la gran copia de relaciones históricas y mapas que poseo: la noticia de las 170 jurisdicciones que comprendía la Gobernación de Nueva España y finalmente unos medianos conocimientos de la geografía, cronología y astronomía,

con que he conseguido verificar muchos pasajes oscuros yerrados²

Por su parte, la vida y trabajos de Carlos María de Bustamante son bien conocidos. Él mismo publicó su autobiografía.³ Escritor incansable, que a juicio de Icazbalceta, nos dice Ernesto Lemoine, "hizo sudar las prensas", coincide con León y Gama en su vasta erudición. Leyeron más o menos los mismo autores y orientaron sus esfuerzos a la difusión de un pasado que consideraron plagado de errores o mala fe. A Bustamante, que nació en Oaxaca en 1774, lo encontramos para 1806 como abogado de las reales audiencias de Nueva España y del Ilustre Colegio de la Capital. Periodista, historiador y diputado, tomó partido por la Independencia, demostrando en sus obras, en estilo casi nunca acabado, el fundamento inobjetable del movimiento insurgente del cura Hidalgo. Bustamante, que murió en la ciudad de México en el doloroso año de 1848, tuvo una capacidad de trabajo que no igualaron sus contemporáneos. Su vasta obra es un reflejo y un legado de su visión de los "grandes acontecimientos", visión en que la Independencia le otorga, felizmente, un terreno intelectual de referencias más amplias .

Su arsenal libresco para conocer la historia pasada y entender la historia que se hacía abarcó de hecho la bibliografía más importante de su época: Cortés, Bernal Díaz, Las Casas, Acosta, Herrera, Torquemada, Palafox, Salís, Sigüenza, Boturini, Lorenzana, Clavijero, León y Gama, Alzate y la Gaceta de México.⁴

Lo que León y Gama dijo sobre la Coatlicue y el Calendario fue lo primero que se dijo de estas monumentales obras de arte azteca en un siglo XVIII de esplendor intelectual que finalizaba.

Inmerso en la ilustración novohispana comprendió que frente a su siglo se oponía paralela la antigua historia de México, para afirmar, así

de las dos piedras, México, 1832, 2a, ed. de Carlos María Bustamante, pp. 3-5, segunda parte.

³ Ernesto Letnoine, Carlos María de Bustamante y su apologética historia de la Revolución de 1810, México, UNAM, 1984, p. VI Y ss. (Colección "Argumentos").

⁴ E. Lemoine, Op cit., pág. VIII; también, Carlos María de Bustamante, Mañanas de la Alameda de México, México, imp. de Valdés, 1835, p 1 (el autor da una interesante referencia a otras fuentes de consulta).

fuera desdibujadamente, la doble raíz a la que era imperativo acudir a los criollos de entonces. No se negaría, en consecuencia, la tradición colonial, pero sí debería recuperarse lo mexicano como tradición cultural que debía proyectarse a la época de cambios que algunos intuían.

León y Gama consideró que la Coatlicue tenía varios significados. La vio más como conocedor de la historia y como científico y dejó a un lado apreciaciones estéticas de temprana formulación. Vio en el Calendario Azteca o Piedra del Sol la astronomía, el repartimiento del tiempo y la distribución por periodos de los mexicanos, y al igual que a la Coatlicue, lo describió extensa y eruditamente basado en el empleo de sus numerosas fuentes. El peso y magnitud de esta piedra "calcárea, dura y compacta", y la

forma en que se transportó hasta el lugar de su hallazgo, le sorprendió, y sobre esto formuló buen número de análisis técnicos que no dejan de estar presentes a lo largo de su trabajo. Reconoció sin embargo que era difícil comprender estos monumentos, pues señalaba que "por no decirse cosa alguna de ellas en las historias, no pueden fácilmente conocerse; y sólo se deben inferir, combinando razones de las mismas historias". 5

Desde la publicación del trabajo de León y Gama, nuevas y variadas interpretaciones se han dado a estas obras aztecas. De él parte el intento que desde entonces ha revalorado en su totalidad estas todavía complejas expresiones aztecas de religiosidad e intuición del tiempo.

5 A. de León y Gama , Op. cit, p. 109

DESCRIPCION
HISTÓRICA Y CRONOLÓGICA
DE LAS DOS PIEDRAS,

QUE CON OCASION DEL NUEVO EMPEDRADO

QUE SE ESTA FORMANDO

EN LA PLAZA PRINCIPAL DE MEXICO,

SE HALLARON EN ELLA EL AÑO DE 1790.

Explicase el sistema de los calendarios de los indios, el método que tenían de dividir el tiempo, y la correccion que hacian de él para igualar el año civil, de que usában, con el año solar trópico. Noticia muy necesaria para la perfecta inteligencia de la segunda piedra: á que se añaden otras curiosas é instructivas sobre la mitología de los mexicanos, sobre su astronomía, y sobre los ritos y ceremonias que acostumbraban en tiempo de su gentilidad.

POR DON ANTONIO DE LEON Y GAMA.



DALA A LUZ

Con notas, biografía de su autor y aumentada con la segunda parte que estaba inédita, y bajo la proteccion del Gobierno general de la Union:

CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE,

DIPUTADO AL CONGRESO GENERAL MEXICANO.

SEGUNDA EDICION.

MÉXICO.

IMPRESA DEL CIUDADANO ALEJANDRO VALDÉS.

1832.

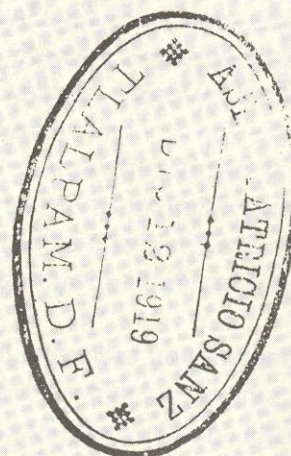


ILUSTRACIÓN 1. Antonio de León y Gama, Descripción histórica y cronológica de las dos piedras, México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1832, segunda edición de Carlos María de Bustamante, VIII, primera parte: 114 pp., segunda parte: 148 pp., cinco ilus.; 20.5 cm, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán 972027LEO.-R-,BTP-. Logicat, 003362.

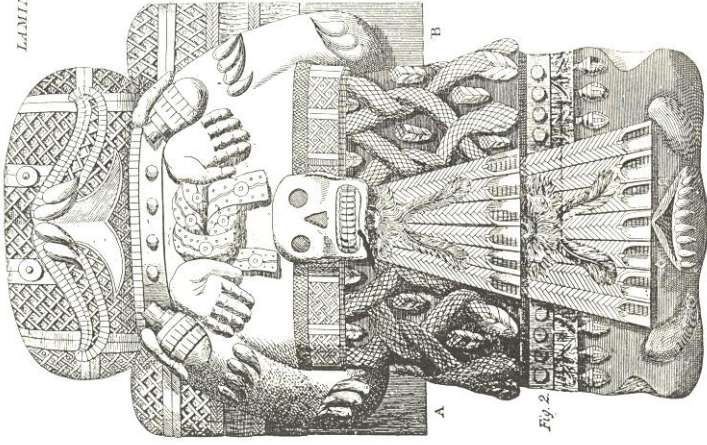


Fig. 2

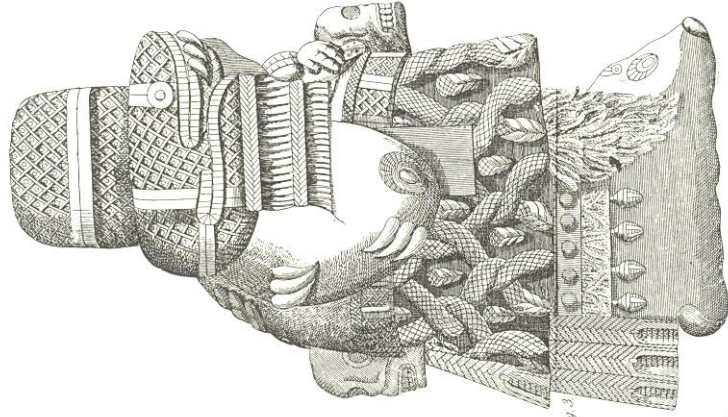


Fig. 3

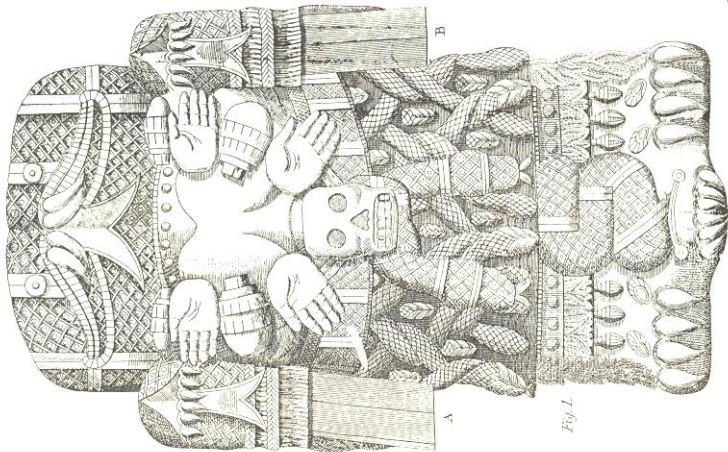


Fig. 1



Fig. 6

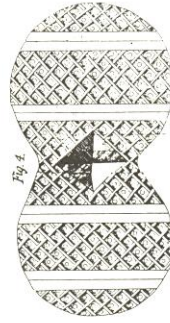


Fig. 4

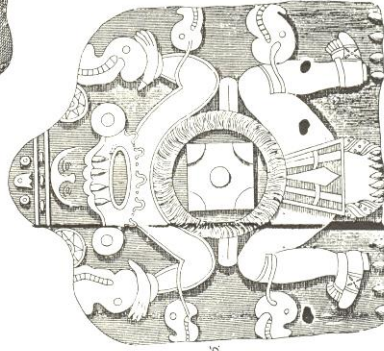


Fig. 5

*Alura 3 varas 16.
Su mayor ancho por la frente 2 varas.
Su ancho por el costado 1 vara 8.*



ILUSTRACIÓN 3. El Calendario Azteca o Piedra del Sol

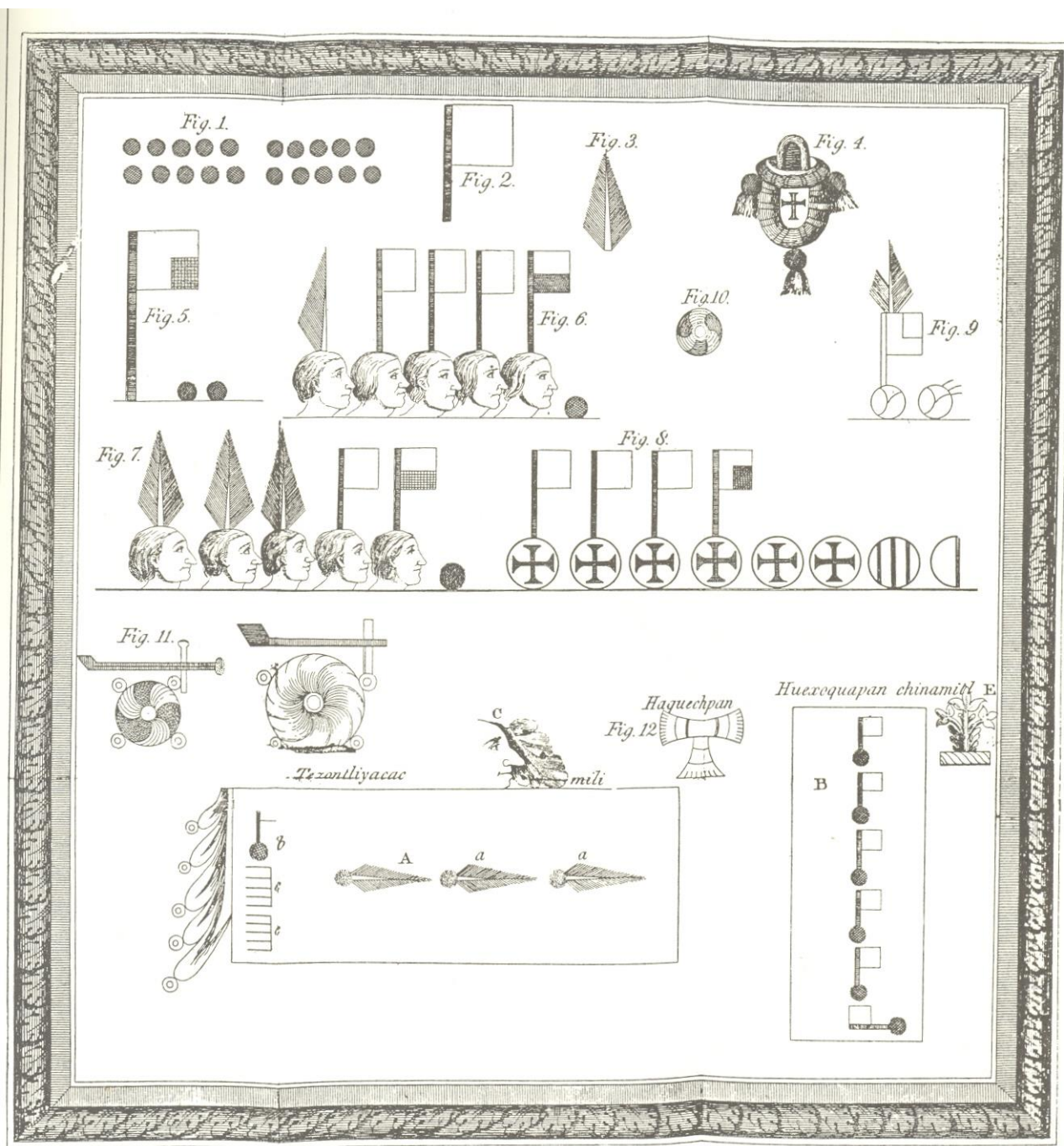


ILUSTRACIÓN 4. Figuras aztecas

RELOX SOLAR MERIDIONAL QUE USABAN LOS ANTIGUOS MEXICANOS.

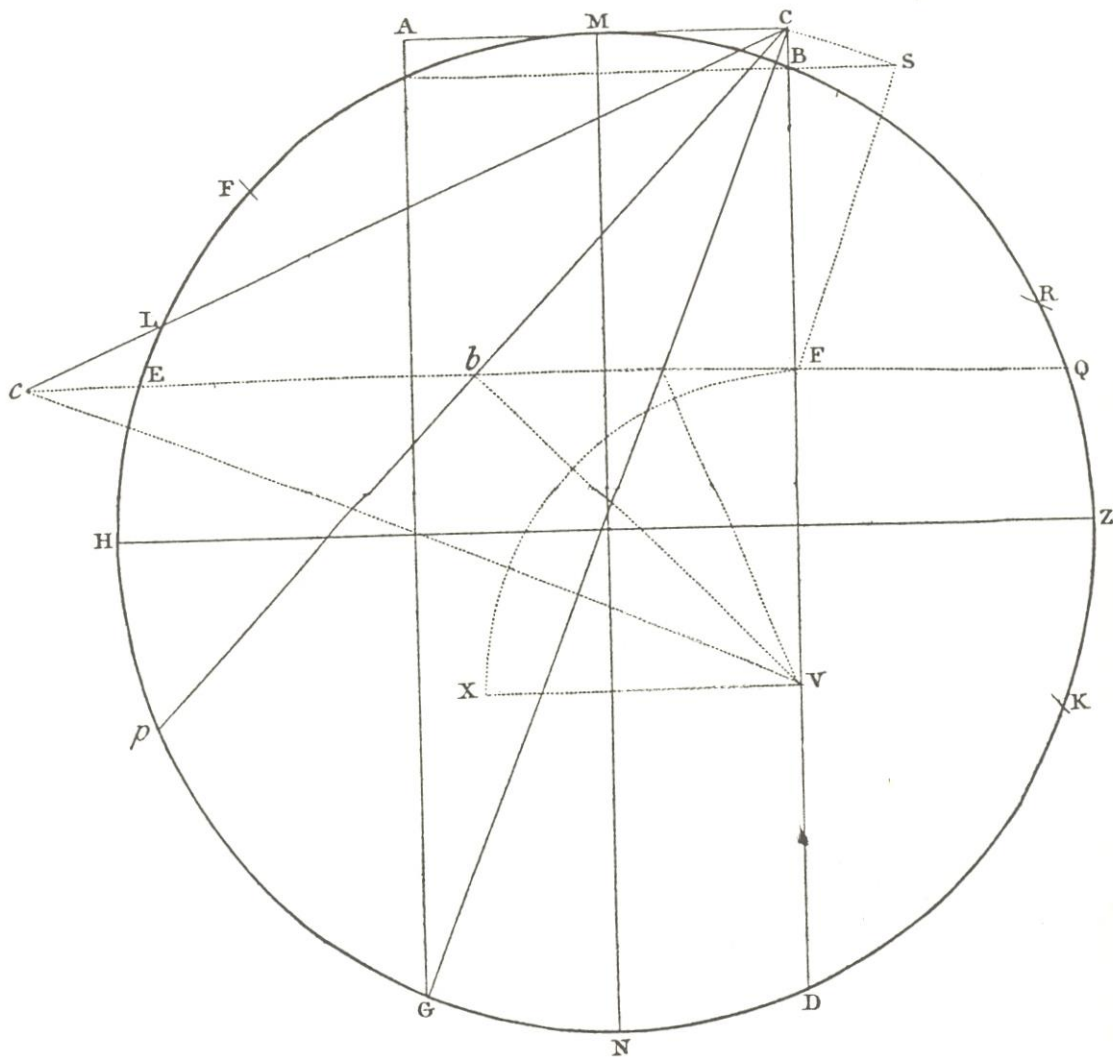


ILUSTRACIÓN 5. Reloj Solar Meridional que usaban los antiguos mexicanos

México en 1827, de Henry George Ward*

María del consuelo Tuñón Rodríguez

El deseo de aventura o simplemente de satisfacer la curiosidad de conocer México hizo que viajeros de todas partes del mundo vinieran a nuestro país y escribieran acerca de su descubrimiento y conquista. Durante el siglo XIX el número de obras escritas superó al de los siglos anteriores, ya que México, como nación independiente, abrió sus puertas al mundo.

En el siglo XIX Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Alemania iniciaron una lucha por penetrar económica y políticamente en diversas partes de Hispanoamérica con la finalidad de demostrar y afianzar su supremacía.

En esa lucha se encontraron frente a frente Inglaterra y Estados Unidos; la primera como potencia desarrollada y la segunda en pleno proceso de crecimiento, así es como en esta literatura viajera se puede advertir el tema de la competencia y rivalidad económico-política angloestadunidense frente a América Latina en general y en particular a México.

En su libro México en 1827 (Ilustración 1), H. G. Ward se nos muestra como una combinación de diplomático e historiador viajero, fiel a los intereses de su patria y de su siglo. Viajó a México con la imagen que de este país le habían proporcionado las lecturas de las obras de Robertson y el barón de Humboldt, entre otros

* Henry George Ward, súbdito inglés encargado de negocios de Su Majestad durante los años de 1825, 1826 Y parte de 1827.

autores. Sin embargo, a medida que conoció mejor la nación, se alejó de muchas ideas preconcebidas y adquirió las propias; aún más, actualizó algunos de los temas que Humboldt escribió, y estableció una comparación entre el México de 1803 y el de 1827.

Ward observó que Humboldt habló con inexactitud sobre el clima y las minas de México, y por esa razón escribió sus propias vivencias y su sentir personal, sin copiar a otros autores; se interesó en la naturaleza, la producción, la economía, la religión, la política y la historia de México, que estudió con profundidad, sobre todo las causas de lo que él llamó la revolución americana, ya que consideró este tema de interés profundo y universal.

Ward fue un diplomático inglés consciente de la tarea que se le había encargado y dispuesto a cumplirla a pesar de las dificultades que se le presentaran. Consideró que se había prestado muy poca atención a los asuntos americanos y, por lo tanto, se propuso realizar un estudio sobre México que interesara a los capitalistas ingleses en los productos mexicanos.

La investigación acerca de las minas,

cuya importancia tanto para la Nueva España como para Europa ha sido uno de mis principales objetivos, ya que es a las minas donde debemos dirigir nuestras miradas como fuentes de todo mejoramiento futuro de México

tanto, se propuso realizar un estudio sobre México que interesara a los capitalistas ingleses en los productos mexicanos.

La investigación acerca de las minas,

cuya importancia tanto para la Nueva España como para Europa ha sido uno de mis principales objetivos, ya que es a las minas donde debemos dirigir nuestras miradas como fuentes de todo mejoramiento futuro de México

la llevó a cabo, al principio, por curiosidad y después como un deber público, puesto que recibió la orden de que tratara de determinar la cantidad exacta de plata producida y exportada durante los últimos 30 años.

Por medio de su obra, el diplomático inglés trató de influir para incrementar el intercambio económico y político de México con su país, mediante una fuerte inmigración inglesa, para lo cual hacía ver a sus compatriotas las ventajas que obtendrían al invertir en las minas mexicanas, o en otro tipo de productos: "Este país podría fácilmente absorber la totalidad de la población excedente de la Gran Bretaña".

México en 1827 también fue una advertencia para que los ingleses se apresuraran a invertir en México, ya que, de no hacerla, Estados Unidos sería el vencedor en esta "carrera".

Ward se sintió como un misionero decidido a lograr un buen entendimiento entre México e Inglaterra. Para poder llevar a cabo su estudio, se documentó en libros de viajeros que habían venido a México, en libros escritos por historiadores mexicanos, como Carlos María de Bustamante, y en sus propias observaciones, producto de sus viajes al interior del país. Trató de conseguir y recopilar la mayor cantidad de datos disponibles respecto a la producción de las minas, se puso en comunicación con los directores de diferentes compañías y visitó personalmente los distritos mineros más cercanos a la capital.

El diplomático inglés no se dedicó únicamente a la recopilación y selección de documentos

sino que, a veces, también le interesó la opinión emitida por otras personas sobre cualquier problema o acontecimiento. Trató de documentarse por todos los medios posibles con objeto de escribir un libro que estuviera basado en datos serios que se pudieran comprobar:

Mi objetivo debe consistir en reunir la mayor información posible en mi trabajo actual y así hacerlo independiente de aquellos que lo han precedido, por la necesidad de entrar en detalles en aquel conocimiento que no podría obtenerse de otras fuentes sin una perpetua y agobiante referencia a autoridades, que en su mayoría no están al alcance del público en general

Ward fue un diplomático y un investigador consciente de sus obligaciones, pero también fue un historiador inquieto que vio al México de su tiempo como una consecuencia de su pasado, es decir, de su historia.

Los dibujos que ilustran la obra fueron elaborados a lápiz por la esposa del autor, quien a menudo lo acompañaba en sus viajes. En su prefacio Ward hace mención de la dedicación y entusiasmo de su esposa al realizarlos, a pesar de los obstáculos y las dificultades e incomodidades que tuvo que enfrentar (Ilustraciones 2, 3 Y 4).

Por último, como historiador, Ward entró en una franca contraposición de ideas, ya que no quiso o no pudo reconocer que el ser subjetivo hace a la persona parcial. H. G. Ward fue un viajero que vio en México lo que le convino, un diplomático que trató de ganar para su país todas las prerrogativas político-económicas y un historiador que presentó la problemática y la realidad mexicana tal y como a él le convenía que el mundo anglosajón la entendiera.

La lectura de este libro puede ser una deliciosa experiencia para aquellos que gustan de leer libros de viajes y un motivo de estudio para el amante de la historia y las relaciones diplomáticas entre los países del mundo.

MEXICO IN 1827.

BY

H. G. WARD, ESQ.

HIS MAJESTY'S CHARGÉ D'AFFAIRES IN THAT COUNTRY

DURING THE YEARS 1825, 1826, AND PART OF 1827.

IN TWO VOLUMES.

VOL. I.

LONDON:

HENRY COLBURN, NEW BURLINGTON STREET.

1828.

ILUSTRACIÓN 1. Henry George Ward, México en 1827. Encargado de negocios de Su Majestad durante los años 1825, 1826 Y parte de 1827, II vol, Londres, Henry Colburn, 1828. Biblioteca Fernando Solana, HM 33/25 War.

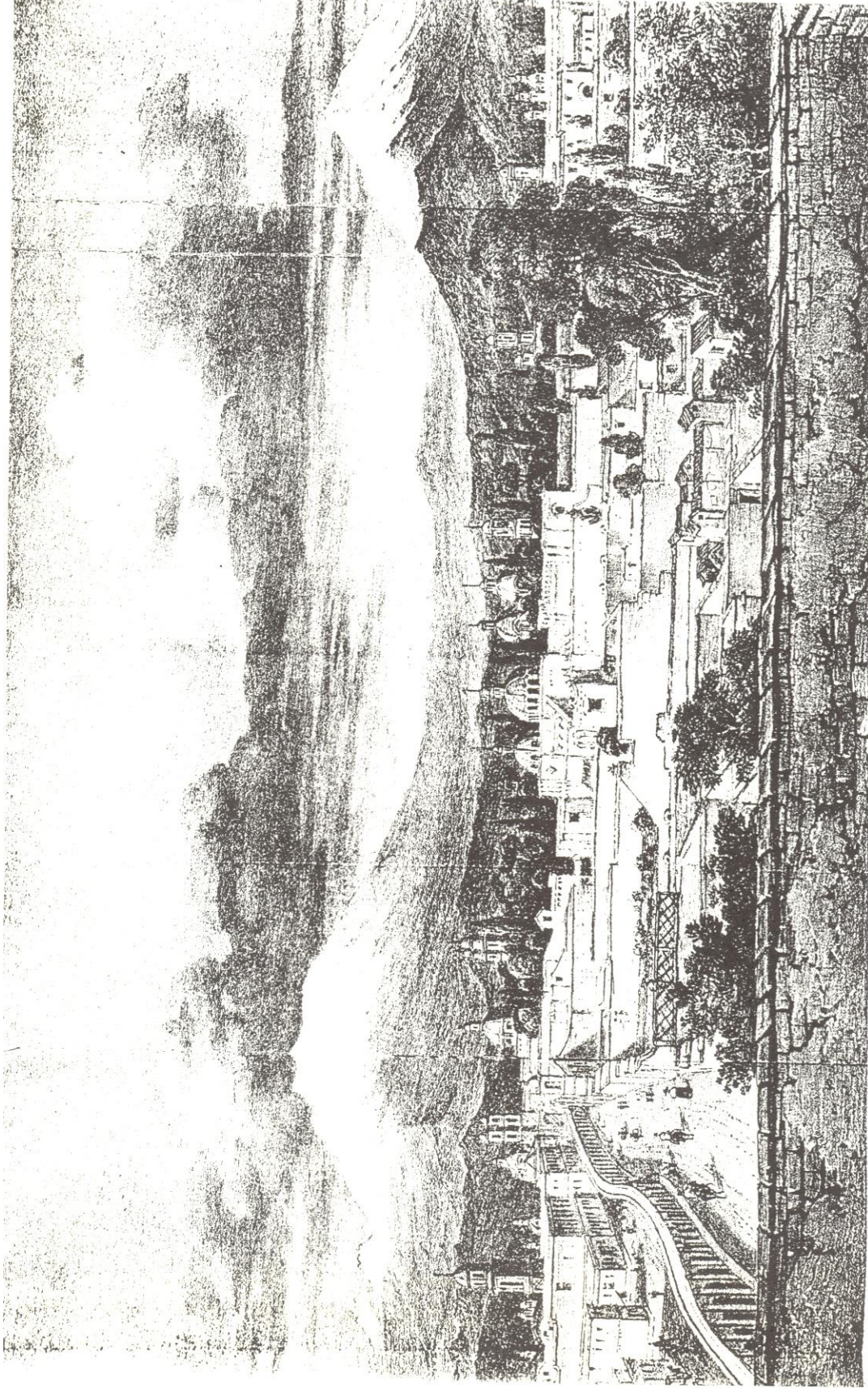


ILUSTRACIÓN 2. México. Vista desde la azotea de la legación inglesa de San Cosme con los volcanes al fondo (1827)

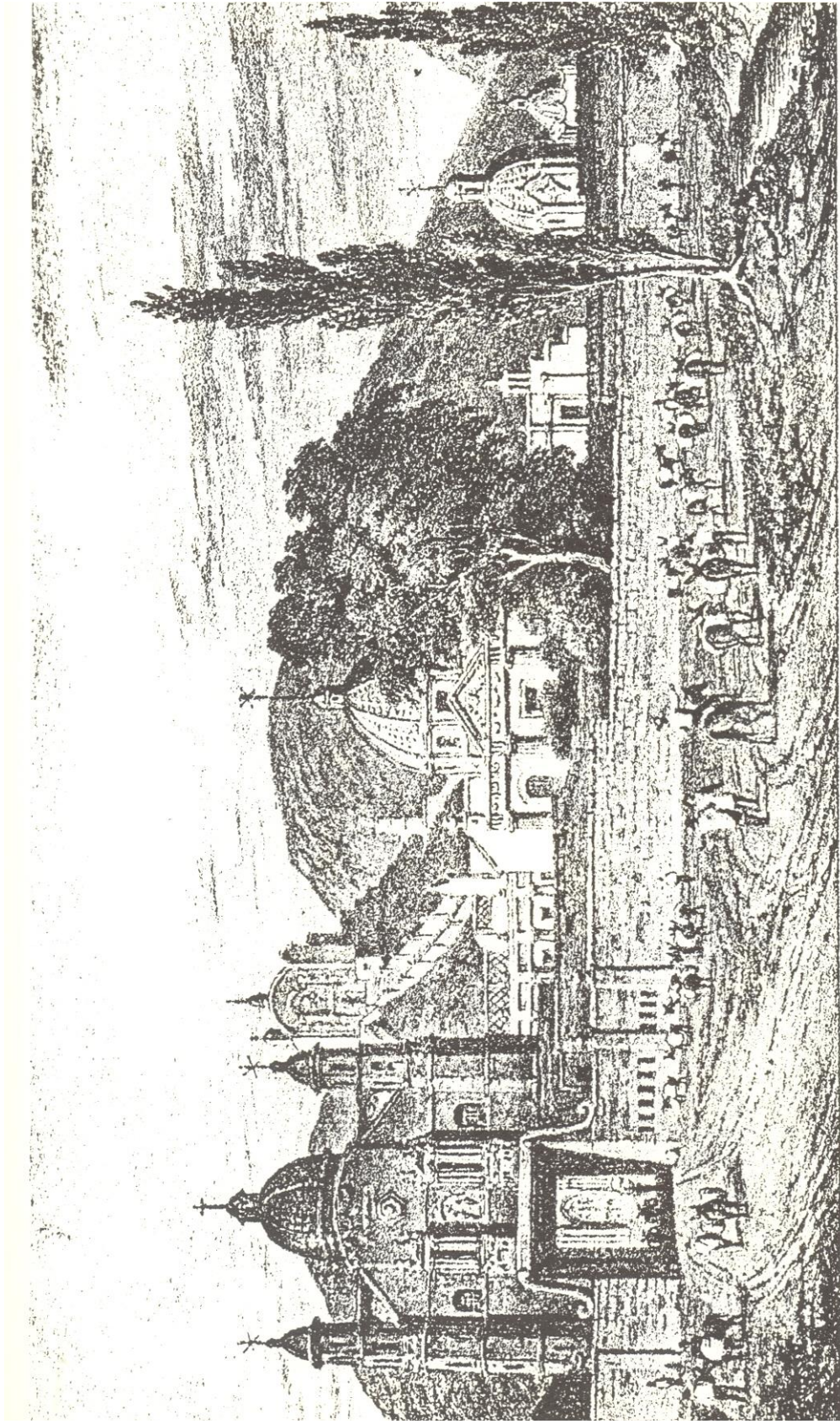


ILUSTRACIÓN 3. Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe

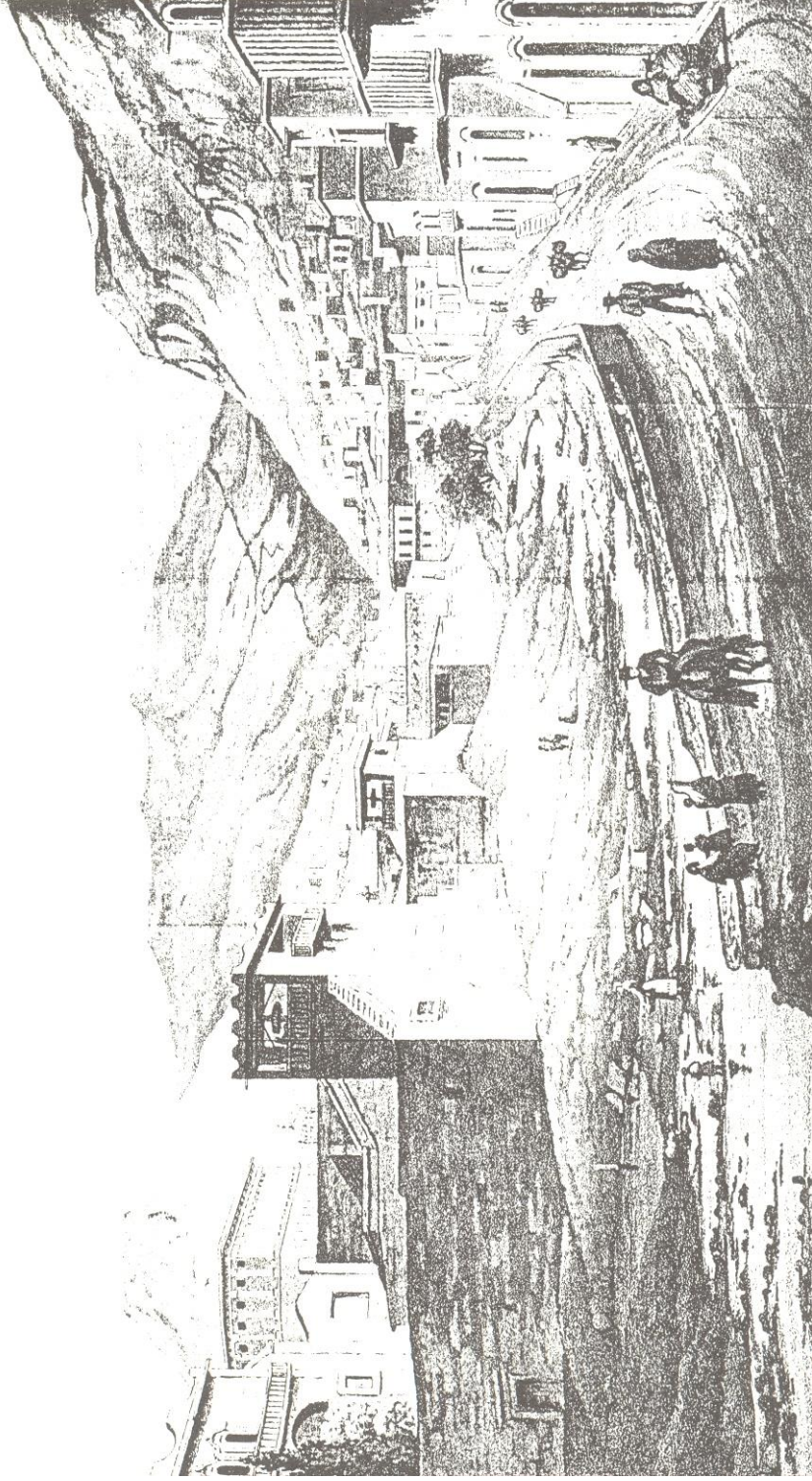


ILUSTRACIÓN 4. Cañada de Marfil, entrada a Guanajuato

BIBLIOTECA Y ARCHIVO
ANTONIO CASTRO-LEAL

Las expediciones del capitán Dupaix y el arte prehispánico

Marcia Castro-Leal Espino

Uno de los temas que el doctor Antonio Castro-Leal incluyó en su biblioteca fue el de aquellas obras que mostraran la visión que de México y la cultura mexicana dejaron viajeros, escritores e investigadores extranjeros en diferentes épocas. Le interesaba la apreciación que tuvieron los europeos sobre el México prehispánico y el impacto que les había producido el arte de esas antiguas culturas. Él mismo se ocupó del tema en un trabajo que hizo sobre Humboldt y el arte prehispánico.¹ Durante los años en que se desempeñaba en París como embajador de México ante la UNESCO adquirió una valiosa colección de este tipo de libros. Entre algunas de las joyas obtenidas se encuentra el "costosísimo o del todo inobtenible"² libro de las expediciones de Dupaix en México, impreso en París en 1834: *Antiquités Mexicaines. Relation des trois expéditions du Capitaine Dupaix ordonnées en 1805, 1806, et 1807, pour la recherche des antiquités du pays, notamment celles de Mitla et de Palenque; accompagnée*

des dessins de Castañeda, membre des trois expéditions et dessinateur du Musée de Mexico, et d'une carte du pays exploré, Bureau des Antiquités Mexicaines, 55, Quai des Grands-Augustins, Imprimerie de Jules Didot l'aîné, 4, Boulevard D'Enfer, Paris, 1834. Pasta holandesa, 53.5 x 38, canto superior dorado (Ilustración 1).

El libro consta de dos volúmenes, uno de texto y otro de ilustraciones, el primero presenta el relato de las tres expediciones del capitán Dupaix a doble columna en versión bilingüe (español-francés). La primera expedición, en 1805, se inicia en la ciudad de México rumbo a Xochicalco; sin embargo, toca Veracruz y Puebla antes de llegar a Morelos (Ilustraciones 2, 3, 4, 5, 6 y 7). La segunda expedición, en 1806, se dirige a Tlaxcala visitando también en la parte sur de la cuenca lugares como Xochimilco, Mixquic y Puebla (Ilustración 8). En tanto que la tercera, en 1807, fue de México a Palenque, pasando por Oaxaca y Chiapas (Ilustraciones 9 y 10).

El texto del capitán Dupaix ocupa únicamente la mitad del volumen y viene acompañado de otros textos en francés de distintos autores y extensión varia. Al inicio del libro viene una carta en francés del señor H. Baradère dirigida al "Con-

¹ Antonio Castro-Leal, *Alejandro de Humboldt y el arte prehispánico*, Memoria de El Colegio Nacional, tomo IV, núm. 4, 1961.

² Miguel León-Portilla, prefacio del *Atlas de las antigüedades mexicanas halladas en el curso de los tres viajes de la Real Expedición emprendidas en 1805, 1806 y 1807*, San Ángel Editores, 1978, p. 10.

greso General de la Federación Mexicana” y una “Atestiguación del Supremo Gobierno Mejicano” firmada por Isidro Ignacio Icaza, conservador del Museo Nacional Mejicano, quien testifica que los 145 dibujos por él entregados al señor Baradère el 7 de septiembre de 1828 son originales de Luciano Castañeda, dibujante de dicho museo, realizados en las tres expediciones del capitán Dupaix. Un documento del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores del gobierno mexicano firmado por José María Ortiz Monasterio certifica la autenticidad de la firma de Isidro Ignacio Icaza; ambos documentos aparecen en español y en francés. El discurso de Charles Farcy sobre la “Historia de los descubrimientos y consideraciones sobre su importancia”; una carta de M. de Humboldt a A. M. Latour-Allard, seguida de un fragmento del informe de la Sociedad de Geografía de Francia acerca del interés que existe en publicar el libro de las expediciones de Dupaix y los dibujos de Castañeda. En otra parte del libro se encuentran las notas y documentos diversos que sustentan el trabajo y le dan una mayor importancia por su carácter “científico”. Los siguientes son los documentos que acompañan el texto de Dupaix:

- I. Fragmento del viaje de Antonio del Río a las ruinas de Palenque en 1787 y detalles sobre algunas otras antigüedades.
- II. Otras ruinas en las regiones de los alrededores de Palenque. Documentos proporcionados por Antonio del Río.
- III. Opinión de Domingo Juarros sobre la antigua ciudad de Palenque.
- IV. Fragmento de “Vista de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América”, de Alexander von Humboldt (24 páginas).
- V. Fragmento de una carta del señor de Visconti a Humboldt.
- VI. “Noticia sobre los monumentos antiguos de Ushmal en la provincia de Yucatán”, proporcionado por Lorenzo de Zavala, embajador de México en Francia.
- VII. Nota del señor de Baradère de St. Priest sobre “El descubrimiento de cerámicas antiguas a distintas profundidades”.

VIII. Reporte del señor Warden sobre la “Colección de dibujos de antigüedades mexicanas ejecutados por Franck”.

IX. Discurso de Charles Farcy sobre las “Dos preguntas propuestas al Congreso Histórico Europeo para discutir y establecer el valor de los documentos relativos a la historia de América antes de la conquista de los europeos”.

X. Nociones transmitidas por Juan Galindo, oficial superior de la América Central, sobre Palenque y otros lugares circunvecinos.

XI. Fragmento del “Informe hecho por la Sociedad de Geografía relativo a la geografía y antigüedades de la América Central”.

XII. Carta del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Antonio López de Santa Anna, al autor de las *Antigüedades Mexicanas*.

XIII. Fragmento del viaje a América del vizconde de Chateaubriand.

XIV. Carta del vizconde de Chateaubriand al autor de las *Antigüedades Mexicanas*.

Otros dos textos de mayor extensión forman la segunda parte:

— *Paralelo de los antiguos monumentos mexicanos con los de Egipto y la India y el resto del mundo antiguo*, de Alejandro Lenoir, seguido de un comentario sobre cada una de las ilustraciones de Castañeda, del mismo autor.

— *Investigación sobre las antigüedades de la América del Norte y América del Sur y sobre la población primitiva de estos dos continentes*, de Warden, quien estudió restos humanos prehispanicos de Estados Unidos, de México y de Sudamérica y posteriormente realizó un estudio antropológico de estas poblaciones.

Sin duda la obra de Dupaix es una de las más importantes para el conocimiento de la arqueología y el arte prehispanico de México y los dibujos de Castañeda una de las series más completas que se hayan hecho. Así lo afirma el propio Humboldt cuando, en 1826, recibe varias copias de los dibujos de Castañeda, como lo expresa en

la carta que le dirige al señor Latour-Allard y que, como ya se dijo, se incluye al inicio del libro (Documento 1). Dupaix, como la mayoría de los viajeros europeos, insiste en comparar las representaciones plásticas prehispánicas con las de Egipto o las de la India, y su visión influyó en los dibujos realizados, en algunos incluso se aprecian características de esas culturas; consideraba, como Humboldt, que el arte mesoamericano estaba a la mitad del camino entre el griego y el de los pueblos bárbaros, pero a pesar de ello ambos quedaron maravillados por lo que veían en el continente americano y preguntábase si había sido resultado de la influencia asiática o egipcia.

En 1828 el Museo Nacional entrega al señor Baradère los 145 dibujos de Castañeda y una copia "auténtica" del itinerario y la descripción de Dupaix, como consta en la carta, también incluida en el libro, del director del museo, Isidro Ignacio Icaza, para ser llevados a París y publicarlos ahí. Existen otras copias de los dibujos de Castañeda con ciertas diferencias que serían publicadas en otras ediciones, como la de lord Kingsborough en Londres en 1831, o un documento descubierto en Sevilla en 1960.

En México existen dos ediciones en español:

la de Porrúa Turanzas, publicada en 1969 en dos volúmenes de pequeño formato, uno de texto y otro con ilustraciones del documento descubierto en Sevilla en 1960. *Expediciones acerca de los antiguos monumentos de la Nueva España, 1805-1808*, Guillermo Dupaix, con introducción y notas de José Alcina Franch, quien menciona la rareza de la obra, ya sea en la edición de Lord Kingsborough o en la de Baradère (París, 1834).

Durante la presidencia de José López Portillo se hicieron varias reediciones de libros sobre México, muy raros o agotados, así como de trabajos inéditos de arqueología. Se trató de tirajes cortos y ediciones de lujo, encuadernadas en piel, que el ex presidente enviaba como regalo a fin de año. Con ese propósito en 1978 se publicó el *Atlas de las Antigüedades mexicanas halladas en el curso de los tres viajes de la Real Expedición, emprendidas en 1805, 1806 y 1807*, con introducción y notas de Roberto Villaseñor Espinosa y prefacio de Miguel León-Portilla, la edición al cuidado de José Ignacio Echeagaray, Editorial San Ángel.

La Biblioteca Castro-Leal guarda en su acervo libros de gran valor, como el de las expediciones del capitán Dupaix, que nos permiten profundizar en la cultura mexicana y su impacto en el extranjero.

ANTIQUITÉS MEXICAINES.

RELATION
DES TROIS EXPÉDITIONS DU CAPITAINE DUPAIX,
ORDONNÉES EN 1805, 1806, ET 1807.

POUR LA RECHERCHE DES ANTIQUITÉS DU PAYS,

NOTAMMENT

CELLES DE MITLA ET DE PALENQUE;

ACCOMPAGNÉE DES DESSINS DE CASTAÑEDA,

MEMBRE DES TROIS EXPÉDITIONS ET DÉSIGNÉ DU MUSÉE DE MEXICO,

ET D'UNE CARTE DU PAYS EXPLORÉ;

SUIVIE

D'UN PARALLÈLE DE CES MONUMENTS AVEC CEUX DE L'ÉGYPTE, DE L'INDOSTAN,
ET DE RESTE DE L'ANCIEN MONDE.

PAR
M. ALEXANDRE LENOIR,

CRÉATEUR DU MUSÉE DES MONUMENTS FRANÇAIS.

MEMBRE DE LA SOCIÉTÉ ROYALE DES ANTIQUAIRES DE FRANCE, DE CELLE DE LONDRES, ETC.

D'UNE DISSERTATION SUR L'ORIGINE DE L'ANCIENNE POPULATION DES DEUX AMÉRIQUES
ET SUR LES DIVERSES ANTIQUITÉS DE CE CONTINENT.

PAR
M. WARDEN,

UN DES COMMISSAIRES DES EXPÉDITIONS, CORRESPONDANT DE L'ACADÉMIE DE PARIS,
MEMBRE DE LA SOCIÉTÉ ROYALE DES ANTIQUAIRES DE FRANCE, ET DE PLUSIEURS AUTRES SOCIÉTÉS SAVANTES.

AVEC UN DISCOURS PRÉLIMINAIRE

PAR
M. CHARLES FARCY,

DE LA SOCIÉTÉ ROYALE DES ANTIQUAIRES DE FRANCE, ET DE LA SOCIÉTÉ LIBRE DES BEAUX-ARTS DE PARIS.

ET DES NOTES EXPLICATIVES, ET AUTRES DOCUMENTS.

PAR
MM. BARADÈRE, DE S^r PRIEST,

ET D'UN GRAND NOMBRE D'ARTS ET D'OBJETS ANCIENS.

TOME I.

A PARIS,

AU BUREAU DES ANTIQUITÉS MEXICAINES,

N. 10, QUAI DES GRANDS-AUGUSTINS.

IMPRIMERIE DE JULES DIDOT L'AÎNÉ, N. 4, BOULEVARD D'ENFER.

1834.

ILUSTRACIÓN 1. Antigüedades Mexicanas. Relación de las tres expediciones del capitán Dupaix emprendidas en 1805, 1806 y 1807, para la búsqueda de las antigüedades del país, especialmente aquellas de Mitla y de Palenque; acompañadas de los dibujos de Castañeda, miembro de las tres expediciones y dibujante del Museo de México, y de un mapa del país explorado, París, imprenta de Jules Didot, el mayor, 1834.

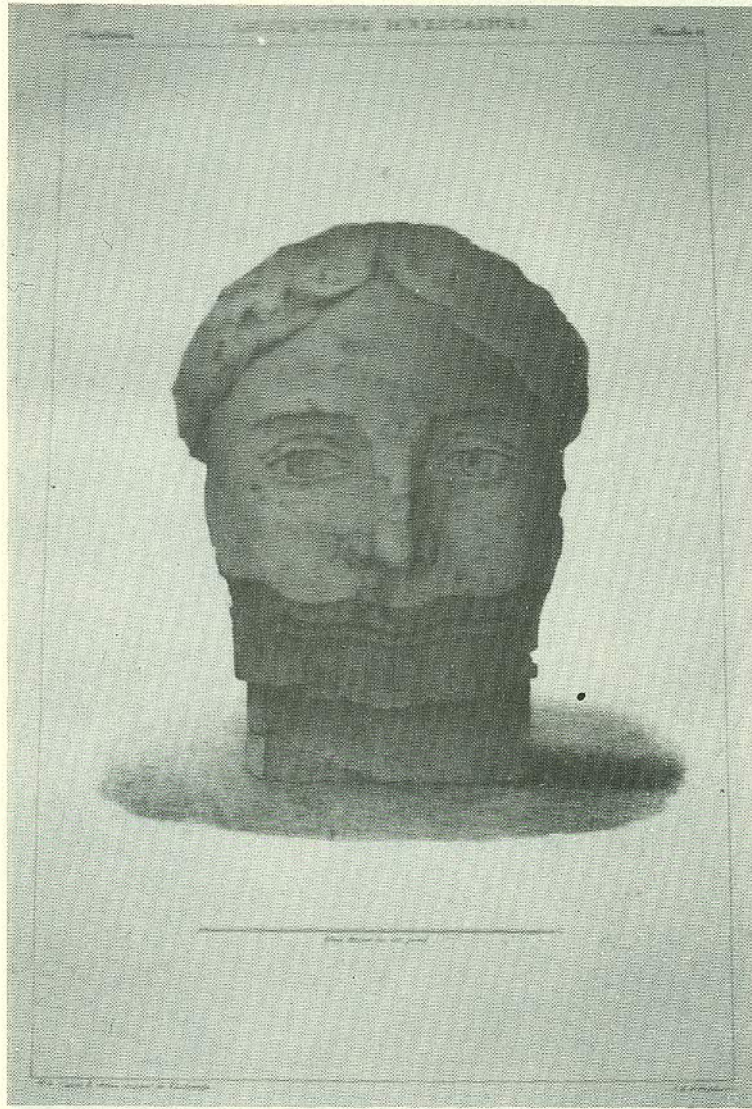


ILUSTRACIÓN 2. Primera expedición. Cabeza de bulto. Tepeyacan, área vecina a Puebla.
Lámina II.



ILUSTRACIÓN 3. Primera expedición. Pirámide cerca de San Cristóbal Teopantepec, Puebla. Lámina III.

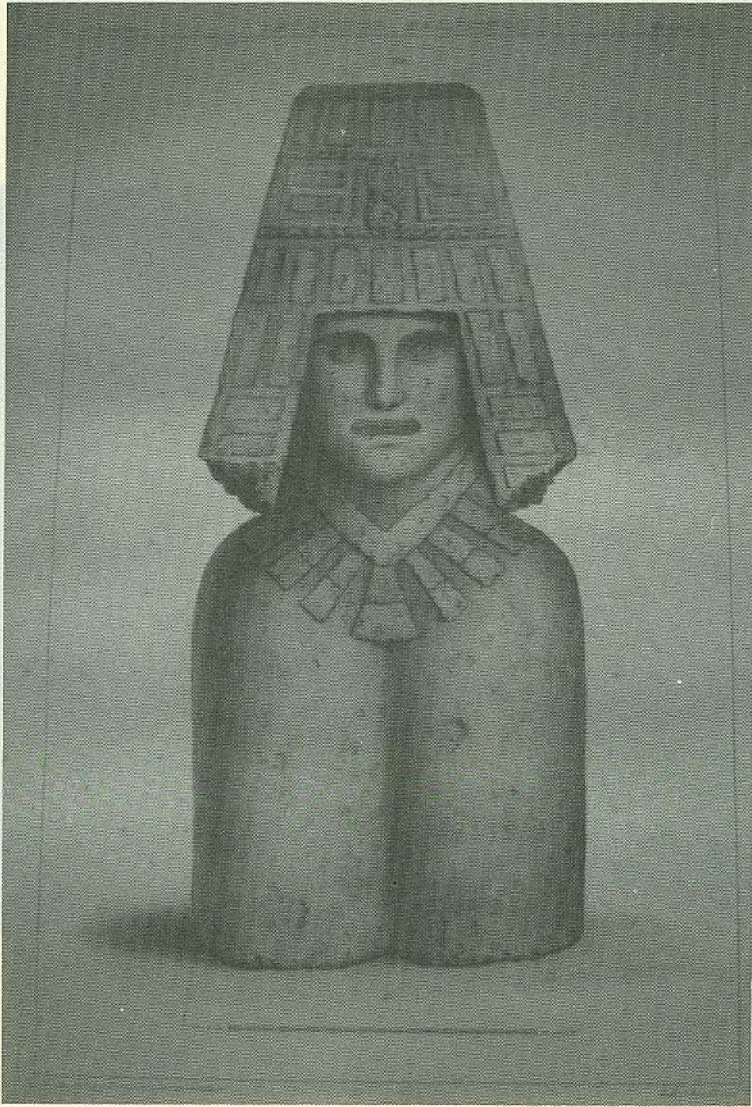


ILUSTRACIÓN 4. Primera expedición. Divinidad de estilo egipcio. Huatusco, Veracruz. Lámina X.



ILUSTRACIÓN 5. Primera expedición. Pirámide cerca de San Andrés Chalchicomula, Puebla.
Lámina XII.



ILUSTRACIÓN 6. Primera expedición. Estatua en piedra volcánica, Tochimilco, Puebla. Lámina XXIV.

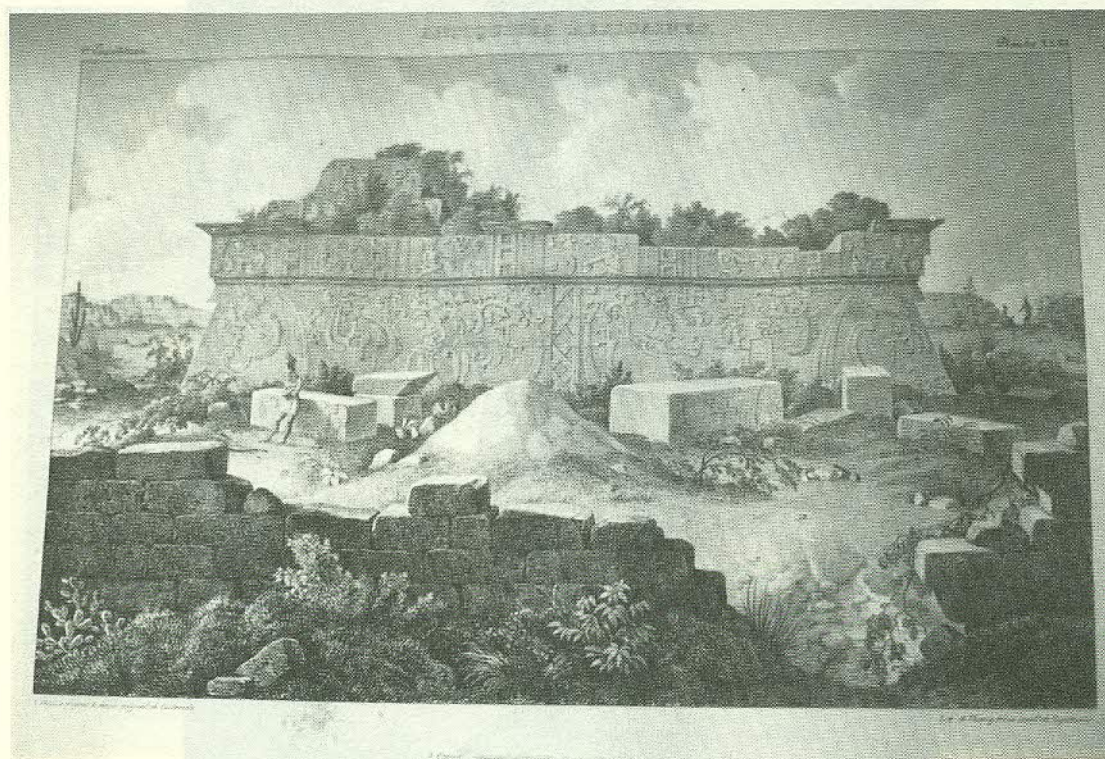


ILUSTRACIÓN 7. Primera expedición. Pirámide de Xochicalco, Morelos. Lámina XXXI.

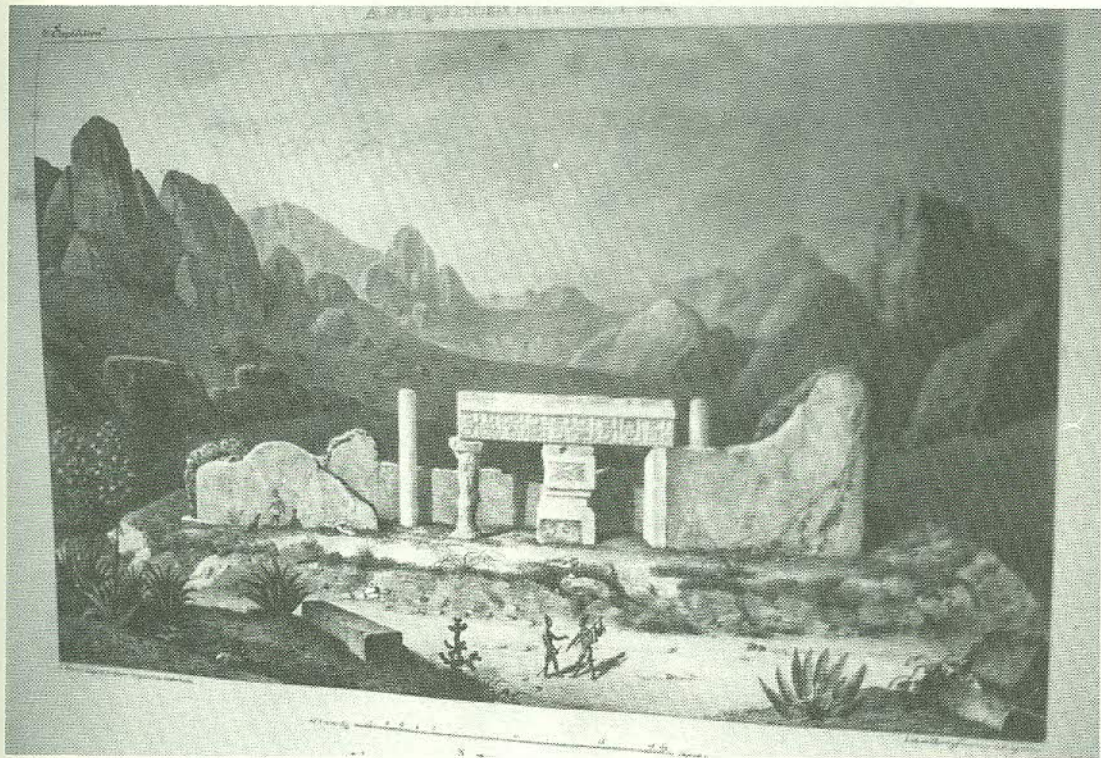


ILUSTRACIÓN 8. Segunda expedición. Mitla, Oaxaca. Lámina XXXI.

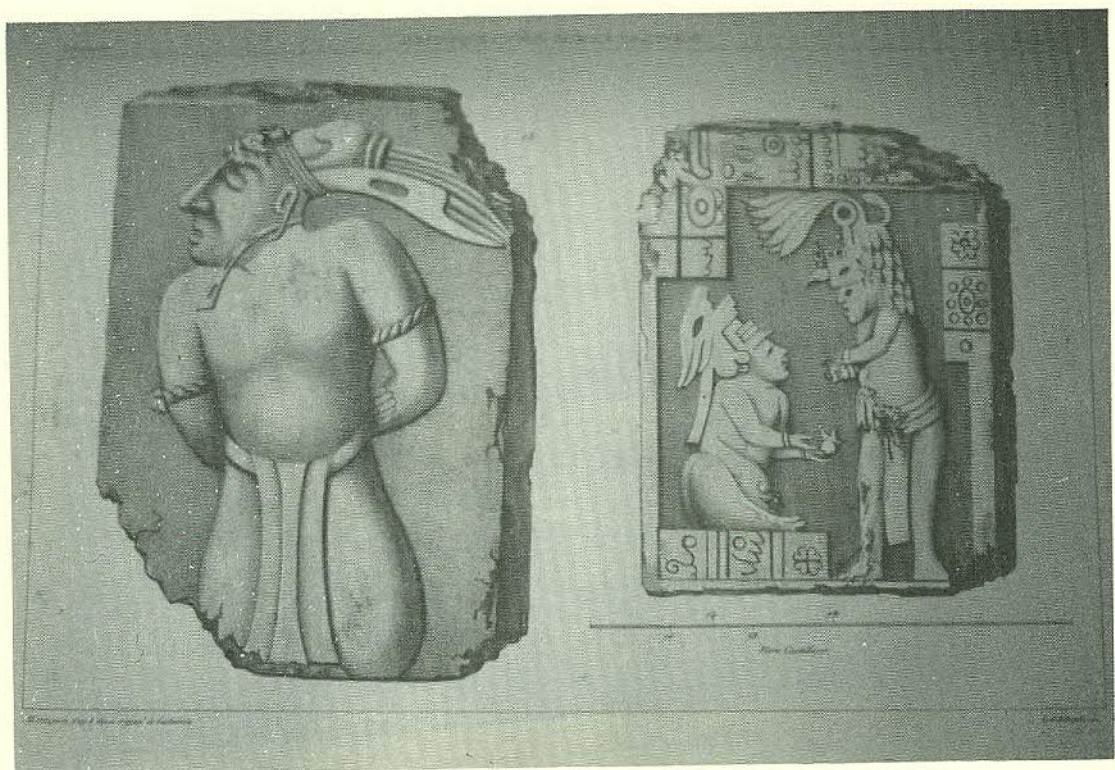


ILUSTRACIÓN 9. Tercera expedición. Ocotzingo, Chiapas. Lámina VIII.



ILUSTRACIÓN 10. Tercera expedición. Templo de la Cruz de Palenque, Chiapas. Lámina XXXVIII.

Nº 1.

LETTRE DE M. DE HUMBOLDT

A M. LATOUR-ALLARD.

POSSESSEUR DE COPIES OU RÉPÉTITIONS D'UN CERTAIN NOMBRE DE DESSINS DE CASTAÑEDA.

Je ne puis vous remercier assez vivement, monsieur, du plaisir que m'a causé la vue des objets que vous avez recueillis au Mexique, et qui répandent un nouveau jour sur une partie presque inconnue de l'histoire du genre humain. C'est la collection la plus complète qu'on ait faite en ce genre, et qui se lie à l'idée si heureusement conçue de suivre les progrès des arts chez des peuples à demi barbares. C'est par des comparaisons aussi qu'on parviendra peut-être à éclaircir le fait mystérieusement curieux de l'image d'une croix, et même de l'adoration d'une croix, dans les ruines de *Palenque*, dans le Guatemala. Il serait digne de la munificence d'un monarque de faire déposer, dans une bibliothèque, les dessins de l'expédition de M. Dupaix, dont j'ai connu la scrupuleuse exactitude. La naïve simplicité des dessins, même, atteste la vérité du témoignage.

Agréé, etc.

Signé HUMBOLDT.

Paris, le 28 juillet 1826.

Nota. M. de Humboldt a, le premier, fixé l'attention des Européens sur l'ancienne civilisation des peuples du Guatemala. (*Vues des Cordillères et monuments des peuples indigènes de l'Amérique*, par M. le baron de Humboldt. In-8°, tome II, page 592.)

(Traducción)

Nº 1

Carta del señor de Humboldt
al señor Latour-Allard,
poseedor de copias de un cierto número
de dibujos de Castañeda

Señor, no puedo agradecerle suficientemente el placer que me ha causado el ver los objetos que usted ha recogido en México, y que revelan nuevos aspectos de una parte casi desconocida de la historia del género humano. Es la colección más completa que se haya hecho de este género y que se une a la idea, felizmente concebida, de seguir el progreso de las artes de los pueblos semi-bárbaros. Gracias a estas comparaciones probablemente también se llegará a esclarecer el hecho misteriosamente curioso de la imagen de una

cruz, y aun de la adoración de una cruz en las ruinas de *Palenque*, en el Guatimala. Sería digno de la grandeza de un monarca hacer depositar, en una biblioteca, los dibujos de la expedición del señor Dupaix, de los que conozco la escrupulosa exactitud. La misma simplicidad ingenua de los dibujos atestigua la verdad del testimonio.

Acepte, etc.

Rúbrica Humboldt.

París, 28 de julio de 1826

Nota. El señor de Humboldt fue el primero en llamar la atención de los europeos sobre la civilización antigua de los pueblos del Guatimala. (*Vista de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*, por el señor barón de Humboldt. In-8º, tomo II, página 592).

BIBLIOTECA DEL MUSEO
FRANZ MAYER

La guerra entre México y Estados Unidos vista por Carl Nebel

Elvia Barberena Blásquez

Uno de los principales intereses de Franz Mayer al seleccionar los libros que enriquecerían su biblioteca fue el tema relativo a las intervenciones extranjeras en territorio mexicano durante el siglo XIX.

La guerra en 1847 entre México y Estados Unidos está representada en su acervo con una decena de obras, en ediciones originales, con descripciones de batallas como la de Buena Vista; relaciones entre la Iglesia y el Estado; narraciones de combates voluntarios; notas diplomáticas; correspondencia de militares participantes, etc. Entre estas obras destaca *The War between the United States and Mexico/Illustrated, embracing pictorial drawings of all the principal conflicts, by Carl Nebel, with a description of each battle, by George Wilkins Kendall*, New York: D. Appleton and Company/Philadelphia: George S. Appleton, 1851, Biblioteca del Museo Franz Mayer: W-12; iv. 52 p.: 12 láms color, 1 mapa (ilustraciones 1 y 2).

El artista alemán Carl Nebel nació el 18 de marzo de 1805 en Altona, Alemania, y murió en París el 4 de junio de 1855. Los textos corresponden al texano George Wilkins Kendall quien tomó parte en el conflicto armado.

Carl Nebel tuvo una serie de experiencias inigualables en los recorridos que realizó por México, donde visitó la capital y la dibujó desde diferentes puntos aledaños o desde las azoteas de las casas solariegas mostrando la grandeza de sus edificios religiosos; el colorido y la alegría de los paseos por sus canales; la gallardía y la riqueza de los hacendados. También plasmó la belleza del interior del país: Guadalajara, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Veracruz, sin olvidar la magia de los edificios arqueológicos y de los montes vírgenes.

La obra objeto de este ensayo está vinculada a un acontecimiento histórico que se supone presencié Nebel al regresar a México el año de 1840 y partir del país en 1848.

Durante el año de 1844 se iniciaron las dificultades entre México y Estados Unidos con una serie de notas diplomáticas entre los dos gobiernos, que se agravaron con la aprobación del tratado de anexión de Texas hecha por el Senado estadounidense en 1845. En 1846 tuvieron lugar en el norte de México varias incursiones a las que respondió el ejército mexicano; el 13 de mayo el presidente James K. Polk firmó el decreto donde se establecía el estado de guerra entre

los dos gobiernos, y México declaró la guerra por decreto del Congreso del 2 de julio. Más tarde, ese mismo año, Monterrey fue atacado por las fuerzas enemigas, que extendieron sus acciones bélicas a los puertos del Golfo de México, entre ellos el de Alvarado el 7 de agosto y el 15 de octubre y el de Tampico el 15 de noviembre. Los estadounidenses desembarcaron en Veracruz el 9 de marzo de 1847 para avanzar y librar las batallas de Cerro Gordo, cerca de Jalapa; la de Padriana y Churubusco, entre otras, para llegar al Molino del Rey y apoderarse del Castillo de Chapultepec el 13 de septiembre. La guerra dio fin con el Tratado de Guadalupe del 2 de febrero de 1848, que se firmó en Querétaro, sede del gobierno mexicano.

Dejemos que Fernando Leal nos de su descripción:

[Nebel] nos dejó dos álbumes de litografías. Uno relata, extensamente, la invasión norteamericana en el 47. Cualquiera diría que siguió a los ejércitos, sin importarle el peligro, pues los acontecimientos van siendo registrados al día, con la precisión con que lo hacía un moderno corresponsal de guerra. Artista que domina plenamente el dibujo con soltura, mejor dicho, con elegancia; traza los paisajes que fueron escenario de desesperadas luchas y sobre ellos despliega los escuadrones en marcha o describe, con exactitud de estrategia, las fases sucesivas de las batallas, sin que las grandes maniobras le hagan perder de vista el mínimo drama de los individuos. Su mirada que todo lo abarca contempla al soldado rezagado que se sienta al lado del camino para componer el zapato que le lastima, y más alerta que los oficiales de Estado Mayor, durante la ceremonia de ocupación del Palacio Nacional por el general Scott, sorprende al pobre desarrapado que, frente a la vinatería de la esquina de la calle de San Francisco, recoge una piedra para arrojarla contra los invasores.¹

Nebel está considerado entre los mejores artistas del siglo XIX; arquitecto, diseñador y pintor, sus dibujos fueron litografiados e impresos en talleres de París, bajo su supervisión. Adolfo

¹ Fernando Leal, "La litografía mexicana en el siglo XIX", en *Artes de México*, núm. 14, 1956, p. 8.

Juan Bautista Bayot litografio las 12 láminas a color de *The War between the United States and Mexico* y los hermanos Plon las imprimieron. El libro fue publicado en 1851 por D. Appleton Company en el número 200 de la calle Broadway, en Nueva York, y por George S. Appleton en el número 164 de la calle Chestnut, en Filadelfia.

Hay que recordar y cito a Luz María Bueno de Porrúa:

las piedras utilizadas en litografía son calizas; se tallan en forma de placas rectangulares de ocho a diez centímetros de grosor; con frecuencia se pulen una contra otra muy lentamente hasta obtener una superficie plana y tersa. Con el auxilio de un lápiz litográfico, hecho de cera, jabón, sebo, goma laca y negro de humo, el artista fija en la piedra su dibujo, pero invertido, con el fin de que al tirarlo, aparezca en el sentido elegido en el momento de su creación.²

El libro se registró por acta del Congreso en el año de 1850 por George Wilkins Kendall, en la oficina de la Corte de distrito de Estados Unidos correspondiente al distrito Este de Luisiana.

El mismo Kendall hace de nuestro conocimiento, en el prefacio, que Nebel personalmente examinó, del lado estadounidense, los campos de batalla, excepto el de Buena Vista. También afirma que el propósito tanto del artista como el suyo propio fue conseguir los mejores litógrafos, coloristas e impresores para producir una obra que fuera atribuible a Estados Unidos. Explica que no se escatimó esfuerzo en la empresa y asegura que los combates fueron fiel, espléndida y magníficamente ilustrados.

La obra se inicia con un mapa grabado en piedra por Erhard Schieble e impreso en París por Lemercier, a diferencia de las láminas que son producto de los artistas e impresores ya mencionados con anterioridad.

Dicho mapa se titula *Map of the operations of the American Army in the Valley of Mexico in August and September, 1847* y muestra los movimientos

² *El Quijote de Cumplido en diez estampas*, ofrecimiento por Luz María Bueno de Porrúa, México, Miguel Ángel Porrúa, 1989, p. 9.

hechos por la tropa al mando del general Scott (ilustración 3).

Continúa con el prefacio de Kendall y siguen las 12 litografías a color acompañadas del texto correspondiente:

1) *La batalla de Palo Alto*. 2) *La toma de Monterrey*. 3) *La batalla de Buena Vista*. 4) *La toma de Veracruz*. 5) *La batalla de Cerro Gordo*. 6) *La batalla de Contreras*. 7) *La batalla de Churubusco*. 8) *La batalla de Molino del Rey; ataque al Molino del Rey*. 9) *La batalla de Molino del Rey; ataque a la Casa Mata*. 10) *El asalto a Chapultepec; ataque del general Pillow*. 11) *El asalto a Chapultepec; ataque del general Quitman*. 12) *Entrada a la Ciudad de México*.

Cada uno de estos combates está detalladamente descrito en un texto que incluye condiciones climáticas, anuncio de trompetas y hora exacta de ataques a posiciones militares; seguimiento de los avances de las tropas y colocación exacta de cada combatiente en relación con sus compañeros; nombres de los militares al frente de las divisiones y de las columnas; estrategias y tácticas militares para evitar pérdidas en hombres y equipo; levantamiento de heridos y muertos, etcétera.

Nebel siempre destacó un aspecto sobresaliente del conflicto como tema principal de su dibujo.

La batalla de Palo Alto

Tuvo lugar el 8 de mayo de 1846 y duró un día. Participaron las tropas del general Arista contra las del general Taylor en Palo Alto, localizado cerca de Matamoros, en el estado de Tamaulipas. La victoria fue para el ejército invasor, con 11 muertos y 43 heridos contra 102 muertos y 153 heridos del lado mexicano.

La toma de Monterrey

El general Zacarías Taylor, auxiliado por el general Worth, atacó el 21 de septiembre de 1846 la ciudad de Monterrey, cuya defensa estaba en

manos del general Pedro Ampudia. El día 23, después de haberse apoderado del fortín de la Tenería, del fortín del Diablo, del fortín de la Federación y del cerro del Obispado, tuvo lugar la capitulación, firmada el 2 de octubre de ese año.

La batalla de Buena Vista

El paso de Buena Vista con su estrecho de la Angostura, cercano a Saltillo, fue seleccionado por las tropas del general Taylor para defender su posición del ataque del general Antonio López de Santa Anna que se desplazaba desde San Luis Potosí.

La batalla, que los estadounidenses identifican como la de Buena Vista y los mexicanos como la de Angostura, tuvo lugar el 22 y 23 de febrero de 1847 y se considera una de las principales luchas libradas durante la guerra de ese año, donde el ejército mexicano cosechó varios triunfos sin lograr la victoria para luego retirarse hacia San Luis Potosí (Ilustración 4).

La toma de Veracruz

El 9 de marzo de 1847 tuvo lugar el desembarco en Veracruz. Al frente de las tropas invasoras se encontraba el general Winfield Scott ayudado por los generales Worth, Twiggs y Patterson. El asedio de la ciudad duró cuatro días y fue tomada el 29 de marzo (Ilustración 5).

La batalla de Cerro Gordo

Al enterarse Santa Anna de que las fuerzas de Scott avanzaban desde Veracruz hacia la capital, decidió presentar la batalla en un cerro cercano a Jalapa llamado Cerro Gordo. El hecho tuvo lugar el 18 de abril, donde el ejército mexicano al mando del general Ciriaco Vázquez ofreció encarnizada lucha, lo que no impidió su derrota y el avance de las tropas invasoras rumbo a Jalapa, Perote y Puebla.

La batalla de Contreras

El 14 de agosto las tropas enemigas provenientes de Puebla se concentraron en Ayotla y Chalco; después avanzaron en dirección a Contreras por un punto llamado Magdalena para entrar a la capital por San Ángel, pero un numeroso grupo de tiradores mexicanos se encontraba en puntos clave del Pedregal y abrieron fuego contra los invasores, dando lugar a otra espectacular batalla.

La batalla de Churubusco

En la acción militar del 20 de agosto los mexicanos dieron ejemplo de valerosa resistencia, pero fueron vencidos. Allí el general Anaya exclamó, cuando el enemigo le pidió que entregara armas y parque: "si hubiera parque, no estarían ustedes aquí".

La batalla del Molino del Rey (ataque al Molino)

La batalla del Molino del Rey (ataque a la Casa Mata)

El 8 de septiembre el invasor atacó este molino, donde se realizaba la fundición de cañones, y el depósito de pólvora conocido como Casa Mata. Santa Anna confiaba en el apoyo de la caballería que se encontraba en la Hacienda de los Morales para lograr la victoria; sin embargo, por diversas circunstancias no obtuvo tal apoyo y en el tercer intento los invasores ocuparon el Molino del Rey, a pesar de sufrir bajas importantes entre sus oficiales.

Fue tan heroica la defensa de estos lugares que la Nación mexicana consagró en 1856 un monumento para honrar a los combatientes.

El asalto a Chapultepec (ataque del general Pillow)

El asalto a Chapultepec (ataque del general Quitman)

Para poder llegar a la ciudad de México, los generales Scott, Pillow y Quitman decidieron atacar primero Chapultepec. Allí se encontraba el famoso Colegio Militar, cuyos cadetes, ayudados por soldados mexicanos al mando del general Nicolás Bravo, lo defendieron con valor.

El ataque se inició el 12 de septiembre desde el cuartel de las fuerzas invasoras situado en Tacubaya. El día 13 las tropas enemigas emprendieron el asalto: la división de Pillow atacó el lado poniente y la de Quitman el lado sur y después de una impresionante resistencia ocuparon el castillo. El ejército mexicano se retiró a las garitas de la capital, abandonando la ciudad.

Entrada a la Ciudad de México

De gran dramatismo para el pueblo mexicano fue contemplar el día 14 de septiembre de 1847 la bandera de los Estados Unidos enarbolada en el Palacio Nacional. Esta dominación duró nueve meses aproximadamente. La desocupación de la capital se llevó a cabo el 12 de junio de 1848 y el 30 de julio del mismo año las últimas fuerzas invasoras abandonaron el país, saliendo por Veracruz.

Aquí termina la obra analizada con un capítulo de observaciones generales que incluyen una breve descripción del sitio de Puebla y de las operaciones militares de Santa Anna después de la caída de la Ciudad de México.

THE WAR
BETWEEN THE
UNITED STATES AND MEXICO
ILLUSTRATED,

EMBRACING
PICTORIAL DRAWINGS OF ALL THE PRINCIPAL CONFLICTS,

BY
CARL NEBEL,

AUTHOR OF "A PICTURESQUE AND ARCHEOLOGICAL VOYAGE IN MEXICO,"

WITH
A DESCRIPTION OF EACH BATTLE,

BY
GEO. WILKINS KENDALL,

AUTHOR OF "THE TEXAN SANTA FE EXPEDITION," ETC., ETC.

NEW YORK :

PUBLISHED BY D. APPLETON & COMPANY, No. 200, BROADWAY.

PHILADELPHIA :

GEORGE S. APPLETON, No. 104, CHESNUT STREET.

1851.

ILUSTRACIÓN 1. Carl Nebel, *La guerra entre Estados Unidos y México/Illustrada*, incluye dibujos gráficos de los conflictos principales, con una descripción de cada batalla por George Wilkins Kendall, Nueva York: D. Appleton and Company/Philadelphia, George S. Appleton, 1851. Biblioteca del Museo Franz Mayer, W-12; iv. 52 p.: 12 láms. color, 1 mapa.

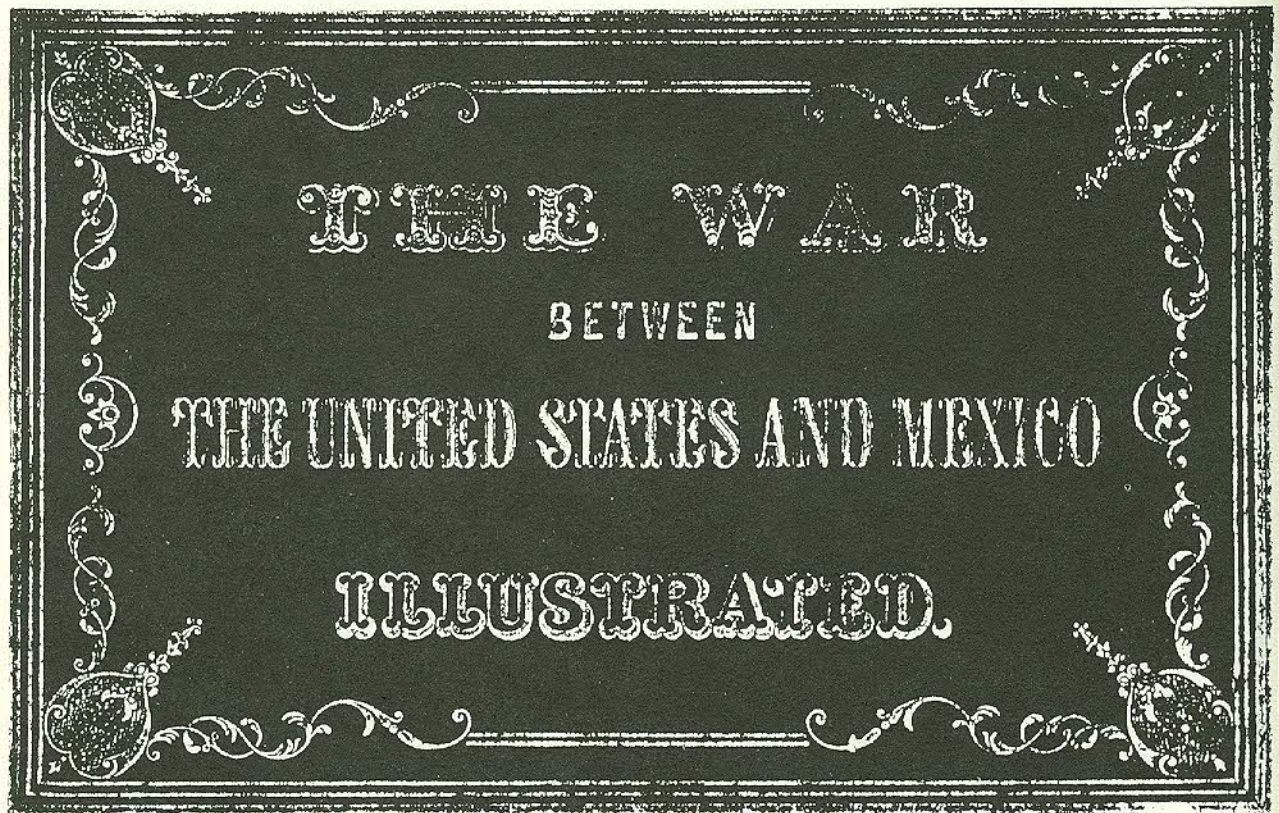


ILUSTRACIÓN 2. La guerra entre Estados Unidos y México.

MAP
OF THE
OPERATIONS OF THE AMERICAN ARMY
IN THE
VALLEY OF MEXICO
In August and September
1847.



ILUSTRACIÓN 3. Mapa de las operaciones del ejército estadounidense en el valle de México en agosto y septiembre, 1847.

Buena Vista

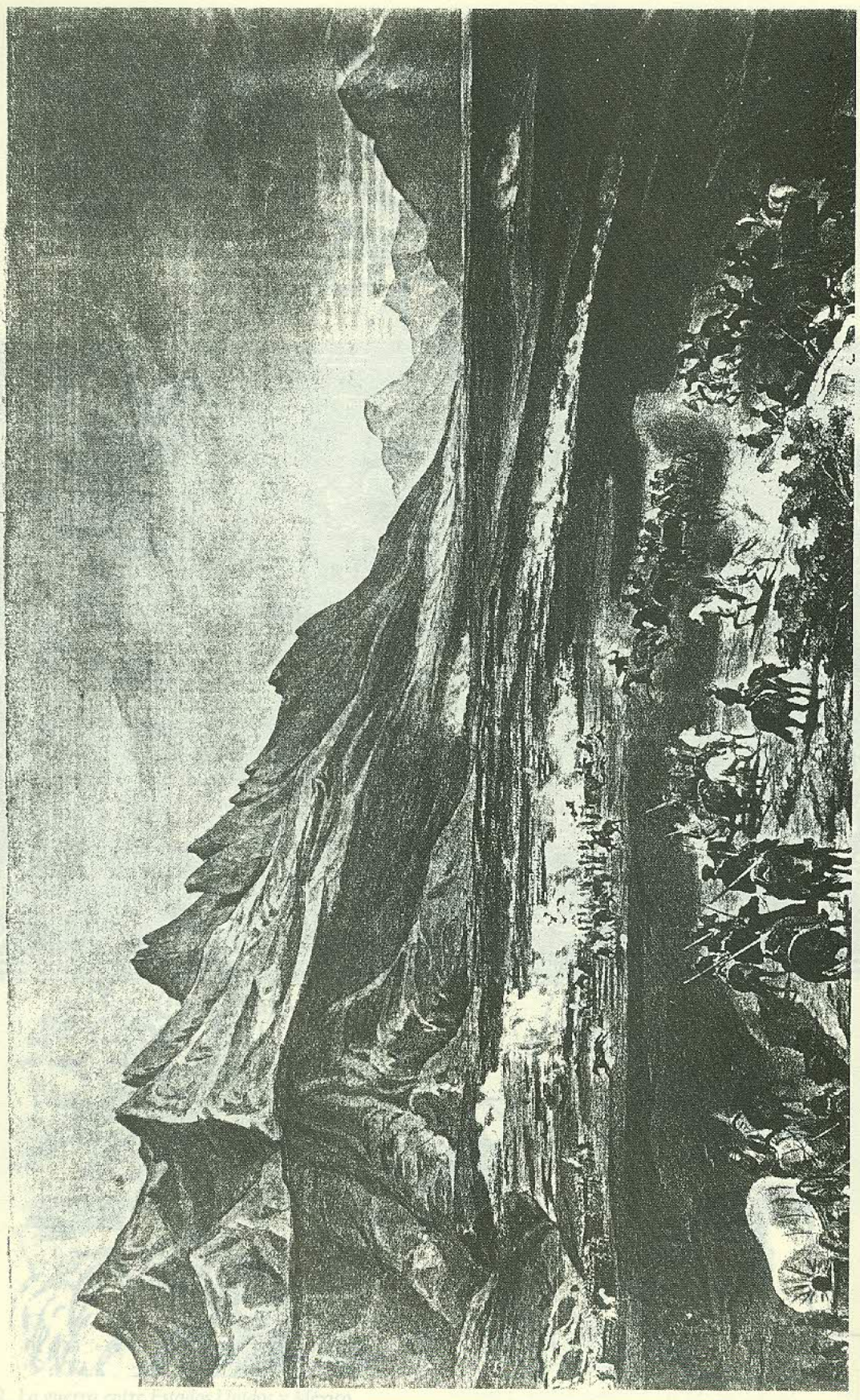


ILUSTRACIÓN 4. La batalla de Buena Vista.

Veracruz

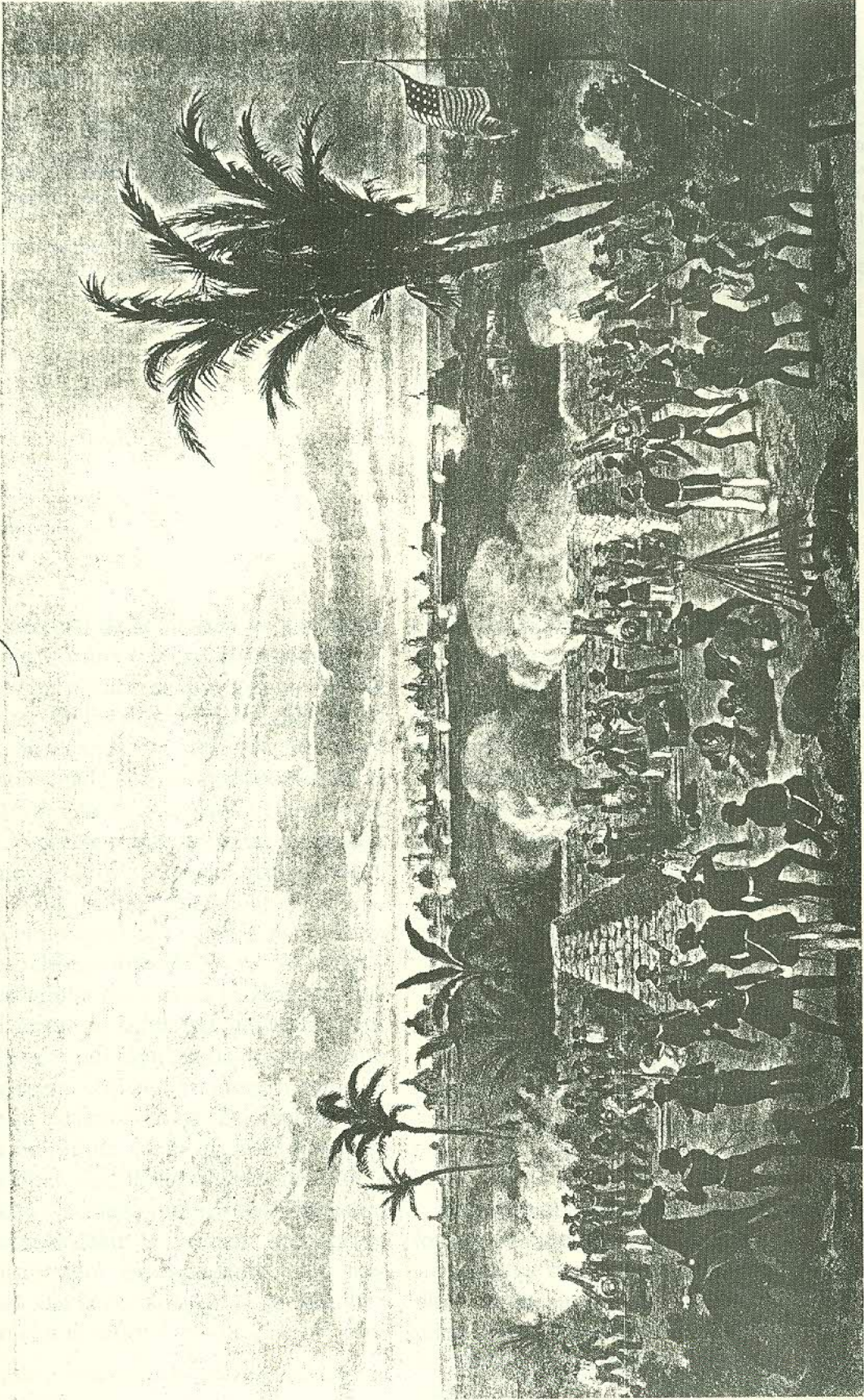


ILUSTRACIÓN 5. La toma de Veracruz.

Bibliografía

- Bénézit, Emmanuel, *Dictionnaire critique et documentaire des peintres, sculpteurs, dessinateurs et graveurs de tous les temps et de tous les pays par un groupe d'écrivains spécialistes français et étrangers*, París, Gründ, 1976 (10 tomos).
- Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986 (3 tomos).
- Enciclopedia de México*, 14 vols., México, Enciclopedia de México / Encyclopaedia Britannica de México, 1993 (14 tomos).
- Iturriaga, José N., *Litografía y Grabado en el México del siglo XIX*, fotografía Gerardo Suter, México, Inversora Bursátil, 1993 (2 tomos).
- Leal, Fernando, "La litografía mexicana en el siglo XIX" en *Artes de México*, núm. 14, México, 1956.
- El Quijote de Cumplido en diez estampas*; ofrecimiento por Luz María Bueno de Porrúa, México, Miguel Ángel Porrúa, 1989.
- Toussaint, Manuel, *La Litografía en México en el siglo XIX*, México, Biblioteca Nacional de México, 1934.

BIBLIOTECA
JOAQUÍN CORTINA GORÍBAR

La similitud de los propósitos de don Joaquín García Icazbalceta y los propósitos de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados

Marcela Rodríguez de Cortina

La razón principal de la elección de este tema de la Biblioteca Cortina Goríbar es mostrar la similitud de los propósitos de don Joaquín García Icazbalceta, uno de los más famosos bibliógrafos y bibliófilos mexicanos del siglo XIX, hechos a muy temprana edad, con los propósitos de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, en lo que se refiere al rescate y difusión de documentos y libros históricos, manuscritos o impresos, para un mejor conocimiento de la historia antigua y moderna de nuestro país. La carta original objeto de este artículo, escrita en elegante y legible caligrafía por García Icazbalceta, forma parte del acervo de la Biblioteca Cortina Goríbar y da a conocer información de primera mano sobre las decisiones que don Joaquín tomó al principio de su carrera literaria (Documento 1).

Esta carta del 22 de enero de 1850 nos hace ver las relaciones científicas de Joaquín García Icazbalceta con su colega y amigo José Fernando Ramírez¹ y con William H. Prescott, reconocido escritor e historiador estadounidense. Don Joaquín busca en ella la cercanía del señor Ramírez y el contacto con el señor Prescott; hace su pro-

pia presentación, define sus propósitos y se muestra ya como un profundo historiador. Es un documento erudito en el que don Joaquín incluye comentarios sobre los primeros cronistas de Mesoamérica y otros escritores.

El rescate de materiales originales fue en Joaquín García Icazbalceta una vocación especial, tarea a la que se abocó desde los 24 años, y como él mismo nos dice, decidió dedicarse de lleno al darse cuenta de esta afición:

...Mas como estoy persuadido de que la mayor desgracia que puede sucederle a un hombre es errar su vocación, procuré acertar con la mía, y hallé que no era la de escribir algo nuevo, sino acopiar materiales para que otros lo hicieran; es decir, allanar el camino para que marche con más rapidez y con menos estorbos el ingenio a quien esté reservada la gloria de escribir la historia de nuestro país.

García Icazbalceta nunca tuvo una instrucción formal con metodología histórica, sin embargo, sus escritos demuestran una familiaridad completa con los instrumentos y técnicas de esta disciplina como es el coleccionar, sopesar, y componer los materiales originales, procesos sumamente complejos:

¹ Ilustre abogado y conocido por todos los investigadores de la historia y arqueología de México; falleció en 1871.

...Hace ya algunos años que comencé a mirar con interés todo lo que tocaba a nuestra historia, antigua o moderna, y a recoger todos los documentos relativos a ella que podía haber a las manos, fuesen impresos o manuscritos. El transcurso del tiempo en vez de disminuirla fue aumentando esta afición que ha llegado a ser en mí casi una manía.

Ya aquí principia a revelarse la calidad de García Icazbalceta, quien tanto por su jerarquía intelectual como por su independencia económica, podría haberse manifestado indiferente y aun reacio a acudir a nadie, esperando que la iniciativa partiera de quien a él deseara allegarse, sin embargo, no sucedió así:

...Mas aunque yo conocía muy bien que esta correspondencia me sería, sobre muy honrosa, muy útil, no me pareció que debía perturbar a V. ni distraerle de sus ocupaciones, obligándole, aunque sólo fuese por cortesía, a sostener una correspondencia de que podría V. sacar muy poca utilidad, si acaso le resulta alguna. [...]

[...]Humilde como es mi destino de peón, me conformo con él y no aspiro a más; quiero sí, desempeñarlo como corresponde, y para ello sólo cuento con tres ventajas: paciencia, perseverancia y juventud.

Hecha esta sencilla profesión de fe, tomo el lugar del señor Gondra² y entro a contestar la larga y preciosa carta que V. le dirige con fecha 10 del actual. [...]

He hecho esta larga relación, que tal vez cansará a V., no sólo para informarle de una cosa que estoy seguro ha de causarle placer, sino también para pedirle que me ayude con sus consejos acerca de las copias que deberán pedirse con preferencia al señor Prescott, aunque confío que la elección que hice para principio merecerá la aprobación de V.

Joaquín García Icazbalceta tiene los atributos de un gran historiador. Sus cartas y obras con sus notas críticas y explicativas nos muestran que estaba ampliamente familiarizado con las fuentes, y las usaba con sumo cuidado y juicio, además de las molestias que se tomaba para veri-

² El presbítero Isidro Rafael Gondra fue el segundo director que tuvo el Museo Nacional de 1834 a 1852.

ficar un dato de valor histórico. Se podrían citar muchos ejemplos para probar que estaba dotado con facultades de discernimiento, y buscaba honradamente ser imparcial en sus juicios acerca de hechos pasados. Además de estas condiciones fundamentales de un historiador, tenía una fuerte pasión por procedimientos ordenados en su trabajo y, por intuición, se volvió un exponente del método científico:

La primera duda que me ocurrió al ver el ejemplar de la obra de [Lord] Kingsborough³ que había V. recibido [y que] tenía dos tomos más que el del Museo, fue acerca de quién habría hecho imprimir estos dos volúmenes después de la muerte del Lord, porque la fecha de 1848 no deja duda de que no se imprimieron durante su vida. ¿No ha encontrado V. alguna indicación sobre esto al principio del tomo octavo? El largo suplemento de notas del Lord con que comienza dicho tomo octavo, primero de los posteriormente añadidos, indica al parecer que los dejó preparados para la prensa. Lo extraño es que haya transcurrido tanto tiempo entre la publicación de los siete primeros volúmenes y la de los dos últimos, lo que hacía que ya nadie esperara que la obra pasase de los siete tomos, aunque desde el principio se había anunciado que constaría de nueve. De todas maneras debemos celebrar mucho la conclusión de una obra tan magnífica, y que tanto contribuirá a dar a conocer nuestra historia, así a los países extranjeros como entre nosotros mismos, siempre que haya quien sepa aprovecharse de estos materiales porque según la minuciosa descripción que V. hace de los citados volúmenes, no puede aplicárseles otra calificación.

Respecto a la grande obra de Oviedo,⁴ de [la] que sólo insertó el Lord algunos extractos, acaso pronto la tendré en mi poder completa, conforme explicaré a V. más adelante. Por ahora sólo quiero rectificar una ligera inexactitud que encuentro en la carta de V., y no lo hago sino para apuntar a V. al mismo tiempo una noticia. Los libros impresos de Oviedo no son 19 sino 20; porque además de los 19 primeros y el de *Los infortunios y naufragios*

³ *Antigüedades de México* en nueve tomos.

⁴ La Academia de la Historia de Madrid publicó la obra completa de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés titulada *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano* en 4 volúmenes, 1851-1855.

comprendidos en el primer volumen (del que tengo un ejemplar muy bien conservado, edición de 1535), se publicó el 20^o por separado en Valladolid, año de 1557. Es un volumen muy delgado, o más bien cuaderno, en folio, caracteres góticos, en dos columnas, y al fin viene una nota que avisa haber suspendido la impresión de la 2^a parte por haber muerto el autor. He visto este libro tan raro en la librería del colegio de San Ildefonso, encuadernado en un mismo volumen con la primera parte del mismo Oviedo (2^a edición de 1547), y la *Conquista del Perú* por Francisco de Jerez (Salamanca, 1547). A propósito de San Ildefonso: en la misma librería he hallado el único ejemplar que hasta ahora he visto en Méjico de la preciosa colección de Ramusio;⁵ de ella pienso sacar *El conquistador anónimo*, y publicarlo traducido al castellano en algún periódico literario de esta capital. Si V. tuviese la bondad de darme algunas noticias sobre esta relación y sobre su desconocido autor, me serían de suma utilidad.

La carrera de García Icazbalceta giraba alrededor de tres puntos primordiales: la historia de México colonial, *Bibliografía Mexicana* y la publicación de la *Colección de documentos para la Historia de México*. Por don Joaquín mismo sabemos que su trabajo principal empezó en 1846 en un tiempo en el que la edición de obras antiguas era prácticamente desconocida. Se tardó 40 años en terminar la *Bibliografía*: la causa principal fue la dificultad que enfrentó para recopilar los datos necesarios, los documentos relativos a España y referencias fidedignas a ediciones antiguas y raras.

En esta carta al señor Ramírez, García Icazbalceta nos muestra la manera como llega a sus fuentes:

Dije a V. arriba que acaso tendría pronto en mi poder una copia de la historia de Oviedo, y voy a explicar a V. de qué manera. Desde que comencé mi acopio de documentos vi que convenía ante todas cosas procurarse copias de los manuscritos que no se hallasen en ésta, y con tal fin era preciso pedir las, o a las librerías de Madrid, o a los particulares que las poseyeran. El primer arbitrio ofrecía

⁵ La colección de Juan Bautista Ramusio se compone de tres volúmenes en folio, y de cada uno de ellos se hicieron repetidas ediciones, todas en Venecia.

graves dificultades, como sucede siempre que se trata de cuerpos colegiados y establecimientos públicos, por lo que me pareció preferible el segundo, fijándome desde luego en la preciosa colección del señor Prescott. Pero me faltaba buscar un medio de entrar en relaciones con este señor para lograr que me franqueara copias de sus manuscritos.

Muchos meses estuve discurriendo sobre este asunto sin hallar un camino que me llevase al fin deseado. Sucedió luego que llegara a mi poder un ejemplar de la *Conquista del Perú*, última obra de aquel escritor [Prescott],⁶ y al punto me ocurrió la idea de traducirla y publicarla. Parecióme que de esta manera, cuando estuviese concluida la obra podría yo regalar un ejemplar a su autor, lo que me serviría para comenzar mis relaciones con él, y una vez comenzadas confiaba yo en que el tiempo las iría estrechando hasta llegar a un estado en que mi petición no fuese inoportuna. Puse al punto en ejecución mi proyecto, y ahí tiene V. cómo mi celo por la historia del país me hacía emprender un penoso trabajo que parecía no tener ninguna relación con ella. [...]⁷

Si las copias mencionadas arriba llegaren a venir tendremos ya por completo la grande obra de Oviedo, pues aunque Brunet en su *Manual del librero* (art. Oviedo) dice que se han extraviado los libros 21 a 28, el señor Prescott no hace mención de esta pérdida, antes bien dice expresamente "que una copia completa de ellas se guarda en los Archivos de la Academia de la Historia". Y como más arriba dice que "se sacaron algunas copias truncas para librerías particulares", podemos suponer que una de éstas sería la que vio Brunet. Pero por otro lado, en la "lista de los MSS que recogió don Juan Bautista Muñoz en sus viajes, y se entregaron en su muerte a S.M.",⁸ que trae Fuster en su *Biblioteca*

⁶ Además de la *Historia de la conquista del Perú*, William Hickling Prescott fue autor de la *Historia de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel* (1837) e *Historia de la Conquista de México* (1843).

⁷ El primer fruto de los estudios históricos de García Icazbalceta maduró en 1849 en la forma de una apreciación crítica de la *Historia de la Conquista del Perú* de Prescott.

⁸ Juan Bautista M. Muñoz, humanista, filósofo y hombre de clarísimo talento, fue designado por Carlos III en 1779 para redactar una historia del Nuevo Mundo, aunque sólo publicó el tomo I que comprende hasta 1500. Muñoz trabajó en los archivos de toda España, tuvo hallazgos bibliográficos de primer orden, logrando formar una colección espléndida que ha sido tal vez el fondo más utilizado por los americanistas.

*Valenciana*⁹ (art. Muñoz), sólo hallo pertenecientes a la historia de Oviedo tres tomos en folio, que comprenden: el 1º adiciones y enmiendas a los 19 primeros libros; el 2º los libros 29 a 32, y el 3º los libros 33 a 38. Faltan por consiguiente los libros 21 al 28 como dice Brunet, y además del 39 al 50.

Al coleccionar y dar a luz documentos históricos, don Joaquín los puso a la disposición de otros para que escribieran la historia de México:

Con las ideas que he manifestado a V. ya podrá considerar el placer que me causaría ver formada la biblioteca del doctor Beristáin¹⁰ en los términos que V. propone. Tengo entendido que nuestro don José María Andrade¹¹ tiene sus proyectos sobre este asunto, y puedo asegurar a V. que si mis fuerzas igualaran a mis deseos, yo sería el primero que contribuiré a su realización. El *Boletín de Estadística*

no me parece el mejor conducto para la publicación de los trabajos que V. se propone emprender para corregir al doctor, pues su estabilidad no está a mi juicio tan bien asegurada como V. cree. Según me han informado, el señor Cumplido trata de establecer una revista o periódico mensual de literatura, que por su extensión podrá admitir artículos largos, a diferencia de los periódicos semanarios hasta ahora publicados que por la estrechez de sus páginas sólo pueden dar cabida a anécdotas o artículos insustanciales. Éste sería, a lo que entiendo, muy buen conducto para la publicación de los artículos que V. se propone escribir, y lo mismo opina el señor Andrade. Si V. quiere fiarme el encargo de su impresión, cuidaré de que se haga con toda exactitud y corrección. Esta clase de servicios son los únicos con que puedo contribuir a la realización de este proyecto, y en esta esfera no huiré el cuerpo a ninguna tarea, por larga y penosa que fuere.

⁹ Justo Pastor Fuster: *Biblioteca Valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestro días...* Valencia, 1827-1830, 2 vols.

¹⁰ José Mariano Beristáin y Souza, bibliógrafo mexicano,

autor de *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, 3 vols., México, 1811-1821.

¹¹ Editor, librero y famoso bibliófilo mexicano del siglo XIX.

DOCUMENTO 1. Carta de Joaquín García Icazbalceta a José Fernando Ramírez, Ciudad de México, enero 22 de 1850, 10 pp. (se incluyen únicamente la primera y la última páginas). Biblioteca Joaquín Cortina Goríbar, localización: 323/ núm. único 1365.

México, Enero 22 de 1850.

L. D. Sr. D. José Fernando Ramírez,
Durango.

Muy Sr. mío y de mis amores,
Puede que por la fortuna de encontrar en esta capital la interpretación del Códice Quetzacoatl escrita por el jesuita Albregga, cuyo ha-
llazgo comunicué a V. por medio del amigo Don José
M^o Andrade, no ha ocurrido este Señor de instarme para
que escribiese a V. directamente, creyendo que de ello
podría resultar algún bien a nuestra historia, por lo
que tanto se interesa, mas aunque yo conozca bien que
esta correspondencia me sería, sobre muy honrosa, muy
útil, no me pareció que debía perturbar a V. ni
destruirla de sus ocupaciones, obligándole, aunque solo fu-
ese por cortesía, a sostener una correspondencia de que
podría V. sacar muy poca utilidad, si acaso le resultara
alguna.

Por estas razones me mantengo firme
en mi negativa, pero el también se mantiene firme
en su empeño, y ahora con motivo de la interesante
carta que V. le acompaña para que la entregue al
Sr. Gandra, y que me ocurrió inmediatamente, ha rebu-
lido sus instancias hasta el extremo de haberme obligado
a prometerle que haré cuanto quisiere él; aunque a la
verdad no le costo mucho trabajo convencerme tratándose

puerto venturo de la realización de ese proyecto, y en esta
cartera no tiene el tiempo á su favor, por lo que
puede ser.

Demanda atención de todo lo que a esta
carta, que tiene de introducción debiera ser muy ligera, y
para una edición que no debíamos perder dos ó tres corras,
es decir, dos ó tres meses, en cumplimientos inútiles, y de
lo mismo opinar fue el Sr. Abad. Restante con sólo
hacer á V. una pregunta. Deseo saber de qué manera
compró V. en Londres su Kingborough, si en venta pu-
blica de alguna librería particular, ó en casa de alguna
librero, yéndole en este caso indicarme quien fue este, así
como la persona que lo compró para V., y el sitio que lo
vendió en Londres las nueve volúmenes.

Esta es por conducto del Sr. Abad,
á cuyo empeño debo el honor y la satisfacción de diri-
gir á V. esta librería. Desde este momento queda V. ante
un gran trabajo el mayor posible en el que me voy
ocupando con el Sr. D. J. P. S. S. S.

Sevilla, Quince
de Mayo de 1811

Bibliografía

García Icazbalceta, Joaquín, *Colección de Documentos para la Historia de México*, tomo I, M.L. Andrade, 1858.

Teixidor, Felipe, *Cartas de Joaquín García Icazbalceta*, México, Editorial Porrúa, 1937.

Galindo y Villa, Jesús, *Boletín núm. 2 del Instituto Bibliográfico*, México, 1903.

Martínez, Manuel Guillermo, *Don Joaquín García Icazbalceta. Su lugar en la historiografía mexicana*, México, Editorial Porrúa, 1950.

Dos órdenes del presidente Benito Juárez

Josefina Muriel

El Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas cuenta con un rico acervo documental que si en número no es comparable a los grandes archivos públicos de México, sí lo es en cuanto a la importancia de sus manuscritos, especialmente los que atañen a la educación femenina que abarcan un periodo que va de 1545 a la fecha; amén de otras muchas temáticas relacionadas con la vida social, cultural, religiosa y artística de la entonces llamada Nueva España, que se continúan hasta la historia de nuestro México.

De esta variada documentación presentamos aquí dos ejemplos que reflejan un dramático momento histórico de México en relación con el presidente Juárez. Nos referimos a los años en que se empezaron a aplicar las Leyes de Reforma, por las cuales, en virtud de la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, fundadora, sostenedora y patrona del Real Colegio de San Ignacio de Loyola Vizcaínas, quedaba suprimida y, por ende, el colegio sin dirección ni apoyo económico alguno.

El historiador Guillermo Porras Muñoz, en su estudio "La situación jurídica del Colegio de las Vizcaínas", dice que posiblemente fue José María Lacunza, antiguo ministro de Relaciones Exterio-

res y diputado de la Mesa de Aránzazu, quien se abocó a "aclarar la situación del Colegio y, es más, logró hacerlo"¹ mediante un oficio del ministro de Hacienda, Melchor Ocampo, al gobernador del Distrito de México que la esclarecía diciendo:

Siendo el Colegio de Niñas denominado de San Ignacio de esta capital, un establecimiento de educación no eclesiástica, sino meramente secular, cuyo patronato residía antiguamente en el rey y hoy en la nación,²

se declara que los bienes que le pertenecen no están comprendidos en la ley que nacionalizó los bienes eclesiásticos y que su administración debe quedar en la misma forma y con las mismas cargas que hasta aquí, "y debiendo según la misma ley", cesar de existir la cofradía de Aránzazu que ejercía inmediatamente el patronato sobre dicho colegio. Se substituye para este objeto

¹ Guillermo Porras Muñoz, "La situación jurídica del Colegio de las Vizcaínas", en *Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*, Ed. Cigatam, México, 1987, p. 129.

² A título honorífico solamente, pues el patronato efectivo residía en la cofradía, como lo había aceptado el monarca al aprobar la fundación. Así consta en su real cédula del 21 de septiembre de 1753.

por una junta directiva que ejercerá, respecto del colegio, sus colegialas y fondos, las mismas atribuciones que por sus constituciones correspondían a la extinguida cofradía y con la misma independencia que ésta.³ La disposición de Melchor Ocampo fue aprobada por Juárez en cuanto entró a la Ciudad de México (diciembre de 1860).

Con esto el Colegio de San Ignacio tenía ya un documento oficial que le permitiría subsistir de acuerdo con los propósitos de los fundadores, y la nación vendría a ser lo mismo que el rey: su protectora. Por esto se dice que de Colegio Real pasó a ser Nacional. De acuerdo con el oficio de Melchor Ocampo, quedó designada la junta directiva en la que el antiguo rector de la cofradía pasaba a ser presidente y los ex miembros de la mesa constituirían en parte la junta directiva.

Este hecho nos muestra un especial interés del gobierno en no interrumpir la vida de una institución educativa que era considerada la mejor de la ciudad.

El sostenimiento económico del colegio debía continuarlo la junta con los bienes propios de éste y de la cofradía, ya que no quedaban comprendidos en la ley de 1857, pues considerada institución de beneficencia e instrucción, la posesión y manejo de ellos se dejaba en manos de la junta.

Sin embargo, las cosas no fueron tan sencillas, porque la ambición de los que querían hacer fortunas fáciles y rápidas al amparo de las Leyes de Reforma habían iniciado ya la denuncia pronta de esos bienes para su inmediata adjudicación.

Para remediar esto, Ignacio Jainaga pidió al ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, Ignacio Ramírez, su intercesión ante el presidente Juárez para que los bienes colegiales se respetaran, y don Benito respondió ordenando de inmediato a la Oficina de Nacionalización que no se admitieran denuncias sobre los bienes de la cofradía, puesto que debían pasar íntegros a ser el patrimonio del colegio, con la sola obligación

³ Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas (AHCV) Oficio 4-V-1, fls. 294 v-295.

de dar cuentas a la Dirección de Fondos de Instrucción Pública (Documentos 1 y 2).

La protección juarista al Colegio de las Vizcaínas fue incrementándose, así, lo eximió del pago de contribuciones, tal y como había sido con todos los bienes dedicados a la instrucción pública.⁴ A esto hay que añadir el importantísimo hecho de que al clausurarse el Colegio de Belem y el de Niñas de Nuestra Señora de la Caridad se ordenó que todas las alumnas pasaran al de Vizcaínas.⁵

Para la historia del presidente Benito Juárez es importante esta faceta de su personalidad, que lo hace interesarse en determinado colegio de niñas mientras admite la destrucción de los otros. Se comprende que en un ambiente de legislación anticlerical fueran suprimidos los colegios atendidos por monjas, como lo eran el de Nuestra Señora del Pilar o Enseñanza Antigua y de Nuestra Señora de Guadalupe, primera normal para mujeres indígenas y aun el de San Miguel de Belem, por depender del Arzobispado, aunque fuese atendido por maestros laicos, pero es difícil entender por qué lo fue también el de Niñas de la Caridad, que a su dignidad de primer colegio de México añadía el ser fundación de laicos (conquistadores y primeros pobladores) y estar atendido por seglares (maestras y maestros) sin intervención alguna del clero.

El Colegio de San Ignacio cambió su nombre por el De la Paz, indicándose con ello que su existencia y su obra quedaban fuera de las luchas políticas que la nación estaba viviendo.

A esa defensa, diríamos oficial, que el presidente hizo en favor del colegio, hubo otra de carácter personal; existen en el Archivo Histórico varios documentos que atestiguan las diversas ayudas económicas que cimentarían su patrimonio. El Colegio de la Paz, Vizcaínas, en reconocimiento a ello, mandó hacer el retrato del presidente Benito Juárez con el famoso pintor Santiago Rebull, y lo colocó entre los de sus grandes benefactores.

⁴ G. Porras Muñoz, *Op. cit.*, p. 130.

⁵ Josefina Muriel, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994, pp. 190-193.

DOCUMENTO 1. 1862. Junio 3. Oficio de la Dirección de Fondos de Instrucción Pública para que le cancele la escritura de 8000 pesos que reconocía el señor don Benito Juárez. Archivo Histórico del Colegio de las Vizcainas (AHCV), 14-V-2-F1, 168.

1862. Junio 3.
Oficio de la dirección
de fondos de Instruc-
ción pública para
que se cancele la
Escritura de 8000 P.
que reconoce el Sr.
D. Benito Juárez.

Con fecha 21 del febrero de 1860
que se dice a esta Direccion por el
Ejercicio de Justicia Fomento e
Construccion publica lo que sigue
"Con fecha 21 del actual me
dice el E. Ejercicio de Probaciones
y Gobi. lo que sigue - Habiendo re-
suelto el Presidente de la Republica
E. Benito Juarez, el capital de ocho
mil 500 (\$8000.00) que remite al Re-
gion de la Paz la casa n.º 5 de la
2ª Calle de San Francisco, sirvase V.
librar la o. respectiva para que se pro-
ceda inmediatamente a la ejecu-
cion de la escritura, por haber entre-
gado ya el nuevo nombrado E. Presidente,
en esta Oria, la cuarta parte del capi-
tal en dinero efectivo, y el resto en bonos
contra el Erario Nacional, conforme a
lo prevenido en la Oria n.º de la ma-
tina. - E. lo transcribe a V. para in-
tegracion y cumplimiento"

Lo que inserto a V. para su co-
nocimiento y a fin de que con arreglo
a lo que dispone la Oria con fecha
acerta se sirva V. mandar ejecutar
la escritura del capital de que se
trata, obanda cuenta a esta Direccion
del resultado.

Respeto a V. las señoras

tas de mi aprecio:
Dios y Libertad Mejico.
Junio 2. de 1862.

Luis Ordaz

(Transcripción)*

1862. Junio 3.

Oficio de la Dirección de Fondos de Instrucción Pública para que se cancele la escritura de 8 000 pesos que reconocía el señor don Benito Juárez.

Con fecha 31 del pasado mayo se dice a esta Dirección por el Ministerio de Justicia, Fomento e Instrucción Pública lo que sigue:

“Con fecha 27 del actual me dice el C. Ministro de Relaciones y Gobierno lo que sigue: Habiendo redimido el Presidente de la República C. Benito Juárez, el capital de ocho mil pesos (\$8 000.00) que reconocía al Colegio de la Paz la casa N° 3 de la Calle de San Francisco, sírvase usted librar la orden respectiva para que se proceda inmediatamente a la cancelación de la escritura, por haber

entregado ya el mencionado C. Presidente en esta Secretaría la cuarta parte del capital en dinero efectivo y el resto en bonos del erario nacional, conforme a lo prevenido en la suprema orden de la materia. Y lo transcribo a usted para su inteligencia y cumplimiento”.

Lo que inserto a usted para su conocimiento y a fin de que con arreglo a lo que dispone la suprema orden preinserta, se sirva usted mandar cancelar la escritura del capital que se trata, dando cuenta a esta Dirección del resultado.

Reitero a usted las protestas de mi aprecio.

Dios y Libertad. México, Junio 3 de 1862

Luis Ordaz

(rúbrica)

* Para la transcripción de este documento se utilizó ortografía y puntuación modernas.

DOCUMENTO 2. 1862. Junio 4. Orden de la Dirección para que se cancele la escritura N° 18 valor de pesos 16 000; a favor de doña Manuela López. AHCv, 14-V-2-FL, 170.

1862. Junio 4.
Orden de la Dirección
para que se
cancele la escritura
n.º 18 valor de
\$16.000; a favor
de D.ª Manuela López

Por el Ministerio de Justicia,
Fomento e Instrucción pública, se dio a
esta Dirección con fecha 12 del presente
lo que sigue

„Habiendo redimido en esta Ciudad
D^{ca} Mariana Lopez, el capital de \$16,000.-
que reconocen al Colegio de la Paz, en
su casa N^o 1 de la Calle de Capu-
chinas, dando el 35.0% en dinero y el 75.0%
en Bonos, dispone el Presidente Execu-
tivo de la República por Decreto V.
inmediatamente a la cancelación de
la escritura respectiva.”

Lo que trascrito a V. para su co-
nocimiento y a fin de que cumplien-
do con lo prevenido en la om. preve-
ta se dirija mandando cancelar la escri-
tura a que ella se refiere, dando cuenta
a esta Oficina con el resultado.

Reitero a V. las protestas de mi
aprecio

Dios y Libertad. México
Junio 4. de 1862.

Sus Obed.


(Transcripción)*

1862. Junio 4

Orden de la Dirección para que se cancele la escritura N° 18
valor de pesos 16 000; a favor de doña Manuela López.

Por el Ministerio de Justicia, Fomento e Instrucción Pública se dice a esta Dirección con fecha 1° del presente lo que sigue.

“Habiendo redimido en esta Secretaría doña Manuela López, el capital de \$16 000 que reconocía al Colegio de la Paz en su casa N° 1 de la Calle de Capuchinas, dando el 35% en dinero y el 75% en Bonos, dispone el Presidente Constitucional de la República proceda usted inmediatamente a la cancelación de la escritura respectiva.”

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y a fin de que cumpliendo con lo prevenido en la orden preinserta se sirva mandar cancelar la escritura a que ella se refiere, dando cuenta a esta oficina con el resultado.

Reitero a usted las protestas de mi aprecio.
Dios y Libertad, México, Junio 4 de 1862.

Luis Ordaz
(rúbrica)

* Para la transcripción de este documento se utilizó ortografía y puntuación modernas.

FIDEICOMISO ARCHIVOS
PLUTARCO ELÍAS CALLES
Y FERNANDO TORREBLANCA

Plutarco Elías Calles.

Balance biográfico

de 1877 a 1920

Carlos Macías Richard

La vida temprana de Plutarco Elías Calles encarna con sobrada precisión esa convergencia afortunada de que gustan hablar los biógrafos en tiempos de conmoción social. Ilustra con claridad el decisivo encuentro entre una recia voluntad individual y el destino; revela la conjunción entre una habilidad personal y el ingrediente azar. En este breve artículo presentamos lo que a nuestro juicio constituyen los rasgos esenciales de aquella recia voluntad individual, así como del medio familiar, social y político que le acompañó, todo lo cual confluyó para formar a quien se considera uno de los políticos mexicanos más controvertidos y, sin duda, trascendentes del presente siglo.

Con objeto de establecer los aspectos que en nuestra opinión son fundamentales para este balance biográfico, nos inclinamos a privilegiar las siguientes estaciones dentro del itinerario personal:

a) La sensible influencia del legado familiar en el joven Plutarco Elías Calles, en especial el drástico reacomodo que provocó entre los descendientes de José Juan Elías la decadencia patrimonial experimentada en la segunda mitad del siglo XIX (véase la genealogía en el Documento 1);

- b) los constantes y múltiples ensayos vocacionales, cuyo punto de partida, en verdad significativo, fue el magisterio;
- c) la conformación de un carácter personal donde el esfuerzo, la independencia y la patente voluntad de figurar se erigieron como la mayor reacción ante el escasamente estimulante ámbito de socialización familiar, y
- d) la progresiva incorporación a las actividades políticas (1915-1920), en las cuales, desde sus diversos cargos, pone en práctica las convicciones ideológicas y morales de su formación, al tiempo que adopta con excepcional celo los compromisos de renovación social y de orden institucional postulado por el nuevo régimen.

En el contexto de la transformación política de la región sonorensis de los siglos XVIII y XIX —es decir, del establecimiento de las Provincias Internas a la creación del estado de Occidente—, la tercera generación de los Elías es, sin duda, la más notable e influyente de la familia. Asentada en los contornos de los presidios de avanzada demográfica de los criollos, esta familia se significó desde siempre por sus actividades guerreras.

En especial sobresalieron las figuras de Simón, José María y Juan Crisóstomo (sacerdote). El primero llegó a ser gobernador y comandante militar de Chihuahua y Nuevo México, e integrante del consejo de guerra que condenó a Miguel Hidalgo, a Ignacio Allende y a otros insurgentes. José María, por su cuenta, también combatió a las tropas insurgentes fuera de su estado; sin embargo, sus acciones mayores tuvieron lugar en Sonora: fue comandante general del estado y encabezó el pronunciamiento de Arizpe, en 1833, el cual preparó el terreno para encumbrar a uno de los más connotados caudillos sonorenses del siglo XIX, Manuel María Gándara.

En contraste, el hermano de ambos, Juan Crisóstomo, sacerdote formado en el seminario de Durango, optó por atender las inaplazables necesidades de catequización indígena en la Pimería Alta, al tiempo que veló con persistencia por la instrucción de los niños y jóvenes de Arizpe. A la larga, sus 90 años de vida le permitieron alentar e influir en tres generaciones sucesivas de los Elías y contribuir a evitar la dispersión familiar y la disolución de la propiedad agrícola patrimonial.

Los antepasados sonorenses de Plutarco Elías Calles representan el prototipo perfecto de los grandes propietarios agrícolas y ganaderos de la zona nororiental del estado (precursores, al lado de los Pesqueira, los Morales y los Díaz del Capiro, de la ahora llamada *cultura del esfuerzo*). De igual modo, constituyen uno de los mejores ejemplos de aquella aristocracia sonorenses —aislada económicamente del centro del país— que, por azares militares o por elemental movilidad social, ocupó con asiduidad las más elevadas posiciones burocráticas en la capital del estado, fuera ésta Hermosillo, Arizpe o Ures.

Pero tal vez la historia de la decadencia familiar de los Elías comience justo con la invasión francesa. Al padre y a los tíos de Plutarco Elías Calles, nacidos y formados en Arizpe y en Ures, les correspondieron tiempos de confusión, de guerra fratricida y, por tanto, de cambios súbitos de residencia. Es cierto que el abuelo José Juan —cabeza de familia— atendió en su momento, con tacto y buena fortuna, los numerosos fun-

dos agrícolas aún titulados a nombre de esta rama de los Elías, pero su inesperado sacrificio durante la lucha antiintervencionista,¹ así como las ulteriores tendencias legislativas enderezadas a activar las labores productivas y a fomentar la colonización, dieron al traste con el vínculo patrimonial. Al respecto, vale la pena reparar en el hecho de que, al menos en lo que se refiere al simbólico caso de los Elías Lucero asentados en el nororiente de Sonora, el liberalismo acabó por pulverizar irremediabilmente los grandes predios, al contrario de lo ocurrido en otras zonas del país.

El declive patrimonial se aceleró en 1883 y tomó desprevenida, viviendo ya en Guaymas, a la mayor parte de los Elías Lucero. Ahí fueron notificados de que habían perdido el derecho sobre 9 000 hectáreas por no haber trabajado ni habitado los fundos. Y la mala racha no terminó ahí. Entre el 21 de febrero y el 14 de marzo de 1884, la familia representada legalmente por Plutarco Elías Lucero (padre de nuestro personaje) fue privada por la misma razón de los predios Cerro Colorado y El Leoncito, los cuales tenían en conjunto una superficie de 13 126 hectáreas.² Conclusión: de un conglomerado de fundos aproximado a 60 000 hectáreas en 1880, los Elías vieron reducida su presencia regional a una cifra cercana a 15 000 en 1903.

En cuanto a los primeros años de Plutarco, resulta evidente la manera determinante en que influyó la coincidencia de los matrimonios de las hermanas Campuzano con los hermanos Calles. El fallecimiento de su madre, en 1880, provocó que fuera trasladado de Guaymas a Hermosillo al lado de sus tíos maternos Josefa Campuzano y Juan Bautista Calles (recuérdese que el apellido de su madre era Campuzano, no Calles), donde permaneció hasta los 20 años de edad. Con todo, a juzgar por la sucesión de evidencias, la infancia y la adolescencia de Plutarco transcurrieron

¹ Acerca de las condiciones en que perdió la vida el abuelo José Juan, véase de C.C. Beddome a Rafael Elías, en *The Bisbee Review*, Bisbee, Arizona, julio 29 de 1934. La traducción de la entrevista se encuentra en APEC, expediente 57: ELÍAS, Rafael, legajo 2/2, inventario 1721, fojas 18-40

² Archivo del Museo Regional del Estado de Sonora, Hermosillo, Son., legajo 1044, referencia 411, septiembre 21, 1885.

en un ambiente familiar en apariencia adverso, diríase competitivo y hostil (al lado de siete medios hermanos y un padre adoptivo riguroso), aunque no por ello ausente de alternativas. Al parecer, careció en lo absoluto de contactos y atenciones de los Elías durante toda su niñez, ya que las actas escolares de Hermosillo lo registraron, invariablemente, sólo como *Plutarco Calles*.³

Por lo demás, los primeros años en el ambiente escolar no fueron nada gratos; aún más: ni siquiera mínimamente estimulantes. Todo lo contrario. Su estancia fue accidentada y por momentos tormentosa. Durante la primera mitad de su instrucción, en la Escuela Número Dos para Varones, el rasgo distintivo de su empeño fue de irregularidad. Observó un marcado ausentismo, obtuvo calificaciones de regulares a bajas y registró un deficiente aprovechamiento al menos hasta los 11 años de edad. Y es comprensible que pocas cosas resulten más desagradables para un menor que la penitencia de asistir por la fuerza a un centro escolar que sólo transmite angustias y tensiones. Debe puntualizarse, sin embargo, que los profesores en ningún momento vincularon su referida irregularidad con alguna dificultad insuperable de aprendizaje o conducta. Queremos decir: nunca se aludió en las actas escolares a limitaciones intelectuales o incapacitantes para la aplicación escolar; antes bien, sólo se insistió en la ausencia por *ocupación*.⁴

Como muchos infantes de su medio social y geográfico, Plutarco debió contribuir de manera temprana en actividades familiares, en particular en el estancquillo de su padre adoptivo. No podríamos asegurar si tal quehacer —que llegó a ocupar gran parte de su adolescencia— fue causa o consecuencia de su irregular aplicación escolar. Lo que resulta indudable es que el hecho de

haberse retirado durante una larga temporada de las aulas (un año, a la edad de 10), y haberse dedicado de lleno y por obligación a los trabajos de la tienda de don Juan Bautista Calles, lo llevó a mostrar sin reservas su voluntad y carácter para sobreponerse a tal “castigo”. La decisión de retomar el camino de la escuela, en 1888, fue quizás —y permitasenos magnificar esta presunción— la primera de las muchas resoluciones memorables que habría de tomar en su existencia. Al reincorporarse a la vida escolar (en la Escuela Número Uno para Varones), se distinguió muy pronto por mostrar sensibles mejoras en el aspecto disciplinario y en especial en la aplicación y el aprovechamiento de sus asignaturas. No resultó casual que a partir de 1889 su admiración por el enérgico profesor Benigno López y Sierra y hacia el tío y padrino Alejandro Elías Lucero (dedicado a la docencia en Guaymas) obrara de manera determinante para optar por seguir la carrera magisterial.

Como haya sido, el hecho más significativo a los 20 años de edad fue la decisión de trasladar su residencia a Guaymas, con todo lo que tal elección implicó. Desde entonces (enero de 1898) “descubre” y asume como propia la trascendencia regional de la familia Elías (su abuela y sus tíos residían en el puerto), y se traza lo que pareció ser un amplio abanico de expectativas profesionales, sociales, cívicas y de negocios que antes (en Hermosillo) nunca llegaron a aflorar. En su primera rúbrica, al arribar a Guaymas y tomar posesión de su plaza de maestro, le da por agregar impensadamente el apellido Elías (con una *E* “encimada”: *Plutarco ECalles*) e inicia con inusitado afán sus viajes —que en lo sucesivo serían frecuentes— al norte de Sonora, a los terrenos seculares de la familia paterna.⁵ Al mismo tiempo, muestra una nueva disposición para aventurarse en los negocios y denota un vehemente deseo de movilidad social y de reconocimiento público. Guaymas y su familia paterna parecen ofrecerle la oportunidad esperada.

³ Dos ejemplos, elegidos en épocas diferentes, pueden localizarse en el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, Son., tomo 855, Instrucción Pública, año 1884. Distrito de Hermosillo, expediente Segunda Escuela Municipal para Niños; y tomo 899, Instrucción Pública, año 1893. Distrito de Hermosillo, expediente Exámenes Generales y Premios.

⁴ Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, Son., tomo 855, Instrucción Pública, año 1884. Distrito de Hermosillo, Son., expediente Segunda Escuela Municipal para Niños.

⁵ Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, Son., tomo 936, Instrucción Pública, año 1897. Distrito de Guaymas, Son., expediente Escuela Número Uno para Varones, acta de octubre.

Desde su arribo al puerto participa en polémicas sobre las deficiencias de la instrucción tradicional —donde, por cierto, censura ciertos esquemas viciados de la educación paterna—; escribe y difunde en la prensa poemas con un pasmoso contenido existencial y conmueve a sus amigos mediante sinceras expresiones de enamoramiento. Pronto, las tensiones con la realidad cotidiana se revelan inevitables. Se pronuncia abiertamente en contra del “conformismo” que dice percibir en el ambiente magisterial, por lo que sus últimos meses como profesor en el puerto son de agudo malestar, o más exactamente, de continuas inquisiciones interiores, de búsqueda y despliegue de nuevos horizontes. El vivo y estimulante ambiente guaymense (con su periodo de auge, su dinamismo comercial y su alta migración), no cabe duda, funcionó como acicate para ahondar sus definiciones y reencuentros en lo familiar, en lo personal y, obviamente, en lo profesional.

El tamaño de sus expectativas parece no caber en los estrechos círculos de participación magisterial. Se asoma al mundo de la solidaridad artesanal y la ayuda mutua (dirige la escuela nocturna del principal gremio del estado, el de los Obremos del Porvenir), pero no le satisface; polemiza y hasta riñe con sus compañeros profesores y reflexiona con prodigalidad a los medios impresos acerca del vital itinerario que gobierna la vida del ser humano socializado: *matrimonio-familia-escuela-ciudadanía*.⁶

¿Qué revelaron sus continuas y vigorosas incursiones en la vida cívica guaymense? Al efecto, creemos que una afortunada respuesta la da el más representativo y amplio de sus artículos difundidos en el periódico *La Razón Social*, del puerto. En él llega a discurrir con precisión acerca de la ineludible responsabilidad que pesa sobre los padres en el proceso educativo, y concluye por abordar, muy probablemente, el núcleo de preguntas o reflexiones fundamentales sobre sí mismo. Si la doble misión del matrimonio es —como Plutarco razona— *moralizar* al individuo en sociedad y favorecer el desarrollo de la

prole (formar hijos y moralizarlos), entonces la cualidad moral del matrimonio otorga por extensión *legitimidad* a la descendencia.

El razonamiento posee incontrastables señales autobiográficas: al estar convencido de que el matrimonio otorga *moralidad*, es probable que el joven de 20 años se congratule con la fortuna de haber contado con los cuidados, el afecto y la *moralidad* que le prodigaron sus padres adoptivos. O quizá no: al estar convencido de la tiranía de la paternidad “natural”, luego del encuentro con su padre, ha atizado en su conciencia el conflicto de no ser fruto de un matrimonio. No lo sabemos: lo cierto es que Plutarco se retira para siempre del magisterio a los 24 años e inicia su peregrinar en los empleos más disímolos. Permanece tres años como administrador del hotel California (hasta que éste se incendia), se traslada al norte de Sonora para probar suerte como agricultor en las tierras de su padre con el complaciente respaldo de sus tíos (hasta que lo desanima la escasez de las cosechas) y continúa temporalmente sus esfuerzos en Fronteras al desempeñarse como gerente del molino Excelsior (Documento 2).

Más tiempo duró en procurar la adjudicación de fundos mineros ante la Secretaría de Fomento, que en dirigir los trabajos del Excelsior. La gira de Madero por Sonora estaba en marcha cuando decidió probar suerte de nueva cuenta en Guaymas, mediante un negocio asociado de importaciones. Pero, una vez más, poco duró el intento. En septiembre de 1911, al llegar a Agua Prieta para hacerse cargo de su primera encomienda en la Revolución, como comisario, hubo de plantearse con realismo un hecho que meses atrás, al decidir instalar su enésimo negocio, una tienda-cantina, había desestimado su instinto mercantil: ahora no sólo sería el propietario asociado de una negociación, sino que también habría de figurar como el representante de la autoridad revolucionaria en el lugar. Es de destacarse que Plutarco, al mismo tiempo que aplicaba la disciplina enérgica en sus dominios, fue desarrollando una alta convicción personal sobre el significado del restablecimiento del orden social. En él, el arte de la política empezaba a eruirse

⁶ *La Razón Social*, Guaymas, Son., tomo I, diciembre de 1897.

frente a otro proyecto, el de ganarse la vida como comerciante.

Al sobrevenir la Decena Trágica, su determinación maderista era incuestionable. La fuerza del destino empezaba a incorporarlo a lo que andando el tiempo resultó ser toda una generación de revolucionarios sonorenses que llegaría a encumbrarse en el centro mismo de la política nacional; una generación que estaría respaldada, en la mayoría de los casos, por el prestigio militar y, en la minoría de ellos, por la habilidad política.

En la transformación de soldado a hombre fuerte de la arena sonorenses, Plutarco cubrió, en sus ansias por revolucionar la conciencia cívica, casi todos los aspectos evocables de la dinámica sociedad local (educación, moral, política, religión, economía, campaña del yaquí, intervención de bienes, cese de hostilidades antichinas, etc.). Al igual que algunos de sus contemporáneos que gobernaban otras entidades, llevó el optimismo revolucionario hasta sus límites: impuso la temperancia social como la más aconsejable forma de vida, al sancionar con severidad a los productores y distribuidores de bebidas alcohólicas; profundizó la añeja disputa con los yaquis; expulsó de su estado a todos los sacerdotes, por considerarlos contrarios al progreso social; coqueteó con el bando germano en los tiempos de mayor hostilidad del capital estadounidense (Documento 3), y no se tentó el corazón para castigar con severidad a algunos distinguidos opositores, a quienes a principios de 1918 se les ocurrió ignorar el virtual estado de sitio.

En el propósito de adaptar las leyes a las nuevas aspiraciones socioeconómicas de la población de las entidades confluyeron varios gobernadores carrancistas. Sus reglamentos y circulares rubricaron —aun antes de reunirse el Congreso Constituyente— un conjunto de medidas de avanzada, enfocadas hacia múltiples direcciones. Buscaron el saneamiento cívico, el rescate de la causa laboral, la fundación de escuelas básicas y normales, la obstaculización de la “perniciosa influencia del clero” y, desde luego, el castigo a sectores en apariencia incómodos con el nuevo *statu quo* (en Sonora, los yaquis). En fin, crearon y apli-

caron, con la energía y la legitimidad que suele caracterizar la acción de las facciones triunfadoras, un conjunto de leyes que revelaban el tamaño del salto que los revolucionarios estaban dispuestos a dar, para demostrar su apego y lealtad a las ideas de vanguardia.

En lo que se refiere a sus ensayos legislativos más espectaculares, el país contaba con varios antecedentes al respecto. Es decir, que en cuanto a las prohibiciones al consumo de alcohol y a los juegos de azar, a la persecución religiosa, a la fundación de escuelas, a la organización del congreso pedagógico y al establecimiento de un salario mínimo, hubo políticos que ostentaron antes el mismo “radicalismo” (Pablo González, Antonio Villarreal, Francisco Villa, Álvaro Obregón y Salvador Alvarado, por ejemplo).

Antes que glosar el contenido de los decretos callistas, nos parece de mayor utilidad plantear con brevedad el espíritu general que acompañó a la administración de Plutarco, con base en un ejemplo representativo. ¿Cuáles fueron las aristas del “conflicto religioso” sonorenses que contribuyeron a vislumbrar algún sello personal del biografiado? En primer lugar, a diferencia de las otras leyes decretadas en el estado por aquellas fechas —entre ellas la del divorcio y la que creó la Cámara Obrera—, en la resolución del destierro de sacerdotes sí puede advertirse la decisión y el deseo personal de Plutarco. Es necesario destacar que el *celo* y el *rigor* adoptados en este renglón, al proponerse aplicar lo que en su concepto era una nueva moral, no encontraron paralelo en los antecedentes locales de gobierno. Insistimos: en el *celo* y en el *rigor* mostrados al aplicar las medidas. El mismo sello se percibió en por lo menos otras tres disposiciones: la radical manera en que actuó Plutarco al intentar suprimir el consumo de alcohol, la no menos enérgica y radical supresión temporal de los juegos de azar y el empeño sistemático por promover la instrucción.

En ese sentido, se diría que la clase de dirigentes regionales a la que pertenecía Plutarco exhibió un dogmatismo esencial: tenía claro que para crear el nuevo hombre, para erigir una nueva moral, era necesario desterrar los vicios hu-

manos, crear más escuelas laicas y, en especial, neutralizar —en sus palabras— la perniciosa influencia del clero en el pueblo inculto. Podría decirse que, para la gente del norte sonoreño, la secularización aún era una asignatura pendiente.

Plutarco también se vistió de soldado expedicionario y vivió en carne propia, con cierta amargura, las sinrazones de la guerra revolucionaria y la impunidad de sus dirigentes, incluido, claro está, él mismo. Cuando se le instruyó dirigir una columna de 1 200 hombres hacia Nayarit para “barrer” algunas partidas anticarrancistas (1918), advirtió tempranamente que la Revolución corría el riesgo de confundir a sus enemigos. Después de atacar numerosas madrigueras de presuntos rebeldes (“dispersándolos y quitándoles todos los elementos de vida que tenían”), señaló con pena:

El problema del [sic] Nayarit, no lo juzgo como un problema militar, pues en mi concepto es un problema económico, y así se lo expliqué al Señor Presidente. En Nayarit no hay más que cuatro amos, cuatro hacendados que son dueños de todo el territorio, y el resto de la población son los sirvientes, pobre gente que gana un miserable salario, que no le alcanza ni siquiera para comer y que no cuentan ni con un solo pedazo de tierra (Documento 4).

Y es que a cualquier “revolucionario sincero”, como gustaban adjetivarse ellos mismos, le hubiera causado pesadumbre descubrir entre las cenizas de su triunfal operación armada aquello que parecía ser lo mejor de la esperanza de quienes cambiaban su vida por el alimento cotidiano de sus familias. De manera que aquella expedición nayarita, como medalla militar, se desintegró en cuestión de días; quedó casi escondida en el curriculum exclusivamente sonoreño de Plutarco. Nayarit sirvió, sin duda, para remover su conciencia sobre las finalidades de la Revolución, para alimentar la mira programática con la que arribaría el gabinete de Carranza meses más tarde.

Respecto al vínculo Sonora-Carranza, a juzgar por el trato epistolar, a mediados de 1918 los sonoreños confiaban a pie juntillas en Carranza, y

para éste los primeros eran, como se estilaba decir, adictos, atentos y seguros servidores. Es cierto que Fito (Adolfo de la Huerta) se quejaba —desde el consulado general en Nueva York— por la influencia negativa de algunos subordinados del Presidente (en especial de Francisco Murguía, de Juan Barragán y de Manuel Aguirre Berlanga), pero aún consideraba que la figura de Carranza descollaba a nivel internacional, justo por la difícil situación que atravesaba el mundo (Documento 5). Plutarco, a su vez, tenía formada una opinión similar. Como bien apreciaba meses antes de la ruptura Carranza-Sonora, el Presidente sabía que en cualquier conflicto que amenazara la estabilidad del Estado nacional los sonoreños estarían en primera fila para defender al régimen... siempre y cuando no estuviera de por medio el futuro político de los norteños.

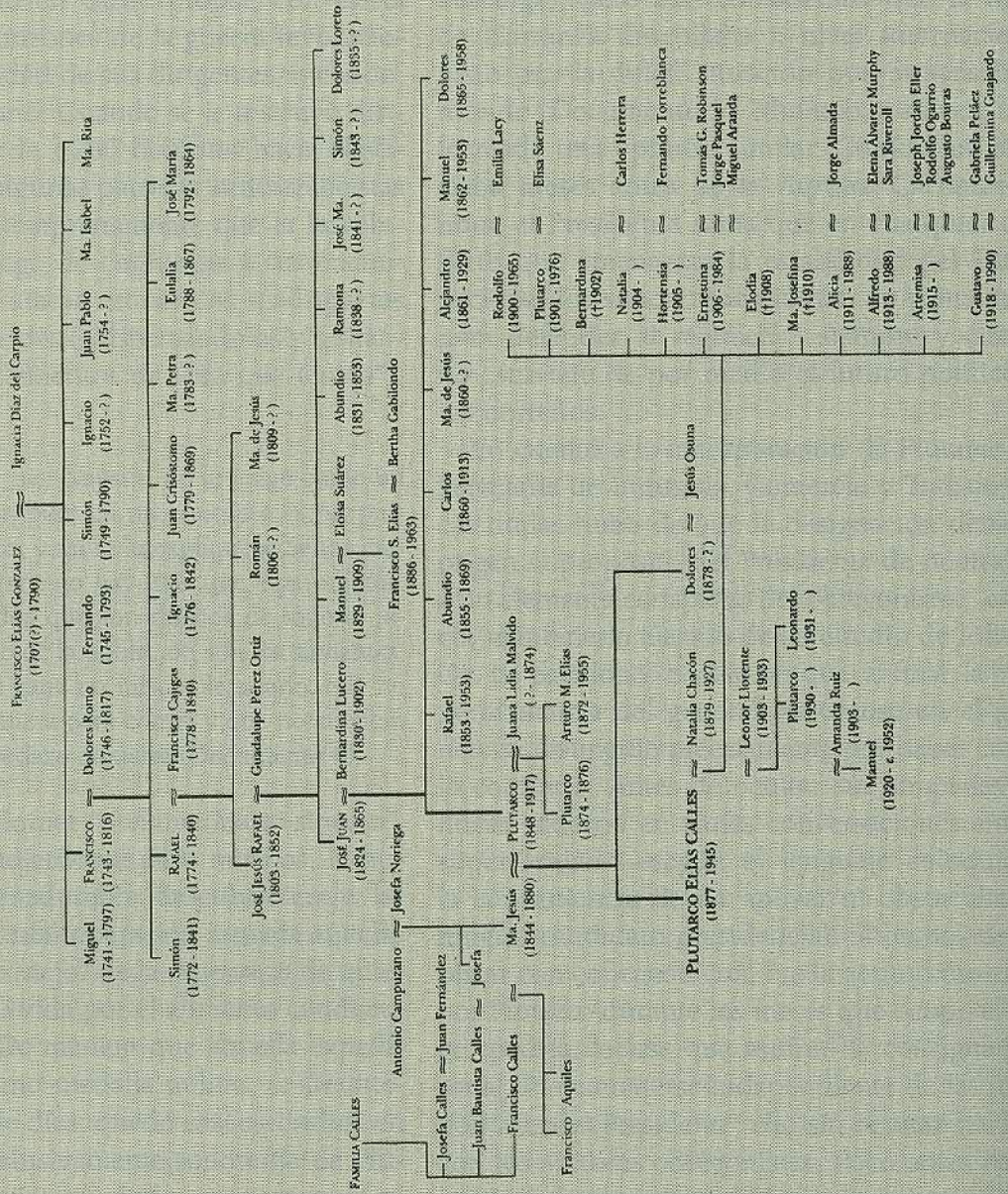
En cuanto a la incorporación de Plutarco a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, pocas dudas hubo de que la designación debió su origen al propósito del Presidente de neutralizar a un elemento conspicuo del obregonismo, es decir, mantenerlo alejado de su círculo de influencia. Lo paradójico resultó ser que, al final, la breve permanencia del general sonoreño en el gabinete se distinguió precisamente por haber creado lo contrario. Antes de ocultar sus simpatías políticas, externó en varias conversaciones ante la superioridad —según el lenguaje coloquial— la conveniencia de no apoyar ni obstaculizar a ningún candidato presidencial. Si hemos de explicar con concisión cuál fue la actitud mostrada por Plutarco durante los meses que ocupó el cargo, podría decirse que asumió la consigna personal de mantenerse independiente de las miras políticas del Presidente; ello sin ocultar sus ligas con los sectores obregonistas. Poco antes de renunciar al cargo al que lo había llevado Carranza, se dio el lujo de figurar en varios mítines al lado del candidato Álvaro Obregón.

La ruptura entre el presidente Carranza y los sonoreños sobrevino finalmente el 9 de abril de 1920 —con Plutarco a la cabeza desde Agua Prieta—, cuando el Congreso del estado norteño se pronunció por reasumir su soberanía ante el go-

bierno federal. Las batallas duraron en realidad muy poco, en comparación con la magnitud del enfrentamiento y el drama vividos entre el Presidente y los seguidores del caudillo invicto en la

República. Cumplida su actuación, todos los revolucionarios aprendieron que el nuevo sistema político sería el encargado de decretar, en tiempo y forma, el retiro de sus dirigentes.

GENEALOGÍA



Santa Rosa, Enero 28 de 1904

Sr.
D. Rafael Elías

San Rafael

Mí querido tío:

Hoy despacho al baquero Telésforo por las vacas, las---
cuales si las manda Ud. que sean mansas, es decir, de corral, para que
no se nos vaya ninguna, y formar con ellas una ordeñita para ayuda del
negocio. Ya terminé yo la siembra de trigo: y sólo nos falta la la-
bor nueva de Ocegüera, la cual ya se esta sembrando. Esta labor sin -
duda alguna, será la mejor de Santa Rosa. El agua ya esta dentro de -
la labor. Me van á hacer falta unos seis sacos de trigo, así es que -
si todavía no ha mandado el carro mándelo luego con el trigo, y unos -
12 quintales de papa que es lo que pienso sembrar. Todo el trigo -
sembrado está muy bonito. Probablemente dentro de ocho días va mi ---
papá para ese su rancho para de allí ir á Nogales á terminar en el Juz-
gado de Distrito algunas prácticas que faltan, pues Venegas esta en --
Guaymas y ni puede hacerlo. Yo quiero que Ud. vaya con mi papá, para
que el asunto se haga pronto, no se gaste más que lo necesario y al --
mismo tiempo vea si se puede conseguir con Sandoval la empacadora en -
buenas condiciones. Yo no puedo ir por que me es imposible dejar solo
aquí el negocio, el cual está, ahora en condiciones de que se atienda,
con todo cuidado para tener buena cosecha. Creo que cuando venga Ud
le gustará el trabajo.

Mucho le recomiendo me mande luego el trigo y las papas.

Suyo sobrino que le aprecia y que le desea felicidades en unión
de la familia.

P. Elías Calles

P.D. - F. Elías me dijo que iba á
necesitar más maíz, el cual
se lo entregaré por cuenta-
de Ud., y le daré aviso de
la cantidad oportunamente.

Vale.

Copia mecanografiada que sacó Carmen Pellat de la carta original que -
guarda Ma. Elena Elías de Parra.

Certifico ser exacto esto y estar copiada literalmente:

Anizpe, Son.
Julio 9 de 1980

[Firma manuscrita]

DOCUMENTO 3. Telegrama de Plutarco Elías Calles a Venustiano Carranza, Hermosillo, Son., octubre 22 de 1917. Archivo Plutarco Elías Calles (APEC) Anexo, fondo 02, serie 01, expediente 4: Elías Calles, Plutarco (Gral.), 1917, foja 61, inventario 713.

HERMOSILLO. SON.
octubre 22 de 1917.-

V. Carranza,
Presidente de la República,
MEXICO. D.F.

CIFRADO:-----Embajador alemán H. Von Eckard, ofrece al Gobierno de México, las armas, parque y dinero que se necesite para la organización y gastos del Ejército.- Este ofrecimiento lo hace sin ningún compromiso para el Gobierno de México, para entrar en la Guerra Europea, y creo que el único fin político que persigue, es que poniéndose México fuerte, los Estados Unidos mandarían menos contingente a Europa.- Esta oferta es hecha por conducto del Señor Schwiertz, que estuvo en esa capital comisionado por mí para interesar capital alemán para el Estado, y que no pudo presentársela a usted, por no haber podido conseguir ser recibido en la Secretaría de Guerra, y hoy lo hace por mi conducto, lo que no he tenido inconveniente en comunicar a usted, porque he juzgado conveniente que esto sea de su conocimiento.- Respetuosamente.-

GRAL. J. DE LAS O.
P. ELIAS CALLES.

HERMOSILLO. SON.
julio 27 de 1918.-

Sr. Don Adolfo de la Huerta,
Cónsul General de México,
NEW YORK. E. U. A.

Mi querido Adolfo:-

Desde mi regreso de México, deseaba escribirte, pero una serie de acontecimientos que se han venido sucediendo, no me habían dado la calma necesaria para dedicarte un rato.-

Comenzaré la presente, relatándote a grandes rasgos mi viaje a la capital.-

Como te lo había anunciado, recibí órdenes del Presidente para mandar una columna de mil doscientos hombres a Michoacán, para operar en aquél Estado, contra el bandolerismo, y aprovechando mi viaje a la capital, quise conducir personalmente, esta columna, y en Mazatlán acordó el Presidente que la columna de referencia siguiera su marcha por tierra, para batir, en el territorio de Tepic, las partidas de bandoleros que estaban cometiendo algunas depredaciones.-

En Acapeneta dejó el tren y emprendí la marcha, internándome a la Sierra del Nayarit, donde, en un período de ocho días, se batieron a los rebeldes en sus madrigueras, dispersándoles y quitándoles todos los elementos de vida que tenían.- La resistencia que opusieron, fué enteramente débil, pues ni por su organización, ni por sus elementos, estaban capacitados para rechazar el empuje de la columna que llevaba.-

El problema del Nayarit, no lo juzgo como un problema militar, pues en mi concepto es un problema económico, y así se lo expliqué al Señor Presidente.- En Nayarit no hay mas que cuatro años, cuatro haciendas que son dueños de todo el territorio y el resto de la población, son los sirvientes, pobre gente que gana un miserable salario, que no le alcanza ni siquiera para comer y que no cuentan ni con un solo pedazo de tierra.-

-2-Sr. A. de la Huerta.

Diez y seis días tardó en cruzar el territorio y llegar a San Marcos, donde embarqué las tropas, las dejé en Guadalajara y llegué solo a México.- Tuve algunas conferencias con el Sr. Carranza y me parece que la cuestión política ha mejorado notablemente; sin embargo, creo que el Presidente necesita hombres sinceros, honestos y que sean un producto consciente de la revolución, para que laboren a su lado.-

En la capital conseguí bastantes elementos de guerra, municiones, equipo, aeroplanos, para preparar las tropas del Estado, a fin de abrir la próxima campaña contra los yaquis rebeldes, el mes de octubre, y esta campaña que sea suficiente ante eficaz y enérgica, para terminar con esta rebelión en un término de tres meses.-

Con verdadera satisfacción me enteré, en la capital, del alto prestigio que ha alcanzado nuestro Estado, por su labor revolucionaria y por la honradez administrativa que había tenido; y regresaba con esa satisfacción y muy grande fue mi sorpresa al pisar el suelo del Estado a mi vuelta, que todos nuestros ideales y todos nuestros principios honrados y el buen nombre del Estado, iban por un despojedero incontentable, pues el Gobernador Soriano, en un período de cuarenta días que duró mi viaje, entró al torrente de la prostitución, poniéndose en combinación con tahures y castigeros, estableciendo en Huatabampo y Navojoa, juegos públicos de todo género, para robar a los agricultores del Mayo el producto de un año de trabajo; y no es esto solo, sino que Soriano, olvidando sus antiguos principios, había entrado en un sin número de combinaciones feas, que estaban descreditando al Gobierno de Sonora.- Tuvo, pues, que obrar con el radicalismo de siempre, y por los recortes de la prensa que le acompañó, en que se relatan todos los acontecimientos de Navojoa y Huatabampo, quedará bien informado.-

El suceso anterior me obligó a asumir nuevamente el Gobierno del Estado, dejando la Jefatura de Operaciones en manos del General Juan Torves, quien tengo la creencia obrará de acuerdo conmigo y seguirá el plan de campaña que de antemano tenía trazado para la próxima campaña del Yaqui.-

Soriano ha seguido un camino extraviado, y un día antes de entregar el Gobierno, queriéndose sincerar ante el pueblo, giró algunos telegramas, haciendo aparecer en ellos, que se enfrentaba con el partido militar,

3-Sr. A. de la Huerta.-

haciéndose digno lid del partido civilista.- Esto, como tú comprenderás, no se lo ha creído, toda vez que el pueblo sabe cuáles fueron las causas verdaderas de su separación.-

Como en los asuntos de Navojoa y Huatabampo, estaba también inodado el Diputado José A. Castro, el Gran Jurado de la H. Cámara está instruyéndoles el proceso correspondiente y se le citó a sesiones extraordinarias, para juzgar el asunto y creo que se impone el desafuero de estos dos falsos representantes del pueblo.-

Como es natural, estos acontecimientos han traído el escándalo consiguiente, pero hemos demostrado al Estado en general, que el actual Gobierno revolucionario de Sonora, no admitirá en su seno, a hombres pícaros.-

Tú ya te imaginarás la profunda decepción que he sufrido, toda vez que yo había depositado en Soriano una confianza ilimitada y jamás lo consideraba yo capaz de actos tan indecorosos, como los que ejecutó durante mi ausencia.-

Fuera de estos incidentes, todo marcha bien, las elecciones se verificarán el día de mañana; hay diversidad de candidatos a Diputados, pero en cuanto a Senadores, sólo se ha lanzado tu candidatura, que todo el Estado ha recibido con verdadero beneplácito.- El triunfo será completo.-

Con el cariño de siempre, queda tu amigo que te aprecia.-

DOCUMENTO 5. Carta de Adolfo de la Huerta a Plutarco Elías Calles, Nueva York, mayo 28 de 1918. APEC Anexo, fondo 02, serie 02, expediente 2: Elías Calles, Plutarco (Gral.), 1918, fojas 13-14, inventario 719.

CONSULADO GENERAL DE MÉXICO

EN NUEVA YORK

28 de Mayo de 1918.

Sr. Gral Plutarco Elías Calles,
Hermosillo, Sonora,
México.

Mi querido Plutarco:-

Por tu grata fecha 20 del actual quedo enterado de tu resolución con respecto a Rodolfo, y opino como tu que no debe ir a Sonora. Aquí a mi lado lo haré trabajar y que aproveche este tiempo que sería de pérdida si lo pasara en su tierra dedicado a puros paseos, sin beneficio de ninguna especie.

Lamento positivamente tu salida del Estado y me temo que ese llamado obedezca a dificultades que tiene el Sr. Carranza con el centro, lo que es más triste todavía, pues esos mil hombres van a hacer mucha falta en Sonora para el buen éxito de la campaña del Yaqui. Si alguna comisión te dar por el centro quiere decir que nuevas orientaciones hay que esperar y no debes rehusarte a contribuir al mejoramiento de nuestra Administración que, desgraciadamente (y esto se ve mejor de lejos) no anda del todo bien, en lo que se refiere a segundas manos. La figura de nuestro Jefe sí descuella airoosamente en la difícil situación por la que el mundo en general va atravesando; pero es imposible que un solo hombre pueda hacerlo todo.

En caso de que al llegar las vacaciones te encuentras tu en México y no tuvera que salir, como no será difícil, para el interior de la República, sí considero muy provechoso llevarme a Rodolfo, porque es necesario que se dé cuenta exacta de lo que es su país, en los grandes centros.

-2-

5-20-1918.

27-8-21-0

14

Ya pensaré mejor este punto y como me has hecho favor de dejarlo en mis manos, lo resolveré de la manera que lo crea más conveniente para tu hijo.

Celebro que todo marche bien en nuestro querido Estado y deseándole mil felicidades, se despide tu invariable amigo que te quiere.

Bibliografía

Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

Archivo del Museo Regional del Estado de Sonora.

Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.

Elías Chomina, Armando, *Compendio de datos históricos de la familia Elías*, edición del autor, Hermosillo, Son., 1986.

Macías, Carlos (comp.), *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal (1919-1945)*, vol 1, México, Fideicomiso Archivos Plu-

tarco Elías Calles y Fernando Torreblanca/Instituto Sonorense de Cultura/Fondo de Cultura Económica, 1991.

Pellat, Carmen, Armando Elías Chomina y James Officer, "Los hijos de Pancho. La familia Elías, guerreros sonorenses", en *Memoria del IX Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Son., Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Sonora, 1984, pp. 326-345.

CENTRO DE ESTUDIOS
DE HISTORIA DE LAS
CIENCIAS NATURALES
DOCTOR ENRIQUE BELTRÁN

*Datos y documentos para la historia
de las ciencias naturales en México.
Correspondencia de Alfredo Dugés
con Alfonso L. Herrera*

Enrique Beltrán Gutiérrez

El doctor Enrique Beltrán, fallecido en 1994, fue el primer biólogo profesional mexicano, pionero de la conservación de los recursos naturales y apasionado historiador de la ciencia. Cursó sus estudios en la Facultad de Altos Estudios de la Universidad Nacional, habiendo obtenido el título de profesor académico de Ciencias Naturales en 1926. Uno de sus maestros, a quien profesó una honda devoción, fue Alfonso L. Herrera (1870-1942), quien tuvo una destacada actuación en el campo de las ciencias naturales.

Hijo de un eminente hombre de ciencia, Herrera trabajó en importantes instituciones de enseñanza y de investigación de la época, como el Museo de Historia Natural, el Instituto Médico, la Preparatoria y la Normal y en diversas comisiones científicas como la de Parasitología Agrícola, en la Secretaría de Agricultura y Fomento, que tanta importancia tuvo en el progreso de la agricultura mexicana; también formó y dirigió la Dirección de Estudios Biológicos en la misma Secretaría, que fue el centro de investigación científica más importante de la época. Formó parte activa de organizaciones esenciales para el conocimiento de la naturaleza, como la Sociedad Mexicana de Historia Natural. Profesionalmente incurrió

en los campos de la zoología y la botánica y desarrolló la teoría de la plasmogenia, en la cual, convencido de lo absurdo de las proposiciones teológicas que ven la vida como un fenómeno misterioso, producto de la actividad divina, aplicó los procedimientos científicos de la fisicoquímica reproduciendo la forma y algunas actividades vitales para arrancarle a la naturaleza su secreto supremo, el de la formación de la materia viviente.

A mediados de los años cuarenta, la familia de don Alfonso L. Herrera, sabedora de la relación emotiva que había existido entre ambos, puso a disposición de Enrique Beltrán algunas piezas de su archivo, destacando entre ellas un volumen con 122 comunicaciones (cartas y tarjetas postales) escritas a Herrera, desde Guanajuato, a fines del siglo pasado, por don Alfredo Dugés, destacado naturalista francés radicado en nuestro país.

Dugés nació en la ciudad francesa de Montpellier en 1826, donde inició la carrera de medicina, que concluyó en la Universidad de París en 1852. En 1853 contrajo matrimonio y viajó a la República mexicana, donde revalidó su título parisino y terminó por trasladarse a la ciudad de

Guanajuato, donde residió hasta su muerte en 1910, a los 84 años de edad.

Poco después de su llegada a esa ciudad se relacionó con el Colegio del Estado (hoy Universidad de Guanajuato), donde enseñó zoología y otras materias afines. También fue titular de la cátedra de Histología Normal en la Escuela de Medicina. Durante su vida produjo una bibliografía de más de 140 títulos de importantes artículos, incluyendo dos textos de zoología. También formó una extensa colección de especímenes, principalmente de anfibios y reptiles. Dugés murió en 1910, después de una fecunda y larga vida, en la que puso al servicio de México la importante preparación que recibió en Francia.

Este volumen, que contiene la correspondencia de Dugés a Herrera, se encuentra en el Centro para el Estudio de la Historia de las Ciencias Naturales "Doctor Enrique Beltrán", miembro de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. C.

La primera de las comunicaciones está fechada el 14 de julio de 1888 y la última el 19 de agosto de 1893, por lo que, como se ve, el epistolario cubre un periodo exacto de cinco años. Desgraciadamente Beltrán no pudo encontrar la correspondencia posterior entre ambos que, a juzgar por las piezas referidas, debe de haber sido copiosa, pues Dugés vivió 17 años más, manteniéndose activo y científicamente productivo hasta su muerte. Por su parte, Herrera habría ido creciendo en edad, sabiduría y experiencia, lo que nos hace suponer que la correspondencia aumentara cada día en interés.

En 1888, cuando comienza el epistolario, Herrera apenas tenía 18 años, mientras que Dugés contaba ya con 62, 25 de ellos en nuestro país.

Del tono de las cartas podemos deducir que para Herrera, en quien ya batían las alas del genio, según decía Beltrán en 1945, Dugés no era sólo el maestro de quien obtener consejos profesionales, sino el confidente sabio en quien depositar sus anhelos y esperanzas. Por su parte, para Dugés, un tanto aislado en Guanajuato, la correspondencia con el joven y dinámico naturalista mexicano significaba estar al corriente de las no-

vedades científicas y tener con quien comentar los mil y un problemas científicos, y aun personales, que bullían en su mente.

Dugés logra prosperar en sus trabajos a costa de los mayores sacrificios, pues carece de todo respaldo económico. En octubre de 1889, le envía una misiva a Herrera en la que le dice:

Eres muy feliz, y te lo envidio, de poder dedicarte enteramente a la zoología; yo necesito primeramente ganar mi pan, y poco tiempo me queda para ocuparme de una ciencia que adoro (Documento 1).

En otra carta que le envía el 31 de junio de 1892 le reitera su difícil situación económica diciéndole:

Tu papel de cartas es muy bonito, pero lo prefiero un poco mas delgado, porque tu última me costó 20 ctvs. a pesar de llevar un sello de 10 ctvs. más vale menos lujo, ¿verdad? (Documento 2).

Una carta del 10 de agosto de 1892 es interesante, ya que en ella le sugiere a Herrera que escriba a Estados Unidos para informarse sobre métodos "de destrucción de parásitos nocivos a la agricultura". Esto indica que, ya desde esas fechas, don Alfonso se interesaba por los problemas de entomología aplicada y ya tenía la idea de fundar la Comisión de Parasitología Agrícola, que estableció al principiarse el siglo XX, y que tanta importancia tuvo en el progreso de la agricultura mexicana (Documento 3).

Dugés, siempre modesto, el 13 de noviembre de 1892 le escribe a Herrera:

Yo no valgo nada como paleontólogo ni como naturalista comparado con Leidy, pero en ciencia cada uno es libre de pensar con su propio cerebro (Documento 4).

Además de ser un notable naturalista, Dugés tenía grandes dotes artísticas que utilizaba para ilustrar algunas de sus cartas (Documento 5).

Al citar y reproducir facsimilarmente las comunicaciones mencionadas tratamos de mostrar

algunos de los documentos que existen en la colección de Enrique Beltrán que fue la que dio origen al Centro para el Estudio de la Historia de las Ciencias Naturales que lleva su nombre, y

que indudablemente son valiosos materiales para el conocimiento de la evolución de la biología contemporánea y, en general, de las ciencias naturales en nuestro país.

Guanajuato Octubre 31/89.
Señor Alfonso L. Herrera
México.

Mi buen amigo,

Comienzo por tanto las gracias por el paquete que me llegó ayer: hoy recibí tu carta fecha 25, y 30 del Correo de México, con el talon incluido! — no entiendo!

Las Calamandras me gustaron mucho: son ejemplares de *Speotyto cunicollis*, Cope. En cuanto a los micropodos, pertenecen al género *Frontaria* (*Polydesmus*): tal vez sean *Fr. Kendallii*, Humbl. & Sautt. estos articulados son difícilísimos.

Gracias mil por el trabajo que te tomaste en buscar el *Crustidium*: mande un ejemplar a París para ver si es nuevo.

Yo creo que la Biología te será muy útil, aunque las láminas, sobre todo las de mamíferos, son poco felices pero según mi pobre apreciación hay que dudar mucho de las clasificaciones genéricas: yo no puedo admitir, v. gr., que el *Hominiquero terrestris* y de gran cola peluda pueda colocarse en el mismo género que el mexicano *Herboricola*, de cola desnuda y prensil: me parece que el género de vida de un animal, que tiene tanto que ver con su organización general, debe servir de guía mejor que una semejanza entre los huesos

¡Hola querido!
Siempre tuyo
Alfredo Dugés

del pulcarrón u otra particularidad justo este estilo. Yo he-
comparado al primero con un chrysocerythrus, y al
segundo con un Camachaca. Es de esperar que el autor de
este punto encontró en la Biología, tengo otras, dentro.

Yo si en todo podría encontrar las Pica de Chiriquí
si a esta hoy en México como abundante en Chiriquí, tal
era de haber en ella. Letras no teniendo mas que las especies.

(1) En cuanto a la rara confusion de los especies
al Dobrytravittii, yo no la comprendo. La primera liga
no entiendo como se puede poner un genero Dobrytravittii para
el perro pelón, pues todos los caracteres son de un canis com-
un ante a la Dubucina, ella rara con cada individuo, y no
tiene regularidad ninguna: haciendo una especie de prototipo
con la reunion de los dentos de unas y de otras, resulta
la Dubucina del perro común, y yo creo que no es mas
que una rara de el. Letras que se llama Canis Chiriquí
pero que es extremadamente rara común en el Perú, y esta
si no proviene de América, tiene un confundido con Canis
Caribaeus, y yo creo que tiene carac. La figura de esta por
los carac. en la edición de Hermann, correspondiente
al perro pelón, y esta etiqueta Dobrytravittii; es
pues, el que H. describió. En otra parte lo que dice
Hermann sobre Dobrytravittii, canis gibberus (Canis
gibberus) no es el perro pelón de Chiriquí que yo he descrito.

(2) Podría comunicarme el artículo de lo que yo he descrito para hacer algo sobre este punto

americano) de especie travittii al actual perro pelón de Chiriquí, y
debe conocer el nombre de lo que yo he descrito Hermann
A mi me parece muy clara la distinción: no es el perro
de Chiriquí formado en tipo travittii del Dobrytravittii, pues
o mi no es el perro pelón de México y el perro
de Chiriquí no son los carac. de Canis gibberus.

De la aplicación del microscopio al estudio de
los especies no es o muy poco: Procure, en México, en
la reunion de los dentos del Helo, forma hor-
da y de las especies de los carac., y parece que hay
algo que tiene de esto, pues talmente son los carac.
de la Dubucina en lo que yo he descrito.

Con mucho gusto me he interesado en los
estudios del Valle de México, de haber si tiene al-
gunas laminas, lo que me parece indispensable para
estudiar las especies; en lo que yo he descrito
estas especies. Por ahora no he podido com-
unicarme con usted. Por ahora no es muy probable que Canis gibberus
de los perros no sea mas que una especie del perro
común, y es que en los descritos es es imposible
distinguir las especies de los perros. En embargo

La coloración del lobo de México, la tigrificación del pelo del
cuello y la grande del cuerpo podrían autorizar a conti-
nuarlo a lo nuevo como una raza fijada ya.

El tlalcoyote, del cual no he visto aún
más que dos individuos, es ^{en} efecto el representante del
tejon (blainian) de Europa; yo no he tenido oportunidad
de ^{de} comparar los cráneos, pero el aspecto de nuestra tes-
ted me recuerda inmediatamente el del tejon
de Francia; los dos post-orbitales superiores tienen una
forma y proporción relativa muy diferentes en ambos
géneros - En cuanto al tejon de los Mexicanos, nada
tiene de común con Meles ni con Eximia.

Algo he visto sobre pelos de mamíferos,
pero tan superficial que no he fijado mi atención en
esto: tan fineros son como las plumas de las aves,
y evidentemente hay plumas y pelos no fáciles de
distinguir unos de otros.

Eres muy feliz, y te lo envidio, te prodré
dedicar enteramente a la Zoología: yo necesito primero
ganar mi pan, y poco tiempo me queda para ocuparme
de una ciencia que adoro.

Muchos recuerdos a tu familia - y te recibe
en buen abrazo de tu amigo y compañero.

J. A. Reques.

Guanajuato Junio 31/92.
Sr. Prof. Alfonso L. Herrera
México.

Mi buen amigo;

El papel de cartas es muy bonito, pero lo prefiero un poco más delgado porque la última me costó 20 cts a pesar de llevar un sello de 10 cts, más vale menos lujo, verdad?

No me dices si recibiste mi cartina que te remití por Express; esta está bien determinada según los cuadros sinópticos de Cope.

Por acá temperatura de 31° 32° y antes de ayer a las 3 p. m. de 35° 40°!!! y algo diferente, como ves, de la el Potosícatopoli. Se fabricó el estó arrastración y se haber experimentado el mal de las alturas, pero yo no te hubiera acompañado: más bien me metería en las ruinas del Suroeste que en las tómbas de la Liberia. Te

descripcón, por interesante que sea, no es muy interesante, y yo que algo de experimentado al punto que preside la muerte de frío, no estoy tentado de arrostarlo de nuevo; tal vez que no encontraría como en París un policía pueril-demial que me obligara a levantarme y me encijera más avaritillo de aguardiente en la trogadera para reanimarme. Espero que publicarás tus experiencias; por cartas que sean, siempre son buenas apuntes.

Aún no me llega el Combicuenta.

Propusotama.

Hay en la R. P. varias especies de *Corpsalis*; son bastante difíciles de determinar por sus descripciones, pero creo recordar que la que está en el lote del Sr. Morrey es *Corpsalis micrographica*; habría por si de ^{de nom} *...toras*. En el lote aludido ^{de nom} *Distributane* me 12

Guanajuato Agosto 10/92.

Querido amigo, Le ha una gaceta sobre estas problemáticas que pueden tal vez abrirte horizontes nuevos.

a. Motivo, causa o lo que fuere de la repetición de formas análogas en animales del todo distintos.

1. Alas en las aves, Murciélagos, pterodáctilos, Exocoeli, insectos etc.

2. Paracaídas en los galopitécidos, arañas voladoras, Varios marsupiales, Dragón, Rhaciformes de Reikswald etc.

3. Nadaderas en Sínidos, Catáceos, mancos?, tortugas marinas, ictio y pleisiosaurios, peces, etc. etc.

4. Formas zancudas en Tardigrado, Macrochelido, Dipodomys, gerboa, Hebelamys, Kanguri, Secretaris, aves ribereñas, Flamencos, Iguanodon??, Raniformes, Hylaeiformes, Langostas, Tijubas, etc.

5. Bolsas biliares en varios mamíferos, pelicanos, eurypharynx, etc.

6. Lengua ras-pata en leon, bucy etc.

y otras repeticiones semejantes, al lado de formas normales en las mismas circunstancias

biológicas.

Respecto a subespecies que pienso estudiar en las litceas, te diré que días pasados he

revisado varias veces, cráneos y dibujos varios de C. G. -
Castles, teniendo a la mano la Biología, las Mus. de Smith.
& Bowen, la Exped. de S. J. B., los catálogos de Gray y
alguna otra obra, y he llegado a la conclusión de que
y creo que si estudias las cráneos del Illustration de la
Préambule, los aceptarás. — Después del examen de
varias pruebas de Crocod. de México, he visto que ninguna
corresponde completamente a alguna de las especies (?)
descritas por los autores: en todas hay algún carácter
que falta o sobra, y todas difieren más o menos unas
de otras. Agregando a este estudio demarcado limitado
propalado de elementos, lo que dice Gray del Croc. ame-
ricanus: Michal and Cervical plates variable y
L. & S. B., que hay 4 o 8 (o 9 o ninguno) escaletas
mucosas y 6 o 4 cornuales, creo que se pueden
repartir así estos reptiles.

Crocodylus americanus, Flumina. Tres formas.

A. C. am. docetes (Rio Sabal, Marathén, Nueva Gales)

B. C. am. pacificus (Michigan, Guatemala) —

C. C. am. mexicanus (Ven. Cruz, Tampico).

Las formas A y B. occidentales; la C. oriental;
probablemente determinadas por circunstancias locales.

Las especies no especies: la palabra subespecie es

bien inútil y de demarcada.

es como Moratti
— en un por retrato —
por esto se figura aquí (Si es distinto?)

Te mandaré otras Apriles Calle.
Si quieres que te recomiende al Dr.
Molina con quien sabes que llevo (o lo creo) amistad, lo
haré con mucho placer.

¿Ese viento trae otras tres Lucany.
inducidas esperanzas, yo no soy muy certero, pero
tratándose de ti, estas retenciones me intrigan mucho.

No tengo la cronica del Brig a
Cacahuanga y lo veré con gusto.

En cuanto a decir a M. P. Dugés
que ha subespecie de agua no parece inadmisible,
sino haré purciento: este buir es ambelthino
y muy completo en sus relaciones comunes, y
por eso dejaba de decir a por del Compre
graces.

Ninguna otra tengo sobre destrucciones
de paradiso suavos a la agricultura, pero
viene mucho de esta materia en "Insect
Life" publicado en Washington. Los autores con-
tentan las propuestas que se les hace, y estoy
seguro que te escribis (Committee on Distribution,
U. S. Department of Agriculture, Division of Ento-
mology) al Prof. C. V. Riley o el primer arbitrate
por esto se figura aquí (Si es distinto?)

Guanajuato Noche 13 - 92.
Sr Prof. Alfonso L. Herrera
México.

Mi querido amigo,

Siempre lo he dicho y lo repito: hace gran falta en un Museo una colección de esqueletos o por lo menos de cráneos y de los huesos principales — y esto lo ves ahora con la dificultad que encuentras en determinar los huesos de que me hablas, y cuyo hallazgo es sumamente interesante a causa de su yacimiento tan especial.

Es imposible con simples fotografías certificar un hueso, mayormente si está incompleto. No digo nada del Radio de Caballo(?), pues esto se subsanaría fácilmente consiguiendo un radio de caballo actual: pero del Platygonus es otra cosa. He dado al Museo algunos huesos de este fósil que podrías comparar con el esqueleto de Dicotyles de la colección — y aun con un cráneo de Cervo. Esta sí que es una ocurrencia de Leidy que no entiendo: si no hubieran determinado como Platygonus mi Pl. Alemani en los E. U. podría yo comprender

Las frías de Leidy, pero ya que es bien un Platygonus, no las entiendo. Tomé paradas con las dentaduras de Matygonus y de Dicathylus, que a primera vista clarifiqué mi feble como Dicathylus, y nunca me ocurrió que se pareciera en algo a un Cerurus! Comparé con un cráneo de puerco y la analogía es grandísima, pero con el de un Cerurus, no! Si son otros los caracteres del género Platygonus, mal haya la creación de él. Yo creo que Leidy se preocupó demasiado con la filogenia que quieren establecer entre los ruminantes y los porcinos; y exagere las semejanzas y las diferencias. Consta para los diastas de Platygonus Götzelas de Dicathylus; después las de Platygonus con las de Cerurus; y finalmente las de Platygonus con las de Cerurus — y dame tu opinión. Yo no valgo nada como paleontólogo ni como naturalista — comparado con Leidy, pero en ciencia cada uno es libre de publicar

con su propio cerebro.

Creo que me exalté demasiado por poca cosa y prefiero dejar el asunto por ahora. Muy curioso, y creo inédito, el carácter que has encontrado en el fósforo del Anvers-lago; vale la pena de una nota OM ditheyo.

"Recibí los Craxianus, de Moquin, y te agradezco el regalo; vienen a completar lo que yo tenía de este autor. Pero me ha hecho tomar este asunto la resolución de no meterme en el estudio de animales que se cuentan hoy por millones. ¡Lo que son los especialistas!

¡Nunca me alegro te haya gustado el Compte-rendu del Congreso de Florencia.

Creo de recibir de Moro Leon dos hermosos ejemplares de Eutacnia que se parecen mucho a E. elegans platanica; mis ejemplares son E. macrostemma, Kenn.

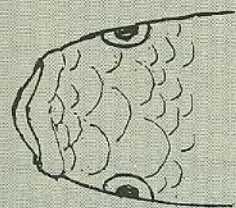
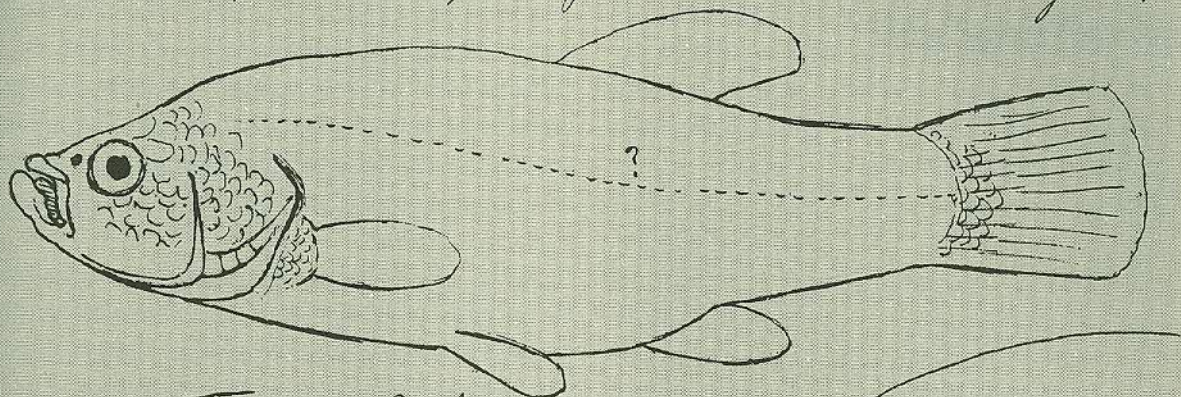
Variedad muy afine à E. macrostemma insigniarum
el vientro el color de acero, el dorso pardo
oscuro, sin manchas aparentes, y la línea dor.
sal casi invisible. — Bocourt está ahora
engolfado en las Eutacnias, y te desespera:
Cree, como yo, que te ha multiplicado en
demasia las especies; y pienso que en su
trabajo habrá de cercenarlas harto.
Por ahora, sin embargo, el Cuadro Sinópti-
co Cope es muy bueno para distinguir
las formas.

Si tienes que comunicarme alg.
para clasificarlo, trata de hacerlo en esto
mes, para que lo haga en las vacaciones
que muy probablemente me irá en agua
naguato.

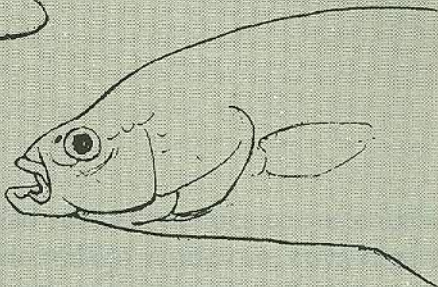
Tu amigo de siempre,

J. Dugès. Ⓞ

una hilera de denticitos agudos arriba y abajo seguida de algunos otros pequeñísimos:
dos anchos discos de dientes dientes cónicos faríngeos. Ventrals unidas por su base.
Amarillo moreno, vientre blanco, cabeza y aletas morenas: dorso à veces negroazul.



Xebua.
Fundulus robustus, Poan.
de Patrevaroy Cutreco.
Tamaño natural.



Sayú de copete.
Cebus cirrifer.
Cuerpo parduzco.

Una "huelga" en la Hacienda de Laureles

María Eugenia Ponce Alcocer

El tema de las relaciones y condiciones de trabajo en las haciendas mexicanas ha sido motivo de diversas investigaciones. Desde que se crearon las haciendas en el siglo XVI, las formas de reclutamiento y el trato que se daba a la fuerza de trabajo han sido temas controvertidos. Esta discusión alcanza su punto culminante durante los primeros años del siglo XX, durante la Revolución mexicana, y en los años posteriores, al efectuarse la Reforma Agraria. ¿Cómo eran las relaciones de trabajo en las haciendas?

En nuestro país existió una gran diversidad de haciendas por las variantes de espacio geográfico y por el tiempo y tipo de producción, pero se puede hablar de la hacienda mexicana en general en la medida en que todas y cada una de ellas tenían una matriz básica, constante. La hacienda era un sistema económico y social fundamentado en los derechos de uso de la tierra y el agua, cuyo objetivo era la explotación de los recursos naturales por medio del cultivo o del arrendamiento. Este objetivo se conseguía con la organización del trabajo, así como el proveer a las empresas con las instalaciones necesarias para el sustento.¹

¹ Herbert J. Nickel, *Morfología de la hacienda mexicana*, México, FCE, 1989, p. 68.

Esta unidad socioeconómica se sustentaba en una fuerza de trabajo numerosa, cuya organización laboral era muy compleja. Si bien existían diferencias en su estructura laboral, dependiendo del tamaño, localización geográfica y producción, una jerarquía claramente definida incorporaba a la totalidad de los miembros de la fuerza de trabajo de la hacienda, que iba desde las categorías más bajas, ocupadas por los "muchachos", hasta el administrador.

La hacienda estaba integrada por diferentes grupos de trabajadores que se distinguían por su función en el trabajo, el ingreso, las raciones, las prestaciones que recibían, etc. Con base en estos elementos se pueden destacar, a grandes rasgos, cuatro categorías de trabajadores en una escala descendente:

- a) El grupo de los *meseros*; se les llamaba así porque recibían su pago cada mes, complementado cada semana con una ración de semilla —casi siempre de maíz— y una cantidad de dinero en efectivo (el *chiltomin*). Esa ración y el dinero no se contabilizaba en su cuenta anual, además, tenían derecho a vivir en las instalaciones de la hacienda.

- b) Los *peones* o *acasillados*; la mano de obra más numerosa que vivía en la hacienda. Éstos eran contratados antes de principiar el año agrícola, cuando se les hacía entrega de un anticipo o avío, y la raya de Semana Santa. Recibían un jornal diario, raciones de maíz por cada día trabajado, derecho a vivir en las inmediaciones del casco, la concesión de un minifundio de la hacienda denominado *pegujal*, el suministro de semillas para la siembra "a cuenta" y facilidades para adquirir maíz, también "a cuenta" del ingreso acumulativo anual, cuando las raciones no alcanzaban para satisfacer sus necesidades. Estos beneficios les permitían un mínimo de bienestar y seguridad. A diferencia de los *meseros*, los *acasillados* no tenían una ocupación fija, sino que realizaban los trabajos necesarios indispensables para la producción de los cultivos en la hacienda, como la siembra, la escarda, la cosecha, etcétera.
- c) Los *semaneros*, quienes generalmente vivían en los pueblos de los alrededores de las haciendas y trabajaban en ellas por un periodo determinado durante la siembra o la cosecha. Era la mano de obra eventual, a la que se le pagaba en efectivo semanalmente. Los *semaneros* recibían salarios más altos que los peones, pero por lo general no gozaban de las prestaciones de éstos.
- d) Los *arrendatarios* o *aparceros*, quienes podían alquilar tierras de cultivo o de pastoreo, pequeñas o grandes, dependiendo de sus recursos y de la disponibilidad de tierra de la hacienda. Estas porciones de tierra las podían trabajar con sus propias herramientas, o alquilándoselas al propietario de la finca, y la paga podía ser en efectivo o en especie, es decir, entregando a la hacienda una parte del fruto de sus cosechas. Los *aparceros* más comunes son los *medieros*, que por lo general "iban a mitas" con el hacendado, pagaban en especie o en ocasiones con jornadas de trabajo. No se les cobraba el "asiento" o lugar en donde tenían su casa y no gozaban de las prestaciones que el hacendado otor-

gaba a otro tipo de trabajadores, como por ejemplo, las raciones.

La hacienda era una institución económica jerarquizada en la que los miembros de los niveles sociales superiores tenían que supervisar o contratar trabajadores; idealmente los primeros asumían una posición tutelar y responsable hacia los trabajadores contratados. En esta relación paternalista,² el hacendado utilizaba su poder, prestigio e influencia en beneficio del trabajador, en funciones de asistencia social; por su parte, éste correspondía con servicios personales, obediencia y lealtad.

En la hacienda, el propietario, en su calidad de patrón, podía actuar como un padre estricto y exigente que se preocupaba por las necesidades temporales de sus trabajadores, les aseguraba el uso de la tierra, siempre y cuando se sometieran a su voluntad y le proporcionarían el trabajo necesario. Esta actitud paternalista tenía dos propósitos, el primero, de índole material, le garantizaba al hacendado la mano de obra suficiente, y el segundo, de índole moral, le daba la posibilidad de sancionar la conducta de sus trabajadores.

Así, cada trabajador podía mantener una relación distinta con el hacendado, derivada del estatus y de los diversos recursos que el propietario cedía, y en compensación le prestaba distintos servicios. Existían diferentes grados de dependencia entre los trabajadores, de acuerdo con el tipo de prestación y el pago que recibían, pero todos los que eran permanentes mantenían no sólo relaciones personales, sino también filiales, seme-

² La etimología de la palabra paternalista sugiere su significado radical, una forma de comportamiento de un superior con un inferior semejante a la de un padre con su hijo. El paternalismo así entendido tiene dos funciones generales: a) la transmisión de bienes y servicios cubriendo los vacíos entre generaciones y entre niveles sociales, b) la provisión de medios de acceso a los recursos a personas normalmente carentes de tales medios. Véase David L. Sills, *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Madrid, Ed. Aguilar, 1974, vol. 7, pp. 674-678. "El término paternalista implica una descripción de las relaciones sociales vistas desde arriba", vid. E. P. Thompson, "La economía moral del siglo xviii" en E. P. Thompson, *Tradicón, revuelta y conciencia de clase. Estudio sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, De. Crítica, 1984, pp. 17 y ss.

jantes a las que se dan en la familia, con sentimientos de afecto e intimidad.³

Un hecho singular, una huelga efectuada en la Hacienda de Laureles,⁴ nos permite un primer acercamiento a este tema y conocer la manera de actuar y la mentalidad tanto de los trabajadores como del propietario, por medio de la conducta del administrador. Debido a que no hay investigaciones en este sentido, ignoramos si las huelgas en las haciendas mexicanas eran excepcionales, o bien una forma común que los trabajadores utilizaban para manifestar su descontento ante las condiciones de trabajo en las que se encontraban.

La huelga, vista como una forma de abandono del trabajo sin causa justa, estaba penada por la ley y por ella el asalariado perdía el derecho de cobrar los sueldos vencidos, además, podía ser condenado al pago de los daños y perjuicios que su separación causase.⁵

La suspensión de labores ocurrida el 6 de enero de 1893 en la Hacienda de Laureles es narrada en una epístola que forma parte del Archivo Manuel González que custodia el Área de Acervos Históricos de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana.

La carta pone de manifiesto la actitud paternalista de Ramón Gómez Villavicencio, administrador de la finca Laureles. La manera de tratar a los trabajadores, la forma en que se expresa de ellos y su actitud al corregirlos reflejan toda una concepción paternalista: los asalariados han tenido un mal comportamiento y Gómez Villavicencio como máxima autoridad los amonesta; esa conducta debe ser corregida, pero la amonestación se hace de una manera similar a la de un padre que reprende a sus hijos. Primero los regaña,

³ Esta relación entre el propietario y los trabajadores, arrendatarios o clientes era paternalista, y por ella el cliente era considerado como un miembro inferior de una extendida familia. Para abundar más en el tema véase J. Scott, *The Moral Economy of the Peasants. Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, New Haven/London, Yale University Press, 1976, p. 168.

⁴ La Hacienda de Laureles era propiedad del general Manuel González, se localizaba en el distrito de Zitácuaro, estado de Michoacán. Sus tierras estaban dedicadas a la siembra de trigo y a la caña de azúcar combinada con la cría de ganado mayor.

⁵ Véase el artículo 2565 del Código civil del estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, Octaviano Ortiz, editor, 1871, p. 331.

es severo porque está preocupado, pero, al mismo tiempo, se muestra comprensivo y cariñoso.

La descripción de la huelga la hace el administrador de la hacienda en una carta escrita al propietario de la misma, que manifiesta lo siguiente:

...Esta carta la comencé a escribir ayer a las seis de la tarde que regresaba de la nueva finca, en los primeros párrafos iba, cuando llegó un mozo con una lista de diez peones que trabajaban en el molino, monta caña y acarreadores, diciéndome que decía el señor Peña que si no encendía en la madrugada las calderas, porque ni el guarda molino ni los peones trabajaban ya; inquirí el motivo y nada me dijo el enviado, monté en el acto a caballo, llegué a la nueva finca, figurándome mil cosas, le hablé al señor Peña y le dije ¿qué pasa Peñita con su gente? y me contestó, pues que ya no quieren trabajar ¿pero por qué? algún motivo debe haber supuesto que hace una hora que me fui, nada ocurría, y me dijo, creo que porque les exigió el que puso U[ste]d a cuidar el trabajo del molino que levantarán el gabazo seco pues ese no es justo motivo, ni tienen razón, pero lo raro es que Francisco Pérez tan consentido de U[ste]d como mío, encabece esta huelga. Llegaba en ese momento Manuel el mayordomo, a quien mandé decirle al montar a caballo, que me siguiese a la nueva finca; ve con Librado a traerme a todos los que constan en esta lista, aquí los espero aunque sea media noche, pero todos han de venir, ninguno de esos bribones ha de faltar, pues es preciso acabar de una vez con estas faltas y escándalos, que por ser de todos los que trabajan en el molino debe reconocer algún motivo extraño, impuesto que nada les falta, están considerados más de lo debido, bien remunerados y con beneficios de agua, casa, leña y otras cosas que no merecen: ve pues en el acto y aquí te espero con esos revoltosos; una hora después llegaron todos, les hice ver su falta su crimen si se quiere, les demostré los beneficios que aquí recibían y la manera indigna de corresponderlos, en suma les dije, U[ste]d[e]s han provocado con esta falta en masa una verdadera sedición cuyo delito las leyes castigan ¿con qué pagan U[ste]d[e]s, los perjuicios que se sigan al dueño de estos intereses, dejando tiradas más de 20 000 arrobas de caña que hay en el molino? ¿con qué derecho tiran U[ste]d[e]s el trabajo de quien los mantiene y a sus familias, de quien los protege, cura, atiende



Empleados y trabajadores de la Hacienda de San Juan de las Huertas, Zinacantepec, Estado de México, 1908 (Universidad Iberoamericana, Área de Acervos Históricos, Miscelánea fotográfica). En vista de que el Archivo Manuel González cuenta con un material fotográfico escaso, se utilizó esta fotografía que pertenece a otro fondo con el fin de mostrar, por su similitud, el tipo de trabajadores que efectuó una huelga en la Hacienda de Laureles, distrito de Zitácuaro, Mich. La hacienda mexicana fue el núcleo de las distintas clases sociales que dependían de ella.

“El Universal” y el constitucionalismo

Alejandro Jiménez Martín del Campo

El *Universal* fue fundado el 1 de octubre de 1916, bajo el auspicio de la triunfante corriente constitucionalista de la Revolución, encabezada por el entonces Primer Jefe, Venustiano Carranza.

Félix Fulgencio Palavicini, periodista vinculado a los sectores ilustrados del carrancismo, se alzó como el entusiasta fundador de un medio de comunicación propio del naciente régimen revolucionario; indispensable para la consolidación del nuevo gobierno, en vista de la necesidad de compensar la presencia editorial que todavía mantenía el porfirismo en influyentes diarios de circulación nacional.

El nuevo periódico no sólo estaba destinado a ser el órgano oficial del carrancismo —papel que, por cierto, desempeñó muy poco tiempo, pues la lucha de facciones distanció al Barón de Cuatro Ciénegas del ánimo de Palavicini—, sino también el primero de características industriales en su proceso de producción y el primero de su tiem-

po en concebir la libertad de prensa como una conquista revolucionaria y no como un privilegio de élites.

El 3 de octubre de 1916, Félix F. Palavicini publica un artículo en el que define su concepto de periodismo y su vinculación con Venustiano Carranza. En “La tiranía de Carranza y la prensa libre” (Documento 1), el fundador de la Compañía Periodística Nacional justifica la concentración de poderes en la figura del líder coahuilense, ya que ante el desorden social posrevolucionario, era necesario un organizador con la suficiente fuerza para ser obedecido por todos. Sin embargo, el texto advierte que ese apoyo no es incondicional, sino que está subordinado al propósito fundamental del diario, que es servir a la sociedad, aunque ello implicara enemistarse con los círculos de poder político y económico. Un par de días antes, Palavicini había escrito: “Mi pluma es amiga, pero no esclava”.

LA TIRANÍA DE CARRANZA Y LA PRENSA LIBRE

La necesidad de una dirección homogénea en la campaña militar, la urgencia de una fuerza directriz, firme y precisa, hicieron del Primer Jefe un dictador, porque asumiendo la responsabilidad de los poderes todos, tuvo desde el primer día que legislar, hacer nombramientos, extender ceses, dar órdenes y disponer de todo y de todos con la más completa libertad de acción. Carranza ha sido hasta la fecha un gobernante absoluto y de ahí la frase conocida ya en el público y usada indistintamente por enenigos y correligionarios: "La Tiranía de Carranza."

En instantes de peligro general, en las ocasiones de desorden público, cuando todos los poderes se desmoronan, las autoridades se pulverizan y la ley, ese admirable artificio humano desaparece, es conveniencia de todos, es necesidad general que haya una autoridad capaz de regular la justicia posible entre los hombres y dar garantía a las vidas, a los intereses legítimos y a la libertad de abajo. Pero ser gobernante absoluto, no es ser gobernante despótico.

El necesario cuanto pasajero absolutismo de la Primera Jefatura ha sido comentado, naturalmente, con la saña y el veneno de los reaccionarios, para justificar su apasionado encono contra el gobierno actual; están en su derecho y es una legítima porfía, en la que eternamente los criterios estarán divergentes.

Sólo que varios gobernadores de los Estados se consideraron también con el derecho de gobernar de manera absoluta y olvidando su carácter provisional, modificaron las constituciones locales, legislaron sobre el capital, hicieron decretos sobre el trabajo y lo que es más grave aún, dieron concesiones y admitieron contratos, creando así cargos públicos que solamente los Poderes Constitucionales han estado autorizados para realizar; y cuando Carranza les ha dicho "que de ninguna manera pueden disponer permanentemente, o por tiempo considerable o indefinido de los derechos de los Estados sobre impuestos, u otorgar exenciones o concesiones de carácter definitivo aunque éstas sean a cambio de servicios que se hayan prestado o deban prestarse en beneficio público; ni mucho menos pueden comprender las de disponer o comprometer de cualquier modo los intereses de la Federación, contrayendo obligaciones a cargo del tesoro nacional, disponiendo de los bienes que les pertenecen en propiedad o haciendo condonaciones o exenciones de impuestos," porque—les ha dicho el Primer Jefe—que además de que tales facultades no pueden derivarse de los objetos únicos a que debe concretarse la función de los gobernadores provisionales, las atribuciones que se han tomado no les corresponden como poder ejecutivo, ni aún en pleno orden constitucional.

El Primer Jefe les ha dicho a los señores gobernadores "que si se toman otras facultades que las que exigen las necesidades del momento, crean un obstáculo para la regularización y buena marcha de la administración pública, una vez que se restablezca el orden constitucional." Entonces los amigos favorecidos de algunos gobernadores deben haber exclamado: "¡Carranza es un tirano!"; y deben haber repetido lo mismo cuando prohibió que se establecieran alcabalas, cuando exigió el intercambio entre los Estados, de los artículos de primera necesidad y el libre tránsito de los mismos; y es posible que consideren tirano a Carranza los encargados de servicios públicos, cuando los sustituye violentamente... o los cambia de empleo o les exige cuentas.*

Y bien, nosotros que somos por educación y por instinto, por tradición y por escuela, enemigos de todas las tiranías, hemos aplaudido al gobierno de Venustiano Carranza y estamos obligados a explicar al pueblo mexicano, cuáles han sido los fundamentos de nuestra opinión y nuestro partidismo. Obra será ésta de numerosos artículos, que insertaremos en las columnas de nuestro periódico.

Carranza no ha sido aún juzgado con el criterio equívoco que pone en la balanza las dificultades enormes y las realizaciones ventajosas. No queremos referirnos al hombre que organizó las huestes armadas que reivindicaron victoriosamente los principios legales contra el sanguinario usurpador; ya no hemos de referirnos tampoco al hombre fuerte, sereno y previsor que al observar enmascararse la reacción con el caudillaje de Villa, arrojó las iras tempestuosas y las fieras connotaciones hasta el triunfo definitivo; ya no hemos de referirnos tampoco al primer Estadista que en la América Latina ha tenido oportunidad y genio para mirar nuestros problemas nacionales como problemas mundiales y al defender la dignidad de su país ha sacudido todas las opresivas tutelas y todas las intromisiones vergonzosas de los pueblos fuertes sobre los débiles. Ahora hemos de ocuparnos de la labor legislativa y política de Carranza y nosotros veremos cómo muchos atropellos de oscuras autoridades no pueden atribuírsele; cómo los desórdenes demagógicos de uno que otro agitador no son de su programa, y, mientras tanto, cuando se os hable de la tiranía de Carranza os recomendamos preguntar: si la brillante ley que dió autonomía a los ayuntamientos, principio democrático de lo más hermoso de las federaciones: la federación municipal, es obra de un tirano.

Preguntad también si el impedir los compromisos permanentes de los Estados que estorbaran la futura marcha constitucional, es obra de un tirano.

Preguntad además si la educación militar impartida en todas las escuelas como una precaución conveniente y una previsión admirable en contra de vejaciones del exterior y de posibles pretorianismos en el interior, es obra de un tirano.

La prensa libre tiene por misión señalar los defectos que encuentre, las irregularidades que descubra, porque solamente conociendo las deficiencias, se pueden poner los remedios. El periódico no debe dedicarse a censurar a tal o cual persona, a criticar individualmente la figura accidental que ocupa un puesto público; la misión de la prensa libre está en indicar honradamente, pero sin tapujos ni debilidades, cuáles procedimientos son malos y cuáles medidas redundarán en perjuicio de la comunidad, y entonces veremos que la tiranía de Carranza en todo lo que a la prensa misma se refiere, es un mito.

Un gobernante en el momento actual tiene obligación de impedir las divisiones entre sus servidores, el encono de las pasioncillas mezquinas y los vulgares atentados que, puestos en letras de molde, llegaran a ocasionar daños irreparables; pero la prensa libre señala rutas, sugiere reformas, corre valientemente el velo a cosas ignoradas y defectos encubiertos. El gobierno del señor Carranza respetará, sin duda, esa hermosa libertad de pensamiento que es patrimonio de las democracias y gloria de las instituciones.

El gobierno de Carranza, mientras se establece el ya próximo orden constitucional, no está destinado a solapar pequeñas satrapías, irregularidades ocultas ni conveniencias de provecho personal.

Carranza no es dictador por gusto; su gobierno absoluto es su más pesada carga. Reconstituido el país dentro de sus formas legales, Carranza habrá demostrado que su poder no fué usado para destruir libertades, sino para darles base segura y estabilidad completa.

FELIX F. PALACIWIN.

Carlos Ortiz Paniagua

La primera vez que tuve la posibilidad de entrar en una mina, o por lo menos al patio de una de ellas, ya abandonada, llamó mi atención, antes que la enorme, roja y oxidada "horca", antes que la capilla adornada con flores de papel, un gran mural con el rostro doliente de un minero y un letrero al pie que decía "la seguridad es lo primero".

Casi todas las labores o profesiones llevan consigo un riesgo o peligro, pero la del minero constituye una de las más expuestas y difíciles de desempeñar: el examen médico para los aspirantes es estricto, minucioso y completo, pero al final el propio cuerpo del minero, su fortaleza y salud son determinantes para su seguridad y salvación.

El Reglamento de Seguridad para los trabajos interiores en las minas de la Compañía de Real del Monte y Pachuca de 1926 estipula en su artículo 81:

Las disposiciones contenidas en este reglamento deberán ser obedecidas por todos y cada uno de los trabajadores de las minas, a quienes se hará ver que de la observancia o inobservancia de ellas depende su vida y la de los demás.

Invariablemente, en todos los reglamentos anteriores y posteriores de esta compañía o de

cualquier otra que se dedique a la minería, es de llamar la atención la estricta observancia de la seguridad que dicho trabajo acarrea, y es que la labor del minero se encuentra rodeada de un enfrentamiento continuo del hombre y su fragilidad contra la inflexibilidad, rigidez y dureza de la roca. Penetrar en sus entrañas, horadar, escarbar, ir la venciendo paulatina, irremediable y constantemente e introducirse en el centro mismo de la Tierra es la lucha del hombre contra la naturaleza y su infinito poder, lucha en la cual no se pueden cometer errores, porque siempre que se desencadena un accidente por una distracción, la roca sale triunfante.

Toda actividad profesional llevada a cabo por el minero, trátese ya de barrenar, ademar, desencampanar [*sic*], ascender o descender por el tiro, o simplemente el hecho de permanecer en el interior de la mina, conlleva un riesgo que se encuentra previsto y controlado por un reglamento de seguridad.

El día de labor del minero comienza al colocarse los arreos necesarios para su trabajo, sobrevivencia y protección. En caso de accidente entran en acción los "escafandristas" con tanques de oxígeno, a manera de buzos, que se sumer-

gen en las profundidades de la montaña para rescatar a sus compañeros en desgracia.

En las minas de carbón se desprenden continuamente gases sumamente nocivos, pero en las de plata los gases venenosos son producidos por las explosiones de dinamita.

Ya listos y formados en la entrada del tiro, los mineros comienzan el descenso; el malacatero acciona la palanca y la calesa toma velocidad: 50, 100, 200, cada vez más rápido, 300, 400 metros o más en cuestión de segundos; ellos de pie, apretujados, iluminados sólo por la luz de la lámpara que cada uno lleva sobre su casco; lo demás, oscuridad total, silencio. Están en las entrañas de la Tierra.

Herramientas y piedra acompañan al minero, y del manejo de las primeras para fraccionar y vencer a la segunda depende muchas veces su seguridad. La fuerza de sus brazos, incomparable con la dureza del mineral, es sustituida por el diestro manejo de sus herramientas y el poder de la dinamita; sin embargo, un solo paso en falso, un error, un accidente y todo puede terminar en una tragedia.

Hora tras hora, día tras día, veta tras veta, los trabajos avanzan; la profundidad también; y al final del turno el ascenso, salir de las profundidades a la luz, sobrevivir; mañana, nuevamente, se repite el ritual, el riesgo, la posibilidad de un accidente.

La historia de las minas de Real del Monte y Pachuca, una empresa boyante y próspera, se encuentra plagada de logros, de triunfos y de miles y miles de toneladas de mineral extraído. Sin embargo, a lo largo de los años también se han registrado grandes y pequeños accidentes, incendios, derrumbes, donde por errores humanos numerosos trabajadores han perdido la vida; donde las normas de seguridad no han podido evitar que por imprudencia, falta de seguridad o mala suerte, un minero no pueda bajar al día siguiente con sus compañeros a continuar su lucha diaria contra la roca.

¿Accidentes? De todo tipo y en todas las minas; muchos trabajadores han perdido la vida en ellos, y aunque los incendios en las minas de plata son poco comunes, el de la mina El Bordo

el 9 de marzo de 1920, donde cerca de 70 mineros murieron, ha sido uno de los más terribles. Pero también ocurren accidentes individuales de diferente magnitud y que igualmente se encuentran registrados en la historia y en la documentación de la compañía. En el Archivo Histórico y Museo de Minería el tema de la seguridad se repite una y otra vez en los informes, en los reportes, en la correspondencia, en los expedientes de los hospitales y sobre todo en los documentos de la Dirección de Seguridad, específicamente en el Fondo Gráfico, Colección Carteles de Seguridad.

El Archivo Histórico de la Compañía de Real del Monte y Pachuca registra 272 carteles de seguridad, divididos en tres series y ocho subseries, según el periodo en que fueron creados, los más antiguos de principios de los años veinte y los más recientes apenas de 1996. El Departamento de Seguridad de la Compañía de Real del Monte y Pachuca ha difundido entre sus empleados, durante años, estos carteles con la finalidad de que el trabajador desempeñe su labor con el mayor cuidado posible.

Entre los cambios que la United States Smelting Refining and Mining Company, empresa estadounidense que en 1906 adquiere la compañía de manos del capital privado mexicano, se registra la creación del Departamento de Seguridad, cuyos responsables, al percatarse de que la gran mayoría de los trabajadores mineros eran analfabetos o solamente dominaban la lengua materna (otomí o náhuatl), deciden buscar medios alternativos de difusión de las medidas de seguridad y prevención de accidentes, colocando carteles alusivos al uso correcto de las herramientas y del equipo, así como del buen desempeño en el interior de la mina, indispensables para la seguridad.

En la Colección Carteles de Seguridad se han identificado distintas etapas de cartelistas, quienes han utilizado lápices, colores, acuarelas o impresos para su realización. La colección consta de tres series: Norteamericano, Paraestatal y Primo Oliver.

La serie Norteamericano se subdivide en Anónimos; Ibarra; Pérez; National Safety Council -

U. S. Gypsum Co. y Camacho, y Letreros. La serie Paraestatal se subdivide en: Anónimos; Asociación Mexicana de Higiene y Seguridad, A. C., y Promociones Serigráficas, S. A. Por último, la serie Primo Oliver.

La primera subserie de Norteamericano, Anónimos, se produjo alrededor de la década de los veinte; los carteles fueron realizados casi todos a lápiz en blanco y negro por un dibujante hasta ahora desconocido.

La segunda subserie combina tinta negra con colores y fue dibujada por J. Ibarra. Los carteles de estas dos subseries reúnen la ingenuidad, la sencillez y la belleza que tienen los exvotos, ya que a modo de narración se explica con ilustraciones y textos el motivo por el que sucedió un percance y la manera de prevenirlo; finalmente se agrega una moraleja.

La subserie Arturo Pérez constituye un grupo de ilustraciones semejantes a viñetas ricamente

coloreadas. De ésta y de la subserie Ibarra se conoce el nombre del autor por la firma que aparece al pie de las imágenes.

La siguiente subserie la constituyen los carteles que la administración estadounidense adaptó, con letreros en español, de los carteles creados por el National Safety Council, en Chicago, y la U. S. Gypsum Co.; el dibujante A. Camacho reprodujo algunas de estas imágenes y realizó otras. Estos carteles son los más estremecedores en cuanto a las consecuencias que un accidente o falta de seguridad pueden ocasionar a los trabajadores, ya que continuamente ilustran a los mineros mutilados o postrados en el hospital. Esta subserie incluye algunas muestras de los carteles en inglés.

La última subserie de Norteamericano está conformada por leyendas que también se colocaban en las minas y hacen alusión a la seguridad en las mismas. Algunos de esos letreros fueron

Cuadro de clasificación de la sección
"Colección Carteles de Seguridad"

Fondo	Sección	Serie	Subserie
Gráfico	Colección Carteles de Seguridad	Norteamericano	- Anónimos - J. Ibarra - Arturo Pérez - National Safety Council, U. S. Gypsum Co. y A. Camacho - Letreros
		Paraestatal	- Anónimos - Asociación Mexicana de Higiene y Seguridad, A. C. - Promociones Serigráficas, S. A.
		Primo Oliver	

elaborados durante la Segunda Semana Nacional de Higiene y Seguridad Industrial, convocada por el Departamento Autónomo del Trabajo.

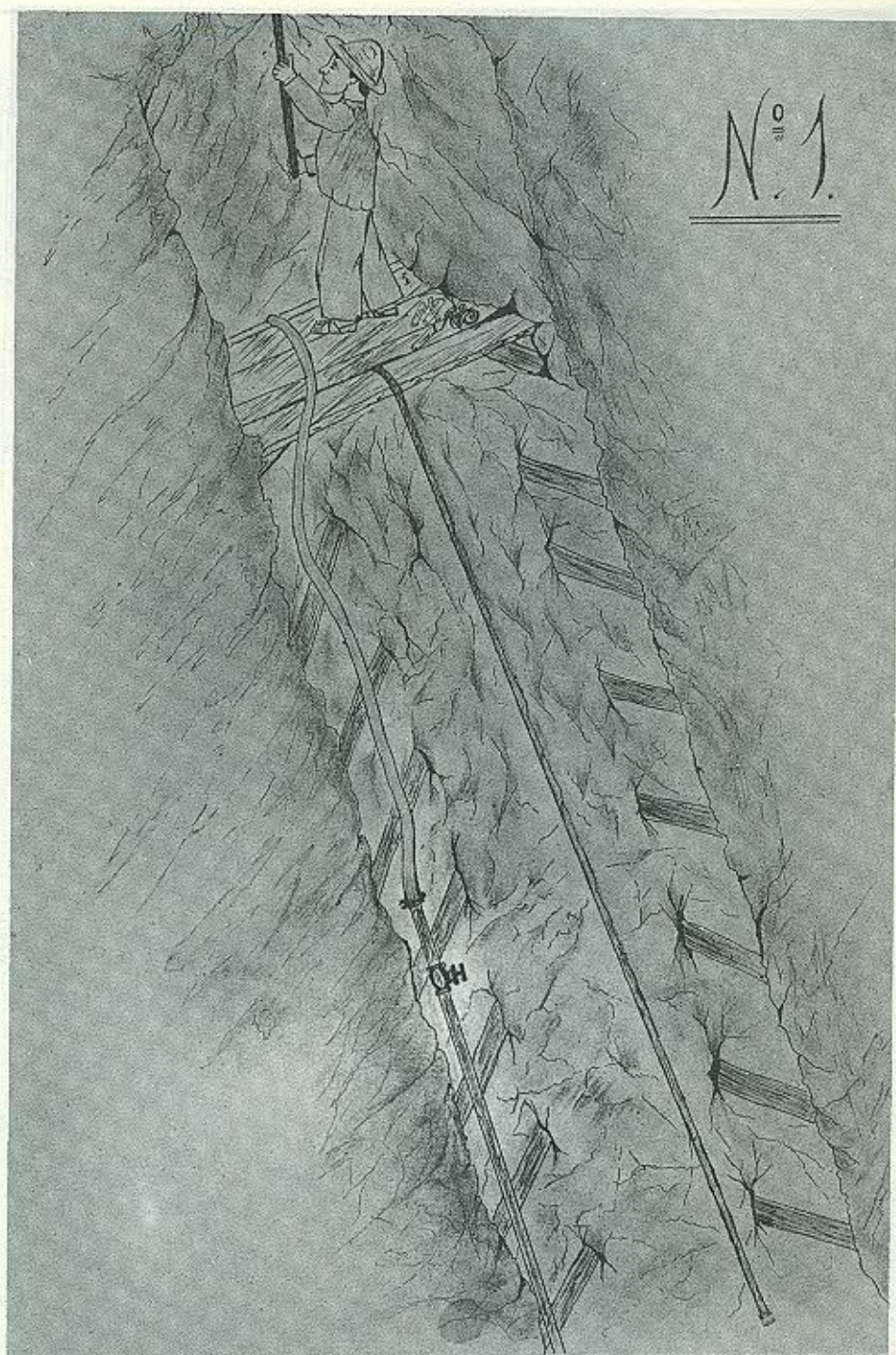
La serie Paraestatal reúne los carteles que se crearon durante el periodo en el que la Compañía Real del Monte y Pachuca perteneció mayoritariamente al Estado y fueron elaborados por dibujantes anónimos en su primera subserie.

La Asociación Mexicana de Higiene y Seguridad, A. C., reúne los carteles de la segunda subserie.

Promociones Serigráficas, S. A., diseñó los carteles que corresponden a la tercera subserie. Tanto la segunda como la tercera reúnen imágenes chuscas impresas a color que intentan llamar la

atención y concientizar acerca de la observancia de las normas de seguridad.

Finalmente, la serie más reciente corresponde a los carteles elaborados por un ex minero llamado Primo Oliver, quien era analfabeto al ingresar a la compañía, pero se encontraba seriamente preocupado por la seguridad, al grado que esto lo motivó a aprender a leer y escribir y posteriormente a responsabilizarse de la capacitación de los nuevos mineros. Creó un conjunto de carteles muy parecidos a los de las primeras épocas pero, curiosamente, desconociendo la tradición y existencia de los mismos. Actualmente, ya jubilado, continúa enriqueciendo "su serie", ya que continuamente visita la institución llevando consigo nuevos carteles.



JOSE GARCIA.

*Al estar cargando un barreno con pólvora, accidentalmente
estalló lastimandole gravemente, febrero 14 de 1920.*

DOLORS EL ENCINO.

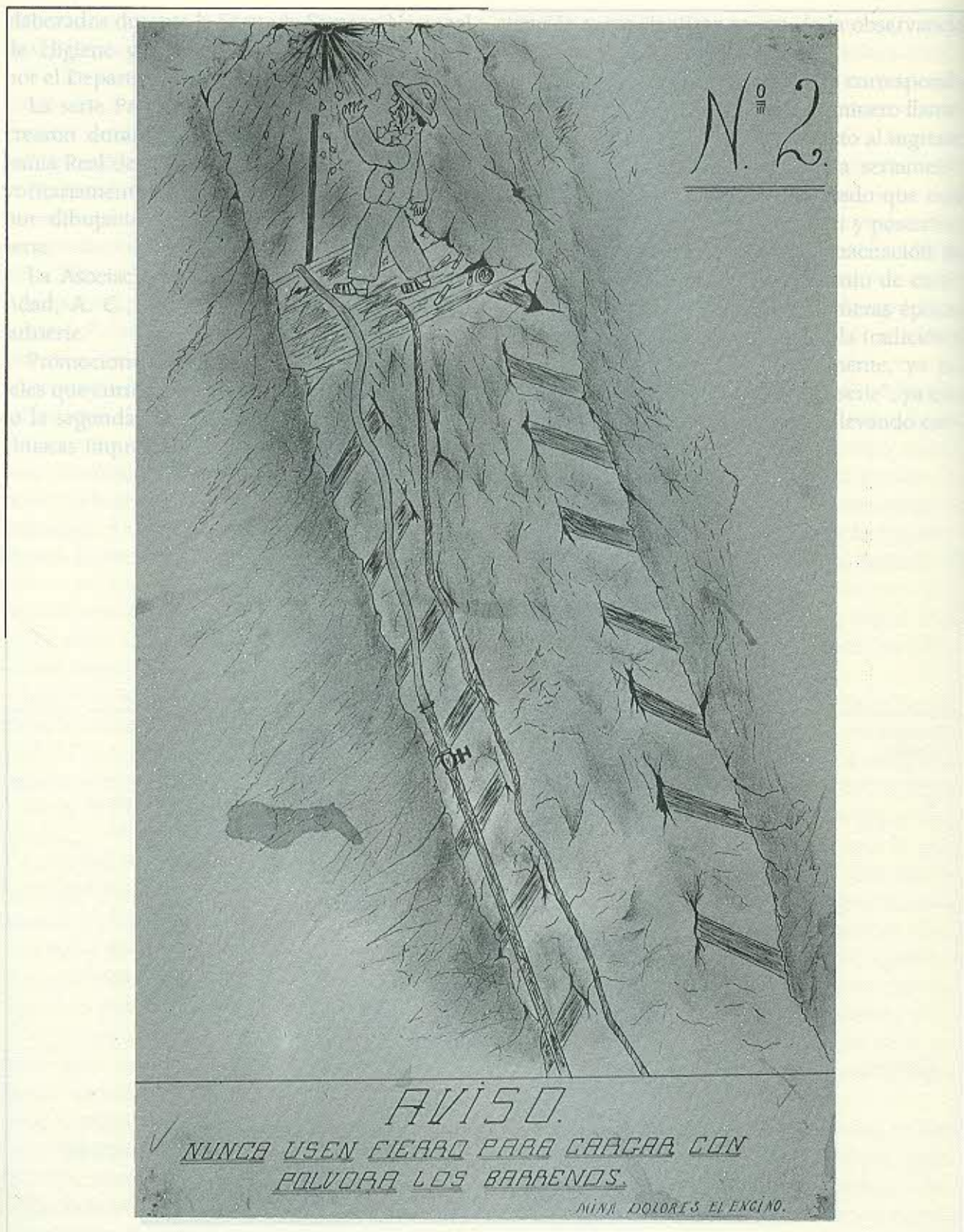
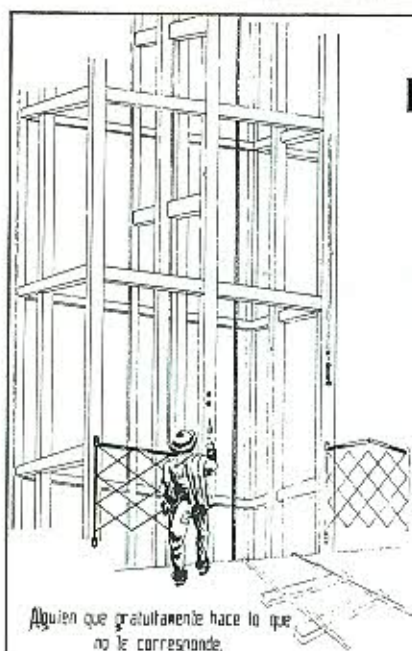
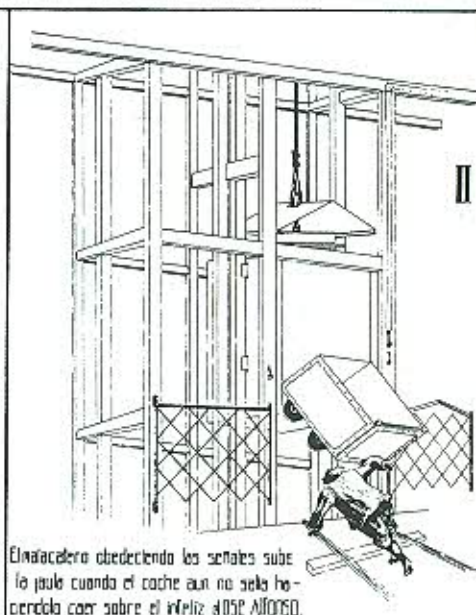


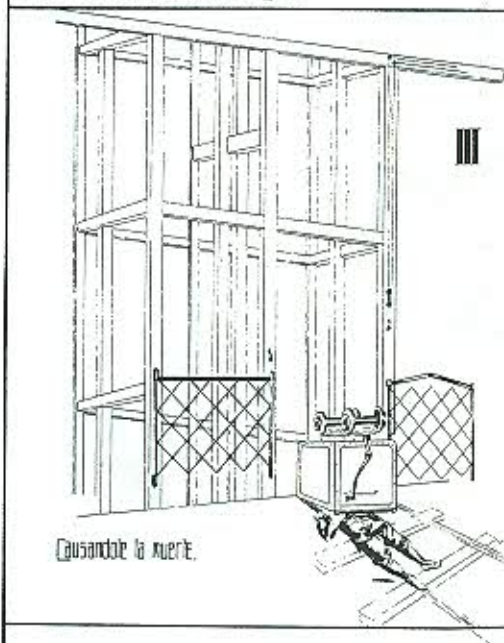
ILUSTRACIÓN 2. AHMN, Gráfico, Colección Carteles de Seguridad, Norteamericano, Anónimo, 1920.



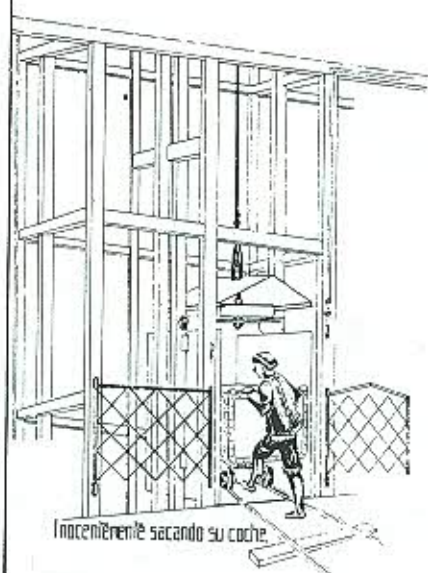
I
 Alguien que gratuitamente hace lo que no le corresponde.



II
 El maicelero obedeciendo los señales sube la jaula cuando el cache aun no se la ha cerrado caer sobre el infeliz JOSE ABONSO.



III
 Causandole la muerte.



IV
 Inocentemente secando su cache.

JOSE ABONSO ayudante de calesero murió de esta manera en la mina de SAN ANTONIO el 14 de Septiembre de 1920.

— Anso —

UNICAMENTE EL CALESERO DEBE TOCAR LAS SEÑALES PARA SUBIR O BAJAR LA JAULA.

Ibarra



ILUSTRACIÓN 4. AHMM, Gráfico, Colección Cateles de Seguridad, Norteamericano, A. Pérez, s/f.



**Los ZOPILOTES
ESPERAN A LOS
HOMBRES
DESCUIDADOS**

Cía. de R. D. M. y Pachuca.

ILUSTRACIÓN 5. AHMM, Gráfico, Colección Carteles de Seguridad, Norteamericano, National Safety Council, s/l.

FORME UD LAS LINEAS DE SEGURIDAD

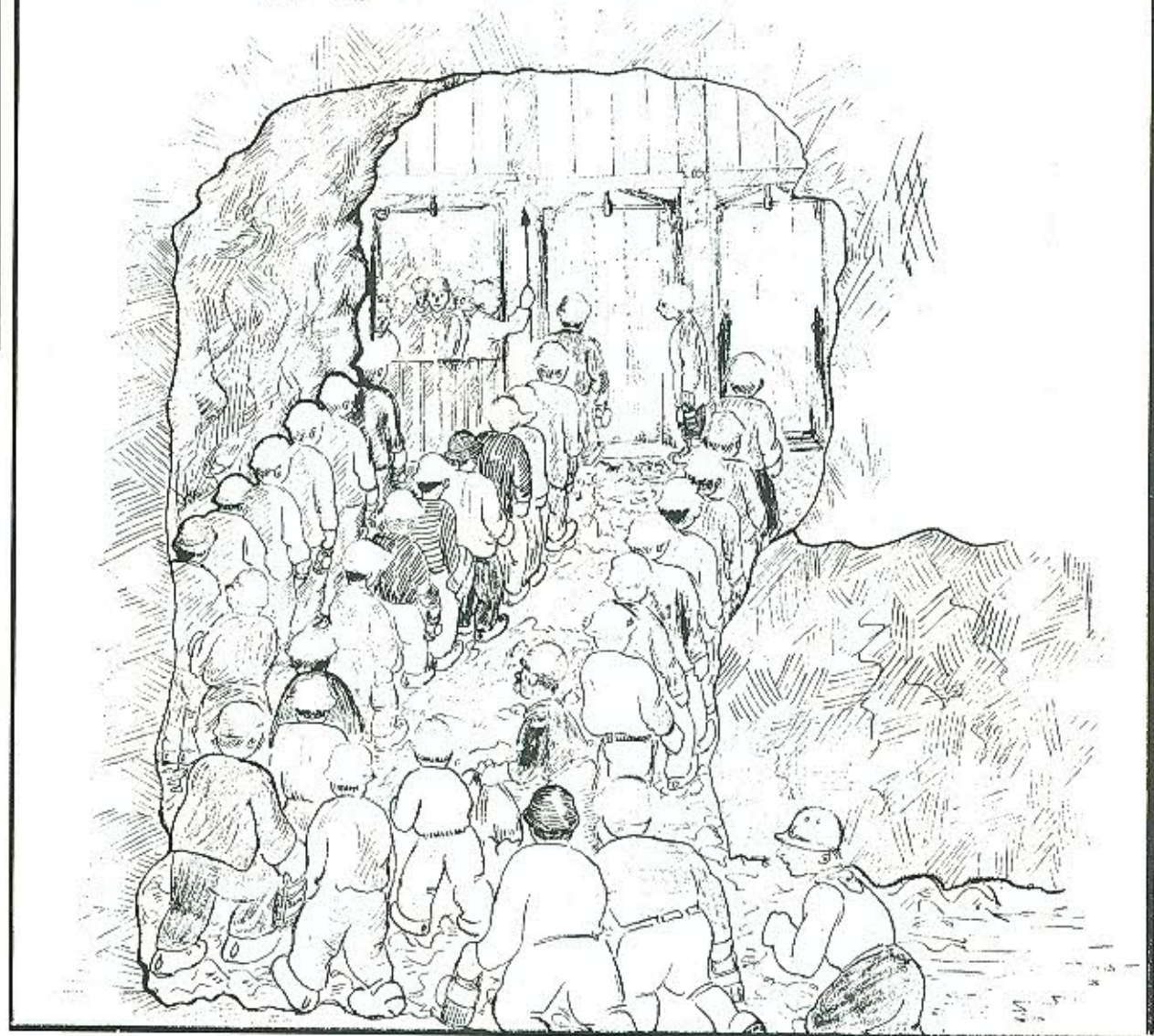


ILUSTRACIÓN 6. AHMM, Gráfico, Colección Carteles de Seguridad, Norteamericano, A. Camacho, s/f.

ANTES DE EMPEZAR UN TRABAJO



ASEGURESE QUE PUEDE HACERLO

**PUEDES
PERDER
MAS...**



**USA TU
EPP**

**EQUIPO DE
PROTECCION PERSONAL**



ASOCIACION MEXICANA DE HIGIENE Y SEGURIDAD, A.C. CARTEL No. SP79
Lirio No. 7 Col. Sta. Ma. la Ribera, Delegación Cuauhtémoc
06400 México, D.F., Tels: 547 86 08 547 87 82 y 547 85 87

Impreso en México

**CON SEGURIDAD
TU VIDA NO ESTA**



**EN MANOS
DE LA SUERTE**

DE PROMOCIONES SERIGRAFICAS, S.A. 535-02-33

|| Un archivo particular: || Jacobo Glantz

Alicia Gojman de Backal
Rosa Lozowsky

La posibilidad de una inmigración a México de extranjeros útiles al país, que se pudieran mezclar con las poblaciones aborígenes, fue contemplada desde fines del siglo XIX y principios del XX por el presidente Porfirio Díaz. Éste consideraba que su planteamiento era posible, ya que por un lado el país contaba con una enorme riqueza natural que podía explotarse fácilmente y por el otro la población nativa era poca en número y calidad; así que los extranjeros vendrían a apoyar al país para lograr estos propósitos.

Muchas solicitudes se hicieron entonces al presidente Díaz para formar colonias de extranjeros en diversas regiones del país. El Presidente veía con buenos ojos las solicitudes de colonización con inmigrantes judíos pero lo alentaban, sobre todo, las inversiones que esto significaría para el comercio y la industria de esas regiones.

Llegaron entonces algunos investigadores enviados por diversas organizaciones judías para analizar las posibilidades que el país ofrecía a los inmigrantes. Así encontramos a fines del siglo pasado personajes como el banquero Jacobo Schiff (que tenía interés en los ferrocarriles mexicanos) y el barón Maurice de Hirsch, quienes intentaron establecer una colonia de judíos en México.

El presidente Díaz les ofreció tierras fértiles en la región del yaqui, al norte del país, pero esto no fue factible debido a que los indios yaquis no estuvieron de acuerdo en ser desalojados de sus tierras.¹

Las investigaciones acerca de la situación mexicana y la intención de apoyar desde aquí a las oleadas migratorias de judíos que estaban llegando a Estados Unidos fracasaron debido a la falta de personal para atender específicamente los proyectos en México y por el alto costo y riesgo que implicaban. Asimismo, tanto la Revolución mexicana como la primera guerra en Europa en 1914, detuvieron temporalmente las pláticas acerca de una inmigración de judíos a México. Durante la etapa armada de la Revolución las dificultades económicas del país se complicaron aún más al surgir problemas de hambre y pobreza extrema de gran magnitud. Otro elemento significativo que intervino en la dinámica demográfica durante esta época fue sin duda el brote de epidemias, entre las que destacaron la fiebre amarilla y el tifo.²

¹ Haim Avni, *Judíos en América*, Madrid, Editorial Mapfre, 1942, 1992, p. 163

² Manuel Gamio, *Quantitative Estimates Sources and Distri-*

Hacia 1921 la situación cambió radicalmente, ya que en Estados Unidos se establecieron las primeras cuotas para la aceptación de inmigrantes. En ese año uno de los miembros de la comunidad judía en ese país, llamado Paul Rothenberg, organizó una compañía denominada Asociación Mexicana para la Colonización Judía (The Mexican Jewish Colonization Association), que volvió a considerar a México como un lugar factible para que llegaran los judíos que sufrían de persecuciones y pobreza en Europa. Fue entonces cuando Rothenberg se dirigió al presidente Álvaro Obregón para solicitarle la posibilidad de que emigraran al país estas personas. El mandatario respondió en una carta dirigida a la Jewish Telegraphic Agency, donde decía que el país podía aceptar colonos judíos, siempre y cuando éstos se naturalizaran mexicanos y que no se asentaran en una zona marcada de 100 kilómetros cerca de la frontera.³

En el siguiente año Obregón envió otra carta donde mencionaba que era imposible para el gobierno mexicano dar privilegios especiales a los judíos, pero que seguía interesado en colonizar vastas regiones de tierra apropiadas para la agricultura y para ello les daría todo tipo de facilidades.

En el mismo año de 1922 llegó a nuestro país el rabino Martín Zielonka, enviado por una organización americana llamada Bnei Brith para estudiar las posibilidades que el país podía ofrecer a estos inmigrantes. Zielonka estaba ya familiarizado con México y sus habitantes, ya que ésta era su segunda visita con el mismo objetivo. La primera la realizó en el año 1908, época en la que conoció a los pocos judíos que ya vivían aquí y a los que convenció de formar una comunidad permanente en este lugar.⁴

bution of Mexican Immigration into the United States, México, 1938.

³ Archivo General de la Nación (AGN), Ramo Presidentes, Obregón-Calles, 823 J-I.

⁴ La fundación de la Alianza Monte Sinai se llevó a cabo en 1912, llamándose así en honor de la congregación donde oficiaba el rabino Zielonka en El Paso, Texas. Cfr. Alicia Gojman de Backal, *Memorias de un desafío. Los primeros años de Bnei Brith en México*, México, Editorial Bnei Brith, 1993; Corinne Krauze, "Another Promised Land, a Review of Projects for Jewish Colo-

En su informe Zielonka decía que México era un lugar donde los inmigrantes podrían crear una clase media, que era inexistente, y dedicarse al comercio o a la pequeña industria, insistiendo en que no deberían ocuparse de la agricultura porque ello requería de grandes inversiones para la compra de tierras y maquinaria, además de que el país carecía de buenos caminos y transportes. Para él era fundamental que el judío tuviera conciencia de no causar una competencia con la mano de obra local y que se buscaran giros a los cuales el mexicano no se hubiera dedicado.

La invitación que formuló el presidente Obregón empezó a fomentar la llegada individual de judíos europeos que huían de las persecuciones que se desataron a raíz de la Revolución bolchevique. Sin embargo, ninguna colonización se llegó a materializar en el país.⁵

Antes de concluir el régimen de Álvaro Obregón, su sucesor, Plutarco Elías Calles, manifestó interés en continuar con la política de apertura hacia la inmigración judía. Así, en 1924, ya como presidente electo, redactó un comunicado que fue publicado en el periódico *The New York Daily News*, el cual fue conocido como "la invitación de México a los judíos". Lo que ahí planteaba era una invitación abierta a los judíos de Europa oriental para emigrar a México y que se dedicaran a la agricultura o a la industria.⁶

En 1924, en Estados Unidos se declaró la Ley Johnson, mediante la cual se restringía fuertemente la inmigración por la imposición de cuotas o porcentajes para poder inmigrar, según la cantidad de personas de determinado país que ya vivieran ahí. Esto puso un alto a la inmigración hebrea, sobre todo de los países de Europa oriental; por ello las organizaciones judías se alegraron con la invitación hecha por el presidente Calles para que vinieran a México.⁷

nization in Mexico, 1881-1925", *American Jewish Historical Quarterly*, vol. XI, núm. 1, junio de 1972, p. 339.

⁵ Alicia Gojman de Backal, "Colonizaciones fallidas. Los judíos en provincia", México, *Revista Eslabones*, Soner, julio-diciembre de 1995, núm. 10, pp. 96-112.

⁶ AGN, Ramo Presidentes, Obregón-Calles, 823-j-I, *El Universal*, agosto 11 de 1924.

⁷ Robert A. Divine, *American Immigration Policy 1924-1952*, New Haven, Yale University Press, 1957.

La década de los veinte vio llegar a nuestro país a 3 656 judíos de Europa oriental,⁸ los cuales vinieron aquí esperando poder conseguir con el tiempo una visa para pasar "al otro lado". Sin embargo, esto fue muy difícil y sólo unos cuantos lograron su propósito; en general, la mayoría de los que llegaron en esos años fueron estableciéndose en el país y formaron familias que constituyeron la base de la comunidad judía actual.

En 1924 el senador Pedro de Alba propuso que se hicieran reformas a la ley para facilitar la naturalización de los inmigrantes; pero ésta contemplaba únicamente a aquellos que tuvieran un trabajo para ganarse la vida, sobre todo los que fueran inversionistas, agricultores, intelectuales, científicos o artistas y que hubieran vivido durante dos años en el país.⁹

En 1926 se empezó a reglamentar y a limitar la inmigración, creándose el Registro Nacional de Extranjeros, para detectar a aquellos que habían entrado al país ilegalmente. Desde entonces y hasta 1931 la posibilidad de ingresar al país se fue restringiendo cada vez más, sobre todo a causa de la crisis económica mundial. Se deseaba evitar la entrada de personas procedentes de países pobres, de cultura diferente a la occidental y de razas que no se adaptaran a la cultura hispana.

Así, en 1927 se restringió la inmigración de trabajadores de origen sirio, libanés, armenio, palestino, turco y chino, por considerar que su influencia era un factor desfavorable por dedicarse al comercio ínfimo y al agio.¹⁰

Otro acuerdo fue publicado por las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores; en el *Diario Oficial* del 27 de abril de 1929 se restringía de nuevo la inmigración de trabajadores de origen sirio, libanés, armenio, palestino, árabe, chino, turco, ruso y polaco, ya que su influencia era desfavorable y se dejaba sentir en la econo-

mía del país, tanto por las actividades que desarrollaban como por su concentración en los centros urbanos.¹¹

Para el siguiente año ya sólo se permitió la entrada de aquellas personas que vinieran a reunirse con sus familiares directos ya naturalizados mexicanos. Así, por ejemplo, el 5 de agosto de 1930 se prohibió la inmigración polaca tomando en cuenta que parte de los que ya radicaban en el país "sólo se ocupaban del comercio ambulante o de agitar a los trabajadores".¹²

Ese año marcó drásticamente la posibilidad de que México admitiera grandes grupos de inmigrantes, sobre todo de Europa oriental, de donde habían llegado la mayoría de judíos en la década que estaba por concluir. La Secretaría de Gobernación, por intermedio del Departamento de Migración, dio a conocer el 1 de marzo de 1931 que la inmigración de extranjeros y de manera especial rusos, turcos y judíos en general había quedado restringida por completo.¹³

Al llegar a la presidencia Lázaro Cárdenas la inmigración casi fue suprimida por completo, ya que el mandatario consideró que el aumento de la población debía darse en forma natural y no mediante la llegada de nuevos inmigrantes. Así, en el año de 1936 se cambió la Ley General de Población con este propósito.

En el caso concreto que nos ocupa en este artículo, que es el del señor Jacobo Glantz, podemos afirmar que su llegada a México fue en el año de 1925, a raíz de la invitación que había hecho el presidente Calles a los judíos. Esa invitación fue difundida tanto en la prensa europea como en la estadounidense por las diferentes organizaciones judías internacionales, como el Comité de Emergencia para los Refugiados Judíos, la Organización Sionista y la Sinagoga Hebrea de Nueva York, las cuales estaban sumamente preocupadas por resolver el problema de sus correligionarios detenidos sin recursos en los puertos europeos y en Nueva York.¹⁴

⁸ Gloria Carreño, "Pasaporte a la esperanza", en *Generaciones judías en México. La Kehilá Ashkenazí 1922-1992*, 7 vols., México, Comunidad Ashkenazí de México, 1993, vol. 1, apéndice 1, pp. 109-150.

⁹ Anita Brenner, "Article for the Jewish Telegraphic Agency", diciembre 17 de 1924, citado en Sergio Lan, *La inmigración judía a México durante la segunda década del siglo xx*, p. 65 (inédito).

¹⁰ *Diario Oficial*, México, julio 15 de 1927, t. XLIII, núm. 13.

¹¹ *Diario Oficial*, México, abril 27 de 1929, t. LIII, núm. 46.

¹² Moisés González Navarro, *Población y sociedad en México, 1900-1970*, México, UNAM, 1974, p. 44.

¹³ *El Nacional Revolucionario*, marzo 4 de 1931.

¹⁴ "Diez mil judíos que están listos para la emigración en

Jacobo Glantz nació en Novovitebsk, Ucrania, en 1902. Su infancia se desarrolló en un ambiente de hostilidad hacia la minoría judía de Rusia, la cual sufrió de fuertes persecuciones y pogromos desde 1903 y 1906, cuestión que precipitó la emigración de los judíos hacia el continente americano. Esa intolerancia religiosa se exacerbó a raíz de la primera Guerra Mundial y del surgimiento de la Revolución bolchevique, que empujaba cada vez más a los pequeños pueblos habitados por los judíos.

Al formarse en Rusia las cooperativas con la nueva política económica, uno de los grupos más afectados fue el de los hebreos, ya que sus carretas fueron sustituidas por el tren como medio de transporte y los grandes monopolios los fueron desplazando de las actividades comerciales. Aquellos que aún conservaban sus negocios fueron acusados de burgueses y perseguidos por el nuevo régimen, al grado de tener que deshacerse de ellos de manera abrupta y salir de Rusia con muy pocas pertenencias y menos dinero. Los que llegaron a México en el primer quinquenio de la década de los veinte eran en su mayoría jóvenes o familias recién formadas con hijos pequeños que venían en busca de mejores condiciones de vida. Muchos de ellos habían realizado estudios en las pequeñas escuelas de sus pueblos —“jedarim”—, donde al lado de un rabino habían estudiado la Biblia y el Talmud, así como las costumbres y ceremonias de su religión; algunos habían podido estudiar en escuelas ucranianas o rusas donde además aprendieron el idioma del lugar y otras materias laicas.

Jacobo Glantz estudió en el “jeder” en su pueblo, además de haber cursado otros estudios en escuelas ucranianas y judías que lo llevaron a interesarse desde joven por la literatura; posteriormente realizó estudios de literatura, filosofía y sociología en la Escuela Superior de Humanidades de Odessa, y al terminar éstos trabajó como instructor en las escuelas locales y como maestro de la escuela de la ORT.¹⁵ Desde muy joven ini-

Europa vendrán a México”, *El Universal*, 18 de agosto de 1924; “Ayer llegó el primer grupo de israelitas”, *El Universal*, octubre 23 de 1924.

¹⁵ ORT son las iniciales de las palabras rusas Obshchetro

ció su carrera literaria como colaborador de la revista de la Unión de Escritores Potioki Oktobia. En 1924 fue hecho prisionero por haber participado como corresponsal en un mitin de protesta organizado por la Unión de Trabajadores y al salir de la prisión contrajo matrimonio con Elizabeth Shaphiro, con quien emigró a México un año después.

Ya en nuestro país sus conocimientos intelectuales lo llevaron desde un principio a instruir a sus compañeros, a quienes daba clases por las noches en la azotea de un edificio del centro de la capital¹⁶ (Fotografía 1).

Sus actividades se asemejaban a las de otros emigrantes que antes que nada buscaban ganarse el sustento diario, ya fuera como vendedores ambulantes o con pequeños puestos de diversas mercancías en los mercados de la ciudad. Jacobo Glantz se dedicó a la venta de pan, posteriormente abrió una fábrica de cajas de cartón, una tienda de sombreros para mujer y por último un restaurante, Carmel, donde se reunía un gran grupo de intelectuales tanto de origen judío como mexicanos.

Cuando el problema del sustento diario estuvo resuelto, su mayor preocupación era la organización de actividades comunitarias que pudieran convertir al pequeño grupo de inmigrantes en una comunidad judeo-mexicana permanente. Fue así como se unió a un grupo de judíos procedentes de Europa oriental con los que organizó la vida cultural de la comunidad Ashkenazi de México; éstos habían fundado un club para llevar a cabo sus reuniones llamado Young Men's Hebrew Association.¹⁷ En 1927, junto con Moisés Glicovsky y José Zajarías, fundó la revista *Mexicaner Yidish Lebn* (*Vida Judeo Mexicana*), de la cual fue director. En el editorial Glantz insistía

Rasprotaneniya Truda, que significa Sociedad para el Trabajo Manual de los Judíos; esta organización fue fundada en Rusia en 1880 con objeto de proporcionar formación profesional a los judíos.

¹⁶ Entrevista a José Gojman realizada por Alicia Gojman de Backal, México, octubre de 1987.

¹⁷ Cfr. Alicia Gojman de Backal, “De un minyart a una comunidad”, en *Generaciones judías en México. La Kehilá Ashkenazí 1922-1992*, 7 vols., México, Comunidad Ashkenazí de México, 1993, vol. 2, p. 15.

en que el idish era el idioma de las masas trabajadoras, y que era muy importante impartirlo a los alumnos en las escuelas judías. Por otro lado, informaba al lector acerca de los sucesos políticos, económicos y culturales del país.¹⁸

Para estos intelectuales la defensa del idish era prioritaria, además de lograr una integración cultural, cuestión que se vio afectada por el carácter nacionalista de la cultura mexicana. En los diarios del país se dio entonces la siguiente noticia: "Los judíos han comenzado a publicar un periódico", en la cual el articulista refiere la necesidad que tenían los 10 000 judíos que habitaban en la República de tener noticias sobre México y conocer las leyes del país.¹⁹

Entre los judíos recién llegados hubo algunos que se dedicaron a escribir y a recrear nuevas formas poéticas adaptadas al nuevo entorno social. La mayor parte de esta producción, sobre todo entre el grupo ashkenazita, fue escrita en idish, idioma común a los judíos de Europa oriental, por lo que su acceso se limitó a las personas que lo dominaban, pero poco a poco fueron buscando otros canales de comunicación y de participación dentro de la sociedad en general.

Así, los judíos ashkenazitas en México produjeron una literatura propia en idish que reflejaba las aspiraciones culturales de la colectividad. Los temas que se trataron se referían a su judaísmo, a su vida en México y a la literatura judía en general. Los poetas alejados de su país de origen recurrieron en algunas ocasiones a la gran variedad de hechos dentro del ambiente mexicano en busca de una nueva inspiración. Para ellos, México había significado una vaga geografía que se convirtió en presencia real cuando llegaron aquí; por ello, la gente y los paisajes mexicanos fueron temas recurrentes en sus poemas.

En ese año de 1927 también apareció un libro en idish titulado *Drai Vegn (Tres caminos)*, con textos de los poetas Jacobo Glantz, Moisés Gliovsky e Isaac Berliner. Así lo comentó entonces Glantz:

¹⁸ A. Forsher, "Organizaciones culturales mexicano-judías", en *Mexicaner Shriftn*, núm. 2, México, julio de 1995, p. 3.

¹⁹ Próspero Mirador, *Excelsior*, mayo 28 de 1927, p. 8.

se publicó un libro llamado *Tres caminos*, el cual fue presentado por Salomón Kahan en una velada literaria. Esto significa un paso adelante en el desarrollo de la cultura judía en México.²⁰

Para Jacobo Glantz no hubo tarea imposible; dentro de sus actividades en México están sus estudios de odontología que realizó en la Universidad Nacional en el año de 1937, así como sus estudios de antropología en el Instituto Politécnico Nacional en 1939. Sin embargo, las letras y el trabajo comunitario era lo que más le atraía.

El 18 de octubre de 1931 se fundó la Unión de Literatos y Artistas Judíos en México, entre cuyos miembros se encontraba Glantz. Durante esa década escribió varios libros como *Fonen Fun Blut (Banderas ensangrentadas)*, escrito en 1936, con poemas sobre la Guerra Civil española y *Trit in di Berg (Pasos en las montañas)*, poemas sobre paisajes mexicanos, editado en 1939, además de un poema sobre Cristóbal Colón publicado en Nueva York en 1938. México significó un gran cambio en su vida; por ello publicó *Fremde Erd (Tierra extraña)*, que contiene una serie de poemas sobre México (1950), que luego fue traducido al hebreo, y un poema épico titulado *Di Eilik un Shtil Fun der Epoje (Eternidad y silencio de la época)*.²¹

Durante esa década fungió como director de la sección literaria del periódico en idish editado por Moisés Rosenberg, *Der Weg (El Camino)*, y cuando el diario publicó un almanaque conmemorativo por sus diez años de existencia, Jacobo Glantz empezó a dar noticia a sus lectores acerca de la historia de la comunidad judía en México.

Asimismo, continuó su participación dentro de las instituciones ashkenazitas, como la Kehilá (Comunidad) Ashkenazí, con otro grupo de activistas entre los que se encontraban León Sourasky, Tuvie Maizel, Jaim Belkind y José Zajarías, en la formación de un comité que debía ocuparse de la historia de los judíos en México, así como

²⁰ Rosa Lozowsky, "Se recibió el archivo de Jacobo Glantz", en *La Voz de la Kehilá*, México, julio de 1995, p. 3.

²¹ Isaac Berliner, "Desarrollo de la prensa en México", en *Der Weg (El Camino)*, febrero 1 de 1932, p. 5.

en el intento de llevar a cabo un censo de la población judía. También desempeñó un papel muy activo en varios de sus comités, sobre todo en el cultural, y en el Comité Central de la Comunidad Judía fundado en 1938.²²

Eran años muy difíciles en el desarrollo de la política mundial, sobre todo para los judíos en Europa, los cuales a partir de la subida de Hitler al poder en 1933 empezaron a sufrir persecuciones y hostigamiento por parte de los nazis. Jacobo Glantz era entonces un gran activista que luchaba contra las ideas fascistas y participaba con gran intensidad en la búsqueda de un lugar que sirviera de refugio a los judíos que trataban de huir de Europa. Así, de 1932 a 1934 dirigió el periódico *Idische Shtim (Voz Judía)*, en el que informaba a sus lectores de los acontecimientos en Europa y de la proliferación de las ideas de Hitler por todo el mundo.

Durante 1939 sufrió el antisemitismo en su propia persona al ser atacado en el centro de la capital por un grupo de jóvenes nazis cuando se dirigía a la tienda de sombreros que atendía su esposa. Allí tuvo que refugiarse durante varias horas para no ser asesinado por este grupo, hasta que la policía llegó a rescatarlo después de las súplicas de su mujer y la intervención de varios abogados. En esos momentos se dio cuenta de que las ideas fascistas no sólo habían penetrado en los países europeos sino que se habían extendido al mundo entero.

Este incidente fue muy doloroso no solamente para él sino para toda la comunidad judía en México y propició que surgiera una gran preocupación entre todos los miembros del Comité Central, quienes, ocupados en solucionar los diversos problemas de los refugiados, no se habían percatado de la magnitud de las campañas antisemitas que se estaban desarrollando en México.²³

Desde septiembre de 1932 se había discutido en la Cámara de Diputados la necesidad de hacer una campaña contra los extranjeros indeseables,

²² Cfr. Archivo Comité Central Israelita de México (ACCIIM), acta núm. 1, julio de 1938, p. 8.

²³ ACCIIM, acta núm. 15, enero 27 de 1939, p. 11. Acto antisemita contra el señor Jacobo Glantz.

aclarando que esta actitud no debía considerarse xenofóbica, sino "derecho de un país a seleccionar a sus moradores de otras nacionalidades". La Cámara buscaba depurar al país de aquellos extranjeros que no respetaran las leyes; pero los grupos nacionalistas iban más allá y los veían como personas indeseables y violadoras de las leyes mexicanas.

Las embestidas de estos grupos fueron constantes entre 1932 y 1934. La campaña nacionalista de 1931 había dado paso al surgimiento de movimientos de la clase media de carácter xenofóbico que poco a poco adquirieron el signo de antisemitas. Organizaciones como el Comité Pro Raza, la Acción Revolucionaria Mexicanista (Los Dorados) y la Unión Nacionalista Mexicana "Patria, Justicia y Libertad", tuvieron características que las asemejaron al Partido Nacional Socialista alemán.²⁴

Sin embargo, y a pesar del ataque personal, Jacobo Glantz continuó con su labor en favor de los judíos perseguidos en la Europa nazi, participando en el Comité Antifascista en México junto a personalidades como Vicente Lombardo Toldano, Alejandro Carrillo e Isidro Fabela.²⁵ Por otro lado, dirigió la organización JOINT, que se ocupaba de ayudar a los refugiados judíos después de la guerra en sus nuevos lugares de residencia, realizando diversas giras de campaña en su favor (Documento 1). Durante 1943 y 1944 viajó por América Latina en representación de la UNRA, institución de las Naciones Unidas que apoyaba a los refugiados, estableciendo relaciones con asociaciones periodísticas judías en todo el continente.

En esos años de la posguerra continuó con la

²⁴ Alicia Gojman de Backal, "Gloria Carreño parte de México", en *Generaciones judías en México. La Kehilá Ashkenazi 1922-1992*, 7 vols., México, Comunidad Ashkenazi de México, 1993, vol. 7, cap. V; AGN, Ramo Presidentes, Cárdenas, 541.1/41; Alicia Gojman de Backal, "La Acción Revolucionaria Mexicanista y el fascismo en México", en *Deutsche Beteiligung an der Bewegung der "Goldhemden" in Mexico der 30 Jahre*, en *Europäische Juden in Lateinamerika*, Munster, Westfälische Wilhelm Universität, 1989 (separata).

²⁵ Archivo Kehilá Ashkenazi (AKA), Miscelánea Periodística, "Comunistas cetemistas y la colonia judía en gran mitin" y "Los crímenes de Hitler, motivos de un mitin", en *Excelsior*, agosto 21 de 1942, p. 6.

publicación de sus libros *Cantares de ausencia y de retorno*, escrito en 1947 y publicado en Nueva York en 1948, y *Trozos de tierra*, traducido al hebreo y publicado en Tel Aviv; este último posteriormente fue traducido al español en colaboración con el poeta Leopoldo de la Rosa y publicado en el tomo III de *El tesoro de la literatura judía*. Otro de sus libros fue *Voz sin pasaporte*, escrito en 1965 y traducido al inglés con ilustraciones de Leonel Góngora. Unos años después fue nombrado representante en México del Instituto Yivo, organización dedicada a la preservación y desarrollo de la vida judía, y colaboró en una serie dirigida en la ciudad de Nueva York por los escritores J. Opatoshu y H. Leivichs titulada *Zambijer (Recopilaciones)*.

Jacobo Glantz se regocijó con el establecimiento del Estado de Israel en el año de 1948 y estuvo al tanto de sus problemas y su desarrollo como una nueva nación. También participó de las ideas sionistas, a las cuales consideró como la única posibilidad real para que los judíos perseguidos en Europa tuvieran un país donde refugiarse.

Su vida como intelectual fue enriquecida con su decisión de pintar y hacer escultura, actividades que lo llevaron a exponer su obra en el Palacio de Bellas Artes en 1979.²⁶

Durante esa década continuó escribiendo; así, en 1974 apareció su libro de poemas *De todas las deambulaciones y Main Ershtn Jolem (Balada de mi primer sueño)*, publicado en 1979. Ya para entonces escribía en español y colaboraba en los principales suplementos culturales de la ciudad de México y de provincia, así como en los diarios *Novedades*, *Excélsior*, *El Heraldo* y en revistas como *Siempre!*, *Señal*, *Mañana*, y en revistas literarias como *Cuadernos del Viento*, *El Corno Emplumado*, *Pájaro Cascabel*, *El Reguilete*, *Correspondencia*, *La Palabra y el Hombre*, *Letras de Ayer y Hoy*, *Siglo Uno*, *Poesía* y *Tribuna Israelita*, entre otras (Documentos 2 y 3).

El restaurante Carmel fue un centro de reunión

²⁶ AKA, Protocolos, 16 de noviembre de 1970, p. 62. "Glantz obtuvo nuevas críticas de la prensa mexicana, lo que representó un gran honor para la comunidad ya que no cualquiera puede exponer en Bellas Artes".

para todos aquellos intelectuales tanto de origen judío como mexicano que estuvieran interesados en hablar de pintura, literatura, filosofía o política. Ahí exhibió Glantz las obras de los nuevos valores de la pintura y la escultura y en él encontraron apoyo muchos jóvenes que iniciaban su carrera en cualquier campo de las humanidades o de la ciencia.

Su labor en favor de todas las instituciones judías, sobre todo del sector ashkenazita, fue constante y dejó una huella imborrable para las futuras generaciones, como ejemplo de la vida de un inmigrante que vivió en México durante 57 años y que logró adaptarse e integrarse a un país que lo recibió con los brazos abiertos cuando más lo necesitó. Su muerte acaeció en enero de 1982.²⁷

El archivo de este intelectual y filántropo judío fue donado al Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí por su esposa e hijas en 1995. Existe además una copia en el Archivo General de la Nación y otra en el Estado de Israel, en la Biblioteca de la Universidad Hebrea de Jerusalén.

Este archivo, que tan cuidadosamente fue acumulando Jacobo Glantz a través de los años, es una importante fuente de información para el investigador que se interese por estudiar la minoría judía en México a partir de los años veinte de este siglo. El acervo se compone de documentos, cartas, papeles personales, artículos de periódico en varios idiomas, algunos poemas suyos y de otras personas, así como diferentes temas relacionados con su vida personal y el desarrollo de las instituciones dentro del sector ashkenazí de la comunidad judía.

La primera catalogación de este archivo hecha en el Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí se divide en varias secciones: 1. Artículos en español e idish escritos por Jacobo Glantz; 2. Artículos en idish y español escritos sobre él; 3. Notas de periódicos sobre Jacobo Glantz; 4. Artículos escritos

²⁷ Su biografía puede consultarse en Margo Glantz, *Las genealogías*, México, SEP, Lecturas Mexicanas núm. 82, 1987, y Elizabeth Broid Zajman, *La diáspora mexicana: seis inmigrantes judíos del siglo XX*, tesis, Universidad Iberoamericana, 1980.

por él en otros idiomas, como hebreo, inglés y ruso, y su poesía; 5. Invitaciones a conferencias y exposiciones de pintura de Glantz (Documento 4); 6. Fundadores de la comunidad judía de México; 7. Instituciones judías en México; 8. Beneficencia israelita; 9. Hospital israelita en México; 10. Kehilá Ashkenazí; 11. Protocolos del Movimiento Sionista Poalei Sion; 12. Vanguardia Juvenil Mapai; 13. Aliat Hanoar; 14. Damas Pioneras; 15. Instituto Científico Judío Vivo; 16. Asociación de Escritores Israelitas; 17. Sociedad de Estudios Históricos de los Israelitas

de México (Documento 5); 18. Universidad Hebrea de Jerusalén; 19. American Joint Distribution Committee; 20. Fotografías; 21. Correspondencia en idish, español, hebreo y otros idiomas; 22. Correspondencia Lucy Glantz en idish y español; 23. Papeles personales del matrimonio Glantz; 24. Prensa doctora Margo Glantz; 25. Papeles oficiales, escrituras, papeles médicos; 26. Educación en México; 27. Sionismo; 28. Judíos en la Unión Soviética (Documento 6); 29. Judíos en provincia; 30. Discursos, y 31. Varios.



FOTOGRAFÍA 1. Grupo de maestros con alumnos de las escuelas judías en México (ca. 1945). Jacobo Glantz es el tercero de derecha a izquierda. Archivo Jacobo Glantz, caja 4, AKA.

DOCUMENTO 1. Carta enviada por el Comité Judío Americano JOINT, referente a la posibilidad de apoyo a inmigrantes judíos rumanos, Nueva York, N.Y., 29 de octubre de 1947. Archivo Jacobo Glantz, Fondo JOINT, AKA.

CABLES: OINTDISCOTM NEW YORK

TELEPHONE: LEslington 2-5200

THE AMERICAN JEWISH
JOINT DISTRIBUTION COMMITTEE, Inc.
270 MADISON AVENUE, NEW YORK 16, N. Y.

EDWARD M. M. WARBURG, Chairman
PAUL BAERWALD, Honorary Chairman
JAMES N. ROSENBERG, Honorary Chairman
MRS. FELIX M. WARBURG, Honorary Chairman
MAURICE BERSON, Chairman, National Council
Vice-Chairman, National Council
GEORGE ALPERT, MORITZ H. GOTTLIEB
WILLIAM P. ENGEL, A. I. LACK
MAX FIRESTEIN, BENJAMIN M. LOEB
MOSES A. LEAVITT, Executive Vice-Chairman

Vice-Chairmen
JAMES H. BECKER ISAAC H. LEVY
I. EDWIN GOLDWASSER HAROLD F. LINDER
JOSEPH C. HYMAN WILLIAM ROSENWALD
ALEXANDER KAHN WILLIAM J. SHRODER
HERBERT H. EINHAN N. C. SLOSS
JONAH B. WISE
European Executive Council
BERNHARD KAHN, JOSEPH J. SCHWARTZ
Honorary Chairman Chairman

I. EDWIN GOLDWASSER, Treasurer
PAUL BAERWALD, Treasurer
EVELYN M. MORRISSEY, Assistant Treasurer
ALEX A. LANDESCO, Comptroller
LOUIS H. SOBEL, Secretary
ISIDOR COONS, Director of Fund Raising
BENJAMIN E. GOLDMAN, Director of
Coequality Service and Information

October 29, 1947

Mr. Jacob Glantz, Director
American Jewish Joint Distribution Committee
Palma Norte 518
Despacho 206
Mexico City, D.F. Mexico

RE: Emigration from Rumania

Dear Mr. Glantz:

In our work with the Rumanian office we have found that persons encounter much difficulty in attempting to emigrate from that country. It is particularly difficult to obtain passports and exit permits.

From your letter, we gather that our people in Mexico are attempting to bring some of their relatives to Mexico.

However, we would like to mention, if they have been thinking of such relatives immigrating to the United States, we find it necessary to inform you that the quota for Rumanian born persons is extremely small and that there is a very long waiting period before such immigration can take place.

Sincerely yours,

RBS:HRG

Personal Service Department
Mrs. Reta L. Stein, Director

The Joint Distribution Committee receives its funds in the United States through the United Jewish Appeal. Outside of the United States the Joint Distribution Committee has the active cooperation of the South African Jewish War Appeal, the United Jewish Refugee & War Relief Agency, Canada; the Central British Fund; the Junta de Ayuda pro Victimas de la Guerra; Argentine United Jewish German Relief Fund; Assislatio; Comitee Unita Reconstruccion Apuda; Mexico; and others.



DOCUMENTO 2. Jacobo Glantz, credencial de crítico literario en el periódico *La Palabra*, México, D. F., 12 de julio de 1951. Archivo Jacobo Glantz, caja 13, AKA.

<p>דאס ווארט</p> <p>No. 712 <i>Julio 12 1951</i></p>  <p>Signature of Holder <i>Jacob Glantz</i></p>	<p>PERIODICO LA PALABRA México, D. F. Apr 20</p> <p>La Dirección de "LA PALABRA", certifica que el portador de esta cre- dencial, Sr. <i>Jacob Glantz</i> es colaborador <i>crítico literario</i> de este periódico. Esta credencial vale desde EL DIRECTOR</p> <p>THIS IS TO CERTIFY THAT Mr. <i>Jacob Glantz</i> is a member of the Editorial Staff of "LA PALABRA". The office will appreciate any assistan- ce rendered in the discharge of his duties. This certificate is valid until EDITOR: <i>C. Landan</i></p>
--	---

THIS CHECK IS IN FULL PAYMENT OF THE FOLLOWING INVOICE. IF YOU DO NOT RECEIVE THIS CHECK IN FULL PAYMENT, RETURN TO THE ISSUING OFFICE. NO RECEIPT NECESSARY.

DATE	INVOICE	AMOUNT
<i>June 27</i>	<i>1958</i>	<i>7.50</i>
TOTAL		
DISCT.		
NET AMOUNT		

34 ZUKUNFT PUBLISHING CO. INC.
25 EAST 78th STREET
NEW YORK 21, N. Y.
NEW YORK *June 27 1958* No. *3370*

THE CHASE MANHATTAN BANK
MADISON AVENUE AT 70th STREET, NEW YORK, N. Y.

PAY TO THE ORDER OF *Jacob Glantz, Mexico D.F.* *7.50*

Seven and 50/100 DOLLARS

ZUKUNFT PUBLISHING CO. INC.
A. F. ...

DOCUMENTO 3. Pago a Jacobo Glantz por una colaboración como articu- lista en Zukunft Publishing Co. Inc., Nueva York, N. Y., 27 de junio de 1958. Archivo Jacobo Glantz, Fondo Yiv, AKA.

DOCUMENTO 4. Carta enviada por el Congreso Judío Latinoamericano, con sede en Buenos Aires, para la participación en una conferencia sobre educación judía, Buenos Aires, Argentina, 21 de febrero de 1973. Archivo Jacobo Glantz, Fondo Educación, caja 4, AKA.



יודישער וועלט - קאנגרעס
World Jewish Congress

CONGRESO JUDIO LATINOAMERICANO

Rama del Congreso Judío Mundial

CASILLA DE CORREO 20 (Suc.53)
BUENOS AIRES
TEL.: 47-4582
CABLES: WORLDGRESS, BAIREs

הקונגרס היהודי העולמי
Congrès Juif Mondial

Buenos Aires, 21 de febrero de 1973

Señor

Jacobo Glantz
Ciudad de México. MEXICO

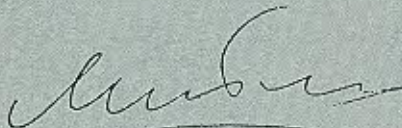
De nuestra mayor consideración:

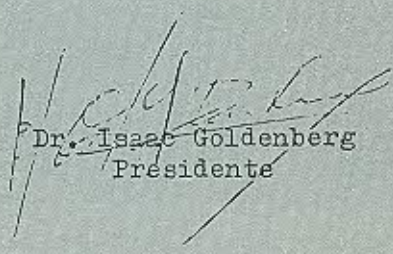
En la primer semana del mes en curso les hemos enviado el anteproyecto de la agenda y metodología de funcionamiento de la Conferencia Latinoamericana de Educación Judía.

En dicho anteproyecto se recalca la importancia del intercambio de opiniones al respecto.

La presente tiene, por lo tanto, la finalidad de hacerles recordar lo anterior, dado que consideramos importante vuestra participación, a los efectos de los logros de la mencionada Conferencia.

Con la seguridad que tomarán debida nota de lo expresado, les saludamos con las expresiones de nuestra más alta estima


Marc Turkow
Secretario


Dr. Isaac Goldenberg
Presidente

C. 10/73

1 adj.

ידישער שרייבער פארײן אין מעקסיקע
ASOCIACION DE ESCRITORES ISRAELITAS
Baja California No. 284 Desp. 602, México 11, D. F.
Tel. 14-05-92

La Sociedad de Escritores Judíos en México, institución representativa de la mayoría de los literatos judíos en nuestro país, que al margen de sus funciones específicas se siente plenamente identificada con los intereses y problemas de los intelectuales Mexicanos, Venezolanos, Uruguayos, Chilenos, Argentinos y de otros países de Latino América, se ha sentido preocupada por el problema de los judíos en la Unión Soviética, llegando a la conclusión de que - pese al proceso de creciente liberalización que opera hoy en la URSS - , aún persiste cierta discriminación en contra de los israelitas que tratan de mantener su condición de tales, particularmente en lo que respecta a sus expresiones culturales específicas, no permitiendo la publicación de libros en hebreo y en yidish, así como el funcionamiento de escuelas o teatros judíos.

La constitución de la URSS concede los derechos culturales y sociales establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos a todas sus minorías nacionales y étnicas. Los judíos constituyen la principal excepción.

Los judíos en la Unión Soviética, son víctimas de una política que conduce a debilitar el material de sus vidas como judíos, destruyendo sistemáticamente todas sus normas. Las puertas de cientos de sinagogas están cerradas. Los rabinos y maestros están envejeciendo, y no existen instituciones en funcionamiento para educar a sucesores. Las imprentas judías están virtualmente paradas. No se permite editar la Biblia en su idioma original, el hebreo. Los mismos judíos son arrancados de su ancestro, y a los jóvenes judíos se les niega su derecho de nacimiento: el orgullo y dignidad de pertenecer al pueblo judío.

A los judíos en la URSS se les niegan los derechos humanos fundamentales para vivir su vida de acuerdo con los preceptos y prácticas del judaísmo, sin temores e impedimentos.

Esta política de discriminación que tales hechos comporta, estaría en contradicción flagrante con la llamada "política de nacionalidades" de ese país, gracias a la cual ha sido posible mantener la unidad de un centenar de comunidades diferentes, constituyendo los ju -

פארוואלטונג:

פארוואלטער:

יעקב גלאנץ

וויצע פארוואלטער:

א. נ. בערעביטשעו

סעקרעטאריאט:

אדוו. ש. סולקעס

ל. בראנשטיין

קאסירער:

אדוו. ש. סולקעס

וואקאלן:

לייב באיאן

חיים לאודייסקי

משה רובינשטיין

díos la única excepción, pues a ellos se les niega las formas naturales de realización y de existencia. El idioma y la cultura constituyen partes integrantes y sagradas de toda comunidad y nada ni nadie pueden privar a estas de su libre ejercicio sin asumir una gran responsabilidad ante el juicio de los pueblos y de la historia.

La prohibición de editar libros en yidish, de publicar diarios, tener escuelas y bibliotecas y que los escritores e intelectuales puedan escribir y editar sus obras en esta lengua, constituye, pues, conforme a las informaciones recogidas y según las denuncias que se hicieron tanto en la "Conferencia Latino Americana Sobre la Discriminación de los Judíos en la URSS", celebrada en Río de Janeiro en 1963, así como en la "Conferencia Latino Americana de Estudios Sobre la Situación de la Minoría Judía en la URSS", que se celebró en la Ciudad de México en Mayo de 1966, a las que asistieron algunos intelectuales que asisten hoy a este Congreso, en estas dos conferencias se señaló la existencia de una situación irritante e irregular, atentoria de los más elementales derechos humanos.

Nuestra preocupación al igual que la de todos ustedes, es la paz, la tranquilidad y la defensa de los derechos del hombre en cualquier parte donde éstos se vean amenazados ya sea en América, en Asia, en Africa o en el Oriente Medio.

Es por ello que no dudamos que en consonancia con el temario del II Congreso Latino Americano de Escritores que se encuentra hoy reunido en México, y en base al punto siete de dicho temario que es: "La Contribución del Escritor a la Solidaridad Cultural Latino Americana y al Desarrollo de un Espíritu de Paz y de Amistad entre los Pueblos", el Comité Ejecutivo del II Congreso Latino Americano de Escritores, reafirmará su convicción de que los principios de igualdad nacional y de libertad cultural, así como los derechos básicos de cada individuo y de cada comunidad, deberían ser respetados y garantizados en todas partes.

En base a este principio, la Asociación de Escritores Judíos en México, hace un llamado al II Congreso Latino Americano de Escritores, para que apremie a las autoridades Soviéticas:

1º Para que permitan a todos, especialmente a la comunidad judía en la Unión Soviética, que abarca tres millones de almas, disfrutar y continuar su propia vida cultural y religiosa.

2º Permitir la disposición de instituciones, escuelas, libros de texto y todos los materiales necesarios a los niños judíos así como el idioma, la historia, las creencias, prácticas y aspiraciones del pueblo judío.

3º Permitir a los judíos de la URSS, con toda libertad, que desarrollen su vida comunal judía, y se asocien y trabajen con comunidades judías y grupos dentro y fuera de la Unión Soviética.

4º Utilizar todos los medios de que dispongan para borrar cualquier forma de antisemitismo que existan.

5º Permitir a las familias judías, separadas como consecuencia del holocausto nazi, reunirse con sus familiares en el exterior.

Como escritores y como hombres de pensamiento progresista, estamos convencidos que para la Unión Soviética es esencial revisar este problema en vista de que la situación actual perjudica en gran extensión la reputación del Gobierno Soviético en el mundo entero.

DOCUMENTO 6. Carta enviada por el Comité Mexicano Pro Derechos de los Judíos en la Unión Soviética, México, D. F., 2 de febrero de 1973. Archivo Jacobo Glantz, caja 1, Fondo Judíos Unión Soviética, AKA.

comité mexicano pro derechos de
los judíos en la unión soviética

apdo. postal 20.474
México 4, d. f.

México, 2 de febrero de 1973.-

PRESIDENTE
Ignad Mesofrim
Sr. Jacobo Glantz
México DF

Muy distinguido señor:

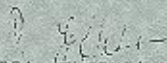
Tenemos el honor de dirigirnos a Ud., para comunicarle que por acuerdo del Comité Permanente con sede en la ciudad de Bogotá, Colombia, hemos convocado a una "Jornada Latinoamericana de Estudio de la Situación de la Minoría Judía en la URSS.", la cual se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de Marzo próximo, en la ciudad de San José de Costa Rica.


A dicha Jornada acudirán destacados intelectuales, científicos y personalidades de todo el continente, incluyendo México.

La situación de los judíos de la Unión Soviética, ha causado gran preocupación a los intelectuales liberales y hombres de conciencia del mundo entero. Conocedores del espíritu que le alienta, de la firme posición de defensa de los Derechos Humanos agredidos en cualquier parte del mundo, le agradeceremos el envío de su mensaje de adhesión dirigida a la mencionada Jornada al:

APARTADO POSTAL 1590
SAN JOSE, COSTA RICA

Saludándole muy cordialmente en
nombre del Comité Organizador


DRA. EUGENIA HOFFS
PRESIDENTA


SR. SERGIO NUÑEZ STEJER
SECRETARIO

ARCHIVO
VITO ALESSIO ROBLES

La no participación de José Vasconcelos en la campaña del Partido Nacional Antirreeleccionista de 1927

Graciela Alessio Robles

Preocupado por el recibimiento que se pudiera dar a las candidaturas militares para la presidencia de la República durante la campaña de los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano en 1927, Vito Alessio Robles trató de convencer a José Vasconcelos para que tomara "su puesto en la lucha... y solicitaba su anuencia para presentar su candidatura..." en la Convención que el Partido Nacional Antirreeleccionista llevaría a cabo en la Ciudad de México el 24 de junio de 1927.¹

Alessio Robles realizó las gestiones de manera abierta y con el conocimiento del mismo general Gómez. Alessio Robles pensaba que si Vasconcelos se presentaba en la Convención de ese partido haciendo declaraciones categóricas contra la reelección de Obregón, se lograría que fuera electo como candidato a la Presidencia.

Vasconcelos, cuyas diferencias con Obregón lo habían obligado a renunciar a su puesto de secretario de Educación Pública, se encontraba dictando conferencias en una universidad en Chicago; Alessio Robles le envió un comunicado a esa ciudad para que se presentara como can-

didato en la mencionada Convención (Documento 1).

La respuesta de José Vasconcelos es un "mensaje agrio e impolítico" donde habla de que él ya tiene su programa con sus puntos bien definidos.² Estos puntos eran el respeto a la vida humana y a las libertades públicas; el respeto al agrarismo radical pero constructor; el respeto a la protección del humilde; a la educación de masas; a la libertad religiosa, y a la defensa de los recursos nacionales.

Además, aclara que sólo aceptaría su candidatura en caso de que la Convención adoptase estos puntos y que él se sometería a las resoluciones de ésta siempre y cuando el elegido no fuera un militar. En esta respuesta también señala que de resultar electo vendría a México en el mes de octubre, ya que el 25 de junio habría de viajar a Francia (Documentos 2 y 3).

José Vasconcelos demostraba con esto su desconocimiento de la Constitución y de las leyes electorales mexicanas, que preveían una estancia de un año en el país antes de la elección, que estaba programada para el primero de julio de 1928.

¹ Vito Alessio Robles, *El antirreeleccionismo como afán libertario de México*, México, Editorial Porrúa, 1993, pp. 85-86.

² *Ibid.*, p. 86.

Al mismo tiempo que respondía a la petición de Alessio Robles, José Vasconcelos hace declaraciones a la prensa de Nueva York, que fueron publicadas en México por *El Universal* el 21 de junio, donde dice que:

Oponerle a Obregón otro soldado sería lo mismo que cambiar el militarismo con otro militarismo y no valdría la pena de volverse a ocupar de los que tal hicieran...³

Según su programa político, aprobado el 8 de abril de 1927, el Partido Nacional Antirreeleccionista tenía los siguientes objetivos:

- I. Democratización del gobierno por la pureza del sufragio, la supresión del continuismo en el poder, y por la responsabilidad real de los secretarios de Estado ante las cámaras. Eficiencia y moralización de la administración pública.
- II. Democratización del Ejército por leyes que lo modernicen y creación del Estado Mayor General.
- III. Democratización del trabajo, capacitando a todos los trabajadores, sin preferencias, para que obtengan los mayores rendimientos.
- IV. Democratización de la propiedad y de la industria, garantizando su desenvolvimiento por leyes armónicas.
- V. Democratización de los impuestos, evitando la tendencia a erigir un Estado rico a expensas de un pueblo miserable.
- VI. Fomento positivo de la educación primaria, creación de escuelas normales regionales, para la preparación de los educadores. Ampliación de la enseñanza técnica, agrícola e industrial y autonomía de la educación universitaria. Dignificación del maestro.⁴

Vito Alessio Robles le envía un telegrama a José Vasconcelos el 16 de junio de 1927 donde le informa que su programa y el de la Convención no son incompatibles, pero que no se podrá

³ *Ibid.*, p. 86.

⁴ *Ibid.*, p. 67.

impedir la presentación de candidaturas militares ya que esto sería antidemocrático. También le señala que es un requisito constitucional su presencia en territorio mexicano (Documento 4).

Vasconcelos responde que de ser aprobada su candidatura suspendería su viaje a Europa. En lo que no estaba dispuesto a ceder era en la aceptación de una candidatura militar y sugiere a Alessio Robles que influya en la Convención para que esta posibilidad fuera desechada (Documento 5).

La respuesta de Alessio Robles a la solicitud de Vasconcelos de influir en una decisión de la Convención no se hace esperar y le señala que no puede presentar dicha candidatura en vista de que los propios candidatos deben someter su programa y sus decisiones a la Asamblea (Documento 6).

Con estos antecedentes, la Convención del Partido Nacional Antirreeleccionista se lleva a cabo como estaba programada. En ella fueron registradas para ser discutidas las tres candidaturas: la del general Arnulfo R. Gómez, la del general Joaquín Amaro, que más tarde sería cambiada por la del general Francisco Serrano, y la de José Vasconcelos.

La candidatura de Vasconcelos fue propuesta por Raúl Pous Ortiz. Los delegados que conocían las declaraciones que Vasconcelos había hecho en Nueva York protestaron airadamente y algunos de ellos incluso se opusieron a su registro como candidato. Alessio Robles defendió a Vasconcelos aduciendo que a la candidatura del general Amaro nadie se había opuesto a pesar de que éste tampoco había realizado un acto de adhesión al Partido. Al ser aceptadas las tres propuestas se pasó a la defensa de los programas de trabajo de los candidatos.

La candidatura de Gómez fue sostenida por Héctor Sánchez Azcona e impugnada por Raúl Pous Ortiz. Después de las intervenciones se procedió a la votación con los siguientes resultados: Gómez, 1722 votos; Amaro, 14 votos; Vasconcelos, 10 votos. Al término de la misma, Gómez dio lectura a su discurso de aceptación y tomó protesta como candidato a la presidencia de la República.

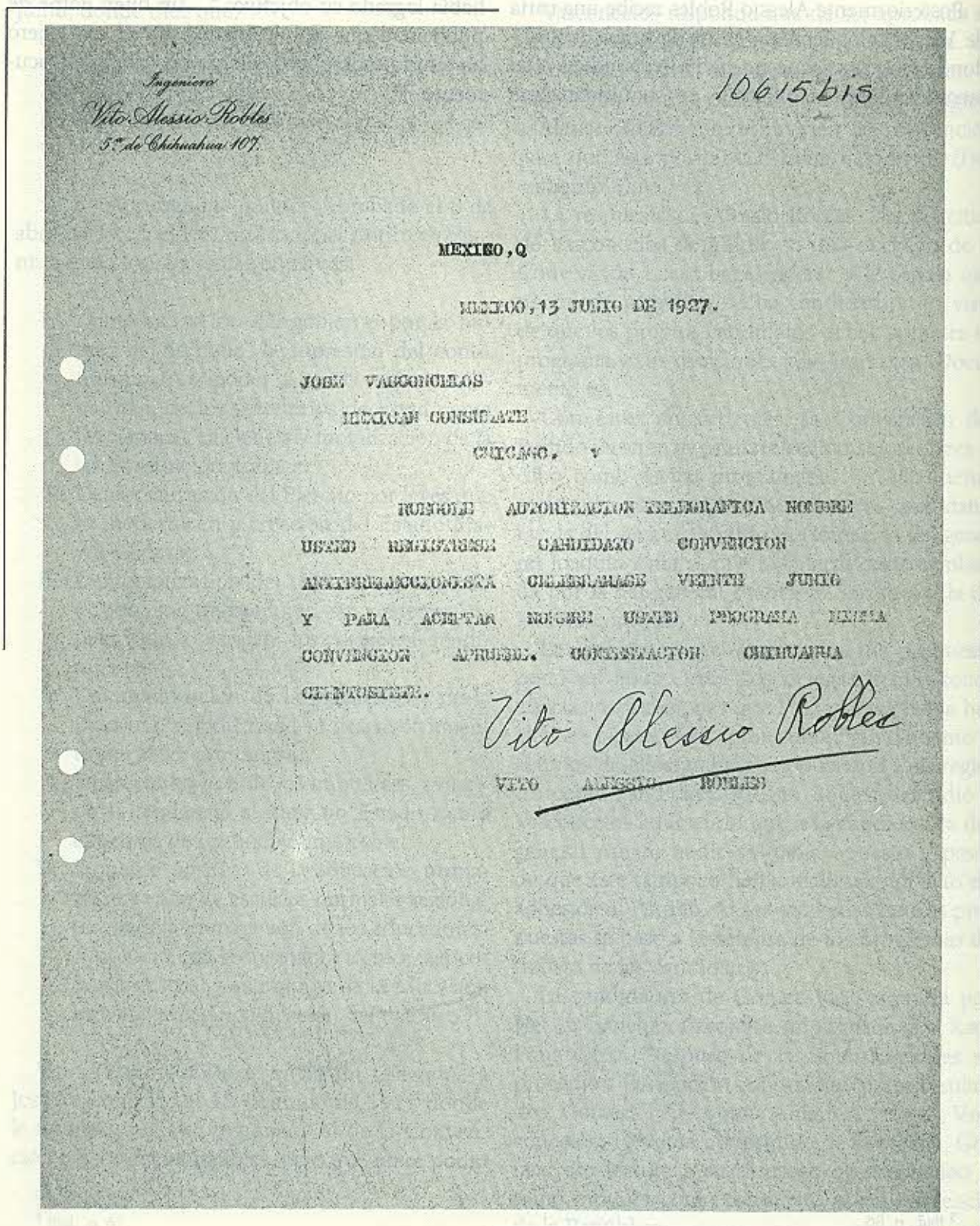
¿Cuáles fueron las razones de Vasconcelos para no participar en la campaña de 1927? Tal vez "no supo oír en aquellos momentos la voz del destino".⁵

Posteriormente Alessio Robles recibe una carta de Vasconcelos fechada el 24 de junio de 1927 donde le explica que no había respondido a su inconformidad manifestada en su última carta

para dejarlo en absoluta libertad de presentar o no su candidatura. Para Vasconcelos la Convención "era de antemano gomista", lo que impediría que su candidatura prosperara. Sin embargo, había logrado su objetivo: "...un buen golpe de publicidad que por lo menos por el extranjero ha tenido todo el eco que yo buscaba..." (Documento 7).

⁵ *Ibid.*, p. 86

DOCUMENTO 1. Telegrama de Vito Alessio Robles a José Vasconcelos, 13 de junio de 1927. Archivo Vito Alessio Robles (AVAR), expediente 43, caja 14, folio 10615 bis.



R. L. LANGFORD, PRES.

C. LANGFORD, SEC. TREAS.

HOTEL DEL PRADO

SITUATED ON THE MIDWAY BOULEVARD AND JACKSON PARK

CHICAGO

junio 14/1927

Jr. Senador Vito Alessio Robles

Mexico

Muy querido y fino amigo:

Me sorprendes su mensaje que hoy mismo le entrego en forma al copia adjunta que creo se explica por si sola. Por mi habi hallado al poco el asunto: pero naturalmente lo primero que debo promover es no caer en una continuacion en que se pueda quedar comprometido en algun asunto Gory porque eso seria el suicidio politico. La presencia de usted en el asunto me da garantia de seriedad y mucho le celebro y lo felicito por haberse decidido a obrar contra el

Ofregimiento imperial.

Se mando en abayo my
apretado me aym. auyoyt.

J. Vasconcelos

(transcripción)

Junio 14 de 1927

Sr. Senador Vito Alessio Robles
México

Muy querido y fino amigo:

Me sorprendió su mensaje que hoy mismo le contesto conforme a copia adjunta que creo se explica por sí sola. Pous me había hablado algo del asunto, pero naturalmente lo primero que

debo procurar es no caer en una situación en que sí pueda quedar comprometido en algo con Arnulfo Gómez porque eso sería el suicidio político. La presencia de usted en el asunto me da garantías de seriedad y mucho la celebro y lo felicito por haberse decidido a obrar contra el obregonismo imperante.

Le mando un abrazo muy apretado, su afmo. amigo y s.s.

J. Vasconcelos

DOCUMENTO 3. Telegrama de José Vasconcelos a Vito Alessio Robles, 14 de junio de 1927. AVAR, expediente 43, caja 14, folios 10617 bis y 10618 bis.

10617 bis

COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA														
<p style="text-align: center; font-weight: bold;">CLASE DE SERVICIO</p> <p style="font-size: small;">Este es un mensaje de tarifa especial, al cual se aplican algunas de las condiciones que se expresan en el cuadro de la derecha.</p>	<h1 style="margin: 0;">WESTERN UNION</h1>	<p style="text-align: center; font-weight: bold;">INDICACIONES</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <tr><td>BLK</td><td>Cable Diurno</td></tr> <tr><td>NITE</td><td>Mensaje Nocturno</td></tr> <tr><td>NO</td><td>Cable Nocturno</td></tr> <tr><td>LD</td><td>Día</td></tr> <tr><td>CLT</td><td>Cable Callejero</td></tr> <tr><td>WLT</td><td>Cable de Emergencia</td></tr> </table>	BLK	Cable Diurno	NITE	Mensaje Nocturno	NO	Cable Nocturno	LD	Día	CLT	Cable Callejero	WLT	Cable de Emergencia
BLK	Cable Diurno													
NITE	Mensaje Nocturno													
NO	Cable Nocturno													
LD	Día													
CLT	Cable Callejero													
WLT	Cable de Emergencia													
<p>CD511 97/96 1/51 NL H CHICAGO ILL 14</p> <p>SENADOR VITO ALESSIO ROBLES CALLE CHIBUAHUA 107</p> <p>MEXICOCITY</p> <p>CONSIDERARE CONVENCION ANTIRREELECCIONISTA UNA FARSA SI PROCLAMA CANDIDATURA MILITAR PERO ME ADHERIRE CUALQUIER CANDIDATO CIVIL HONRADO Y PROGRAMA REVOLUCION RESPETO VIDA HUMANA Y LIBERTADES PUBLICAS AGRARISMO RADICAL PERO CONSTRUCTOR PROTECCION DEL HUMILDE EDUCACION MASAS LIBERTAD RELIGIOSA DEFENSA RECURSOS NACIONALES NO FIDO MIS AMIGOS APOYEN MI CANDIDATURA PERO LA ACEPTARE SI CONVENCION</p> <p style="text-align: center;">RE 10 10PM</p> <p style="text-align: right; font-size: 2em; font-weight: bold;">NL</p> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">14 JUN 1927</p>														

10618 bis

COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA														
<p style="text-align: center; font-weight: bold;">CLASE DE SERVICIO</p> <p style="font-size: small;">Este es un mensaje de tarifa especial, al cual se aplican algunas de las condiciones que se expresan en el cuadro de la derecha.</p>	<h1 style="margin: 0;">WESTERN UNION</h1>	<p style="text-align: center; font-weight: bold;">INDICACIONES</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <tr><td>BLK</td><td>Cable Diurno</td></tr> <tr><td>NITE</td><td>Mensaje Nocturno</td></tr> <tr><td>NO</td><td>Cable Nocturno</td></tr> <tr><td>LD</td><td>Día</td></tr> <tr><td>CLT</td><td>Cable Callejero</td></tr> <tr><td>WLT</td><td>Cable de Emergencia</td></tr> </table>	BLK	Cable Diurno	NITE	Mensaje Nocturno	NO	Cable Nocturno	LD	Día	CLT	Cable Callejero	WLT	Cable de Emergencia
BLK	Cable Diurno													
NITE	Mensaje Nocturno													
NO	Cable Nocturno													
LD	Día													
CLT	Cable Callejero													
WLT	Cable de Emergencia													
<p>2/CD511 SENADOR 45</p> <p>DESIGNAME PUES MAL PODRIAMOS CENSURAR MILITARISMO SI CIVILES COMENZAMOS REHUZANDO CONTIENDAS CASO SALIR ELECTO IRE EN OCTUBRE DESARROLLAR CAMPANA ELECTORAL DEL DIECISETE AL VEINTICUATRO ESTARE HOTEL MARIE ANTONIETTE NEWYORK EL VEINTICINCO EMBARCOME VAPOR PARIS DIRECCION FRANCIA 50 RUE PARMENTIER NEUILLY SUR SEINE SALUDOS AFECTUOSOS</p> <p style="text-align: center;">J VASCONCELOS</p> <p style="text-align: center;">RE 10 11PM</p> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">14 JUN 1927</p>														

Ingeniero
Vito Alessio Robles
5ª de Chihuahua 107.

10620 bis

MEXICO, 16 JUNIO DE 1927.

JOSE VASCONCELOS

HOTEL MARIE ANTOINETTE

NEW YORK

CONVENCION SOSTENDRA SUBSTANTIVAMENTE PROGRAMA
USTED PERO NO PODRA DEBERSE PRESENTACION CANDIDATURAS
MILITARES PORQUE SERIA ANTIEMOCRATICO Y TRIUNFO ALGUNA
ESTAS SI CIVILES REPRESENTATIVOS NO COMPRENDE
DECISIONES ABANDONAS PUEBLON NI ACATAN REQUISITOS
EXIGIDOS CONSTITUCION RESIDIR FORZOSAMENTE REPUBLICA
A PARTIR PRIMERO JULIO PROXIMO AFECTUOSAMENTE

VITO ALESSIO ROBLES

DOCUMENTO 5. Telegrama de José Vasconcelos a Vito Alessio Robles, 18 de junio de 1927. AVAR, expediente 43, caja 14, folios 10621 bis y 10622 bis.



10623bis

MEXICO, D.F., 18 JUNIO 7.

SR. JOSE VASCONCELOS,
HOTEL ANTONIETTI,
NEW YORK, N.Y.

SUYO HOY NO OBTANTE MIS DESEOS PERSONALES PRESENTAR SU
CANDIDATURA CONVENCIÓN REUNIRSE LUNES ME SERA IMPOSIBLE
HACERLO VISTA OBJECIONES Y RESERVAS EXPRESADAS POR USTED
PUES EN CONVENCIÓN CANDIDATOS DEBEN SOMETERSE PROGRAMA Y
DECISIONES ASAMBLEA Y NO ESTAR A IDEAS DE CANDIDATOS.
AFECTUOSAMENTE.

VITO ALESSIO ROBLES.

Chihuahua No. 107.

10624 bis

JOSE VASCONCELOS

New York, Junio 24 de 1927.

Sr. Ing. Vito Alessio Robles.

Mexico.

Muy querido amigo:

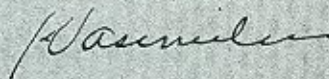
Me dio gusto saber que usted estaba metido en el asunto An tirreleccionista y mas todavia saber que usted estaba dispuesto a presentar mi candidatura. Aun cuando es claro que no debia prosperar me satisface que mi nombre en labios de gente independiente haya servido para engrosar la protesta.

Su ultimo mensaje en que me manifestaba inconformidad con mis declaraciones, ya no se lo conteste desde luego, porque quizze dejarlo en completa libertad. Cualquier insistencia mia hubiera podido comprometerlo. Por eso le telegrafie a Pous diciendo que yo no me empenaba en aparecer como candidato pero si si era posible en hacer ver a la Convencion la trascendencia de un disparate como el de nombrar a un submilitar para combatir a verdadero militar como Obregon.

Por supuesto que ya preveia que la Convencion no iba a dejarse persuadir de mis argumentos, puesto que ya era de antemano gomitista, pero queria aprovechar la ocasion para un buen golpe de publicidad que por lo menos por el extranjero ha tenido todo el eco que yo buscaba. Probablemente por alla debido a la censura, nadie se habra enterado.- Hoy recibo telegramas de los muchachos estudiantes en que me dicen que Ud y Pous sostuvieron mi candidatura, y por eso ahora ya libre de todo interes politico le digo cuanto me honra que usted me haya apoyado y cuanto le agradezco al amigo esta nueva prueba de estimacion.

Salgo el dia dos en el Ila de France para Francia ; alli y en todo lugar donde yo este tiene Ud amigo humilde pero fiel.

30 Rue Parmentier -Neuilly Sur Seine.



CENTRO CULTURAL
MANUEL GÓMEZ MORIN

*En defensa
de la economía mexicana.
Una carta de
Manuel Gómez Morin*

Emilio Zebadúa*

Manuel Gómez Morin participó con entusiasmo en el diseño y la creación de las instituciones financieras de la Revolución mexicana, y a pesar de que su compromiso ideológico y ético lo fue apartando de las políticas del gobierno, nunca se desvincularía de los problemas económicos del país. De hecho, hizo de ésta una de las preocupaciones fundamentales de su vida intelectual y política. La capacidad técnica en materia fiscal y monetaria de Gómez Morin lo convirtieron en un interlocutor inevitable del régimen.

A lo largo de su trayectoria intelectual Manuel Gómez Morin siempre mantuvo una posición firme con respecto al papel que debía llevar a cabo el Estado en la economía: concretamente, se opuso una y otra vez a que los revolucionarios en el poder hicieran uso de los instrumentos de finanzas públicas con fines personales, de grupo o, simplemente, políticos. Gómez Morin abogó por una política económica apegada a "principios generales" y no a la voluntad caprichosa de políticos.

Cuando la situación económica del país se de-

terioró significativamente a fines del decenio de los veinte y principios de los treinta, y la depresión de 1929 provocó desequilibrios financieros en México, se agudizó el debate sobre el curso de política que el Estado debería seguir.

Durante los periodos de crisis el problema de la circulación de la moneda adquiere una importancia especial. Dentro del régimen se desató una lucha acalorada que, antes de concluir, cobraría entre sus víctimas a varios secretarios de Hacienda, que perdieron su puesto en un corto plazo, y al presidente Pascual Ortiz Rubio, que tuvo que dejar el cargo antes de concluir su mandato. Durante un breve periodo se elaboraron proyectos de leyes financieras, se reformaron las principales instituciones de crédito nacional, y se debatió intensamente sobre la política monetaria y las funciones del banco central.

A pesar de hallarse fuera del gobierno (o precisamente por ello), Gómez Morin participó con vigor en dichas discusiones, que se intensificaron alrededor de 1931 —el punto más bajo de la crisis económica—. La participación de Manuel Gómez Morin se encuentra registrada en la extensa correspondencia que mantuvo con varios funcionarios y ex funcionarios, colegas y amigos

* Profesor-investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, y autor del libro *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

suyos de la Secretaría de Hacienda, el Banco de México y otras dependencias gubernamentales. Para muchos de ellos, la opinión calificada de Gómez Morin era especialmente relevante por ser ajena a las pugnas políticas que existían dentro del gobierno en esos años.

Las cartas y memoranda de Gómez Morin forman, junto con los archivos de otros expertos de la banca, las finanzas y la economía con los que él compartió y discutió puntos de vista y recomendaciones de política, un legado valiosísimo para la historia económica y política de México. El Archivo y la Biblioteca de Manuel Gómez Morin representan una fuente inacabable de información sobre los orígenes del pensamiento y la práctica económica modernas en este país. Estos acervos contienen libros y documentos que dan evidencia de los conocimientos que —sobre contabilidad, banca, finanzas y presupuesto público— tenía Gómez Morin y, como él, algunos de los otros miembros destacados de la primera generación de “economistas” dedicados a construir el Estado posrevolucionario.

Cuando la gran depresión se encontraba en su etapa más crítica, las discusiones sobre los temas económicos en el país adquirieron un tono de urgencia y preocupación. En una carta del 29 de enero de 1932 que le envió a su colega y amigo, Fernando de la Fuente, en ese entonces ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,¹ Manuel Gómez Morin interviene en defensa de las recientemente aprobadas leyes monetarias de 1931, pues hacia finales del año se había desatado una ofensiva en contra de las disposiciones legales que amenazaba con revertir los nuevos principios rectores de la política monetaria y la actividad del banco central (Documento 1).

Casi desde el principio de los desequilibrios que produjo la depresión, los funcionarios encargados de las finanzas públicas en el gobierno redactaron proyectos de reformas al sistema monetario y crediticio del país. En julio de 1931 se

promulgó una nueva legislación monetaria por medio de la cual las deudas en oro nacional podrían ser liquidadas en plata, peso por peso; el Banco de México dejaría de recibir depósitos y de trabajar directamente con el público y operaría como banco de redescuento y emisor exclusivamente.

Las disposiciones principales de esta legislación causaron desconcierto entre el público, y la oposición de grupos de comerciantes y empresarios que temían una contracción adicional de la oferta monetaria y, consecuentemente, de la demanda y las ventas. Los depósitos bancarios y las operaciones de crédito se venían reduciendo a lo largo de 1931. En sólo los primeros cuatro meses del año las existencias de plata en los bancos disminuyeron de 66 millones de pesos a 38 millones.² Para contrarrestar los efectos negativos de estos fenómenos, algunos grupos en la sociedad abogaban por un incremento en la acuñación de moneda de plata por parte del banco central que contribuyera a reactivar la economía nacional, y presionaban del mismo modo para derogar las leyes monetarias de julio de 1931 y reorganizar de nuevo el Banco de México.

Manuel Gómez Morin estaba en desacuerdo con aquellos que se oponían a la política monetaria y buscaba un cambio de dirección:

Es cierto que hay en este momento una gran restricción de crédito en el país. Ése es el argumento total que se esgrime en la campaña contra las leyes de 1931. Pero ni es verdad que esa restricción de crédito la haya causado el hecho de que el Banco de México se retire de las operaciones directas, ni es verdad, siquiera, que esa restricción sea consecuencia de las leyes de 31, ni, por último, puede sostenerse, sin caer en la más atroz falsedad, que el Banco de México operando directamente está en aptitud de resolver la crisis de crédito.

Gómez Morin remató:

En el peor de los casos, pues, y aun suponiendo que no hubiera las razones positivas tan bue-

¹ Todas las citas sin identificar proceden del documento anexo: Carta de Manuel Gómez Morin a Fernando de la Fuente, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, enero 29 de 1932. Archivo Manuel Gómez Morin (AMGM), Sección Personal, Correspondencia Particular: Fuente, Fernando de la.

² Véanse sesiones del 13 y 20 de mayo, y del 17 de junio de 1931 del consejo de administración del Banco Nacional. Archivo del Banco Nacional de México, Actas del Consejo, vol. 13.

nas que existen en favor de la desmonetización del oro, las leyes de 31 no hicieron otra cosa que reconocer una realidad indudable e inevitable en la empobrecida economía mexicana.

Sin embargo, las posturas contra las que se enfrentaba Gómez Morin contaban con el aval de algunos políticos del círculo más cercano a Plutarco Elías Calles —en ese entonces *jefe máximo* de la Revolución—, que veían en la acuñación de plata la posibilidad de concentrar mayor poder y, en algunos casos, volver a los puestos de dirección financiera del Estado. Uno de los que lo lograrían fue Alberto J. Pani, que había sido miembro del gabinete presidencial a mediados del decenio de los veinte y tenía en esos momentos un cargo de embajador en Europa.

A raíz de la controversia que suscitaron las reformas monetarias, Pani fue llamado para hacerse cargo por segunda ocasión de la Secretaría de Hacienda en sustitución de Luis Montes de Oca, uno de los diseñadores de las leyes de julio de 1931. Dentro de los círculos de políticos y financieros se especulaba que:

...[Pani] piensa seguir una política inflacionista, aunque se desconoce sobre qué bases concretas. Algunos creen que será acuñando plata (como 50 millones) para crear el fondo de operaciones del Banco de México o, mejor dicho, para aumentarlo. Otros creen que emitirán billetes con garantía de barras de plata.³

Desde tiempo atrás Manuel Gómez Morin venía expresando un abierto rechazo al uso que el grupo en el poder hacía de los recursos del Banco de México, pues en la disposición de créditos se solía mezclar en forma arbitraria lo “público” y lo “privado”. Según Gómez Morin, el Banco de México debía funcionar

...como Banco Central, órgano monetario, eje y orientador —mediante la dirección de la moneda y el control del crédito— de toda la vida económica del país, ...[y la moneda en particular debía estar]... desvinculada del capricho y de las necesi-

dades del Estado y condicionada estrechamente en su creación y en su circulación a los requerimientos de la economía nacional.

Manuel Gómez Morin mostró un celo especial en la salvaguarda del manejo y la circulación del dinero, pues “a falta de otros merecimientos para tratar este asunto”, explicó él:

...tengo por lo menos el entusiasmo que desde hace muchos años he puesto en la organización de esa economía y especialmente la esperanza con que vi nacer el Banco de México.

En la coyuntura de la crisis de 1931-1932, Gómez Morin se opuso a que el banco llevara a cabo transacciones de índole comercial y, más aún, que participara en la emisión “directa” de dinero a riesgo de que esto pusiera en peligro la estabilidad de la moneda y el tipo de cambio. En juego estaba incluso la integridad y la viabilidad del Banco de México:

...No quiero pensar, siquiera [escribe Gómez Morin], en el lamentable espectáculo de una nueva era del bilimbique con una serie de consecuencias trágicas similares a las que estamos sufriendo todavía, y agravadas, además, porque el bilimbique ahora no será del Estado sino del banco y no sólo se matará al actual Banco de México, sino que se matará la idea misma de un banco central.

La lucha por la política monetaria —en la que Gómez Morin participó con la fuerza de sus principios y de la teoría— requiere organizarse y movilizarse:

Es tiempo todavía. Reunamos nuestra fuerza de convicción para sacar del error a los que estén sinceramente equivocados, para evitar que lo adopten por mala información los que no conocen la verdad. No importa cuáles hayan sido en estos seis años los errores del Banco. Ha tenido, también, aciertos. Está ya enraizado, soportó la crisis de crecimiento y es justamente el tiempo de marcarle definitivamente su grande tarea y de sacarlo, definitivamente también, de una posición que constituye su mayor amenaza; la de banco de operaciones ordinarias.

³ Carta de Rafael Mancera a Luis Montes de Oca, marzo 11 de 1932. Archivo Luis Montes de Oca, 256, 23621.

Varios años antes —en otra carta, pero en un contexto parecido— Gómez Morin había puesto en evidencia su amor por la nueva institución que había contribuido a crear, y que ahora deseaba proteger:

En septiembre de 1925 dijimos: he aquí el banco; ahora hemos dado un paso más y con la experiencia de estos años, debemos repetimos, no ya con el tono de satisfacción de quien vence con hechos un pesimismo fundado, sino con el tono angustioso del que tiene en sus manos un ser ya creado: he aquí el banco, crearlo, como engendrar a un hijo, es poca cosa; hacerlo del tamaño debido es la gran tarea. No vaya a pasar —para seguir la imagen—; no vaya a pasar con el banco lo que a menudo acontece con los padres satisfechos y orgullosos de sus hijos pequeños; el banco va bien como rollizo bebé, precoz y prometedor, pero aún no comienza a vivir, aún no cumple sus más elementales tareas de adulto. Que el orgullo legítimo de verlo vivo, el entusiasmo de comprobar que en él se cumple la tarea puramente biológica de crecimiento, el contento de sentirlo capaz de satisfacer sus deberes infantiles, no hagan olvidar la necesidad nunca agotada de exigir más y más. Se ha hecho mucho; pero es más lo que resta por hacer. Y nada tan importante como el tener siempre el orgullo descontento de lo ya realizado, el mezclar a la alegría del éxito —alegría estacionaria— el picante sabor del fracaso, que es siempre impulso de superación.⁴

Para Gómez Morin la evolución sana del Banco de México tenía su continuidad lógica en el apoyo a las medidas de política monetaria que contentan las leyes de 1931, pues las consideraba “técnicamente intachables”:

c) En cuanto se refiere a la restricción de las acuñaciones de moneda de plata parece ocioso casi, por obvio, decir que, en primer lugar, ella resulta ser simplemente una consecuencia del principio de abandono por parte del Estado y en favor del Banco de México, de la facultad de creación de mo-

neda. Además, habiéndose dejado vinculada todavía la emisión de billetes con la existencia de un fondo en moneda, evidentemente se pensó en que la cantidad de moneda de plata en circulación podría ser insuficiente para las necesidades a poco que éstas crecieran; pero en la época de la Ley, en el periodo álgido de la crisis monetaria, era absolutamente fundamental establecer un postulado rígido, que con gran facilidad podría más tarde ser modificado de acuerdo con la convivencia y con la técnica, bien en el sentido de desvincular la emisión de una existencia en moneda metálica acuñada refiriéndola más directamente a una existencia en oro, acuñada o no; bien en el viejo e inevitable sentido de permitir una renovación del stock monetario de uso corriente o un incremento de ese stock a paso y medida que lo exija el mercado; pero nunca según las necesidades del Gobierno ni de acuerdo con la libre voluntad del Gobierno, sino siempre conforme lo pida la marcha misma de la economía y según lo acuerde el órgano monetario reconocido. Es decir, que la restricción de acuñación plata ni es ni fue concebida para la eternidad ni es algo más que una simple consecuencia de los principios generales adoptados y un factor que era indispensable en el momento que las leyes fueron aprobadas. [...]

d) En cuanto a las limitaciones del Banco de México para operar directamente con el público en la forma bancaria ordinaria, punto que resulta ser la cuestión batallona en esta campaña contra las leyes de julio de 31, parece increíble que haya quienes sostengan la conveniencia de que el Banco opere indiscriminadamente con particulares como lo había venido haciendo [...].

En 1925 sólo se tenían razones teóricas —perfectas, eso sí— para sostener que el Banco de México debe estar privado de la facultad de operar directamente en la forma usual. Ahora, la práctica —que, como siempre, no es sino la modesta confirmación de la teoría cuando la teoría es correcta— ha

⁴ Carta de Manuel Gómez Morin a Alberto Mascareñas, Madrid, octubre 30 de 1927, AMGM, Sección Personal, Correspondencia Particular; Mascareñas, Alberto.

venido a demostrar cuán fundada era la tesis técnica general y hasta qué punto el permitir que el Banco de México opere como Banco ordinario constituye una labor destructiva del mismo Banco y, a la vez, entraña un obstáculo insuperable no sólo para la creación de una buena moneda, sino para la formación de un sistema bancario nacional.

A principios del decenio de los treinta se libró en México una batalla decisiva para definir el rumbo y la naturaleza de la economía. En apariencia, los temas parecen demasiado técnicos y excesivamente limitados. Las leyes monetarias de julio de 1931 le otorgaban un nuevo papel al banco central y le imponían una restricción a la política monetaria. Pero la emisión de dinero se encuentra en el centro de la política económica de cualquier país. Manuel Gómez Morin concentró sus argumentos e hizo uso de su inteligencia y experiencia para debatir sobre el papel que debía jugar el Banco de México y el orden que debía privar en la emisión de dinero, pues estos

temas formaban el corazón de la disputa política y económica que surgió en México a raíz de la gran depresión.

En este contexto, Gómez Morin concluyó:

Como el problema de México no es un problema de economía propia del Estado sino de economía privada, pues si el Estado atraviesa por una gran penuria ello es debido, fundamentalmente, al infeliz raquitismo y a la desorganización extrema de la economía privada, el mejoramiento de dicha economía significa la solución automática de los más apremiantes problemas de la economía pública. Y ningún camino mejor para introducir en la economía privada un sentido de orden y un vigor que ahora le faltan, que el camino del crédito y de la moneda.

Gómez Morin buscó evitar que el gobierno optara por una salida "ingeniosa, pero inútil" al problema de la contracción productiva y, en el fondo, realizó una apasionada defensa de su concepción de la economía y los ámbitos de lo público y lo privado.

DOCUMENTO 1. Carta de Manuel Gómez Morin a Fernando de la Fuente, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 29 de enero de 1932. AMGM, Personal, Correspondencia Particular: Fuente, Fernando de la. (Se incluye únicamente la primera página del documento original.)

29 de enero
de 1932

Sr. Lic. D.
Fernando de la Fuente,
Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación,
C i u d a d.

Muy estimado y fino amigo:

Como está siendo intensificada la atroz campaña que se ha venido tramando contra las leyes de 25 de julio de 1931 y creo que usted no debe ser sumado a tan obscura maquinación contra la economía mexicana; como, a falta de otros merecimientos para tratar de este asunto, tengo por lo menos, el entusiasmo que desde hace muchos años he puesto en la organización de esa economía y especialmente la esperanza con que ví nacer el Banco de México, la expectación con que he seguido la vida de esta Institución, de la cual no tengo ni tendré beneficios personales; como pienso que se acerca el momento que decidirá sobre la suerte del Banco; como por razones obvias y mientras pueda evitarlo, no deseo tratar públicamente este asunto; pero a la vez; no puedo abstenirme de decir mi verdad a quienes pueden y deben aquilatarla y hacerla valer, vuelvo a molestarlo con esta nueva carta sin asomo de dialéctica; pero dictada con la más completa y apasionada convicción y en medio de un sentimiento pesimista ante lo que parece ser un voluntario y estúpido derrumbamiento.

I. Las leyes de julio de 1931 contienen dos tópicos fundamentales:

Creación de una moneda elástica, desvinculada del capricho y de las necesidades del Estado y condicionada estrechamente en su creación y en su circulación a los requerimientos de la economía nacional, y

Puntualización del carácter del Banco de México como Banco Central, órgano monetario, eje y orientador -mediante la dirección de la moneda y el control del crédito- de toda la vida económica del país.

Estos dos tópicos no fueron introducidos por primera vez en la historia económica de México en julio pasado. Desde 1917; pero especialmente desde 1925, cuando se fundó el Banco de México, las ideas centrales que inspiraron la creación de este Instituto fueron, justamente, la de echar las bases de un sistema bancario nacional formando un banco central de redescuento y la de adquirir una buena moneda encomendando a tal instituto, de modo exclusivo, su creación.

Desde este punto de vista, pues, en julio del año pasado no se hizo sino agregar una nota más de realización en un programa econó

(Transcripción)

29 de enero de 1932

Sr. Lic. D.
Fernando de la Fuente,
Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación
Ciudad

Muy estimado y fino amigo:

Como está siendo intensificada la atroz campaña que se ha venido tramando contra las leyes de 25 de julio de 1931 y creo que usted no debe ser sumado a tan obscura maquinación contra la economía mexicana; como, a falta de otros merecimientos para tratar de este asunto, tengo por lo menos, el entusiasmo que desde hace muchos años he puesto en la organización de esa economía y especialmente la esperanza con que vi nacer el Banco de México, la expectación con que he seguido la vida de esta Institución, de la cual no tengo ni tendré beneficios personales; como pienso que se acerca el momento que decidirá sobre la suerte del Banco; como por razones obvias y mientras pueda evitarlo, no deseo tratar públicamente este asunto; pero a la vez; no puedo abstenerme de decir mi verdad a quienes pueden y deben aquilatarla y hacerla valer, vuelvo a molestarlo con esta nueva carta sin asomo de dialéctica; pero dictada con la más completa y apasionada convicción y en medio de un sentimiento pesimista ante lo que parece ser un voluntario y estúpido derrumbamiento.

I. Las leyes de julio de 1931 contienen dos tópicos fundamentales: Creación de una moneda elástica, desvinculada del capricho y de las necesidades del Estado y condicionada estrechamente en su creación y en su circulación a los requerimientos de la economía nacional, y

Puntualización del carácter del Banco de México como Banco Central, órgano monetario, eje y orientador —mediante la dirección de la mo-

neda y el control del crédito— de toda la vida económica del país.

Estos dos tópicos no fueron introducidos por primera vez en la historia económica de México en julio pasado. Desde 1917; pero especialmente desde 1925, cuando se fundó el Banco de México, las ideas centrales que inspiraron la creación de este Instituto fueron, justamente, la de echar las bases de un sistema bancario nacional formando un banco central de redescuento y la de adquirir una buena moneda encomendando a tal instituto, de modo exclusivo, su creación.

Desde este punto de vista, pues, en julio del año pasado no se hizo sino agregar una nota más de realización en un programa económico que algunos no han alcanzado a ver todavía; pero que para usted debe ser bien claro, consciente y definido.

Las dos medidas son, por otra parte, técnicamente intachables. En México y fuera de México, son consideradas como los fundamentos esenciales de cualquier estructura económica, pudiendo casi decir que aun en la ideología más alejada de la organización capitalista contemporánea, se reconoce y se postula expresamente la necesidad de un órgano central monetario como eje indispensable en la marcha de la economía.

Los aspavientos y la campaña lamentable que por ignorancia o por turbios intereses se han hecho en contra de las leyes de 25 de julio, no están, pues, justificadas desde el punto de vista del contenido esencial de dichas leyes.

II. Pero además de ese contenido esencial, las leyes de referencia contienen, necesariamente, otros elementos complementarios o consiguientes. Así, por ejemplo, el establecimiento de libre comercio internacional con oro, la desmonetización del oro, la limitación de las acuñaciones plata, y, finalmente, la limitación de las operaciones del Banco de México con particulares.

a) Respecto al libre comercio internacional con oro, nada tengo que decirle pues sé muy bien que usted desde hace años ha venido propugnando por su establecimiento. Sin embargo, debo recordar al respecto y sólo porque el asunto ha sido base de los más tontos ataques:

1o. Que con o sin la libertad de exportación, el oro tendría y tendrá que salir del país siempre que la balanza sea desfavorable, sólo que, cuando la exportación está prohibida, esa salida de oro proporciona un lucro indebido para algunos y en ello quizá resida el secreto de los ataques que en este punto particular se han hecho;

2o. Que habiendo la libertad de comercio con oro tenemos un por ciento mayor de probabilidades aun para la formación de nuestras propias reservas en oro, ya que, como lo demuestra la experiencia, si se sabe de antemano que no habrá dificultad para exportarlo, muchos tampoco tendrán inconveniente en retener su oro aquí o en importarlo;

3o. Que aunque sea muy importante para México tener un fondo de oro como base de su estructura monetaria y de crédito, la conservación de esa reserva de oro no tiene, con mucho, la importancia que presenta en otros países, donde además de su trascendencia técnica, la conservación del oro tiene un valor político y militar de primerísimo orden.

b) Respecto a la desmonetización del oro, me basta recordar que si el oro es útil en una reserva centralizada para erigir sobre ella un régimen monetario y de crédito, no sólo no es útil, sino que resulta anárquico y destructor cuando se mantiene en la forma dispersa e incontrolada de especies acuñadas en manos del público.

Sobre los dos puntos anteriores, por último, deseo mencionar que antes del 25 de julio de 1931 los contrabandistas de oro, ahora tan resentidos, habían exportado ya del país enormes cantidades, hasta el punto de que en las reservas de los bancos y en la circulación normal, no quedaba oro bastante para las necesidades más

cortas de la circulación, siendo este hecho uno de los que, de modo más visible para el gran público, motivaron la intensidad angustiosa de la crisis monetaria.

En el peor de los casos, pues, y aun suponiendo que no hubiera las razones positivas tan buenas que existen en favor de la desmonetización del oro, las leyes de 31 no hicieron otra cosa que reconocer una realidad indudable e inevitable en la empobrecida economía mexicana.

c) En cuanto se refiere a la restricción de las acuñaciones de moneda de plata, parece ocioso casi, por obvio, decir que, en primer lugar, ella resulta ser simplemente una consecuencia del principio de abandono por parte del Estado y en favor del Banco de México de la facultad de creación de moneda. Además, habiéndose dejado vinculada todavía la emisión de billetes con la existencia de un fondo en moneda, evidentemente se pensó en que la cantidad de moneda de plata en circulación podría ser insuficiente para las necesidades a poco que éstas crecieran; pero en la época de la Ley, en el periodo álgido de la crisis monetaria, era absolutamente fundamental establecer un postulado rígido, que con gran facilidad podría más tarde ser modificado de acuerdo con la conveniencia y con la técnica, bien en el sentido de desvincular la emisión de una existencia en moneda metálica acuñada refiriéndola más directamente a una existencia en oro, acuñada o no; bien en el viejo e inevitable sentido de permitir una renovación del stock monetario de uso corriente o un incremento de ese stock a paso y medida que lo exija el mercado; pero nunca según las necesidades del Gobierno ni de acuerdo con la libre voluntad del Gobierno, sino siempre conforme lo pida la marcha misma de la economía y según lo acuerde el órgano monetario reconocido. Es decir, que la restricción de acuñación plata ni es ni fue concebida para la eternidad ni es algo más que una simple consecuencia de los principios generales adoptados y un factor que era indispensable en el momento que las leyes fueron aprobadas.

Por lo demás, el stock existente en plata, de-

bidamente utilizado en redescuento, en la forma prevista, servirá por bastante tiempo todavía, por todo el tiempo que tarde en llegar una era de miseria menor que la actual.

d) En cuanto a las limitaciones del Banco de México para operar directamente con el público en la forma bancaria ordinaria, punto que resulta ser la cuestión batallona en esta campaña contra las leyes de julio de 31, parece increíble que haya quienes sostengan la conveniencia de que el Banco opere indiscriminadamente con particulares como lo había venido haciendo.

Ya en 1925, cuando se expidió la Ley constitutiva del Banco, se pensó que la Institución no debería hacer operaciones directas. Sólo un lamentable espíritu de transacción, como usted lo sabe muy bien, impulsó a la Secretaría de Hacienda y a los que intervinieron en la redacción de la Ley, a consentir que el Banco pudiera hacer operaciones con el público; pero *transitoriamente*, señalando muy claro que no era ésa la función del Banco, indicando de modo inconfundible que la facultad de préstamos directos no encajaba en el sistema general de la Institución y sólo se permitía por un cierto tiempo para resolver una situación momentánea.

En 1925 sólo se tenían razones teóricas —perfectas, eso sí— para sostener que el Banco de México debe estar privado de la facultad de operar directamente en la forma usual. Ahora, la práctica —que, como siempre, no es sino la modesta confirmación de la teoría cuando la teoría es correcta—, la práctica ha venido a demostrar cuán fundada era la tesis técnica general y hasta qué punto el permitir que el Banco de México opere como Banco ordinario, constituye una labor destructiva del mismo Banco y, a la vez, entraña un obstáculo insuperable no sólo para la creación de una buena moneda, sino para la formación de un sistema bancario nacional.

¿Debo decir, detalladamente, cuál es esta confirmación que la experiencia ha dado a la teoría? ¿He de mencionar las absurdas operaciones en que el Banco de México se ha visto y se verá irremediablemente comprometido mientras trabaje como Banco ordinario? ¿Necesito decir lo que

cuesta al Banco de México este llamado trabajo de banco ordinario?

Es cierto que hay en este momento una gran restricción de crédito en el país. Ése es el argumento toral que se esgrime en la campaña contra las leyes de 1931. Pero ni es verdad que esa restricción de crédito la haya causado el hecho de que el Banco de México se retire de las operaciones directas, ni es verdad, siquiera, que esa restricción sea consecuencia de las leyes de 31 ni, por último, puede sostenerse, sin caer en la más atroz falsedad, que el Banco de México operando directamente esté en aptitud de resolver la crisis del crédito.

1. No es cierto que la restricción de crédito haya sido causada por la suspensión de las operaciones directas del Banco de México. Basta conocer la cartera del Banco para saber hasta qué punto es risible esta afirmación. La restricción de crédito viene de otras causas entre las cuales, como motivo local, se cuenta la de una grave disminución de los depósitos. Y a ese respecto la estadística que tan mañosamente está siendo manejada estos días, enseña de modo inconfundible que de enero a julio de 1931, la reducción de los depósitos fue de 70% cuando menos, mientras que de julio a la fecha, esa reducción no alcanza 20% de los depósitos.

2. El Banco de México, según se dice, puede resolver la crisis de crédito si opera directamente. Si ello es así, el Banco de México debe tener recursos considerables.

Ignoro cuáles sean estos recursos; pero puedo decir con seguridad absoluta que, estando abierta la puerta del redescuento, sería una torpeza insigne emplear esos recursos en dudosas operaciones directas, cuando podrían ser utilizadas en un 200% y con un riesgo infinitamente menor, en operaciones de redescuento.

3. Se arguye, sin embargo, que no hay operaciones de redescuento; que no las hay porque no hay bancos de "primer piso" y porque el público no está habituado a hacerlas. Por lo pronto, puedo afirmar que hay en el momento —y desde

hace más de un mes— más de cinco millones de redescuento pendientes de que se les dé curso; puedo decir, también, que conozco operaciones por más de veinte millones de redescuento de primera clase, esperando que puedan llevarse a cabo; puedo afirmar, sin temor de equivocarme, que antes de que el mes de marzo termine, sin esfuerzo especial alguno y sólo trabajando de buena fe, el Banco de México puede tener más de 30 millones de redescuentos correctamente efectuados. ¿Podría el Banco, acaso, hacer en operaciones directas esa inyección de crédito en el mercado?

4. Y me estoy refiriendo solamente a las posibilidades inmediatas, a las que resultarían de un trabajo simplemente elemental y sincero. Si a ellas se agregan las posibilidades de ampliar el campo del crédito transformando las formas caducas de operar que tienen los bancos mexicanos —el mismo Banco de México—, concibiendo la función de los intermediarios del crédito como una simple labor de dirección, de selección y de canalización de riesgos y de recursos y aun fundando otras instituciones —que no es empeño de locos, sino posible e inmediata realidad cuando de verdad se quiere hacerlo—, las posibilidades del Banco de México se incrementarán enormemente y la inyección de recursos en el mercado será tan grande como el mercado lo consienta o lo necesite.

5. No creo necesario insistir con usted en la importancia que 30 millones de redescuento tendrían para la economía del país. Basta con que usted piense en que esos 30 millones de pesos darían margen, muy conservadoramente, a 300 millones de movimiento real en cambios de valores de mercancías, de servicios; que ello se lograría sin agotar una fuente de recursos —como tendría que suceder en caso de prestar en efectivo y en operaciones directas los mismos 30 millones—, sino dejando esa fuente de recursos abierta y en capacidad de funcionar hasta donde fuere necesario; que no sería menester perder un régimen monetario y constituir sobre el País la hipoteca trágica de una mala moneda, sino que

se conservaría una moneda en principio sana y apta para satisfacer nuestras exigencias.

6. Hace falta, sí, que el Banco de México entienda y quiera cumplir su más alta misión; hace falta que la Junta Central Bancaria, mientras tal organismo exista, trabaje de verdad, investigue, oriente. Hace falta que los bancos nacionales entiendan lo que es un banco y cuál es el servicio que de ellos espera la Nación. Hace falta que la Secretaría de Hacienda, además de programa en este punto; tenga una voluntad decidida a cumplirlo y capaz de superar las dilaciones, las ininteligencias o las mezquindades de quienes por motivos personales se opongan al desarrollo del programa. Hace falta, por encima de todo lo dicho, que en cualquier modo se restablezca un sentimiento de optimismo y de confianza en el país.

Los resultados no se harán esperar. Nunca como ahora, desde que yo conozco los asuntos económicos de México, parece más maduro el fruto de una organización, porque nunca como ahora, tampoco, la necesidad de esa organización ha sido tan ingente. Un pequeño esfuerzo sincero y bien orientado hará que cuaje ese fruto y dotará al país, al fin, de la posibilidad de un régimen bancario adecuado y de una buena moneda.

Como el problema de México no es un problema de economía propia del Estado, sino de economía privada, pues si el Estado atraviesa por una grande penuria ello es debido, fundamentalmente, al infeliz raquitismo y a la desorganización extrema de la economía privada, el mejoramiento de dicha economía significa la solución automática de los más apremiantes problemas de la economía pública. Y ningún camino mejor para introducir en la economía privada un sentido de orden y un vigor que ahora le faltan, que el camino del crédito y de la moneda.

7. Las leyes de 1931 son un buen instrumento para lograr el propósito indicado. Aun en el caso de que se llegue a creer conveniente una inflación —y no sé cuáles podrían ser los fundamentos de semejante creencia—, tal inflación podría lograrse —fácil, metódica, precisa—, haciendo jugar las leyes de 1931 de manera de poder con-

trolar la inflación, de dirigirla y de hacer menos graves sus efectos para el país. Y si en vez de inflación se quiere estabilidad, las leyes de 1931 permiten alcanzarla controladamente también, a medida del deseo, con la misma cadencia que siga el desarrollo de todo el plan que quiera ejecutarse.

Aun desde el punto de vista de los ingresos para el Estado, si acuñar plata significaría, con gravísimas consecuencias para el porvenir, obtener un ingreso de veinte millones de pesos inyectando en el mercado una suma escasa de cincuenta, hacer funcionar debidamente las leyes de julio dando al mercado, por redescuento de cuarenta millones de pesos, una vigorización real de cuatrocientos, significaría provocar para el Gobierno un ingreso mínimo de los mismos veinte millones de pesos, pues es sabido que a cada vuelta en el movimiento monetario corresponde por impuestos directos o indirectos una buena tajada al Estado.

III. Ni en sus propósitos esenciales, ni en sus consecuencias más importantes, ni en su aspecto mecánico y procesal, parecen ser absurdas las Leyes de julio de 31. En uno de sus aspectos —aquel para cuya realización no se ha requerido indispensablemente la acción voluntaria de nadie—, el aspecto de la estabilización, esas leyes han tenido una comprobación práctica que reconocen, aunque no la quieran, los mismos que en julio pronosticaban un derrumbamiento de cambios y se apresuraban a tomar patrióticas posiciones comprando dólares a 3.50 y a 4 por uno. Tienen tales leyes defectos técnicos y riesgos futuros que algunos han visto —como usted—; pero que ni las invalidan ni han sido mencionados siquiera por sus severos impugnadores.

Nunca he logrado, al hablar con estos impugnadores-campanistas, que me argumenten contra las Leyes. Me han dicho, simplemente: que faltan crédito y moneda —los pobrecitos no se dan cuenta del pleonasma—, que los “bancos de primer piso” no operan ni operarán porque no hay redescuento —tampoco advierten la petición de principio—, que es sueño de teóricos organi-

zar el crédito y que el Banco de México debe prestar directamente. He oído decir por fuera, que se dice también —ya en referencia concreta a la ley que reformó la constitutiva del Banco de México— que constituye una puñalada para el Banco y que le originará la muerte. Además, sé que se hacen con frecuencia las acostumbradas “boutades” sobre la teoría y la práctica y que se dicen las conocidas gruesas palabras contra los técnicos. En síntesis, toda esta campaña tiene dos muletas: que el Banco de México opere directamente y que se acuñe plata o que se permita la emisión libre para que haya moneda bastante y —según confiesan algunos— para que baje el valor del peso.

a) Hay que advertir, por sintomático de toda la mala fe con que el negocio está manejado, que en cuanto concierne al Banco de México se ha puesto especial empeño en hacer creer ¡que la Ley de julio introdujo *terribles y completas reformas* en la constitutiva del Banco y que éste, por virtud de la Ley, no puede invertir en auxilio público, los *cien millones* de pesos de su capital y los *cuarenta* de sus depósitos! La Ley de julio de 31 relativa al Banco, contiene sólo como puntos centrales: sustituir “moneda nacional” por “oro nacional”, declarar inexistente el artículo 10. transitorio de la ley de 1925, artículo que *transitoriamente* facultó al Banco para operar en forma ordinaria, y crear dos mecanismos *transitorios* nuevos, la Junta Central Bancaria y el régimen abierto de redescuento. Mienten, pues, o están totalmente engañados, los que dicen que la nueva Ley alteró o rompió el sistema creado en 1925.

En cuanto a que el Banco, de no ser por la nueva Ley, podría invertir sus cien millones y sus cuarenta millones, prefiero no hacer comentarios.

b) Por otra parte —y no me cansaré de repetirlo—, cualquiera que sea la cantidad de millones que el Banco esté en capacidad de invertir, *será “n” millones si el Banco opera ordinariamente y 2 “n”, por lo menos, si opera en redescuento.* Por lo menos, digo, porque es sabido que el crédito crea depósito y —aun dentro de la limitación del

stock metálico— si se da crédito por 2 “n”, habrá por lo menos 1 “n” de nuevos depósitos y ello significará para los bancos y para el redescuento juntos, una posibilidad mínima de 2 (“n” - “n”/3) y así sucesivamente, aun sin tomar en cuenta el cambio aumentativo que la emisión y la nueva forma de crédito pueden dar al elemento velocidad en el torrente monetario.

Una sola consideración hay contra este razonamiento obvio; la de que no hay operaciones de redescuento —no las hay ni las habrá—, ni habrá bancos de “primer piso”, ni habrá economía formal mientras el Banco de México no redescuenta y mientras siga actuando como banco ordinario; pero privilegiado. Mas si el Banco es banco central y quiere —y puede— redescantar, afirmo categóricamente que hay desde ahora todo el redescuento que el Banco puede efectuar y que será posible afinar rápidamente la estructura actual de crédito o crear una nueva estructura ágil y firme para trabajar en conjunto con el Banco, para servir las necesidades del país y para dar forma a la masa amibiana de nuestra economía. Y si ahora no se hace redescuento porque el Banco no puede hacerlo, ¿cómo se atreven a decir que puede el mismo Banco, incapacitado para un esfuerzo de 1, hacer un esfuerzo de 2 en operación directa?

c) No merece comentario la idea de la emisión en operaciones directas. Es simplemente, un plan de despojo en la situación mexicana. Una rápida pendiente al fracaso total. La pérdida definitiva de toda posibilidad de construcción de una economía mexicana. Sólo puede ser sustentada por los que, incapaces o indignos de un crédito racional, ven en la liberalidad consiguiente a una emisión directa, la ocasión única de una formidable estafa organizada y legalizada.

Más valdría —o sería “menos peor”, para emplear el giro popular exacto— una emisión directa del Estado. Podría quizá justificarse como fuente de ingreso y adornarse con condimentos como la ayuda de la minería —en caso de ser emisión plata—, o como la conveniencia teórica de mejorar los precios mediante la abundancia de signos. Pero, desgraciadamente, una emisión del

Estado no puede intentarse con éxito. Si es emisión papel, tendrá una caída vertical incontrolable —el “zapotazo” clásico—. Si es emisión plata, tendrá probablemente, mientras no exceda de cortos límites, una acogida menos mala y aun quizá buena; mas a qué costa. Si no excede de 15 o 20 millones, su influencia será menor que la que tendría para bien un redescuento de 30 o 50 millones. Si excede de esa suma, motivará desde luego la inflación a 4 y —para quien vea el futuro, aunque sea de un año nomás— planteará de nuevo otra crisis más aguda por la reiteración y por el mayor peso de la hipoteca irredimible que una acuñación sin fondo regulador constituye sobre el país. Si se hace la acuñación con fondo, no ofrece la ventaja única del ingreso fiscal y resulta preferible hacer el esfuerzo del redescuento.

Habría que acuñar plata y no en día muy lejano. Pero entonces, cuando la acuñación se haga como un favor del Estado para ampliar los límites del crédito y de la emisión de billetes porque ya esos límites resultan estrechos, la acuñación será asunto bien diferente, podrá hacerse sin escrúpulo con un ingreso agradable para el Estado y no ofrecerá peligro si el banco central —como es debido y esperado— tiene constituida su reserva concentrada y controlada de oro y de divisas. Mientras ello no suceda —y no sucederá si se mantiene la hostilidad de ahora al redescuento— toda emisión del Estado o toda acuñación de plata, además de no resolver el problema, constituirá para luego o para un futuro próximo la inminencia de un desastre.

Quando —durante cinco largos meses— un temor irracional impidió la emisión de billetes, llegó a pensarse en una acuñación plata por redescuento. Ingenioso; pero inútil cuando ya —otra vez— la gran práctica ha comprobado la pobre afirmación técnica de no ser el billete —bien emitido— un peligro, sino una ayuda inmensa para nuestra vida económica.

d) Los que quieren un derrumbamiento en los cambios y con esa bandera pelean en esa campaña, no saben lo que dicen. Vale la pena oírlos si se tiene el hígado en condiciones adecuadas. O

son gentes que han especulado con dólares —y en este caso algunos banqueros— o son gentes que tienen interés en industrias desorganizadas y esperan que una inflación, reduciendo salarios y deudas sobre todo, les permita vivir y salvarse a costa de un disfrazado robo al trabajador y a sus acreedores antiguos. ¡Fue tan agradable pagar con bilimbiques salarios y deudas antiguas!

Por supuesto que estas gentes hablan de que una inflación nos haría acaparar mercados internacionales y otras lindezas. Como si México tuviera hecho un mecanismo de exportación; como si pudiera mantenerse, aun cuando pudiera abrirse, un mercado exterior no a base de firme economía —utilería mejor, mejor producto, costo permanente más reducido, etc.—, sino a base de una incrementación de la miseria interior y a base —siempre inestable y temporal— de un derrumbamiento del valor de la moneda en cambios. Para que quince gentes de México puedan exportar tantito fierro y tantita azúcar y tantitos sarapes, y para que algunas *empresas nacionales* como la American Smelting y la United Fruit y otras puedan aumentar sus ganancias, hay que poner a ración de hambre a 15 000 000 de infelices y comprometer el porvenir de la República.

Claro que hay que exportar. ¡Cuánto podría haber hecho —cuánto podrá hacer— el Banco de México en este particular el día que quiera cumplir sus mejores funciones! Pero hay que fundar adecuadamente nuestra exportación. Seleccionar, primero, los frutos o productos exportables económicamente. Controlar en seguida por mexicanos y para México la producción relativa en vez de seguirla entregando estúpidamente a otras manos como lo hemos hecho con todas nuestras fuentes de riqueza. Organizar, luego, los mercados y el mecanismo de la exportación. No es imposible sino para “los prácticos” que, como no lo han hecho nunca antes, no saben ni cómo pensarlo. Para los teóricos, en cambio, es hasta relativamente fácil según lo vendrá a demostrar la práctica algún día cuando el crédito organizado permita “planificar” o “planear” nuestra economía.

e) No puedo dejar sin tratar —no obstante su pequeñez— la reiterada afirmación de que el Banco de México morirá si no opera en presta-

mos directos ordinarios. Quizá es sincera esta afirmación en labios de quienes no pueden concebir al Banco sino con una inversión anual de varios millones de pesos en gastos generales, en sueldos y en gratificaciones. Pero ni el Banco necesita sostener tan irracional presupuesto, ni es cierto que, en caso de necesitarlo, vaya a ganar menos operando correctamente que operando como hasta ahora.

No sólo queda al Banco el redescuento. Tiene, también, otras muchas y muy remunerativas operaciones; descuento de aceptaciones y de bonos de prenda, cuentas corrientes, créditos a la exportación, créditos con garantía prendaria de valores, reporto, deporto, cambios, créditos comerciales, etc. etc. Con poco esfuerzo de imaginación podría enumerar cien diversas formas de operar no sólo indirectas, sino directas con el público. Sólo se le cierran las puertas para el préstamo directo; sólo debe tenerlas cerradas para las operaciones de complacencia o para los habituales, triviales, caducos, inútiles negocios bancarios de nuestra práctica enclenque. Más aun limitado a las operaciones indirectas —a través de otros bancos— la disminución de los riesgos y aun del trabajo ¿no compensa con creces cualquier disminución de ganancias? El Banco, además, no es esencialmente una institución de lucro y más vale que haga servicio y hasta beneficencia visible reduciendo sus ganancias y sus costos y no haga beneficencia oculta mermando su capital y amenazando su estabilidad con operaciones dudosas o inseguras. Por otra parte, sería el nuestro el único banco central del mundo que no ganaría para pagarse un tren de vida decente sin dispendio, a la altura de su dignidad.

IV. Deliberadamente no he tratado la cuestión general monetaria desde el punto de vista monetario también. No creo que sea necesario hacerlo, porque su discusión no ha sido materia de esta campaña y porque, además, sería materia de volumen. Si algún día es menester hacerlo, intentaré quizá la tarea a pesar de estar tan por encima de mi capacidad. Alguna vez he pensado dedicarle un libro; pero tengo mala suerte, como lo

demuestra el Crédito Agrícola. Todos creímos que la fundación del Banco y la expedición de la Ley de Crédito Agrícola marcarían una nueva etapa en el desarrollo de la solución humana y revolucionaria del pavoroso problema del campo mexicano. Nadie ha dicho una palabra fundamental contra el sistema y sin embargo, vea usted qué va quedando —y no por culpa del sistema sino por cumplirlo— de tantas esperanzas. Jetatura. Escribiré sólo de las cosas molestas.

Tratar este asunto daría, además, deplorable aspecto de exposición técnica a esta carta que debe conservar el carácter de invocación, de apremio con que ha sido escrita.

Tengo, por supuesto, datos, cifras, estados, pruebas de cuanto dejo dicho y de muchas cosas más. Me guardo en el tintero todos los argumentos que atropelladamente me han estado asaltando al escribir y que, por concisión y “por ser vos quien sois”, he omitido.

No he querido, tampoco, ni ocuparme de lo que es mero chisme ni, siquiera, dar suelta a la indignación contra todo lo turbio, bajo, malintencionado que hay en este asunto al amparo de unos cuantos errores sinceros, de una sorprendente ingenuidad o de una ignorante sencillez.

Queda, pues, pendiente para cuando sea necesario, el análisis de la cuestión puramente monetaria. Por lo pronto sé que estamos ya o estaremos de acuerdo en ese particular.

V. Es hora, simbólica y real, de terminar esta carta que no es una exposición ni una réplica, sino una llamada angustiosa. Está en peligro de muerte el Banco de México, la Institución que por tantos años fue pueril empeño de teóricos, que pudo nacer, sin embargo, fuerte y ágil y que podrá realizar la esperanza mejor que en ella han puesto los que no la confunden con un empeño aristocrático o con un dispensario de favores, sino la conciben como un eje, como el principio organizador y orientador de la vida económica mexicana, como el más preciso y certero instrumento para infundir en nuestra economía la vitalidad que ahora le falta y un hondo y fecundo sentido humano.

Por encima de las contingencias políticas —“idola fori”— está la vida real del País. A esa vida real es a la que debe ligarse y condicionarse el Banco de México. Si rompe esa vinculación, morirá. Y lo que se quiere hacer de él, es ponerlo, gigante ciego y desarmado, en el mercado contingente donde acabará sin gloria, en un proceso general de descomposición biológica. En el mejor de los casos, repetirá la aventura de Sansón arrastrando en su desastre a los filisteos; pero lo importante hubiera sido librar de los filisteos a Sansón.

Es tiempo todavía. Reunamos nuestra fuerza de convicción para sacar del error a los que estén sinceramente equivocados, para evitar que lo adopten por mala información los que no conocen la verdad. No importa cuales hayan sido en estos seis años los errores del Banco. Ha tenido, también, buenos aciertos. Está ya enraizado, soportó las crisis de crecimiento y es justamente el tiempo de marcarle definitivamente su grande tarea y de sacarlo, definitivamente también, de una posición que constituye su mayor amenaza: la de banco de operaciones ordinarias.

Quisiera gritar estas cosas públicamente; pero tal vez harían más daño que provecho. Por eso me limito ahora a escribir a usted, que puede hacer mucho y, si usted lo permite, escribiré lo mismo a todos los que puedan servir en esta causa. Que no por un error trivial o de accidente vaya a sacrificarse lo esencial, Fernando. Y lo esencial es conservar ahora los instrumentos creados en 1917, en 1925 y en 1931, cualesquiera que sean sus pequeños defectos, siempre enmendables después.

Si el Banco vuelve a operar directamente en negocios ordinarios —y tan ordinarios—, si se realiza el plan de una emisión directa, no pasarán muchos días sin que venga el derrumbamiento de cambios y no pasarán muchos meses antes de que del Banco de México sólo quede la memoria de un sueño fecundo, parcialmente realizado ya; pero destrozado antes de cumplirse por la incomprensión, por la ruindad y el interés de quienes, cambiando el alto fin de su instituto, lo reducen y empequeñecen y descomponen. No

quiero pensar, siquiera, en el lamentable espectáculo de una nueva era del bilimbique con una serie de consecuencias trágicas similares a las que estamos sufriendo todavía, y agravadas, además, porque el bilimbique ahora no será del Estado sino del Banco y no sólo se matará al actual Banco de México, sino que se matará la idea misma de un Banco Central.

Admitamos que hay graves errores y no sólo errores pequeños en la concepción misma del proyecto de 25 y de 31; admitamos que es muy difícil, como lo quieren la ignorancia y la poca sinceridad que se han patentizado en estos seis largos meses de espera, que es muy difícil encauzar el crédito con los nuevos rumbos que se consideran adecuados; admitamos que tenemos enfrente una tarea de hombres y no de simples empleados practicones, cualquiera que sea su categoría; admitamos que se está infligiendo una prueba severa a la vitalidad económica del País; aun lleguemos a admitir que deliberada y audazmente se ha seguido el proceso de agravamiento de la situación para acelerar por ello mismo una

solución mejor; admitamos que la realización del plan implica graves sacrificios. ¿Acaso todo ello sería irracional y desmesurado en proporción a los fines que se persiguen, aun suponiéndolos de problemática realización, en comparación con los males, ciertos e inminentes, que para nuestro País se seguirán si se cumple el siniestro designio de destrucción implicado en la campaña contra el Banco de México y contra el régimen monetario?

Estoy seguro de que, no importa cuáles sean sus reservas teóricas en el particular, usted no estará dispuesto a sacrificar por ellas el destino económico del País consintiendo en que, porque lo existente no es perfecto, nos lanzamos abierta y descaradamente por el camino de lo más malo. Por eso, una vez más, en recuerdo de todos los trabajos que hemos hecho juntos; pero sobre todo en recuerdo de las esperanzas que juntos hemos abrigado, le pido que no vacile en poner todo su empeño para evitar que continúe o impida que tenga éxito esta maniobra de empequeñecimiento y de destrucción.

Su amigo,

Manuel Gómez Morín
(rúbrica)

Salvador Novo y Enrique Díaz en la feria de las pasiones

Rebeca Monroy Nasr*

Gracias al cuidado en el ordenamiento, conservación y posibilidad de consulta de los materiales documentales y gráficos del Centro de Investigación del Estudio de Salvador Novo (CIESN), encontré una fuente hemerográfica al parecer única en su género con disponibilidad pública. Además de tener la suerte de ser pionera en la consulta del acervo que reuniera con gran afecto el mismo Salvador Novo, me fue posible rescatar información fundamental para llevar a término la tesis doctoral "Fotografía de prensa en México: un acercamiento a la obra de Enrique Díaz, Delgado y García".¹

Según el cristal con que se mira...

Enrique Díaz Reyna (1895-1961) fue un destacado fotógrafo que desde los años veinte prestó sus servicios para diferentes publicaciones semanales en el país. En 1933 empezó a colaborar en el proyecto editorial de los periodistas tabasqueños Regino Hernández Llergo y José

Pagés Llergo: la revista *Hoy*. En ella participaron importantes intelectuales, políticos, artistas y fotógrafos, quienes abrieron nuevos y diferentes cauces informativos y gráficos.

Uno de los más queridos y destacados colaboradores de la revista fue Salvador Novo, quien en su sección exclusiva "La semana pasada", comentaba lo más sobresaliente de la vida nacional. El tono "noviano" se dejó sentir en las páginas tabloides de la revista, imponiendo un estilo único y peculiar por su ironía y mordacidad; además, solía acompañar los artículos con fotografías realizadas por Enrique Díaz (Fotografía 1). Este vínculo entre el tintero de Novo y la cámara de Díaz les permitió establecer una profunda relación de trabajo que se tornó más incisiva hacia fines de la década de los treinta.

A partir del 22 de mayo de 1938 los asiduos lectores del semanario *Hoy* tuvieron la oportunidad de adquirir en los puestos de periódicos *Rotofoto*, una revista moderna e innovadora por su diseño y planteamiento gráfico. Dirigida por José Pagés Llergo, fue una publicación importante para la difusión de la fotografía en sus diferentes géneros y formas de realización: reportajes, ensayos y notas gráficas. Los breves, agudos

* Profesora-investigadora de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

¹ El material que aquí se presenta es un fragmento de la tesis doctoral en historia del arte, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigida por el doctor Aurelio de los Reyes.

y sarcásticos pies de foto de las imágenes daban a conocer las más sobresalientes noticias de la semana. Hasta donde se sabe, estos amenos e incisivos textos eran realizados por Salvador Novo, René Capistrán Garza y el propio José Pagés Llergo.²

Ismael Casasola, Antonio Carrillo Jr., Enrique Díaz, Gustavo Casasola, Farías, Luis Olivares, Luis Zendejas y Enrique Delgado componían la planta de fotógrafos que salían a buscar con sus cámaras las representaciones más descriptivas, agudas, chuscas o conmovedoras del entorno urbano en el que se movían. El diseño editorial también procuraba combinar elementos que le dieran un equilibrio visual y enriquecieran el discurso iconográfico.

La revista de Pagés Llergo proporcionaba una mirada diferente, un modo de ver que procuraba establecer otros parámetros: reconocer las diferencias y semejanzas entre las fotografías contemporáneas con juegos visuales que creaban un nuevo concepto gráfico que destacaba por atrevido y poco usual. Si la caricatura había sido hasta entonces el medio por excelencia de la prensa nacional para ridicularizar, ahora el editor tabasqueño se planteaba realizar esta tarea mediante la fotografía. Por ejemplo, el sentido del humor de Enrique Díaz se dejaba ver en los retratos de los importantes políticos del momento. Tal es el caso de una portada de *Rotofoto* donde el personaje, tomado de perfil, con el sombrero de fieltro con cintilla y traje de ocasión, da una gran mordida a un antojito mexicano. La fuerza de la imagen cobra más sentido cuando leemos el pie de foto: "El señor senador Padilla resuelve aferrarse al hueso"³ (Fotografía 2).

La publicación de la revista dominical de Pagés Llergo representó una vertiente importante a partir de y con la fotografía. Se aprovechó y extendió ese carácter testimonial, documental, histórico y estético de las fotos para romper con los estereotipos formales de la época y se hizo de lado el uso social esquematizado de las imágenes

² Entrevista con Edmundo Valadés, por Rebeca Monroy Nasr, el 1 de febrero de 1994, en sus oficinas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

³ *Rotofoto*, núm. 6, junio 26 de 1938, portada.

de prensa en búsqueda de nuevas formas de realización. *Rotofoto* fue un espacio importante para los fotógrafos que participaron en ella, ya que se convirtió en un juego y en un reto el obtener las más socarronas o irredentas fotografías, como las que se tomaron cuando Lázaro Cárdenas nadaba en un río con algunos miembros de su gabinete.

"Baño de políticos" fue el título del fotorreportaje compuesto por una secuencia de siete fotografías, que mostraban diferentes aspectos del general Ávila Camacho, el licenciado Gabino Vázquez, el licenciado Beteta y el ingeniero Marte R. Gómez, entre otros, despojándose de la ropa para meterse al río y darse un chapuzón en calzoncillos (Fotografía 3). El tono irónico de los pies de foto, que los compara con ninfas, así como su aspecto físico respecto de su trabajo político, ridiculizaba las representaciones:

Ambulaba uno de nuestros fotógrafos, el de temperamento más delicado y poético (...), por una de las más abruptas serranías del país, cuando la buena Hada que tenemos a nuestro servicio exclusivo a un costo que los lectores deberán agradecer eternamente, lo condujo a este sitio misterioso, que es el escondite más íntimo de las pocas Ninfas del bosque que han podido resistir en este mundo, después que aparecieron en él las doctrinas marxistas.

Y rematan los comentarios con uno sobre Lázaro Cárdenas:

Esta fotografía nos ha puesto a pensar mucho, no obstante lo que eso nos molesta a los intelectuales. Pero realmente estamos descubriendo que aquí en este país, el único que no se pone las botas es el Presidente.⁴

En el fotorreportaje no aparece el crédito del fotógrafo de "delicado y poético temperamento", sin embargo, es de suponer que se tratara de Enrique Díaz, dado que en esos momentos se encontraba con Cárdenas y algunos miembros de su gabinete en San Luis Potosí, lugar en el que

⁴ *Rotofoto*, núm. 2, mayo 29 de 1938, s/n p.

probablemente pudieran darse un baño en algún río de la región.⁵

La postura política e ideológica hacia el centro derecha de Pagés Llergo y su revista se hace más evidente con los encuentros entre el ala izquierdista de Vicente Lombardo Toledano —quien estaba al frente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM)— y los sectores de la derecha radicalizada que se representaban en la figura de Saturnino Cedillo. A este antagonismo de clase le dedica un espacio *Rotofoto* cuando presenta una nota con el título de “Anomalías” y al lado de los retratos de Vicente Lombardo Toledano y Saturnino Cedillo, escriben:

Hijo de campesinos revolucionarios; hombre de campo rudo e inculto. Salteador, dinamitero. Jefe de Operaciones Militares contra los católicos levantados en armas. Aficionado en extremo a los placeres mundanos y sin haber constituido familia propia, el general Saturnino Cedillo llegó a ser, en un momento dado, el hombre de las derechas; el que simbolizó el orden, el respeto a la libertad religiosa y de enseñanza.

Hijo de familia acaudalada. Hombre de estudio y de cultura universitaria, fino y educado. Escritor y orador. Buen esposo, amante padre de familia, y de costumbres morigeradas, Vicente Lombardo Toledano encarna las tendencias más disolventes contra el concepto clásico de la sociedad y de la familia.⁶

Los colaboradores de la revista tampoco escapaban del escarnio de sus colegas. Enrique Díaz fue capturado por la lente de su ayudante en plena sierra potosina, pecho a tierra tomado desde atrás. Se pueden observar en primer plano el par de desgastados zapatos que llevaba; el traje de calle que nunca dejaba de usar —incluso en el trabajo de campo— ahora luce polvoriento y arrugado. Es notable que el paso de los días y del trabajo se han acumulado en este tenaz fotorreportero. Al fondo es posible ver su cabeza que se

⁵ En el Archivo Fotográfico Enrique Díaz, Delgado y García, se encontraron algunos negativos pero no todas las fotos publicadas. Vid. subcaja 65/6 del Archivo General de la Nación, Ciudad de México.

⁶ *Rotofoto*, núm. 4, junio 12 de 1938, s/n p.

asoma al lado de la maleta fotográfica y su cámara (Fotografía 4). La secuencia gráfica continúa en la siguiente página, los irónicos pies de foto narran:

Nadie nos lo va a creer, pero aunque parezca mentira este señor intenta tomar una fotografía. Sin embargo no está enfocado, ni tiene listo el obturador. Se trata de nuestro compañero de labores Enrique Díaz, que aunque es un excelente fotógrafo, a veces queda por los suelos cuando le encargamos algo. Y si la anterior es la prueba, aquí tienen ustedes ya la fotografía que no nos dejará mentir. Le hemos encargado un trabajo muy importante, y en los precisos momentos de realizarlo le viene la inspiración y se pone a escribir unos versos románticos. Hay cosas que están escritas; aunque mal escritas, como los versos de marras. Meditando profundamente en las musas y en las musarañas, nuestro activísimo colaborador gráfico va quedando poco a poco en brazos de Morfeo, que debe ser Hérculeo para recibirlo en ellos. Así permanece con la conciencia del deber cumplido, porque para él lo único importante es el deber; el pagar ya es otra cosa.⁷

En otras páginas se encuentra un retrato del fino caricaturista García Cabral, donde el fotógrafo “cachó” al maestro. Se le ve medio despeinado, con un mechón que le cae sobre la frente mientras se rasca la larga nariz y realiza un extraño y singular gesto de desagrado o de una terrible comezón (Fotografía 5). El pie de foto reza “Machetazo a caballo de espadas”, seguido de un fotorreportaje que Casasola hizo del dibujante en una serie de actitudes espontáneas y frescas, acompañadas con algunos breves comentarios. Uno de los cuales no pierde el sentido irónico al señalar: “la cámara caricaturizó al maestro”.⁸ El pintor Gerardo Murillo, mejor conocido como Dr. Atl, también fue objeto de múltiples burlas. La cámara lo captó en dos ocasiones en que dormitaba y reponía energías; en ambas escenas se le ve al lado de una botella o de un jarro de barro (Fotografía 6). La frase acusadora declara: “Otra vez... El Dr. Atl continúa en activísima campaña

⁷ *Rotofoto*, núm. 6, junio 26 de 1938, s/n p.

⁸ *Rotofoto*, núm. 7, julio 3 de 1938, s/n p.

a favor de la Liga Antialcohólica”, y con respecto al sombrero que lleva en la cabeza hacen la siguiente alusión: “...como tampoco se nos figura natural que con tanta paja en la cabeza, pinte y escriba como la hace”. En otro ejemplar del semanario aparece de nuevo el Dr. Atl dormitando en el portón de una casa y se insiste: “¿Siesta o mona?”⁹

Esta pérdida de respeto y la intromisión en la vida privada era una novedad fotoperiodística, ya que desde sus orígenes las imágenes de la prensa tuvieron mucho cuidado de no evidenciar ese tipo de situaciones. Actualmente persisten algunos tácitos que implican no fotografiar a los mandatarios o prominentes personajes mientras beben, comen o fuman, o bien cuando realizan gestos autodenigrantes, como es posible constatarlo en la mayor parte de las fotos que se publican en los periódicos nacionales, con algunas honrosas excepciones.

Existen diferentes versiones sobre la desaparición de *Rotofoto*, después de 11 números de provocadores reportajes. Una de ellas considera que salió de circulación repentinamente por el reportaje de Lázaro Cárdenas y su gabinete en el río. Para el periodista Granados Chapa esa actitud de censura no correspondía a un gobierno que promovió la libertad de prensa y la difusión de las ideas.¹⁰

Sin embargo, la versión más verosímil es la que considera su desaparición debido a una serie de elementos netamente fotoperiodísticos; es el caso concreto del fotorreportaje que Enrique Díaz realizara a Saturnino Cedillo en la sierra potosina, y publicado por los primos Llergo. Este hecho, aparentemente, acabó por rebasar la tolerancia del sistema cardenista y se hicieron más evidentes los antagonismos ideológicos de las facciones políticas de la época.

⁹ *Rotofoto*, núm. 6, junio 26 de 1938, s/n p.

¹⁰ Vid. O. Debirose, *Fuga Mexicana. Un recorrido por la fotografía en México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, p. 159 (Cultura contemporánea de México). M. A. Granados Chapa, “La imagen de la industria periodística mexicana”, en F. Lara Klahr y M. A. Hernández, *El poder de la imagen y la imagen del poder: fotografías de prensa del porfiriato a la época actual*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1985, pp. 21-23.

Golpes bajos o bajo los golpes

La revista *Futuro*, órgano de difusión de la Universidad Obrera de México, asentaba en su editorial de junio de 1938:

La rebelión Cedillista. Estalló a mediados del mes de mayo la esperada rebelión de los reaccionarios mexicanos asociados al fascismo internacional. La noticia no fue una sorpresa para los elementos del movimiento popular y revolucionario, que veníamos advirtiendo, con anterioridad de meses, la existencia de una vasta conjuración cuyos propósitos eran derrumbar al Gobierno del Presidente Cárdenas y establecer en el país un régimen dictatorial de agresión contra las masas trabajadoras y de servidumbre a los intereses imperialistas extranjeros.¹¹

Vicente Lombardo Toledano (Fotografía 7) al frente de esta publicación promovió, como era de esperarse, entre sus colaboradores todo tipo de manifestaciones de apoyo al primer mandatario y de repudio a las actitudes contrarias o antagónicas a él.¹² Ésta era la clara y contundente postura de la izquierda mexicana, ante la embestida que realizaban los grupos más conservadores del país. Los matices políticos se desvanecían, ante el extremismo evidente de las facciones y las posturas menos radicales se consideraban absolutamente de índole reaccionaria y con un potencial fascistoide.

El caso de la revista *Hoy y Rotofoto* no escaparon de la condena por haber publicado un reportaje único y exclusivo sobre Saturnino Cedillo que realizó Enrique Díaz en la sierra potosina (Fotografía 8). La Confederación de Trabajadores de México, por medio de su órgano informativo *El Popular* —dirigido por Lombardo Toledano—, condenaba:

El tortuoso afenimamiento [sic] de las revistas conservadoras. Después de otros conceptos, pasa a

¹¹ *Futuro. Revista Popular*, núm. 28, junio de 1938.

¹² *Idem.*, entre los colaboradores de la revista se encuentran personajes tan importantes de la época como Carleton Beals, Narciso Bassols, Víctor Manuel Villaseñor y Anibal Ponce; como colaboradores gráficos aparecen Fernando Leal, Pablo O'Higgins, Lola Álvarez Bravo, Miguel Covarrubias y Leopoldo Méndez, entre otros.

referirse a las publicaciones semanales [sic] a las que sitúa entre las más venenosas y cobardes, que sin ningún respeto a la vida privada siquiera, lanzan ataques soeces. Aclara que no quiere de ninguna manera injuriar a esos periodistas, sino recordarles simplemente su gran desgracia fisiológica, aunque para ellos sea motivo de satisfacción. Insiste en que la campaña de esos órganos de publicidad no es producto del despecho del anormal que pelea contra el macho, contra el hombre verdad [sic] o contra las instituciones varoniles; no se trata solamente del despecho del feminismo tortuoso; es en realidad un despecho político. Para esa labor se han buscado elementos afeminados. Todo obedece a un plan que ha llegado a su clímax y que tiene por objeto que México pierda el respeto por sus hombres y sus instituciones.

Hasta aquí Lombardo Toledano no ha esgrimido argumentos políticos de peso, sólo detonado su voz con un sentido eminentemente sexista al criticar a los redactores de tener una preferencia sexual y condenada en la época por las posturas del machismo y del comunismo stalinista. Estas frases estaban dirigidas con nombre y remitente, como es fácil suponer.¹³

Después arremetió contra las imágenes que Enrique Díaz había realizado:

Las fotografías que sirven en los reportazgos gráficos de esos semanarios [Hoy], son retocados especialmente [??] para hacer aparecer a los hombres que en ellas aparecen en un aspecto jocoso; sus pies de grabado tienden a mover a risa y todo ello lleva un fin: hacer reír al pueblo mexicano de los hombres de la Revolución y de las Instituciones. Sólo un imbécil o un cínico puede considerar que esas revistas son inocentes, que no causan daño. Pero eso es veneno, es un proyectil lanzado contra la estabilidad del gobierno, contra la estabilidad de la clase trabajadora y contra la personalidad de los hombres públicos.¹⁴

Finalmente, se escucharon las voces obreras por medio de *El Popular* así:

¹³ En torno a la postura stalinista de Lombardo Toledano, vid., D. River, "Stalin y México, La misión de Lombardo Toledano", en *Hoy*, núm. 66, 28 de mayo de 1938, p. 17.

¹⁴ *El Popular*, núm. 52, julio 17 de 1938, pp. 1-2.

Franca labor subversiva realiza la revista *Hoy* Cínica labor a Cedillo como "líder rebelde". La CTM señala este caso concreto de cómo hay periódicos que confunden la libertad de prensa con la "libertad de conspirar contra el régimen" [...] El ex general Cedillo —añadió— se levantó en armas; las tropas federales lo han perseguido; no lo han localizado. Sin embargo, *Hoy* encuentra la manera de entrevistar al rebelde. Esto quiere decir que el rebelde estuvo de acuerdo con la revista y que recibió a su representante, y si estuvo de acuerdo, es porque hay una afinidad ideológica entre Cedillo y el periódico, porque si se hubiera tratado de otra publicación contraria a las ideas que sustenta el faccioso, o no recibe a su representante o lo fusila.¹⁵

El discurso concluye con la exigencia de un severo castigo a los editores de esas revistas por infringir la ley al realizar propaganda subversiva o colaborar con ella. En caso contrario, el movimiento obrero se reservaba su derecho a delatar esa situación ante la opinión pública.

El 20 de julio Lázaro Cárdenas citó a los corresponsales extranjeros a una conferencia de prensa, donde insistió en la libertad de prensa que su gobierno ofrecía al país, justificando además la posición de los líderes obreros por sus declaraciones, pero su mediación fue en vano.¹⁶

Las respuestas a los ataques lombardistas no se hicieron esperar, los periodistas Llergo respondieron de inmediato, así como algunos de sus colaboradores y se inauguró una guerra de tinta que circulaba por las rotativas de la Ciudad de México.¹⁷

Si desde tiempo atrás Salvador Novo mantenía una crítica feroz contra el líder obrero, notable en sus artículos cuando lo llamaba "El Séptimo Sabio" o mencionaba la "Lombardotoledanología" entre otros calificativos (artículo por el que renunció a la revista *Narciso Bassols*), en el momento de responder a la agresión de que fue objeto, dadas sus preferencias sexuales, la pluma rauda y veloz no se hizo esperar en "La semana pasada". Salvador Novo expuso en su defensa:

¹⁵ *Ídem*.

¹⁶ *El Popular*, núm. 56, julio 21 de 1938, primera plana.

¹⁷ *Vid.*, *Hoy*, núm. 75, julio 30 de 1938, pp. 3, 7 y 11.

Su incipiente paranoia lo llevó a imaginar una reacción superorganizada, aconsejada por Freud y en cuyos tenebrosos planes entraban a desempeñar un papel importante fabulosos seres bisexuados cuya eficacia el propio periódico más ya hubiera probado.¹⁸

La redacción que caracterizó el estilo "noviano" es profusa para transcribirla en este espacio, pero es posible destacar la situación en torno a "Hoy Cedillista":

A media semana el número anterior de esta revista puso en las manos de miles de lectores las lamentables fotografías del fugitivo, diabético, enflaquecido Cedillo, que el fotógrafo Díaz logró en un alarde de reporterismo sensacional, y el documento vivo de lo necesario que son las escuelas primarias en que los adultos aprendan ortografía en las sierras. En ese reportazgo, de cuya publicación tenían clara y anticipada noticia las autoridades, y que no las molestó en lo más mínimo, VLT vio una prueba flagrante de la complicidad de *Hoy* con el rebelde Cedillo.

Y denunciaba públicamente:

Por la noche del viernes de la semana pasada, el Comité Nacional de la CTM, que se hallaba en furiosa ebullición desde esa mañana, se reunió a deliberar la forma de decretar un boicot a los periódicos que le parecieron inconvenientes. Sus exaltados miembros discutieron durante todo el día la necesidad de impedir que el número de *Hoy* que el lector tiene en sus manos, viera la luz.¹⁹

En efecto, la dirigencia cetemista se dedicó a evitar que las revistas editadas por los Llergo cir-

cularan en la última semana de julio y principio de agosto. La revista *Hoy* no pudo ser controlada, pero *Rotofoto* sufrió las consecuencias.

El 20 de agosto los editores de *Rotofoto* anunciaban sus vanos esfuerzos para publicar el número 12, por lo que era inminente la suspensión de la misma hasta encontrar un taller "que confíe plenamente en las garantías ofrecidas por las autoridades".²⁰ Mismo que en la época no tuvo ninguna oportunidad de realización.

Las consecuencias por cubrir fotográficamente el levantamiento cedillista en sus diferentes aspectos fue severo para los editores, los columnistas y el fotógrafo. Si, por un lado, se consagraron como una opción independiente, por otro, fueron condenados como reaccionarios y fascistas; el prestigio de Enrique Díaz por su audacia e iniciativa en su ámbito profesional, se vino abajo al ser visto por la contraparte como un elemento favorecedor de las fuerzas oscuras y reaccionarias. La distancia del acontecimiento permite valorar el trabajo de Enrique Díaz y reconocer que las imágenes tienen en sí mismas un valor histórico y estético. Desde un aspecto objetivo —más que apoyar la rebelión cedillista—, su labor fue un intento franco por ser uno de los mejores reporteros gráficos, interés que evidentemente compartían y financiaban sus editores. Su testimonio es veraz y afortunado, no sólo por la situación del ex general, sino por las condiciones sociales y políticas de un estado y de una población que no veía —ni ve— la mejora en su nivel de vida a pesar de los grandes esfuerzos que el propio cardenismo realizó.

¹⁸ *Ibid.*, p. 11

¹⁹ *Idem.*

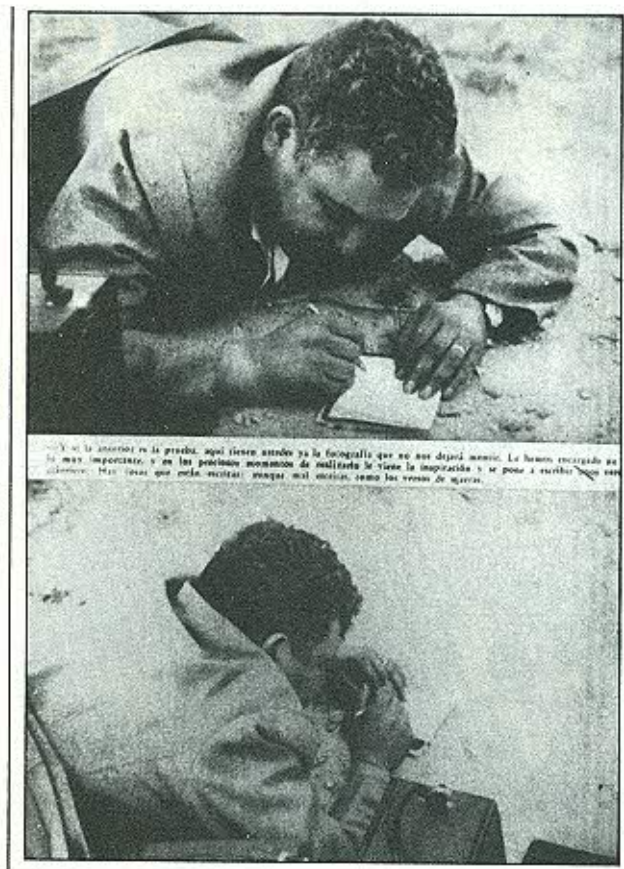
²⁰ *Hoy*, núm. 78, agosto 20 de 1938, p. 3.

FOTOGRAFÍA 3.
Baño de políticos, Rotofoto, 1938, CIESN.



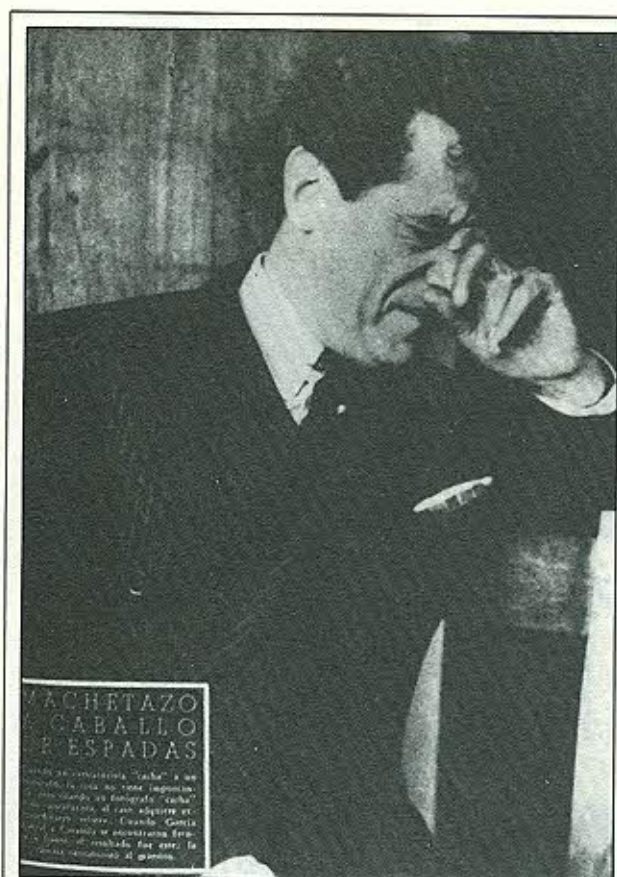
BANO DE POLITICOS

I en Ambato uno de nuestros fotógrafos, al de suspenso en esta delirio y político (porque los trajes son perfectamente clasificados por sus colores y los trajes están los que se digan modernos) por sus de las más abigarras acciones del país, cuando la tierra está que tramos a nuestro pueblo exótico a su costo que los trajes debían agudizarnos estruendosamente, lo cuando a sus ideas modernas, que es el espíritu más latente de los países. Miedo del bosque que han podido emitir en sus mundos, después que se retiraron en el las charcas místicas.



Y en la escena es la prueba, aquí tiene también ya la fotografía que se nos dejó hacer. Le hemos encargado que la más importante, y en las películas seamos de nosotros la "cine la importante" y se pone a escribir "no sea" solamente. Más tarde que más recitar: aunque más cosas, como los versos de guerra.

FOTOGRAFÍA 4.
La tierra fue un buen lecho para que Enrique Díaz tomara algunas notas. Rotofoto, 1938, CIESN.



FOTOGRAFÍA 5.
Ernesto García Cabral fotocaricaturizado.
Rotofoto, 1938, CIESN.

MACHETAZO
GABALLO
Y ESPADAS

Ernesto García Cabral, a un
momento de su vida. En un
momento de su vida, imaginando
una caricatura de "caballo"
y espadas. El caso adquiere ex-
traordinaria importancia. García
Cabral, el hombre de las espadas, firmó
una vez el tratado, por que, la
guerra continuó al mundo.



sentir pens-
velista y pin-
candama en i-
de la Liga An-
ticipa. Solo que
algunos locos
mundo que en
escudo resalta
trata del me-
sta cuento.

FOTOGRAFÍA 6.
El Dr. Atl captado por la cámara
"durmiendo la mona". Rotofoto, 1938, CIESN.

Artistas viajeros europeos
del siglo XIX.
Acervo fotográfico

Melinda Cásares Gil

Fomento Cultural Banamex se ha dado a la tarea de formar un acervo fotográfico de las obras de artistas viajeros europeos que durante el siglo XIX visitaron nuestro país. El artista viajero es una figura característica de ese siglo, cuya labor tuvo como uno de sus antecedentes el trabajo realizado por los dibujantes que formaron parte de las expediciones científicas del periodo de la Ilustración, como la de Alejandro Malaspina o la de Martín Sessé. Desde mediados del siglo XVIII la Ilustración europea dejó sentir su influencia en España y sus colonias; por ello, durante esos años, la Corona española emprendió una serie de reformas para promover el progreso material e intelectual en sus dominios, con objeto de lograr un mejor conocimiento de las colonias y por tanto un beneficio económico mayor para la Metrópoli.

De este modo, las expediciones enviadas al Nuevo Mundo contrataban dibujantes que debían realizar el registro visual de la flora y la fauna coloniales; había cartógrafos que "organizaban el paisaje", posibilitando así la construcción de caminos; asimismo, hubo quienes levantaron registros de las zonas arqueológicas conocidas hasta aquel momento, como la Expedición Anti-

cuaria de Guillermo Dupaix o la de Antonio del Río. El acervo fotográfico de Fomento Cultural Banamex cuenta con algunos ejemplos de dibujos y mapas realizados durante este periodo y a lo largo de estas expediciones, como el mapa de la Intendencia de California del acervo del Archivo General de la Nación, el dibujo del volcán de San Andrés Tuxtla de la Expedición Sessé-Moziño, así como diversas páginas del álbum de dibujos de Luciano Castañeda, dibujante de la expedición de Guillermo Dupaix, propiedad de una colección particular francesa.

Otro importante antecedente del fenómeno del artista viajero fue la realización de pinturas por encargo de virreyes o autoridades eclesiásticas. Estos altos funcionarios acostumbraban hacer largos recorridos por todo el mundo. En Italia, por ejemplo, era frecuente que algunos viajeros ilustres adquiriesen una *veduta* o vista pintoresca como recuerdo de su paso por una ciudad. También hubo virreyes que al ser trasladados a otro destino se llevaron consigo vistas de la Nueva España. En el acervo fotográfico de Fomento Cultural Banamex se cuenta con ejemplos de este tipo de pinturas por encargo, se trata de dos vistas de la Ciudad de México, del artista

novohispano Juan Patricio Morlete Ruiz, que hoy se conservan en la colección del National Museum of Fine Arts de Malta.

Por último, probablemente el antecedente más importante de los viajeros fue el gran viaje y la posterior obra realizada por el barón prusiano Alejandro de Humboldt, quien por su propia cuenta y riesgo realizó una expedición al continente americano y durante cuatro años viajó por los territorios coloniales españoles, entrando en 1803 a la entonces Nueva España por el puerto de Acapulco y abandonándola en 1804 por Veracruz.

A su regreso a Europa, Humboldt se dio a la tarea de ordenar y publicar los resultados de sus investigaciones. Reseña su viaje por América en 34 libros que contienen grabados en cobre, ilustraciones de plantas, láminas de mamíferos, aves, peces, insectos, mapas, perfiles de paisajes e ilustraciones de objetos de arte. Fomento Cultural Banamex cuenta en su archivo con algunas fotografías de las ilustraciones de sus obras, entre ellas de los grabados en metal del Pico de Orizaba, de 1804 y de 1812, así como el grabado en metal coloreado del Cofre de Perote, todos ellos de la colección del Museo de Arte del estado de Veracruz.

A lo largo de la obra de Humboldt se describe una Nueva España desconocida para la Europa del siglo XIX, ya que en ella está contenida información científica, cultural, económica, política, datos estadísticos sobre los recursos naturales, la población y el comercio novohispanos. Sus textos tienen gran valor científico, sus ilustraciones una alta calidad artística y gracias a esta obra se pueden determinar muchas de las rutas que siguieron y los sitios que visitaron los artistas viajeros.

Dentro de la gama de viajeros europeos existieron variados perfiles. Por ejemplo, hay quien con sólida formación artística profesional viajó a México en busca de nuevos temas para sus obras, como Juan Federico Waldeck, de cuyos cuadros pertenecientes tanto a colecciones mexicanas como europeas, se cuenta con algunas reproducciones fotográficas en el acervo.

Asimismo, hubo quien como culminación de

su carrera universitaria realizó un *grand tour* por el mundo, como el alemán Paul Fischer, quien después de terminar su carrera de medicina viajó a México casi a finales de siglo y realizó una gran cantidad de acuarelas a manera de apuntes personales, de los sitios que iba visitando (Fotografía 1).

Un ejemplo más es el del banquero inglés George Henry White, quien hacia 1834 fue contratado por Barings Brothers & Co., en ese entonces uno de los principales bancos mercantiles de Londres. A comienzos de 1862 Barings lo envió a México como miembro de la expedición anglo-franco-española. Su cometido era negociar con el gobierno mexicano la reanudación de los pagos de los intereses adeudados a los acreedores londinenses. Durante su estancia se dedicó a observar meticulosamente tanto el país como sus habitantes y los plasmó en sus acuarelas. A su retorno a Londres llevó consigo una carpeta con aproximadamente 80 hojas que ilustran los lugares que recorrió y que hoy forman parte del acervo artístico del banco ING Barings en Londres, Inglaterra.

La lista de los diversos tipos de perfiles que tuvieron los viajeros decimonónicos es interminable, no obstante, es preciso mencionar que Fomento Cultural Banamex cuenta en su acervo fotográfico con ejemplos de la obra del inglés Daniel Thomas Egerton, del francés barón de Courcy, de los suizos Johann Salomon Hegi y Lukas Vischer, así como del fotógrafo húngaro Pal Rosti.

Las manifestaciones del viajero abarcan expresiones de carácter intimista, como los pequeños diarios personales de viaje, hasta montajes de grandes panoramas con una finalidad primordialmente espectacular. Tal es el caso de los registros fotográficos que conservamos del panorama de la Ciudad de México realizado por el diseñador mexicano Dante Escalante, con base en un panorama de la ciudad vista desde una de las torres de la Catedral, elaborado en 1826 por los ingleses William Bullock y Robert Burford, así como con una serie de fotografías que muestran las diversas etapas del proceso de realización de este panorama.

También hay fotografías que son ejemplo de los tres grandes temas abordados por los viajeros durante sus recorridos por el México decimonónico, existen obras relacionadas con el tema arqueológico, asunto que llamó poderosamente la atención del viajero y en el cual, por primera vez, se incluyó la figura humana en los escenarios y se presentó asimismo a los monumentos en un contexto geográfico. De este modo, en dicho archivo se pueden encontrar fotografías de vistas de Teotihuacan, Xochicalco, Mitla, Palenque y Uxmal, realizadas en óleo, acuarela, dibujo a lápiz o fotografía (Fotografía 2).

El segundo gran tema tratado por los viajeros fue el costumbrismo, debido a la atracción que sobre ellos ejercieron las diversas tradiciones y tipos populares que tan ajenos resultaban a su propio entorno personal. La descripción de nuevos países llenaba las páginas de diarios y asimismo empezaba a difundirse la nueva imagen del habitante de estas tierras, del cual, hasta aquel momento, había sido captado sólo el indígena. A partir de entonces comenzaron a aparecer también en el escenario artístico el mestizo, el criollo y cualquiera que fuera habitante de este territorio. La ilustración no se hizo privativa de un solo sector de la población sino que se amplió a todos los grupos sociales, raciales, políticos y económicos de esta nueva nacionalidad.

Una característica más de las imágenes costumbristas del siglo XIX, en comparación con las del pasado, es que el viajero se trasladó a estas tierras y observó en persona a su retratado. De este modo, la narración no fue únicamente histórica, sino costumbrista, inscribiéndose así en las nuevas corrientes pintorescas y nacionalistas del romanticismo europeo. Los viajeros, hombres independientes y de vanguardia, hacían en sus dibujos lo mismo que en el escritorio llevaban a cabo los hombres de ciencia europeos: interpretar los datos que el nuevo entorno les proporcionaba, para hacer así una reflexión mayor sobre el hombre en general.

Los motivos costumbristas captados por los viajeros son variados, aunque hay tipos humanos o escenas que se repiten, probablemente porque eran los que más llamaban la atención por

las diferencias que se establecían con Europa, o por lo colorido de su representación que daba el tono de diversidad y originalidad al pueblo ahí representado. De este modo, se cuenta con registros de obras costumbristas del Barón de Courcy que muestran escenas de minería; de Johann Salomon Hegi, que representan escenas de la vida cotidiana, especialmente en la zona de Veracruz; de las obras de Edouard Pingret, donde se plasman diversos tipos populares como el aguador, la tortillera y el tlachiquero, entre otros. Asimismo, existen escenas de procesiones de Semana Santa de Daniel Thomas Egerton y tipos populares de Claudio Linati, como el cargador, el guitarrista, el gallero y el aguador.

Por último, el tercer gran tema tratado por los viajeros fue el paisaje. Es probablemente el motivo más nutrido de su producción artística, ya que casi sin excepción todos ellos observaron el paisaje y la naturaleza. Al visitar los volcanes, las haciendas y los puertos, no sólo acudieron a estudiar los sitios, bosquejarlos y describirlos, sino también fueron tras la búsqueda de una aventura. De este modo, el artista viajero se vuelve al mismo tiempo autor y protagonista de su propia obra.

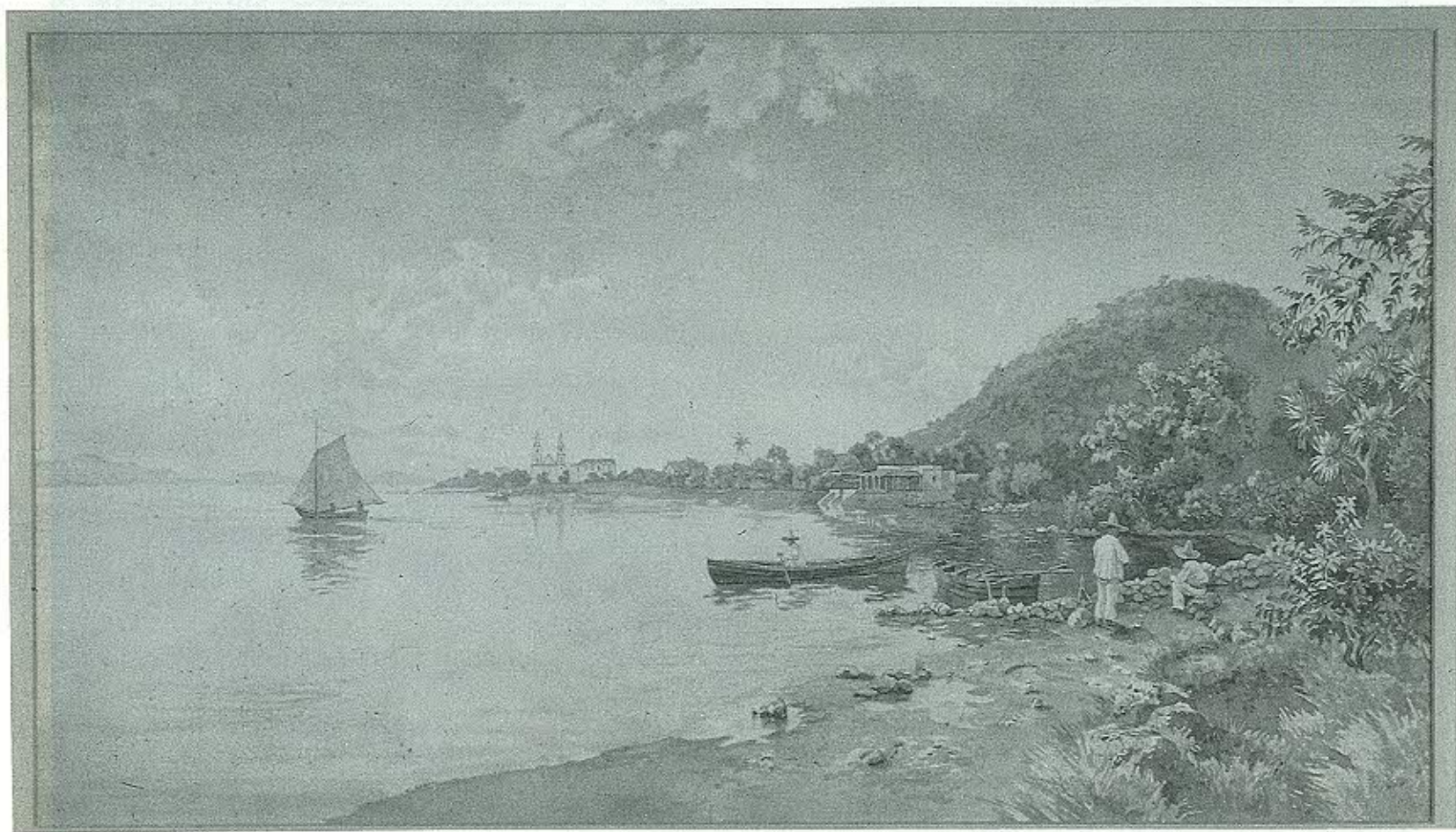
La repetición en los motivos del paisaje permite darse cuenta de la manera como se van transmitiendo de un artista a otro los intereses, y de las soluciones que cada uno de ellos va dando a un mismo tema a lo largo de un siglo. La curiosidad por los volcanes es parte de la herencia común que recibieron de Humboldt. Así, se cuenta con ejemplos de las vistas de volcanes realizadas por August Lohr (Fotografía 3), Juan Mauricio Rugendas, el Barón Gros y Daniel Thomas Egerton.

De igual modo, existen registros de vistas de Santa María Regla realizadas por el Barón de Courcy y Daniel Thomas Egerton; diversas vistas del puerto de Veracruz de Anthony Carey Stanus, Eugene Flandin, George Henry White y Hubert Sattler; de San Blas de John T. Haverfield y de Mazatlán de Conway M. Shipley. Asimismo, el archivo cuenta con diversas panorámicas urbanas como la Alameda de Anthony Carey Stanus; las vistas de Chapultepec, la Catedral y la

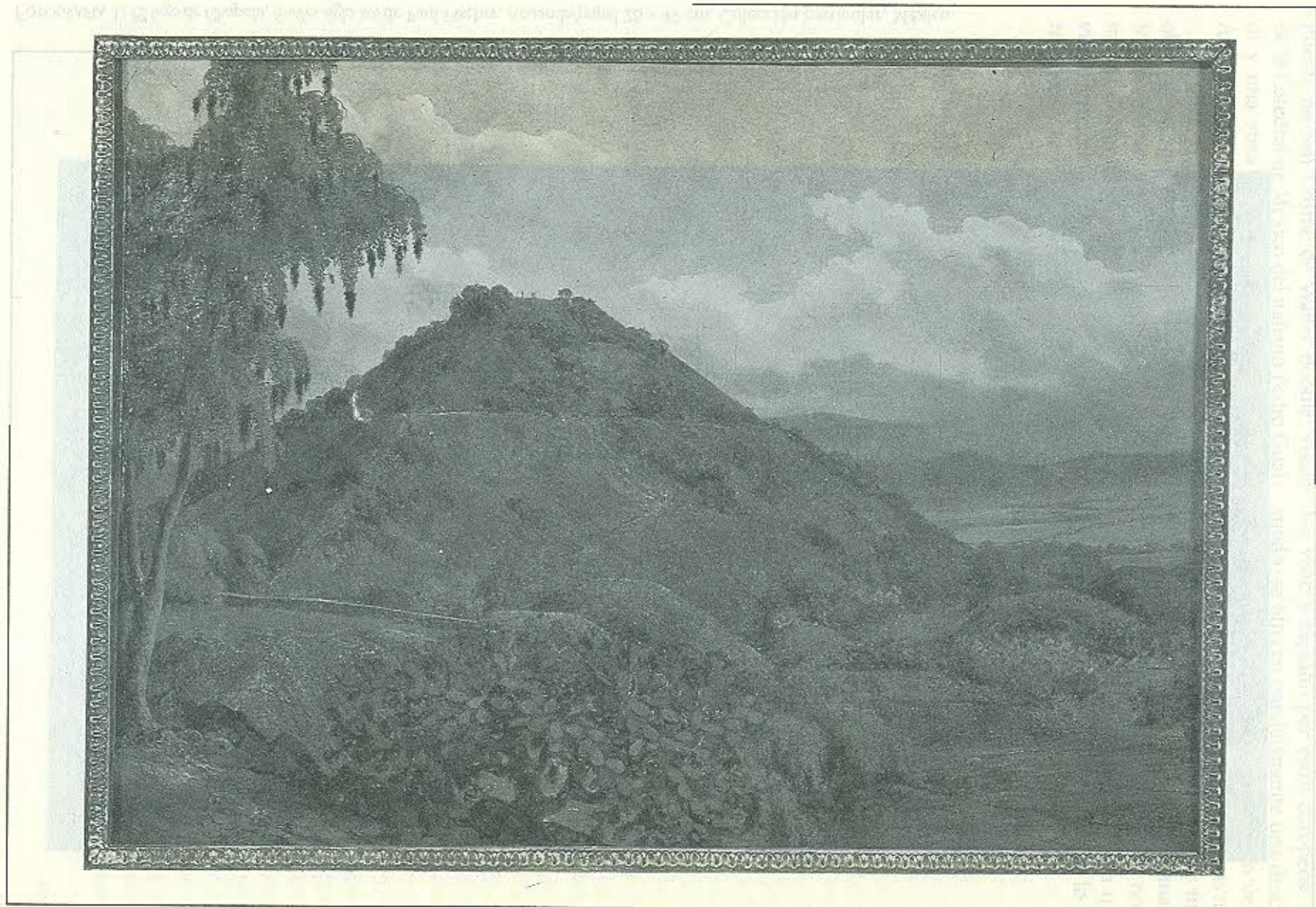
Fuente de San Cosme de Walter Boodle; vistas de la Catedral de México del italiano Pedro Gualdi y una vista del Castillo de Chapultepec de August Lohr.

Así pues, al recorrer el acervo fotográfico de la obra de artistas viajeros europeos que visitaron México durante el siglo XIX, reunido por Fomento Cultural Banamex, se tiene acceso a una visión general de cómo era nuestro país en ese entonces y se conoce también la manera en que

fue visto y captado por estos europeos. De este modo, se ofrecen paralelamente una descripción del México del siglo XIX y una imagen del artista viajero, quien muestra por medio de sus manifestaciones artísticas un vivo interés por integrarse al mundo que representa en cada una de sus obras en un momento en el que viajar no era un acto rutinario, sino toda una aventura que permitía descubrir la misteriosa magia de lo ajeno y lo distante.



FOTOGRAFÍA 1. *El lago de Chapala, finales siglo XIX* de Paul Fischer. Acuarela/papel 28 x 49 cm. Colección particular, México.



FOTOGRAFÍA 2. Teotihuacán. La pirámide del Sol, 1832, Jean Baptiste Louis, Barón Gros. Óleo/ cartón/tela 33.8 x 46.4 cm. Colección particular, Munich, Alemania.



FOTOGRAFÍA 3. El Iztacchuatl, 1869, de August Lohr. Óleo/tela 32 x 22 cm. Colección particular, México.